DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 13 de Marzo de 1963

TOMO 230	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 16601

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución. Se designa Auxiliar 4.o en el Ministerio

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 7 de febrero de 1963.

Visto: que por resolución de fecha 31 de enero de 1963, se efectuaron promociones en el Item 9.01, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Considerando: que como consecuencia de esas promociones han quedado vacantes y en condiciones de ser provistos, un cargo de Auxiliar 2.o, cinco cargos de Auxiliar 3.o y seis cargos de Auxiliar 4.o.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. Desígnase en el cargo de Auxiliar 4.o, Item 9.01, Código Ab, Categoría IV, Grado 2, al señor Oscar Rubén Arrieta ciudadano natural, Credencial Cívica serie B.D.A. N.o 19.869.

Segundo. Comuníquese, ec.

Por el Consejo: HARRISON. — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — Jorge Suárez, Secretario interino.

2

Resolución. Se designa Auxiliar 4.o en el Ministerio

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 7 de febrero de 1963.

Visto: que por Resolución de fecha 31 de enero de 1963, se efectuaron promociones en el Item 9.01, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Considerando: que como consecuencia de esas promociones han quedado vacantes y en condiciones de ser provistos, un cargo de Auxiliar 2.o, cinco cargos de Auxiliar 3.o y seis cargos de Auxiliar 4.o.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. Desígnase en el cargo de Auxiliar 4.o, Item 9.01, Código Ab, Categoría IV, Grado 2. a la señorita María del Jesús Curbelo Romano, ciudadana natural, Credencial Cívica serie B.A.A. N.o 16.565.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HARRISON. — HOMERO MARTINEZ** MONTERO. — **Jorge Suárez,** Secretario interino.

3

Resolución. Se designa Auxiliar 4.o en el Ministerio

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 7 de febrero de 1963.

Visto: que por resolución de fecha 31 de enero de 1963, se efectuaron promociones en el Item 9.01, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Considerando: que como consecuencia de esas promociones han quedado vacantes y en condiciones de ser provistos, un cargo de Auxiliar 2.o, cinco cargos de Auxiliar 3.o y seis cargos de Auxiliar 4.o.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. Desígnase en el cargo de Auxiliar 4.o, Item 9.01, Código Ab, Categoría IV, Grado 2, a la señora María Angélica Laborde de Balparda, ciudadana natural, Credencial Cívica serie B.M.A. N.o 11.692.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HARRISON. — HOMERO MARTINEZ** MONTERO. — **Jorge Suárez,** Secretario interino.

4

Resolución. Se designa Auxiliar 4.o en el Ministerio

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 7 de febrero de 1963.

Visto: que por resolución de fecha 31 de enero de 1963, se efectuaron promociones en el Item 9.01, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Considerando: que como consecuencia de esas promociones han quedado vacantes y en condiciones de ser provistos, un cargo de Auxiliar 2.o, cinco cargos de Auxiliar 3.o y seis cargos de Auxiliar 4.o.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. Desígnase en el cargo de Auxiliar 3.o, Item 9.01, Código Ab, Categoría IV, Grado 3, al señor Eduardo del Castillo García, ciudadano natural, Credencial Cívica serie A.X.B, N.o 6.889.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HARRISON. — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — Jorge Suárez,** Secretario interino.

5

Resolución. Se designa Auxiliar 4to

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 7 de febrero de 1963.

Visto: que por resolución de fecha 31 de enero de 1963, se efectuaron promociones en el Item 9.01, Ministerio de Relaciones Exteriores;

Considerando: que como consecuencia de esas promociones han quedado vacantes y en condiciones de ser provistos un cargo de Auxiliar 2do., cinco cargos de Auxiliar 3.o y seis cargos de Auxiliar 4to.,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Desígnase en el cargo de Auxiliar 4to. Item 9.01, Código Ab, Categoría IV, Gdo. 2, al señor Hugo Alfredo Dell'Acqua, ciudadano natural, Credencial Cívica serie BRA N.o 14.444.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HARRISON. — HOMERO MARTINEZ** MONTERO. — **Jorge Suárez,** Secretario Interino.

6

Resolución. Se designa Auxiliar 4o.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 7 de febrero de 1963.

Visto: que por resolución de fecha 31 de enero de 1963, se efectuaron promociones en el Item 9.01, Ministerio de Relaciones Exteriores;

Considerando: que como consecuencia de esas promociones han quedado vacantes y en condiciones de ser provistos, un cargo de Auxiliar 2.o, cinco cargos de Auxiliar 3.o y seis cargos de Auxiliar 4to.,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Desígnase en el cargo de Auxiliar 4to., Item 9.01, Código Ab, Categoría IV, Gdo. 2, a la señorita Nanette Matalón, ciudadana natural, Credencial Cívica serie AZA N.o 19.979.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HARRISON.** — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — **Jorge Suárez,** Secretario Interino.

7

Resolución. Se designa Auxiliar 4to

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 7 de febrero de 1963.

Visto: que por Resolución de fecha 31 de enero de 1963, se efectuaron promociones en el Item 9.01, Ministerio de Relaciones Exteriores;

Considerando: que como consecuencia de esas promociones han quedado vacantes y en condiciones de ser provistos, un cargo de Auxiliar 2.o, cinco cargos de Auxiliar 3.o y seis cargos de Auxiliar 4to.,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Desígnase en el cargo de Auxiliar 4to., Item 9.01, Código Ab, Categoría IV, Gdo. 2, a la señorita Martha Andrea Silva, ciudadana natural, Credencial Cívica serie QED, N.o 1.961.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HARRISON. — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — Jorge Suárez, Secretario Interino.

8

Resolución. Se enmienda una disposición que fija los viáticos a los Delegados y Secretario Administrativo de la Delegación a la Comisión Técnica Mixta del Puente entre Argentina y Uruguay.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 6 de diciembre de 1962 (*).

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de setiembre de 1962, por la que se fijan los viáticos que percibirán los Delegados y Secretario Administrativo de la Delegación de la República a la Comisión Técnica Mixta del Puente entre Argentina y Uruguay.

Resultando: que por error de copia en el mismo se establece que en dichos viáticos se incluirán los gastos de pasajes.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. Enmiéndase el nuemral Primero de la Resolución de fecha 20 de setiembre de 1962, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Primero. Fíjase en $ 250.00 (doscientos cincuenta pesos) diarios por persona, excluído pasajes, el viático que percibirán los señores Delegados, y $ 200.00 (doscientos pesos) el Secretario Administrativo de la Delegación de la República a la Comisión Técnica Mixta del Pueste entre Argentina y Uruguay, cuando deban trasladarse al exterior en el cumplimiento de sus funciones, los que se abonarán con cargo a la suma autorizada por el decreto de 16 de mayo de 1961. Cuando el desplazamiento se realice en el territorio nacional, dichos viáticos serán de $ 150.00 (ciento cincuenta pesos) y $ 100.00 (cien pesos) respectivamente".

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HARRISON.** — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — **Manuel Sánchez** Morales, Secretario.

9

Resolución. Se designa Cónsul Honorario en Olivos Buenos Aires, Argentina

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 14 de febrero de 1963.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. Desígnase Cónsul Honorario de la República en Olivos, Buenos Aires, República Argentina, a la señora Hilda Pampín de Carracedo.

Segundo. Expídase la Patente correspondiente.

Tercero. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HARRISON. — SAUL PEREZ CASAS. — Jorge Suárez,** Secretario interino.

10

Resolución. Se asigna una partida mensual al Consulado Honorario en Berlín, Alemania

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 14 de febrero de 1963.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. Asígnase al Consulado Honorario de la República en Berlín, República Federal de Alemania, una partida mensual de $ 150.00 (ciento cincuenta pesos) con cargo al rubro 2.08 02 —Asignación para alquiler y gastos de oficina a cargo de Agentes Consulares Honorarios— del Item 9.02.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HARRISON.** — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — **Jorge Suárez,** Secretario interino.

11

Resolución. Se deja sin efecto una disposición por la que se asignó una partida mensual al Consulado Honorario en Colonia, Alemania.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 14 de febrero de 1963.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. Déjase sin efecto la Resolución de fecha 6 de setiembre de 1962, por la que se asignó al Consulado Honorario de la República en Colonia, República Federal de Alemania, una partida mensual de $ 150.00 (ciento cincuenta pesos) mensuales, con cargo al rubro 2.08.02 —Asignación para alquiler y gastos de oficina a cargo de Agentes Consulares Honorarios— del Item 9.02.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HARRISON.** — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — **Jorge Suárez,** Secretario interino.

12

Resolución. Se libra orden de pago a favor de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 24 de enero de 1963.

Visto: la gestión promovida por la Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, a fin de que se ponga a su disposición la suma de $ 3.000.000.00, destinada a atender los compromisos emergentes del Convenio Uruguayo-Argentino, del 30 de diciembre de 1946, así como otras erogaciones de la referida Delegación, durante el actual ejercicio;

Considerando que la partida presupuestal asignada para el ejercicio 1963, para los fines expuestos anteriormente asciende a la suma de $ 3.000.000.00.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. — Líbrese orden de pago a favor de la Delegación del Uruguay en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, por la suma de tres millones de pesos ($ 3.000.000.00) con cargo al rubro 8.03 "Gastos diversos no especificados bajo otros rubros", del Item 9.02, ejercicio 1963, a fin de atender el presupuesto de la misma por el ejercicio en curso y demás compromisos de la Delegación antes referida.

Segundo. — Pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento de demás efectos.

Por el Consejo: **HARRISON.** — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — **Julián Alvarez Cortés,** Secretario.

(*) Llegado a "Diario Oficial" el 8 de marzo.

13

Resolución. Se revoca la resolución por la que se designó un Oficial 4.o en el Ministerio

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 14 de febrero de 1963.

Visto la resolución de fecha 7 de febrero de 1963, por la que se designó Oficial 4.o, Item 9.01, Código Ab, Categoría III, Grado 7, a la señorita Juanita Saroto;

Considerando que se estima del caso revocar dicha resolución a efecto de la provisión del cargo de que se trata por vía de ascenso;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. — Revócase la resolución de fecha 7 de febrero de 1963, por la que se designó Oficial 4.o, Item 9.01, Código Ab, Categoría III, Grado 7, a la señorita Juanita Saroto.

Segundo. — Agréguese a sus antecedentes y archívese.

Por el Consejo: **HARRISON.** — SAUL PEREZ CASAS. — **Jorge** Suárez Secretario interino.

14

Resolución. Se acepta la renuncia de un Oficial 1.o

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 14 de febrero de 1963.

Vista la renuncia del cargo de Oficial 1.o, Item 9.01, Ministerio de Relaciones Exteriores, presentada por el señor Alberto Otero Bosqué;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. — Acéptase la renuncia del cargo de Oficial 1.o, Categoría III, Grado 10, del Item 9.01, Ministerio de Relaciones Exteriores, presentada por el señor Alberto Otero Bosque.

Segundo. — Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HARRISON.** — SAUL PEREZ CASAS. — **Jorge Suárez,** Secretario interino.

15

Resolución. Se designa Auxiliar 3.o en el Ministerio

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 14 de febrero de 1963.

Visto la resolución de fecha 31 de enero de 1963, por la que se efectuaron promociones en el Item 9.01, Ministerio de Relaciones Exteriores;

Considerando que como consecuencia de esas promociones, han quedado vacantes y en condiciones de ser provistos, un cargo de Auxiliar 2.o, cinco cargos de Auxiliar 3.o y seis cargos de Auxiliar 4.o.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. — Desígnase en el cargo de Auxiliar 3.o, Item 9.01, Código Ab, Categoría IV, Grado 3.o, a la señorita Juanita Saroto, ciudadana natural, credencial cívica B.A.B., N.o 17.031.

Segundo. — Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HARRISON.** — SAUL PEREZ CASAS. — **Jorge Suárez,** Secretario interino.

16

Resolución. Se designa Auxiliar 3.o

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 7 de febrero de 1963.

Visto: la resolución de 31 de enero de 1963, por la que se efectuaron promociones en el Item 9.01, Ministerio de Relaciones Exteriores;

Considerando: que como consecuencia de esas promociones han quedado vacantes y en condiciones de ser provistos, un cargo de Auxiliar 2.o, cinco cargos de Auxiliar 3.o y seis cargos de Auxiliar 4.to,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Desígnase en el cargo de Auxiliar 3ro., Item 9.01, Código Ab, Categoría IV, Gdo. 3, al señor Alejandro Pou Brito del Pino, ciudadano natural, Cred. Cív. serie ANB N.o 7.825.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HARRISON.** — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — **Jorge Suárez,** Secretario Interino.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

17

Resolución. Se concede licencia sin goce de sueldo y se encomienda una misión de estudio a una Auxiliar de Laboratorio de la División Higiene.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 12 de febrero de 1963.

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud de licencia extraordinaria formulada por la doctora María del Carmen Cubría Miguel, Auxiliar 1.o de Laboratorio de la División Higiene, a fin de usufructuar la beca que le ha sido concedida por la UNESCO destinada a la formación superior de personal docente y de investigación en biología moderna a realizarse en Venezuela.

Considerando: que en tal ocasión la citada técnica efectuará trabajos de investigación sobre el problema de las gastroenteritis (estudio etiológico integral utilizando las técnicas modernas, incluso microscopía electrónica y anticuerpos fluorescentes, así como un estudio experimental de la fisiopatología.

Considerando: de interés para Salud Pública encomendarle con tal motivo una misión de estudio sobre "Terapéutica de la gastroenteritis", dado que los nuevos conocimientos que adquiera en esa materia serán de gran beneficio para sus servicios asistenciales.

Considerando: que es necesario a los efectos señalados concederle la licencia que solicita por el término de seis meses.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Concédese seis meses de licencia extraordinaria sin goce de sueldo, a la doctora María del Carmen Cubría Miguel, Auxiliar 1.o de Laboratorio de la División Higiene, a fin de trasladarse a Venezuela en uso de la beca que le ha sido otorgada por la UNESCO.

2.o Encomiéndase a la citada técnica la misión de estudiar los últimos adelantos sobre "Terapéutica de la gastroenteritis" en los servicios asistenciales que visite en aquel país, debiendo a su regreso informar al respecto.

3.o Comuníquese, publíquese.

Por el Consejo: **HARRISON.** — APARICIO MENDEZ. — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — **Jorge C. Suárez,** Secretario interino.

18

Resolución. Se concede licencia con goce de sueldo y se encomienda una misión de estudio a un Médico Cirujano Gastroenterólogo del Instituto de Cirugía para Post - Graduados.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 12 de febrero de 1963.

Visto: estos antecedentes relacionados con la nota presentada por el doctor Humberto Lorenzo y Losada Médico Cirujano Gastroenterólogo del Instituto de Cirugía para Post - Graduados, solicitando tres meses y medio de licencia a fin de trasladarse a Europa en viaje de estudios.
Considerando: conveniente para Salud Pública encomendar al citado técnico una misión de estudio sobre la "Organización de servicios proctológicos en clínicas y servicios adecuados" de las ciudades que visite.
Considerando: que los nuevos conocimientos que adquiera al aplicarlos en el Servicio donde presta funciones, redundarán en beneficio de los enfermos que se asisten en el mismo.
Considerando: que es necesario concederle la licencia que solicita para el mejor cumplimiento de los cometidos confiados.
Atento: a lo informado por la Dirección del Instituto de Cirugía para Post - Graduados.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Concédese al doctor Humberto Lorenzo y Losada, Médico Cirujano Gastroenterólogo del Instituto de Cirugía para Post - Graduados, tres meses y medio de licencia extraordinaria con goce de sueldo, a fin de trasladarse a Europa en viaje de estudios.

2.o Encomiéndase al citado técnico la misión de estudiar la "Organización de servicios proctológicos en clínicas y servicios adecuados" de las ciudades que visite, debiendo a su regreso informar al respecto.

3.o Comuníquese, publíquese.

Por el Consejo: HARRISON. — APARICIO MENDEZ. — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — Jorge C. Suárez, Secretario interino.

19

Resolución. Se aprueba el Reglamento para el ejercicio de la Anestesiología

Montevideo, 12 de febrero de 1963.

Ministerio de Salud Pública.

Visto: el alcance y responsabilidad que tiene en el momento actual el ejercicio de la Anestesiología;
Considerando: que es de imperiosa necesidad reglamentar el cumplimiento de esta especialidad fundamental en la cirugía moderna, cuyo ejercicio presupone una capacidad técnica y moral que debe ser debidamente comprobada;
Atento: a lo informado por el Departamento Jurídico y la División Asistencia del Ministerio de Salud Pública,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Apruébase el siguiente Reglamento para el ejercicio de la Anestesiología:

Artículo 1.o Créase el Registro de Anestesistas de acuerdo a lo que establece el presente Reglamento
Art. 2o. Podrán inscribirse en el Registro de Anestesistas quienes posean título de Médico otorgado o revalidado por la Universidad de la República; los idóneos en Anestesia que hayan trabajado en la especialidad en nuestro País, con solvencia reconocida por un período no menor de dos años; y las personas especialmente habilitadas, según se establece en el [illegible] 6.o.
Art. 3o. A efecto de acreditar la calidad de idóneo descripta en el artículo anterior, los interesados acompañarán las pruebas pertinentes. Tanto el grado de capacitación como la eficacia de las pruebas que se ofrezcan serán apreciados por un Tribunal de Admisión integrado por tres Médicos nombrados por el Ministerio de Salud Pública y de reconocida capacitación en la materia. El Tribunal de Admisión podrá requerir, con las más amplias facultades, las informaciones que en cada caso crea necesarias para ampliar sus elementos de juicio. Previo el informe fundado del Tribunal el Ministerio de Salud Pública resolverá sobre la admisión o no de las solicitudes de inscripción presentadas por idóneos.
Art. 4.o Habrá un período único de inscripción para idóneos que abarcará del 1.o de marzo al 31 de agosto de 1963. A partir de esta última fecha sólo se realizará la inscripción de quienes posean título de Médico otorgado o revalidado por la Universidad de la República.
Art. 5.o A partir del 31 de agosto de 1963, el Ministerio de Salud Pública exigirá que todo acto Anestesiológico sea realizado o esté directamente controlado por un Médico o un Técnico inscripto en le Registro de Anestesista.
Art. 6.o Sin perjuicio de lo establecido precedentemente el Ministerio de Salud Pública podrá habilitar expresamente para el ejercicio de la Anestesiología:

A) A estudiantes de Medicina para actuar en el desempeño de los cargos de Anestesistas del Escalafón Técnico Especializado, en sus dependencias y cargos con similares exigencias de reglamentación e ingreso en otros establecimientos hospitalarios oficiales.
B) Personas que no cumplan los requisitos anteriores para actuar en localidades donde no resida ningún Médico o Técnico inscripto en el Registro de Anestesistas, en condiciones de desempeñar regularmente esta función.
C) En los casos en que no sea posible cumplir los servicios por falta de aspirantes y después de un llamamiento público por 3 días en por lo menos 2 diarios de la Capital se podrá autorizar en carácter precario a personas que no reúnan las condiciones de este Reglamento, previo informe favorable del Departamento de Anestesiología.

Art. 7.o Para la habilitación de los estudiantes de Medicina, a que se refiere el inciso A) del artículo 6.o se recabarán informes del Tribunal de Admisión, salvo cuando el nombramiento resulte de un Concurso de Méritos y Pruebas. Estas habilitaciones en ningún caso podrán renovarse más de 2 veces.
En los casos contemplados por el Inciso B) del artículo 6.o la habilitación, que se renovará anualmente, se hará previo informe del Tribunal de Admisión. Las personas que por haber desaparecido las condiciones previstas en el apartado B) del artículo 6.o no puedan obtener la renovación respectiva tendrán preferencia para ser designados en otras localidades en que se cumplen aquellas condiciones o en los casos excepciones establecidos en el inciso C) del artículo 6.o.

2.o Comuníquese, publíquese.

Por el Consejo: HARRISON. — APARICIO MENDEZ. — Jorge C. Suárez, Secretario Interino.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

20

Resolución. Se hacen designaciones en el Ministerio

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 21 de febrero de 1963.

Vacantes varios cargos en el Ministerio de Ganadería y Agricultura y sus dependencias, en condiciones de proveer.
De conformidad con las leyes de Presupuesto números 12.803, de 30 de noviembre de 1960, 13.032 de 7 de diciembre de 1961 y N.o 13.952, de 10 de mayo de 1962, sobre Plan de Desarrollo Agropecuario.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. Desígnanse, a las personas que más abajo se mencionan, para desempeñar —en las reparticiones del Ministerio de Ganadería y Agricultura que a continuación se detallan— las funciones que en cada caso se indican:

Ministerio de Ganadería y Agricultura. (Item 11 01)

(Escalafón I, Personal Técnico Profesional, (Clase A), (Código AaA):

Ingeniero Agrónomo (Categoría II, Grado 1) a la señora Carla Vignale de Rista (B.Q.A. 9507).

(Escalafón III, Personal Administrativo, Código Ab):

Auxiliares 1ros. (Categoría IV, Grado 5) a las señoras Esther Rodda de Mihalik (A.R.B. 8661), Leonor Budelli de Aguilera (A.A.A. 4651) e Ivanah Garese Lussich de Rodríguez Larreta (B.A.A. 4962) y señorita María Angélica Vázquez (B.C.A. 31321); Auxiliar 3.o (Categoría IV, Grado 3), al señor Artigas Delfín Robaina (F.C.A. N.o 1136).

(Escalafón V, Personal Secundario y de Servicio, Código Ad):

Ayudante de 3ra. (Categoría III, Grado 3), al señor Justo Martínez (B.U.A. 4826).

Ayudante de 5ta. (Categoría III, Grado I) al señor Hugo Fernández (A.S.B. 4678).

Dirección de Abastecimientos Agropecuarios (Item 11.02)

(Escalafón III, Personal Administrativo, Código Ab):

Auxiliares 1ros. (Categoría IV, Grado 5) al señor Antonio Orestes Guisante Petito (B.C.A. 27344) y a la señorita Mirian Teresa Sosa (Q.C.A. 6857).

Recibidores de 2da. (Categoría III, Grado 8) a los señores Félix Omar Cabral (A.Q.A. 8100) y Máximo Américo Abreu (B.M.A. 13.065).

Dirección de Agronomía (Item 11.03)

(Escalafón I, Personal Técnico Profesional, (Clase A), (Código AaA):

Ingenieros Agrónomos en Servicios Regionales (Dedicación total) a los Ingenieros Agrónomos Ruben Dacal (B.I.B. 3008), Alberto Dighiero Urioste (Q.E.A. 356), Gerardo J. Barrabino (B.Q.B. 9816), César Fraschini (K.A.A. 15079) y Jorge Dighiero Arrarte (A.Z.A. número 16080).

(Escalafón III, Personal Administrativo, Código Ab):

Auxiliares 1.os (Categoría IV, Grado 5) a los señores Daniel Herrera (B.Q.B. 8852), Sergio Artigas Alonso (Q.C.A. 8049), señora María Nieves Muñoz de Alzugaray (C.C.B. 1801) y señoritas Alicia Cernuschi Alemañy (B.C.A. 33786), Nelly Isabel Mundo Colina (B.J.B. número 11554), Virginia Violeta Geymonat (B.V.B. 15832), Graziella Roil (A.Z.A. 19124), Elda Suárez Soto (A.J.B. N.o 9942), Gladys Mirtha Shalum (B.J.B. 11496), Raquel Espósito Mantero (B.H.A. 4185) y señora Violeta María Inés Borga de Campagnoni (B.V.B. 4478).

Auxiliares 3os. (Categoría IV, Grado 3), a la señora Enriqueta A. de Rovira (A.E.B. 2322) y señorita Luisa Elena Canabal Díaz (A.Z.B. 4087).

Auxiliar 5.o de Regional (Categoría IV, Grado 1), a la señorita Gladys Martínez (B.D.B. 24152).

(Escalafón IV, Personal Especializado, Código Ac):

Inspectores (Amovibles) (Categoría III, Grado 10) a los señores Nelson Enrique Sastre (C.G.A. 5516) y Ruben Luaces (B.C.A. 35467).

Ayudantes de Veterinario de 1a. (Categoría III, Grado 6) a los señores Fernando Damiani Silveira (B.Q.A. 6606), Gustavo Amilcar Cánepa (A.R.B. 7963), Raúl Manuel Maglione (M.C.A. 13965), Héctor Ginares (B.D.A. número 32860) Raúl Vaccaro (A.T.A. 1584).

Ayudantes de Veterinario Regional de 3a. (Amovibles) (Categoría IV, Grado 3), a los señores Ramón Ulises Correa Suárez (Q.C.A. 6380), Felipe Ramón de Armas (P.B.A. 12353), Alberto de Freitas Modernell (R.E.D. N.o 526), Alberto Lubinskas (B.R.A. 14870), Enrique Rodríguez (B.C.A. 28876 y Héctor Julio Cassou (B.M.A. N.o 11408).

Ministerio de Ganadería y Agricultura (Item 11.01)

(Escalafón IV, Personal Especializado, Código Ac):

Practicante (Categoría III, Grado 10), al señor Otto Ramírez (B.L.B. 13969).

Dirección de Agronomía (Item 11.03)

(Escalafón I, Personal Técnico Profesional, (Clase A, (Código AaA):

Ingeniero Agrónomo en Servicios Regionales (Dedicación total) al Ing. Agr. Juan Francisco Peluffo (B.M.A. N.o 11101); Ingeniero Agrónomo en Servicios de Extensión (Dedicación total) a la Ing. Agr. señora Gladys Viscardi de Fernández (B.Q.A. 7366).

(Escalafón III, Personal Administrativo, Código Ab):

Auxiliar 3.o (Categoría IV, Grado III), a la señorita Raquel González Sandro (A.C.B. 12486).

Auxiliar 5.o en Servicios de Extensión (Categoría IV, Grado 1) al señor Elbio Aníbal Pitetta (B.K.A. 9216).

(Escalafón V, Personal Secundario y de Servicio, Código Ad):

Químico (En Raciones) (Dedicación total) a la Química Nélida Sarado de Rodríguez (C.D.B. 745).

(Escalafón III. — Personal Administrativo. — Código Ab):

Auxiliares 1.os (Categoría IV, grado 5), a los señores Andrés Elías Giacoia (B.N.B. 22410), Ruben Julián Rodríguez Cartaya (P.B.A. 11095), Wilmer Corsino (B.L.B. 11792) Sra. América Carbonell de Cazot (B.M.B. 14293); y a las señoritas Blanca Gladys Sanguinetti (A.C.B. 5271), Perla María Giossa (K.A.A. 18368), María Angélica Carneiro (B.K.A. 8959), Angela Rita Brun (B.N.A. 18748), y señora Ana M. Segarra Leal (B.C.A. 20868).

Auxiliares 3.os (Categoría IV, grado 3) a los señores Norberto Mario Benvenuto Alberdi (L.A.A. 16598), Elbio Yamandú Ferrer (B.C.A. 19195), Señora Julia Veloz de Chirimini (B.A.B. 10225), señora Blanca González de Crosa (B.D.A. 18410) y señorita Martha Fernández Zama (B.A.B. 18662).

Auxiliar 1.o. En Regional (Categoría IV. grado 5) al señor Basilio Alfredo Roullier (K.P.A. 6619).

(Escalafón IV, — Personal Especializado. — Código Ac.)

Inspector de Plagas (Categoría III, grado 6) al señor Leslie Le Bas Rodríguez (A.Z.B. 2520);

Idóneo de Laboratorio (Categoría III, grado 6) al señor Carlos Oberlín (B.A.B. 19350);

(Escalafón V, Personal Secundario y de Servicio. Código Ad)

Peones (Categoría II, grado 3), a los señores Mario César Pastorino (B.B.B. 10360), Adán Correa Chaves (B.A.B. 13385), Ademar Javier Ríos (P.C.D. 434), Héctor Juan Cagrani (B.D.B. 19053), Juan Dubar Verges Luzardo (A.J.A. 5644), José Pedro Rodríguez (B.N.B. 22677) y Eufemio Bernabé Contreras Conde (B.B.B. 10930).

Peones (Amovibles) Categoría II, grado 3), a los Sres. Luis Alberto Nilson Falco (B.A.B. 5820) Domingo Francisco Colina (B.N.B. 2373), Washington Tabares Abreu (B.J.A. 8873), Ramos Alvez (A.M.B. 4098) Roque Ramón Nereo Labandera (Q.C.A. 7658) Tulipán Burruzú (B.T.A. 6053), y Luis Ricardo Rodríguez (B.F.B. 3849)

Limpiadora de la Estación Experimental de Citricultura de Salto (Categoría IV, grado 3), a la señora Chela Foucault de Meloni (J.C.A. 4596).

Dirección de Ganadería (Item 11.04)

(Escalafón I. Personal Técnico Profesional (Clase A.) (Código AaA):

Médicos Veterinarios en Campaña (Dedicación total), a los doctores, Martín Mendy (B.Z.A. 1438) Luis Fontes (P.X.B. 2080); Jorge Salle Faedo (N.H.B. 6699); y a Luis Di Muro (B.B.B. 8739), Washington Pereyra (C.A.A. 14964); Douglas N. Vanerio (B.A.A. 5762) y Américo Mario Taranto (Q.A.A. 17894).

Peón (Amovible) Categoría IV, grado 3), al señor Roberto Martínez (A.P.B. 5665).

Segundo. — Desígnase al señor Rosendo Gonzálcz (B.O.B. 4128) para ocupar un cargo de Inspector (Amovible) en la Dirección de Agronomía (Item 11.03), (Categoría III, grado 10), perteneciente al Escalafón IV, Personal Especializado, Código Ac.

La Dirección de Agronomía dará posesión del cargo al señor Rosendo González a partir del día 2 de marzo de 1963.

Tercero. — Prorróganse, hasta el 31 de diciembre de 1963, las contrataciones del personal técnico y especializado del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" y del Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".

Cuarto. — Amplíase a $ 4.500.00 (cuatro mil quinientos pesos) y $ 2.000.00 (dos mil pesos), respectivamente, la partida adicional al sueldo sujetos a montepío, que perciben los doctores Joaquín de Freitas y Alfredo Delgado Othegui, según decreto de 22 de diciembre de 1960 y concordantes.

Quinto. — Desígnase al Técnico Rural señor Jaime Nin y Silva (A.S.A. 6011), hasta el 31 de diciembre del presente año, para desempeñar tareas de información y divulgación en el Departamento de Prensa y Biblioteca del Ministerio de Ganadería y Agricultura, con una retribución mensual de $ 1.800.00 (un mil ochocientos pesos).

Dicha erogación será atendida con cargo a los recursos arbitrados por el decreto de 24 de mayo de 1962, provenientes de la ley N.o 13.052, de 10 de mayo de 1962 (Desarrollo Agropecuario).

Sexto. — Desígnase por el término de dos meses a los señores Alfonso M. González Goustard (P.B.C. 2500); Pablo A. Racedo (J.C.C. 1613); Manlio Fermín Couto (R.B.A. 691), Carlos Alfredo Olande (F.A.A. 16533), Leopoldo Ramos Iturralde (O.F.D. 410), Hebert Washington Larrea (T.A.A. 25009), Pedro Abelardo Miqueiro (T.A.A. 8351), José Ignacio Alzugaray (F. A. A. 14987), Luis Alberto Fuentes Defranco (Q.A.A. 15339) Raúl Rivas (M.A.A. 24377), Juan Carlos Remedio (C.A.A. 11780), Carlos Díaz Rivas (S.A.A. 13855), Celiar Doroteo Santos (G.C.E. 230), Julio Enrique Lasserre (R.A.B. 11605), Asdrúbal Zanachi (S.B.A. 9061) y Reinaldo Gutiérrez Núñez (F.E.C. 1210), para desempeñar las tareas de Ayudantes de Veterinario Regional de la Dirección de Ganadería (Item 11.04) (Amovibles) (Categoría IV, grado 3) pertenecientes al Escalafón IV, Personal Especializado, Código Ac.

La reválida de estas designaciones por el resto del ejercicio, estará condicionada al cumplimiento, por parte de los interesados, de los requisitos a que se refiere en su parte final el artículo 103 de la ley N.o 12.802, de 30 de noviembre de 1960.

Séptimo. — Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HARRISON.** — CARLOS V. PUIG. — **Jorge C. Suárez,** Secretario Interino.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

21

Decreto. Se establecen normas para **la tramitación** ante las autoridades competentes de los textos de los proyectos de Convenios y recomendaciones adoptados por la Conferencia **Internacional del Trabajo.**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 21 de febrero de 1963.

Visto: La ley N.o 6.991 de fecha 23 de octubre de 1919 y el decreto de fecha 3 de noviembre de 1960;

Resultando: I) Que la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, artículo 19-5b) y 6-b), determina que los Estados Miembros deberán en un plazo fijado, someter a la autoridad competente (en materia legislativa) los textos de los proyectos de Convenios y Recomendaciones Internacionales del Trabajo;

II) Que el decreto de fecha 3 de noviembre de 1960, artículo 1 o, determina que el Ministerio de Industrias y Trabajo atenderá la labor técnica correspondiente para el fiel cumplimiento de las obligaciones de la República como Estado-Miembro de la O.I.T.;

III) Que el Comité de Expertos de la O.I.T., en aplicación de Convenios y Recomendaciones ha observado al Uruguay, por el incumplimiento de la sumisión de las normas internacionales del trabajo adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo, al órgano nacional competente en materia legislativa:

IV) Que los Convenios y Recomendaciones internacionales de Trabajo se refieren a materias que pueden interesar a todos los Ministerios integrantes de este Poder Ejecutivo;

Considerando: I) Que es necesario dictar normas administrativas para el cumplimiento de las obligaciones de la República en cuanto a los citados proyectos de Convenios y Recomendaciones Internacionales del Trabajo;

II) Que estas normas administrativas, para su fiel y rápida ejecución, deben fijar plazos máximos para la tramitación interna a la cual obliga la solicitud de opiniones e informaciones a las oficinas competentes, y a diversos servicios y órganos de asesoramiento en la aplicación de las citadas normas internacionales; y

De Conformidad: con lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industrias y Trabajo,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o El Ministerio de Industrias y Trabajo pasará en consulta en el más breve plazo ,a efectos que no se demore indebidamente su tramitación, y por su orden, al Grupo de Trabajo O.I.T.; a las oficinas públicas competentes, y al Asesor Laboral de dicha Secretaría de Estado, los textos de los proyectos de Convenios y de Recomendaciones Internacionales del Trabajo, adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo.

Art. 2.o El Grupo de Trabajo O.I.T.: las Oficinas públicas competentes y el Asesor Laboral del Ministerio de Industrias y Trabajo, dispondrán cada uno en su caso y oportunidad, de un plazo máximo de quince (15) días para evacuar la consulta a la cual se refiere el artículo 1.o de este Decreto.

Art. 3.o El Ministerio de Industrias y Trabajo recibidas las opiniones a que se refiere el artículo 2.o del presente decreto, pasará en un plazo máximo de treinta (30) días al Ministerio de Relaciones Exteriores el correspondiente expediente, de los textos adoptados en cada Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, con las opiniones de los organismos competentes de aplicación y de los servicios y órganos de asesoramiento.

Art. 4.o El Ministerio de Relaciones Exteriores recibido el expediente citado en el artículo 3.o de este decreto, elevará en un plazo máximo de treinta (30) días, al Consejo Nacional de Gobierno el proyecto del correspondiente Mensaje a la Asamblea General, sometiendo el texto de los proyectos Convenios y Recomendaciones citados en el artículo 3.o de este decreto.

Art. 5.o Elevado el Mensaje del Poder Ejecutivo a la Asamblea General, que se cita en el artículo 4.o de este decreto, el Ministerio de Industrias y Trabajo cursará la correspondiente comunicación a la Oficina Internacional del Trabajo.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese.

Por el Consejo: **HARRISON. — VIDAL A. ALLER PESQUERA. — NICOLAS STORACE ARROSA. — HOMERO MARTINEZ MONTERO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — MODESTO REBOLLO. — APARICIO MENDEZ. — CARLOS V. PUIG. — LUIS GIANNATTASSIO. — EDUARDO A. PONS. — Jorge Suárez,** Secretario Interino

22

Decreto. Se autoriza invertir hasta determinada suma con destino al pago de aumentos del personal de las empresas de ómnibus interdepartamentales.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 21 de febrero de 1963.

Visto que con fecha 31 de diciembre de 1962, venció el convenio colectivo de sueldos y jornales suscrito entre las compañías de ómnibus interdepartamentales y su personal.

Considerando que el personal de dichas empresas está dispuesto a suscribir un nuevo convenio a partir del 1.o de enero del año en curso, tomándose como base el aumento del costo de la vida.

Considerando que de acuerdo a lo manifestado por los delegados patronales, las empresas no pueden atender el pago del importe que resulte de la retroactividad del aumento desde la fecha en que se signe el nuevo convenio al 1.o de enero del corriente año.

Considerando que la ley N.o 12670 de fecha 17 de diciembre de 1959, en su artículo 7.o, inciso A), dispone se utilice el 20 o|o del producido del Fondo de Detracciones y Recargos para el abaratamiento del transporte colectivo de pasajeros y otros bienes y servicios que se estimen necesarios por motivos de interés general.

Considerando que es de interés público el mantenimiento del servicio interdepartamental de ómnibus, especialmente en estos meses de gran movimiento turístico.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a invertir hasta la suma de $ 2.000.000.00 (dos millones de pesos), a los fines expuestos en la parte expositiva de este decreto, con cargo al Inc. A) del artículo 7.o de la ley N.o 12.670 de 17 de diciembre de 1959.

Art. 2.o El Ministerio de Hacienda entregará a las empresas de ómnibus interdepartamentales los importes correspondientes de acuerdo a la liquidación que presenten las mismas, previa verificación por parte de la Inspección General de Hacienda y aprobación del Ministerio de Industrias y Trabajo.

Art. 3.o Dentro de un plazo de quince (15) días, a partir de la fecha, deberá ser firmado el convenio colectivo de acuerdo a lo expresado precedentemente debiendo las empresas dentro de los cinco (5) días subsiguientes presentar las nuevas tarifas para su estudio y aprobación.

Art. 4.o Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HARRISON. — VIDAL A. ALLER PESQUERA. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Jorge Suárez,** Secretario interino.

23

Resolución. Se designa Estafetero de la Dirección General de Correos

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de febrero de 1963.

Vacante un cargo de Estafetero de 2.a en la Dirección General de Correos (Item 5.03):

Resultando que las funciones del cargo de vacante son atendidas desde hace más de diez años por el funcionario señor José Cristóbal, titular del cargo de Expedidor, con la necesaria competencia y solvencia, la que ha quedado demostrada durante el largo período de interinato.

Considerando la circunstancia enunciada y que ningun otro funcionario ha reclamado el desempeño de la función que corresponde a un cargo de la categoría inmediata superior a la subrogante, resulta de justicia confirmar al señor Cristóbal, disponiendo la designación definitiva en el cargo que desempeña interinamente;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Designar por vía de promoción en el cargo de Estafetero de 2.a vacante por jubilación del señor Juan Fabri, de la Dirección General de Correos, Item 5 03, Esc. Ab. Cat. III, Gdo. 10, al señor José Cristóbal actual Expedidor, Esc. Ab. Cat. III, Gdo. 9.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HARRISON. — VIDAL A. ALLER PESQUERA. — Jorge Suárez,** Secretario interino.

24

Resolución. Se acepta la renuncia de un cartero en la Dirección General de Correos y se le sustituye

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de febrero de 1963.

Visto: la renuncia presentada por el señor José Alberto Papasso, del cargo de Cartero de 5a. de la Dirección General de Correos;

Resultando: Que el interesado no tomó posesión del cargo para el que fuera designado;

Considerando: Que procede a aceptar la renuncia de que se trata y que, en consecuencia, debido a la circunstancia apuntada y al hecho de que la designación del señor Papasso se efectuó el 24 de enero, se está en condiciones de designar sustituto,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Aceptar la renuncia presentada por el señor José Alberto Papasso, de cargo de Cartero de 5a. Esc. Ab, Cat. IV, Gdo. 3, sueldo $ 650.00 de la Dirección General de Correos (Item 5.03) para el que fuera designado por resolución del 24 de enero ppdo.; y designar en su lugar y en las mismas condiciones al señor Miguel Angel García Lerna, Cred. Cív. DCA N.o 6021.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HARRISON. — VIDAL A. ALLER PESQUERA. — Jorge Suárez,** Secretario Interino.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social), cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... situado en (2) .... A los efectos de la ley número 9.770, de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

---

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 230 — **Montevideo, Miércoles 13 de Marzo de 1963** — **Núm. 16601**

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4.00
B) Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ...	"	6.00
C) Matrimonios del Interior	"	2.00
D) Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36.00
" año	"	72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días ..	"	2.00
De más de un año	"	5.00
De más de tres años ..	"	10.00
De más de cinco años ..	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 5 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$	40.00	el tomo
1930	....	"	20.00	" "
1931	(reeditado) ...	"	39.00	" "
1933	(reeditado) ...	"	50.00	" "
1934	(reeditado) ...	"	66.00	" "
1935	"	"	63.00	" "
1937	"	"	60.00	" "
1938	"	"	60.00	" "
1939	....	"	20.00	" "
1940	....	"	20.00	" "
1941	(reeditado) ...	"	30.00	" "
1942	"	"	60.00	" "
1943	"	"	20.00	" "
1944	"	"	60.00	" "
1945	....	"	20.00	" "
1947	"	"	74.00	" "
1948	"	"	52.00	" "
1949	"	"	48.00	" "
1950	"	"	55.00	" "
1952	....	"	20.00	" "
1953	....	"	20.00	" "
1954	....	"	20.00	" "
1955	....	"	20.00	" "
1956	....	"	20.00	" "
1957	....	"	22.00	" "
1958	....	"	25.00	" "
1959	....	"	40.00	" "
1960	....	"	63.00	" "
1961	....	"	70.00	" "
1962	....	"	40.00	" "

Encuadernados

1952	....	$	30.00	" "
1955	....	"	30.00	" "
1956	....	"	30.00	" "
1957	....	"	28.00	" "
1958	....	"	33.00	" "
1959	....	"	61.00	" "
1961	....	"	95.00	" "
1962	....	"	57.00	" "

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	$	500.000.00	$	750.00 la página
De $ 500.001.00 "	"	1.000.000.00	"	800.00 " "
" " 1.000.001 00 "	"	2.000.000.00	"	1.000.00 " "
" " 2 000 001.00 "	"	3.000.000.00	"	1.200.00 " "
" " 3.000.001.00 "	"	4.000.000.00	"	1.400.00 " "
" " 4.000 001.00 "	"	5.000.000.00	"	1.600.00 " "
" " 5 000.001.00 "	"	6.000.000.00	"	2.000.00 " "
" " 6.000 001.00 "	"	8.000.000.00	"	2.400.00 " "
" " 8.000.001 00 "	"	10.000.000.00	"	2.800.00 " "
" " 10.000 001 00 "	"	12.000.000.00	"	3.200.00 " "
" " 12.000 001.00 "	"	15.000.000.00	"	3.600.00 " "
" " 15.000.001 00 "	"	20.000.000.00	"	4.000.00 " "
" " 20.000.001 00 en adelante			"	4.600.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GUILLERMINA SALBITANO de CERUZI o SALBITANO LAUDATO de CERUZZI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3042 Mar.12-v.mar.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO JORGE PREGLIASCO o PREGLIASCO SATRAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 2552 Feb.28-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don OROSMAN LAZARO AGUIRRE CALVO u OROSMAN AGUIRRE y de EDUARDO PANTALEON AGUIRRE o AGUIRRE PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2852 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO BELLO LEPORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 2851 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA GRIMALDI de MOLITERNI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2906 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO PEREIRA o PEREIRA GORGE o JORGE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3032 Mar.11-v.mar.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO FRANCO NUÑEZ (L o 59. F.o 641) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1962 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2757 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO CASTRO ESCUDERO (L.o 61. F.o 20) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2758 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAVERIO TRIUNFO (L.o 61. F.o.22) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2759 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GENOVEVA ARGENTA de TERAMO (L.o 59 F.o 572) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2756 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER IBARRA (L.o 61. F.o 21) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2760 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO ABELENDA PENA o LUCIANO VICENTE TOMAS ABELENDA (L.o 61. F.o 10) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2767 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA ANA EULOGIA AGUIAR ORTIZ de ORTIZ. (L.o 59. F.o 592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 1625 Feb.7-v mz.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de THORVALD MATHIAS HORN (L.o 59. F.o 637) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 6 de Diciembre de 1962 — Luis E. Fontana, Actuario
1) $180.00 30|pub. 23984 Dic.27-v.dic.31 Feb.1.o-v.mar.14

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FREIJEIRO DE PRIETO o DOLORES FREIJEIRO LUBIAN. (Lo 63 Fo 337- citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 12 de 1962. — Alfredo L. Llugain Actuario
1) $180.00 30|pub. 21198 Feb.1.o-v mz.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BUSNELLI de PEREYRA (L.o 62 F.o 261) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2989 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA SANTIAGO DE GODOY o VIRGINIA CAMAÑO de GODOY (L.o 62 F.o 92) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1962 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2990 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA LOPEZ ACOSTA y LARA de JALABERT (L.o 63 F.o 407) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1962 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2991 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ROSANO de SAMANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 3 de 1959 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3059 Mar.12-v.mar.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o MATILDE MARIA ELISA EORDES de LOPEZ VARELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2981 Mar.11-v.mar 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ACUÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub 2982 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO HIPOLITO FERNANDEZ CHAVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2804 Mar.6-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 27 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2527 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MARDONES de DIAZ, (339-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2533 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA GONZALEZ BARBOT de GIMENEZ y de LINDOLFO JOSE o LINDOLFO o LINDOLFO JOSE FELIX GIMENEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2646 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS YANKOVSKY y NATALIA PLANTE de YANKOVSKY (391-62) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario
1) $180.00 30|pub. 23931 Dic.27-v dic.31 Feb.1.o-v mar 14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SCHINCA (390-62) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 23930 Dic.27-v.dic.31 Feb.1.o-v mar.14

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISEO TRABA VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Curi Zagin, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2641 Mar.1-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIMITRIO TARNAUVSKI o TARNAWSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2642 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CASILDA o CASILDA DOLORES SOUTO de COLLAZO o CASILDA o CASILDA DOLORES SOUTO CAUSILLAS o CAUSILLA de COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2643 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIA PEREIRA de CANTERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2644 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ORFILIO SCHIAVONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2645 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORINA BOTTERO CERRUTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2681 Mar.5-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO MANCHINI o MANCINI o MANCINI CAFELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) (Dec.21 7.31 10 pub. 30538 Mz.5-v.mar.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VALLARINO PASTORINO (57-523) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3056 Mar.12-v.mar.25

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MORALES CARDOSO (58-217) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 3057 Mar.12-v.mar.25

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FILLAUER (58-215) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 3058 Mar.12-v. ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO o FRANCISCO JORGE o FRANCISCO J. BONDANZA (57-107) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3087 Mar.12-v.mar.25

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RIVEIRO o PEDRO RIVEIRO FERREIRO (58-67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2807 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ PERDOMO (50-166) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2577 Mar.11-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO LACUESTA PEREZ (57-386) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2978 Mar.11-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o TEODORA MARIA JUANA BERCHE VIERA de LAPUENTE (57-667) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2979 Mar.11-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA MARY SPINELLI o SPINELLI de AKAR (57-681) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2980 Mar.11-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROQUE SANCHEZ o SANCHEZ LOPEZ (58-176) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2502 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ARTEAGA, (58-215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2551 Feb.28-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF o ADOLFO KAHANE MEL o KAHANE MEL (58-174) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 1393 Feb.12-v.mar.25

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura la sucesión de LUCIA LACOIUS LAINO de GOTTA, 56-425, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2625 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO CARLOS CASTAGNA (55-216) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2803 Mar.6-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URSULA TRAVERSA o TRAVERSO de CALIGARIS, (58-227), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2549 Feb.28-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RODRIGUEZ CAMPO, 58-192, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 2634 Mar.4-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LAPOUJADE 58-13, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2636 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE GRESS o GRESS ALONSO de VIGO, 58-173, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2637 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL SUPERVIELLE SAAVEDRA, 58-217, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2638 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO GARCIA, 58-183, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub 2639 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERMUDEZ o BERMUDEZ GARCIA (57-?), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 19 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 50? Feb.1.o-v.mz.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VILLADONIGA (L.o 52 F.o 163) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1962. — C. Ponce de León y Lara, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 2418 Mz.6-v.mz.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CONSTANZO o CONSTANCIO o CONSTANCIO CARLOS MONACO TANCIO (Lo 49. Fo 559) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1961 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $180.00 30 pub 21729 Dic.27-v.abr 31. Feb 1-v.mz 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA o ERCILIA EUGENIA NUÑEZ SCHENONE de FERRETJANS o FERRATJANS, (L.o 52, F.o 443) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2477 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COVATO SAMBITO (L.o 52, F.o 428), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub 2473 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NELLY ALBERTI de FERNANDEZ, (L.o 52, F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2474 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RAYMUNDO BAZERQUE AZUM, (L.o 52, F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2475 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BIANCHINI de POLI, (L.o 52, F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2476 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HECTOR INSUA (L.o 51, F.o 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2477 Feb 27-v.mz 13.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALFINI GRANDI, (L.o 52, F.o 472), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2478 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE HONORIO MAESO ZABALA, (Libro 52. Folio 538), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2567 Feb.28-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIERA MEDINA de del PINO, (Libro 52, Folio 631) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2568 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL LUJAN BUSTELO o MARIA DEL LUJAN BUSTELO DAVILA (F. 1271) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 28 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3045 Mar.12-v.mar.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO MIGUEL PEREIRA FERNANDEZ (F. 1233) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2940 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO SALVITANO o SALVITANO FRANSENS o FRANCENS citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 14 de Junio de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2942 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA ROSA DELGADO de PITAMIGLIO (F. 1210) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 19 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2943 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA EVANGELISTA MAUROS de MARTINEZ (F. 1211) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2944 Mar.11-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO CASENDE GARCIA, (F.716), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 15 de Agosto de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2855 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIAZ DE SOLIS CALZADA de PROENZA (F. 997) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 24 de Octubre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2949 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GASPARA MESA de SANTINI (F. 1212) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586 — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2945 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ ALVAREZ (F. 1213) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586 — Montevideo, 14 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2946 Mar.11-v.mar 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES SABUCEIRO o SABUJEIRO de BARABINO (F. 1026) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2947 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO AMARANTO OLIVERA (F. 1175) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586 — Montevideo, 14 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2948 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO ESTEVEZ o ESTEVES BENTANCOR (F. 623) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 13 de Junio de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2941 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RUBEN LOZANO o JUAN RUBEN LOZANO GARCIA (F. 1156|62) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2772 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SEGUNDO REYES GARCIA y de ZORAIDA o ZORAIDA MARIA REYES de BELTRAN (F. 1248) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2761 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVIO COSTA (F. 1249) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2762 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE CLAUDIO OTATTI (F. 1157 año 1962) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito No. 586. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub 2763 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ROSSA de ADANO o MARIA ROSA de ADANO (F. 1183) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 14 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2764 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GLADYS HAYDEE ZARZA PAEZ de BLANCO (F. 907) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 21 de Agosto de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2765 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS AGUSTIN PARODI (F. 1243) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2766 Mar.6-v.mar 19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN BALDOMERO OLSEN y HANS VALDEMAR OLSEN HANSEN (F.o 795) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 13 de Agosto de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 2230 Feb.19-v.ab.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE COMESAÑA PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10 pub. 2431 Feb.27-v mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE JUAN ALEJANDRO BELBUZZI MORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $ 120 00 10|pub. 2432 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de [illegible] NO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 2465 Feb 27-v.mz 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO PAOLO o EMILIO PABLO CORALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 2514 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS RAO PARENTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 3002 Mar.11-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN RICHARD MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 2843 Mz.8-v.mz.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEGUNDA CENA o SENA CEDRES CASTRO de TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120 00 10|pub. 2844 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRENE BARZAGHI de GALLARRETA citándose a los acreedores, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Nota: Se habilitó la feria judicial al solo efecto de la publicación. — Montevideo 28 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 2395 Feb.22-v.mar 12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SAUDELINO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Febrero 12 de 1963 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 2592 Mar.4-v.mar.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL SALES Da SILVA, PEDRO SALES da SILVA o PEDRO SALES SILVA y WALTER o VALTER da SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, Febrero 15 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2591 Mar.4-v.mar.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CIRIACO CARMELO CALERO BERRUTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Febrero de 1963 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 3074 Mar.12-v.mar.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o ROSA LACOSTE DOUSTAU o DUSTO de PRETTE o PRETE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Febrero de 1963 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2786 Mar.6-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA JUSTA BELLO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Diciembre de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2513 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Febrero de 1963 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2626 Mar.4-v.mar.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA LUCIA o EULALIA VALENTINA GONZALEZ de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Diciembre 24 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2995 Mz.5-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA AMELIA o AMELIA ECHEVARRÍA de CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Diciembre 21 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2997 Mz.5-v.mz.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PISANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 15 de 1963 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2898 Mz.8-v.mz.21

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 10.a Sección del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO FRANCISCO o MAXIMO ISABELINO FRANCISCO HERRERA o HERRERA GAITAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tala Febrero 9 de 1963 — Julio César Costa, Juez de Paz
1) $120.00 10|pub. 3073 Mar 11-v.mar.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO PENEN o FRANCISCO PENEN CALCAGNO o FRANCISCO OMAR PENEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 7 de Marzo de 1963 — Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 3032 Mar.12-v.mar.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ALVAREZ ALFARO o ALVARES ALFARO o ALFARO ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Febrero de 1963. — Ramón Méndez y Techera, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2773 Mar.6-v mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERACEMA o ERACIEMA VIEIRA de FREITAS de dos SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de Febrero de 1963 — Ramón Méndez y Techera, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2774 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ROSA FREIRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de Febrero de 1963 — Ramón Méndez y Techera, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2775 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO MORALES BARRETO o PEDRO MORALES o PEDRO MORALLES BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Marzo de 1963 — Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2994 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISAAC ABELARDO APOLO o ISACC ABELARDO APOLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Marzo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2995 Mar.11-v.mar.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CISNEROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 21 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 2171 Feb.18-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA ESTEVES de PRANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 20 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2718 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS ICOBAINA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 24 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $ 120.00 10 pub. 2519 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURILLO MARTINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 31 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 120.00 10 pub. 2521 Feb.27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO MARTIN BERASATEGUI o BERAZATEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Noviembre 1.o de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 120.00 10 pub. 2522 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO PUCHE o PUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Febrero 4 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 120.00 10 pub. 2520 Feb 27-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FLOUS CASAUX o CAZAUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 5 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2523 Feb 27-v.mz.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BALBIN MONZON PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Febrero 14 de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2998 Mar.11-v.mar.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO CAMEJO o GREGORIO CAMEJO FUMERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de Febrero de 1963. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 2594 Mar.4-v.mar.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GERONIMO MEDARDO DUTRA o GERONIMO MEDARDO DUTRA MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Mayo de 1962. — Elsa Lucía Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10 pub. 2595 Mar.4-v.mar.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RENE GOSSIO o RENE HUMBERTO GOSSIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Durazno 18 de Febrero de 1963. —R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10 pub. 2596 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS SANCHO MARAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de Febrero de 1963. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 2363 Mz.8-v.mz.21

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de JUAN CRUZ CURBELO y OTRA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días a estar a derecho. — Durazno, 6 de Febrero de 1963 — Julio C. Panizza, Juez de Paz.
1) $120.00 10 pub. 2593 Mar.4-v.mar.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERT JOSEFA BENITA DURANTE de ROBERT o ROBERTT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, Febrero 27 de 1963 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 3055 Mar.12-v.mar.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LOPEZ y PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Febrero 27 de 1963 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 3050 Mar.12-v.mar.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de PATRICIO TORRES PERAZA, CANDIDA o LUCIA OCAMPO de TORRES y de MANUEL TORRES OCAMPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Febrero 19 de 1963 — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
1) $120.00 10 pub. 3051 Mar.12-v.mar.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO RUIZ BETANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Febrero 27 de 1963.
1) $120.00 10 pub. 2952 Mar.11-v.mar.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 24 de Diciembre de 1962 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2972 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEA o IRENE PEREZ de REY o REYES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2683 Mar.5-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA ELENA del CARMEN INTROINI de GALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1963 — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 2684 Mar.5-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICTORIANO ARROQUY o ARROQUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Diciembre de 1962 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2685 Mar.5-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO ROMULO FACAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1963 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2686 Mar.5-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERLINDO de FREITAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 24 de 1962 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 2485 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO GARCIA o GARCIA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2486 Feb 27-v mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BUCALO SANTARCIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 12 de Febrero de 1963. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub 2487 Feb 27-v mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JUSTINIANO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1963. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 2488 Feb 27-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA FRANCISCA EPHERRE de IBARBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1963 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 2489 Feb 27-v mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de TRUADIO OYARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Febrero de 1963 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) $ 120.00 10 pub. 2490 Feb 27-v mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace

saber la apertura de la sucesión de MARTA SUSANA PASTORINI de IBARBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Febrero de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 2491 Feb 27-v mz 12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO REYMUNDO UMPIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 21 de 1962 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 3046. Mar.12-v.mar.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIANA LUGARDO de LAZAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 19 de 1963 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2842 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA HERNANDEZ de ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 15 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 2841 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MARCELA o MARCELINA ROY o ROIG de BENTANCOR o BENTANCORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de Diciembre de 1962 — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2609 Mar.4-v.mar.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN GOSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Diciembre de 1962 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2962 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ANTONIO o ANTONIO LUCIANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que ha sido habilitada la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones — Paysandú, 11 de Diciembre de 1962 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 2963 Mar.11-v mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO PEZZANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Febrero de 1963 — María E Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $120 00 10|pub 2954 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ZANCONATO o ZANCONATTO de DEVOTTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Febrero de 1963 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
1) $120 00 10|pub. 2965 Mar 11-v mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL JOSEFA OLSEN de PEÑAFLOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Febrero de 1963 — María E Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2966 Mar.11-v mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO VICTORIANO URIARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 31 de Diciembre de 1962 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2961 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Febrero de 1963 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 2959 Mar.11-v.mar.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA CANEPA de URRUTY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Diciembre de 1962 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2957 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HILARIO PARADIZO o PARADISO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Setiembre de 1962 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2958 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA o FELICIANA BARRETO de FANTONI y ALEJANDRINO FANTONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 29 de Octubre de 1962 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2960 Mar.11-v.mar.22

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Duodécima Sección del Departamento de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PALMIRA RIVERO o RIFERO o RIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. Febrero 12 de 1963 — Gladisena Suárez Matoso, Juez de Paz Interina.
1) $120.00 10|pub. 2967 Mar.11-v.mar.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEOFILO BANKA citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que comparezcan con los justificativos que acrediten sus derechos dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Febrero 14 de 1963. — Mario Durañona, Actuario.
1) (D.21|7|934) 20|pub. 30577 Mz.7-v.mz.20
Ab.15-v.ab.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL B. ERRAMUN o SAUL BERNARDO o BERNARDO SAUL ERRAMUN o ERRAMUN PAGGI o POGGI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Febrero 7 de 1953. — Amelia L. Da Rosa Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2869 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JUAN TEJERA o TEJERA AGUILAR, doña OXILIA u OCILIA u OSCILIA u ORCILIA SLVEIRA de TEJERA y don JULIO TEJERA o TEJERA AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 1.o de 1962 — Amelia Da Rosa Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 2867 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DIAZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. Febrero 12 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 2868 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SARRAIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Febrero 6 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2876 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FORTUNATO ARREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 20 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2877 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DA SILVA ROSA o CARLOS DA SILVA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 17 de Febrero de 1963 — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto
1) $120 00 10|pub. 2872 Mz.8-v.mz 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO BARRE o HIPOLITO PALLARES BARRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de Febrero de 1963 — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 2601 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELANIA TROC de DROBOTUN o TROSCH de DROBOTUN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 21 de Noviembre de 1962 — Julio Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 2680 Mar.5-v.mar.18

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO o GUALBERTO XAVIER AZAMBUJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 18 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2815 Mar.7-v.mar.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURA DA ROSA de SAMPAYO o SAMPALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Febrero de 1963. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2677 Mar.5-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SANTIAGO BER[illegible] citándose a los herederos, acreedores [illegible] demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir [illegible]

sus derechos ante este Juzgado — Salto, 7 de Febrero de 1963 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2678 Mar.5-v.mar.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA BERATARRECHEA de ETCHART o BERATERRECHEA de ETCHART citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 26 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2679 Mar.5-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASSANO PEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 21 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2871 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS SASSI GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 7 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2846 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de de ISABELINO BARRIOS LARREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 29 de 1960. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2611 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA JOSEFINA o JOSEFINA PAGANI de GINART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 18 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
1) $120.00 10|pub. 2612 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA CERDEÑA de MASCHERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 5 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2613 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TERESA CELENTANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 5 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2614 Mar.4-v.mar.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don ORIOL DA ROSA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 28 de Febrero de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2820 Mar.7-v.mar.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO o PEDRO PAULINO SOFIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de Febrero de 1963 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2821 Mar.7-v.mar.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO BENJAMIN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 27 de 1963 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2822 Mar.7-v.mar.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ADOLFO ALFREDO KUSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 20 de 1962 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2737 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GUMERSINDO o GUMERCINDO MANUEL HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 26 de 1962 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) 120.00 10|pub. 2741 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELMEDORINA DA ROZA o ELMIDORINA DA ROZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 20 de 1962 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2742 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LILIA GONZALEZ de LATORRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 28 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2743 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GENARA FERREIRA DOS ANJOS de SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 26 de 1962 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2744 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALBERTO HONORIO BETANCURT ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 28 de 1962 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2745 Mar.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FAUSTA CASCO ALVES de DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 6 de 1963 — Elio E. Bessonart, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 2937 Mar.11-v.mar.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña NATALIA ORTIZ VIÑARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 19 de 1961 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 2938 Mar.11-v.mar.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros doctor don Carlos W. Faveiro se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO GEREMIAS SALINA o GREGORIO GEREMIAS SALINAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, 26 de Diciembre de 1962. — Yolanda R. de León de Diez, Actuaria.
1) $120 00 10|pub. 2599 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, doctor don Carlos W. Faveiro, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA FROSTE de GALVAN o ROSA FROSTER de GALVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 26 de Diciembre de 1962. — Yolanda R. de León de Diaz, Actuaria.
1) $120 00 10|pub. 2598 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, doctor don Carlos W. Faveiro, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA PEREZ de ALAMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, 17 de Mayo de 1962. — Yolanda R. de León de Diaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2597 Mar.4-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, doctor don Carlos W. Faveiro, se hace saber la apertura de las sucesiones de don GABINO MENDIETA y de doña JUANA GAU de MENDIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 26 de Diciembre de 1962. — Yolanda R. de León de Diaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 2600 Mar.4-v.mar.15.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

CABAÑAS PROGRESO S. A.
(En liquidación)
VILLA SAN FRANCISCO
CIUDAD JARDIN OLIVOS

Se hace saber, a los siguientes prometientes compradores a plazos, de los solares indicados a continuación, a su nombre, o de sus herederos, causahabientes a cualquier título, y demás personas que se consideren con derechos sobre dichos inmuebles, que conforme a los preceptos de la ley N.o 9099 del 20 de Setiembre de 1938 en su artículo décimo, pasados que sean quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre dichos inmuebles, en virtud de no haberse pago las cuotas convenidas, durante el término de cuatro años:

MODESTO BRIOSO SIMONE, prometiente comprador del solar N.o 2 de la manzana B, plano del Agrimensor Héctor Carlomagno de Octubre de 1952, padrón 5182 en mayor promesa de compra-venta fue inscripta en el Registro respectivo con el N.o 2654 folio 1037 libro 59.

AEMAR SILVERA prometiente comprador del solar N.o 9 de la manzana N.o 25, padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.

VICTORINO MENDEZ ALVAREZ, prometiente comprador del solar N.o 8 de la manzana N.o 84, padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.

SINFORIANO y HAYDEE DIAZ DIAZ, prometientes compradores del solar N.o 6 de la manzana N.o 78, padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.

HERIBERTO PINTOS SALA, prometiente comprador del solar N.o 10 de la manzana N.o 53 padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.

ROSALIO PALERMO de LIMA MARINO, prometiente comprador del solar N.o 21 de la manzana L, Padrón 5182 en mayor área, 4.a sección de Canelones.

Montevideo, Febrero de 1963. — Rodolfo Blanco Hughes, Abogado y Apoderado de Cabañas Progreso S.A. (en liquidación).
2) $720.00 15|pub. 2350 Feb.21-v.mar.1?

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 10 de la ley N.o 9099 se hace saber a don CESAR ESTEBAN BACQUERIE que ha transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido sin que se hayan abonado las cuotas del precio de la promesa de compraventa del solar empadronado con el N.o 127.467. señalado con el N.o 4 de la manzana N.o 299 en plano del Agr. Horacio Uslenghi de Diciembre de 1925 con frente a la calle Gowland.

En consecuencia transcurridos quince días después de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos del

prometiente comprador. — HERMINIA GUZZETTI de LAXALDE. — SOFIA SANDE.
2) $240.00 15|pub. 2150 Feb.13-v.mar.18

3-Convocatorias Comerciales

ELECTROLUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 29 de Marzo de 1963, a las 11 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Juncal 1382, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1962. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Retribución de Directores y Síndicos. 4.o) Elección de tres Directores titulares y tres suplentes para un nuevo período de un año. 5.o) Designación de un Síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año. 6.o) Designar a dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea, de acuerdo con el art. 30 del estatuto social. — El Directorio.
3) $256.00 8|pub. 2794 Mar.6-p.mar.15

MEDANO TENNIS CLUB S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta institución a asamblea general ordinaria que se realizará en su sede social en San Rafael, Punta del Este, el día 10 de Abril próximo a las 11 horas para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para autorizar con sus firmas el acta de esta asamblea. 2) Informe de la Comisión Sindical. 3) Consideración de la memoria, balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias. 4) Elección de cinco titulares y diez suplentes de la Comisión Directiva y los tres miembros que integraran la Comisión Sindical.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea deberán retirar, con tres días de anticipación, de acuerdo con el inciso A) del artículo 13 del estatuto, la boleta que los acredite como tales y el número de votos que les corresponde de acuerdo a las acciones suscriptas. El quórum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas pero, en el caso de no llegarse a ese número, a la hora fijada, la asamblea podrá constituirse media hora después con el número de accionistas presentes. (Inciso c) artículo 13). — San Rafael, Marzo 4 de 1963.
3) $540.00 15|pub. 2740 Mar.6-v.mar.26.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. I. C.
(C. O. U. S. A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 22 de Marzo de 1963 a las 15 horas, en el local de la calle Mendoza N.o 2335 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 27.o ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1962; 2.o) Elección de tres Directores, de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes al de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.
3) $360.00 15 pub. 2388 Feb.21-v.mar.18.

SOCIEDAD ANONIMA FRANCO URUGUAYA
(EN LIQUIDACION)
Asamblea general ordinaria

De acuerdo con lo determinado por los estatutos sociales y las bases de la Liquidación, se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima Franco Uruguaya, para la asamblea ordinaria de accionistas a efectuarse el día 26 de Marzo próximo a las nueve horas en el local social, calle Zabala 1372, piso 2.o, escritorio número 28, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Pronunciamiento sobre el informe del Directorio Liquidador balance cerrado el 31 de Diciembre de 1962, y estado de ganancias y pérdidas; 2) Fijación de la remuneración de los Directores Liquidadores; 3) Fijación del precio de las acciones de la Sociedad que regirá hasta la próxima asamblea ordinaria. (Artículo 13, inc. 3.o de los estatutos); 4) Designación determinada por el art. 28 de los estatutos, para la firma del acta.

Se previene a los accionistas, que de conformidad al art. 23 de los estatutos, para tener voz y voto en las asambleas deberán inscribir sus acciones en la Sede Social, calle Zabala número 1372, piso 2.o, escritorio 28, los días hábiles de 11 a 12 horas con una anticipación de por lo menos cinco días antes de la fecha señalada para la asamblea, depositando en la Secretaría sus acciones o certificados bancarios supletorios.

Se previene asimismo, la obligatoriedad de firmar el registro de asistencia a la asamblea. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — El Directorio.
3) $400 00 10|pub. 2525 Feb.27-v.mar.13.

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos se celebrará el día 28 de Marzo de 1963, a las diez horas y treinta minutos en el local social, calle Cerrito 501, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1962. 2.o) Elección de dos Directores titulares y un suplente. 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente. 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos tendrán que depositar en la Tesorería de la sociedad, con tres días de anticipación sus respectivas acciones — El Secretario
3) $360.00 15|pub. 2697 Mar.5-v.mar.25

SOCIEDAD DEPORTIVA E HIPICA DE LAS PIEDRAS S. A.
XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 19, 20, 21, 22, 28 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de Marzo de 1963 en el local de la sociedad, calle Ituzaingó 1484, a las 18 horas, con el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y firmar el acta en representación de la asamblea. 2.o) Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1962. 3.o) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1963. 4.o) Determinación de la remuneración del Síndico.

Se hace constar: A) Que la resolución se tomará con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas (art. 20 de los estatutos sociales. B) Que para intervenir en la asamblea se requiere que los accionistas depositen con tres días de anticipación al señalado para la misma, ya sean sus acciones, o los resguardos que acrediten tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública. — Montevideo, Marzo de 1963. — El Directorio.
3) $480.00 15|pub. 2905 Mar.8-v.mar.28

RADIO LUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria el día 28 de Marzo de 1963 a las 19 horas en la Avda. Agraciada 2711. Orden del día:

1.o) Considerar la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1962 y distribución de utilidades. 2.o) Comunicación de uso de facultades del Directorio, de acuerdo al artículo 27. 3.o) Remuneración del Síndico para el ejercicio 1962. 4.o) Elección del Síndico y suplentes. 5.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

El registro de acciones quedará cerrado el día 22 de Marzo de 1963 a las 17 horas.
3) $160.00 8|pub. 2803 Mar.8-v.mar.19

HARRIET Y UBICI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 18 de Marzo de 1963, en el local de la calle Larrañaga 446, de esta ciudad a las 17 horas a fin de tratar la siguiente orden del día:

Consideración del balance general cerrado al 30 de Abril ppdo. Cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

Se hace presente a los señores accionistas que para poder ejercer sus derechos como tales, deberán cumplir lo prescripto por el artículo 31 de los estatutos. — Salto, 4 de Marzo de 1963.
3) $80.00 5|pub. 2873 Mar.8-v.mar.14

BANCO DE GALICIA
7.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, de fecha 21 de Febrero y de acuerdo con el Art. 26 del estatuto de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la séptima asamblea general ordinaria que se efectuará el día 27 de Marzo de 1963, a las 10 horas, en el salón del Banco (Casa Central) calle 25 de Mayo 471, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, balance de resultados y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Enero de 1963, presentados por el Directorio, e Informe de la Comisión Fiscal; 2.o) Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar el Directorio, período 1963 64-1966|67, (Art. 40 del estatuto); 3.o) Elección de dos miembros titulares y los suplentes para integrar la Comisión Fiscal (Art. 22); y 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 31).

Notas. — 1.o) Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta-poder dirigida al Presidente (Art 28); 2.o) Se hace constar que para el caso de no obtenerse quórum necesario pasada media hora de la fijada para la realización de la asamblea, ésta se realizará con el número de accionistas que concurran (Art 29). 3.o) Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea, es necesario que, por lo menos con tres días de anticipación, depositen sus acciones o certificados de depósito de otro Banco, en las Oficinas de la entidad, calle 25 de Mayo 471 (Art. 28 del estatuto y decreto del Poder Ejecutivo del 26 de Julio de 1943). — Montevideo, Febrero de 1963 — El Directorio.
3) $ 144.00 3|pub. 3005 Mz.11-v mz.13.

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS DE CERRO LARGO
(C. O. F. U. P.)

Se convoca a los asociados de la Cooperativa de Funcionarios Públicos de Cerro Largo, (C. O. F. U. P.), para la asamblea general extraordinaria, a realizarse en el local del Liceo de Cerro Largo (calle José Enrique Rodó esquina Avda. Brasil), el 24 de Marzo de 1963, a la hora 9, a fin de considerar el siguiente orden del día:

Considerar la situación económica-financiera de la Cooperativa.

Advertencia. — Conforme a lo establecido en el Art. 20 de los estatutos se sesionará, válidamente con el número de asociados que concurran. — Claudio Moreira, Presidente. — Asdrúbal Díaz, Secretario.
3) $ 48.00 3|pub. 2908 Mz.11-v.mz.13.

LINEA "A" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en nuestro local social de la Avda. 8 de Octubre 4565 el día viernes 29 de Marzo de 1963 a las 19 horas, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio por el ejercicio 1962; 2.o) Balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 31|12|1962; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades. 4.o) Informe de la Comisión Fiscal; 5.o) Homologación de las Elecciones realizadas el 27|3 1963.

Nota. — El registro de accionistas para esta asamblea se cerrará con 3 días de anticipación a la fecha de realización de la misma.

Otra. — Los inasistentes, sin causa justificada, sufrirán una multa de $ 25.00. — El Directorio.
3) $ 72.00 3|pub. 2975 Mz.11-v.mz.13.

ELECCIONES

Se convoca a los señores accionistas para las elecciones a realizarse en nuestro local social de la Avda. 8 de Octubre 4565 el día miércoles 27 de Marzo de 1963, de 14 a 19 horas, a los efectos de elegir:

1.o) Tres miembros titulares y sus respectivos suplentes para integrar el Directorio de esta Sociedad por los ejercicios económicos de 1963 y 1964; y 2.o) Tres miembros titulares y sus respectivos suplentes, para integrar la Comisión Fiscal de esta Sociedad por el ejercicio económico 1963.

Nota. — Quien sin causa justificada no concurra a votar, sufrirá una multa de $ 25.00. — El Directorio.
3) $ 60.00 3|pub. 2976 Mz 11-v.mz.13.

INMOBILIARIA MONTEVIDEANA S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Marzo de 1963 a las 10 y 30 horas en el local de la Avda. Uruguay 919 con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Reparto de utilidades; 3.o) Designación de los

accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales ante la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado en esta convocatoria. — Montevideo, Marzo 7 de 1963 — El Directorio.

3) $ 192.00 8|pub. 2997 Mz.11-v.mz.20.

GARINO Y COMPAÑIA S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 19 de los estatutos, el Directorio de Garino y Cía. S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 25 de Marzo de 1963 a las 15 horas en el local de la calle Zabala 1366 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Elección de tres Directores y dos suplentes de Directores. De Síndico titular y suplente de Síndico.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos, registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 72.00 3 pub. 2969 Mz 11-v.mz.13.

ANDERSON, LEVANTI y Cía. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N.o 13
(Primer llamado)

Se cita a los señores accionistas, para la 13 asamblea general ordinaria a efectuarse el día 30 de Marzo de 1963, a las 11 horas, en nuestras oficinas de la calle Andes 1460, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio. 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Balance general al 31 de Diciembre de 1962; 4.o) Estado de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1962, 5.o) Proyecto de distribución de utilidades. 6.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota. — De acuerdo al artículo 38 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones, o un certificado bancario de las mismas, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 72.00 3 pub. 2956 Mz 11-v.mz.13.

S. A. FINANCIERA HUNGARO URUGUAYA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 30 y concordantes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de Marzo de 1963, a las 18 30 horas en el local de SADREP, Avda. 18 de Julio 1333 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Informe de la Comisión Fiscal; 3.o) Elección del nuevo Directorio y de la Comisión Fiscal y sus suplentes respectivos para los ejercicios 1963-1964.

Artículo 32. — Las asambleas quedarán legalmente constituidas siempre que se cumplan las siguientes condiciones: A) Que asistan, por lo menos, la mitad más uno de los accionistas tenedores de acciones de la Serie "A": B) Que además, esté representado, por lo menos, el treinta por ciento del capital integrado. En caso de que no se cumplieran los requisitos indicados, transcurridas dos horas a partir de la hora fijada para iniciación de la asamblea, la misma podrá sesionar y quedará legalmente constituída, cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado. Una vez iniciada la asamblea podrá ésta continuar deliberando hasta agotar el orden del día, aún en el caso de que por haberse retirado uno o más de los presentes no quede el número exigido en la primera parte de este artículo.

Art. 35. — Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social, hasta veinticuatro horas antes de la realización de la asamblea. Las mismas formalidades serán requeridas respecto a las cartas poder.

Importante. — Se elegirán 9 Directores. 9 suplentes; 5 Fiscales, 5 suplentes, mediante listas las que deben ser presentadas en la Oficina de S.A.F.H.U. hasta el día 21 de Marzo de 1963 hasta las 20 horas. — Por el Directorio, David David, Presidente. — Miguel Welsz. Secretario.

3) $ 168.00 3|pub. 2988 Mz.11-v.mz.13.

IMPRESORA SALTO S. A.
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 10 de los estatutos se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social (calle Amorim 150 el martes 26 de marzo, a las 18.30 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1962; 3.o) Designación de cinco miembros titulares y cinco suplentes para integrar el Directorio y del Síndico (titular y suplente) por el período 1963|65; 4.o) Pago del dividendo en acciones; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los asociados que deseen participar en la asamblea que deberán depositar sus acciones (o en su defecto el certificado bancario) hasta tres días antes del plazo fijado para la misma en el local de la Sociedad (artículo 16) y que pasados treinta minutos de la hora fijada la asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas que concurran (artículo 15). Las listas deberán ser presentadas 48 horas antes de la elección y tendrán que ser firmadas por cinco accionistas (artículo 25). — Wilfredo Cazzaniga. Presidente. — Edquer Chalbun, Secretario.

3) $ 180.00 5 pub. 2974 Mz.11-v.mz 15.

CHUY S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Marzo de 1963 a las 15.00 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 477 esc. 53, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962. 2) Remuneración del Directorio por el ejercicio vencido. 3) Elección de nuevo Directorio por el período de un año. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1963 — El Directorio.

3) $112 00 7|pub. 3075 Mar.12-v.mar.20

MONFINA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Marzo de 1963 a las 15.20 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 477 esc. 53, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962. 2) Remuneración del Directorio por el ejercicio vencido. 3) Elección de nuevo Directorio por el período de un año. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1963 — El Directorio.

3) $48.00 3|pub 3076 Mar.12-v.mar.14

BELLA VISTA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Marzo de 1963 a las 15.00 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 477 esc. 53, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962. 2) Distribución de utilidades. 3) Remuneración del Directorio por el ejercicio vencido. 4) Elección de nuevo Directorio por el período de un año. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Marzo de 1963 — El Directorio.

3) $32.00 2|pub. 3078 Mar.12-v.mar.13

SAN BERNARDO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Marzo de 1963 a las 15.40 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 477 esc. 53, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962. 2) Remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio vencido. 3) Elección de nuevo Directorio y de Síndico titular y suplente por el período de un año. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Marzo de 1963 — El Directorio.

3) $32.00 2|pub. 3077 Mar.12-v.mar.13

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO "MINAS" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del Sanatorio Médico Quirúrgico "Minas" S.A. de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 10 y 11 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día sábado 16 del cte., a la hora 12 y 30, en el Parador Salus, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Considerar A) Memoria anual. B) Balance general, ejercicio al 31.12 62. C) Cuenta de pérdidas y ganancias al 31|12 62. D) Proyecto de distribución de utilidades al 31 de Diciembre de 1962. 3.o) Informe de la Sindicatura. 4.o) Elección de Síndico titular y suplente, art. 31). 5 o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 17 de los reglamentos sociales, para concurrir a la asamblea, deberán depositar previamente sus acciones o certificados que acrediten sus depósitos en instituciones bancarias, lo que pueden realizar en el domicilio del administrador de la sociedad, Sr. Leoncio M. del Barrio, calle J. Batlle y Ordóñez 371.

Para el caso que debieran ser representados, se ajustarán a lo que al respecto dispone el art. 15 de tales estatutos. — Minas, Marzo de 1963 — El Directorio.

3) $108.00 3|pub. 3100 Mar.12-v.mar.14

ESTANCIA PROGRESO S. A.

De acuerdo al art. 24 de los estatutos de "Estancia Progreso" se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 15 de Marzo de 1963 a las 11 horas, en su domicilio de la calle Isidoro Rodríguez de la ciudad de Carmelo, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1962. 2.o) Elección de Síndico y suplente. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar sus acciones en Secretaría tres días antes a la asamblea — El Directorio.

3) $60.00 3|pub. 3089 Mar.12-v.mar.14

ARROZAL 33 S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 del corriente mes a las 11 horas, en la sede social, Camino Santos 4900, con el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1962. 2.o) Fijar la remuneración del Síndico. 3.o) Elección de Síndico, titular y suplente. 4.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas, a los efectos de tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en Bancos, en la sede social hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, Marzo de 1963 — El Directorio.

3) $140.00 5|pub. 3086 Mar.12-v.mar.18

COFRISA
CORPORACION FRIGORIFICA DEL URUGUAY S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 20 de Marzo de 1963 a las 17 y 30 horas, en el local de la planta industrial en Las Piedras (Carretera Nacional km. 222.500 Ruta N.o 5) a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Consejo Fiscal. 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario (art. 24).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar las acciones, o el recibo de su depósito en un Banco, en la Secretaría de la sociedad —en la dirección mencionada— por lo menos con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea, a quienes se les entregará un justificativo en que conste el número de votos — El Directorio.

3) $96.00 3|pub. 3079 Mar.12-v.mar.14

PRIMERA HILANDERIA URUGUAYA DE ALGODON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo determinado por el art. 22 de los estatutos sociales, se convoca a los seño-

res accionistas a que concurran a la 23.a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 de Marzo de 1963 a las 11 horas, en el local de la calle Rancagua 3441, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 23.o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962. 2.o) Elección de los miembros del Directorio y suplentes y del Síndico y suplente por el período 1963-1964 (art. 22 inc. b). 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario art. 30.

Importante: Se advierte a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea deben depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para su realización, en la sede social, calle Rancagua 3441. Horario de inscripción: de lunes a viernes de 14 a 17 horas (art. 23). — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — El Directorio.

3) $320.00 10|pub. 3073 Mar.12-v.mar.25

ENEKA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Marzo corriente a las 18 horas en el local social, Avenida Uruguay 1113 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de las utilidades e informe del señor Síndico para el ejercicio 1962. 2) Elección de los titulares y suplentes del Directorio para los ejercicios 1963|1964 y del Síndico y de su suplente para el ejercicio 1963 de acuerdo al artículo 11 inciso b de los estatutos. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, Av. Uruguay 1113 hasta dos días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos. — El Secretario.

3) $140 00 5|pub. 3069 Mar.12-v.mar.18

I. P. F. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día viernes 22 de Marzo de 1963, a la hora 18 y 30 en el domicilio social, Avda. Gral. Rondeau N.o 2082, de esta ciudad. Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, mediante carta poder dirigida al Presidente (Art. 30).

Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario, pasada una hora de la fijada para la realización de la asamblea, ésta se verificará con el número de accionistas que concurran (Art. 25), para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria anual balance de situación, balance de resultados, e informe del Síndico, correspondientes al 26 ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1962; 3.o) Distribución de las utilidades y forma de pago del dividendo; 4.o) Elección parcial del Directorio por cuatro años, y total de suplentes por dos años; Síndico y suplente por dos años.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea es necesario que, por lo menos con tres días de anticipación, depositen sus acciones, títulos provisorios o certificado de depósito de alguna institución bancaria, o del Estado en la Gerencia de la Sociedad, Avda. Gral. Rondeau N.o 2082. (Art. 29 de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 26 de Julio de 1943). — Montevideo, Marzo de 1963. — El Directorio.

3) $180.00 5|pub. 3061 Mar.12-v.mar.19.

CINZANO URUGUAY S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1963 a las 11 y 30 horas, en el domicilio social, calle Libres N.o 1749, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico; 3.o) Elección de Director suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el art. 14 de los estatutos, para poder participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones o los certificados otorgados por un establecimiento bancario o casa de comercio, con una anticipación de tres días, a lo menos a la fecha de la reunión, pudiendo mediante carta poder hacerse representar por otra persona que reúna las condiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — El Directorio.

3) $96.00 3|pub. 3054 Mar.12-v.mar.14.

ALBERTO PONS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo próximo, en nuestro local social de la calle Uruguay 1134, a la hora 10, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|62; 2) Remuneración del Síndico y elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1963; 3) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben inscribir sus acciones o los certificados bancarios, hasta 5 días antes por lo menos de la fecha de la asamblea, y que ésta quedará válidamente constituída, si a la primera convocatoria asisten o se hallan debidamente representados accionistas que posean el 50 o|o del capital integrado. — El Directorio.

3) $140.00 5|pub. 3043 Mar.12-v.mar.18.

HERTZ S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Hertz S. A., para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 29 de Marzo de 1963, en el local de la Avda. Uruguay 1587 bis, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Dar lectura del acta anterior; 2.o) Designar a dos asambleístas para firmar el acta; 3.o) Dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 12 de los estatutos; 4.o) Considerar la memoria anual del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico y su suplente, al 31 de Diciembre de 1963; 5.o) Proceder a la Elección del señor Síndico y su suplente; 6.o) Designación de nuevo Directorio.

Nota: Las acciones deberán inscribirse con dos días de anticipación a la realización de la asamblea, en el domicilio arriba indicado, según el artículo 23 de los estatutos. — El Directorio.

3) $72.00 3|pub. 3044 Mar.12-v.mar.14.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor RODRIGO ACOSTA BOOTH solicitando nuevo título del nicho N.o 1518 del primer Cuerpo del Cementerio Central por extravío del primitivo se hace pública esta petición previniéndose a quiénes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo —. Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo 13 de Noviembre de 1962 — La Dirección

4) $540 00 90|pub 22792 Dic.7-v.ab.29

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores: LUIS ROQUE SABINA o SAVINA, MARGARITA CECILIA, RAUL VITO y EDUARDO GOUARNALUSSE, solicitando se expida a nombre del Sr. JUAN GOUARNALUSSE título duplicado del nicho N.o 558 del 1er. Cpo. del Co. Central, por extravío del primitivo se hace público esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier recurso. Vencido dicho término se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 8 de Diciembre de 1962 — La Dirección.

4) $720 00 90|pub 23478 Dic.17-v.my.7.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio dictada en los autos caratulados: Albérico G. Isola Piria c|MARIA MARGARITA PALMA BELLMUNT Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.o 59. F.o 369. Ficha V-447) se hace saber que por resolución del día 26 de Octubre de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Albérico G. Isola Piria y María Margarita Palma Bellmunt, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7 o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Luis Alberto Campodónico Actuario Adjunto.

5) $400.00 20|pub. 1786 Feb.11-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "Felicia Bernat c|. ANIBAL JOSE TUBINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 59. Folio 360) (Ficha V|450), se hace saber al público que por resolución dictada el día 26 de Octubre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Aníbal José Tubino y Felicia Bernat, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $400 00 20|pub. 1556 Feb.28-v.mz.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber, que con fecha 6 de Febrero de 1963, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIO GUILLERMO GUERRA y DORA GILA ZABALA DE GUERRA, (L.o 60, F.o 103), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dardo Salgado, Esc. Actuario Adjunto.

5) $ 320.00 20 pub. 1841 Feb.12-v mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ADAN ABRAHAM BERENBAUM y EUGENIA YOLANDA YURCZEWSKA" Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, se hace saber que con fecha 22 de Noviembre de 1962, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Adán Abraham Berenbaum y Eugenia Yolanda Yurczewska, (L.o 60, F.o 68), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 22 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $ 320.00 20 pub. 2423 Feb 22-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Julio 25 de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad de bienes existente entre "PABLO ZUNINO STABILE y AURORA VICTORIA VIÑAS BRILLADA" (L.o 58, F.o 491), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ley N.o 10 783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 320.00 20|pub. 2422 Feb.22-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "CERATO, LUIS N. y TOSI, MARIA ELENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63. F.o 366), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Luis Narciso Cerato y María Elena Tosi, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley N.o 10.783) — Montevideo, Diciembre 10 de 1962. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $400 00 20|pub. 2553 Mar.8-v.ab.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "ROMERO RODOLFO y AMANDA MARIA RAMOS. Dis. y liq de sociedad conyugal" (V-151-1962) se hace saber que con fecha 20|11|962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Rodolfo Romero y de Amanda María Ramos

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzga-

do (25 de Mayo 523 piso 4.o) dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $100.00 20|pub. 2081 Feb.15-v.mar.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 27 d Noviembre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VALENTIN STEINMETZ STIYETZ y RAQUEL WILD GUZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 2578 Feb.28-v.mz.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, en autos caratulados: "Alvaro Pasión Olvera contra ESTRELLA MOLINA MACHADO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 58. F.o 680". Se hace saber que por auto de fecha 29 de Marzo de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de los bienes de los nombrados cónyuges.

A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 2606 Mar.4-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 3 de Diciembre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARIEL FERRARI CHICHET y ROSALIA LOPEZ VILARIÑO. L.o 59. F.o 627.

A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 2704 Mar.5-v.ab.1

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SPITZ WECHSELMANN, PETER y BLANCA LIA AGUIAR SILVEIRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 57, Folio 427), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre de 1962. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20 pub. 2554 Feb.28-v.mb.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SOUTO IGLESIAS, LUIS y TOURIÑO de SOUTO, MARIA ESTHER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, libro 58, folio 106", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 2345 Feb.21-v.mar.25.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Dewit, María Luisa con DELAY, RAUL JOSE LEON MARIA. Divorcio unilateral" (49-112) se hace saber que se decretó la liquidación de los bienes de la disuelta sociedad conyugal que integraban los ex cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 1994 Feb.14-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en autos: "STEIN, JACOBO y ESTER CUKIER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (58 256), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 5 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 2983 Mz.11-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que seha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre MAGIN NEGRO y ELEONOR MARIA QUARTIANI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
5) $ 320.00 20 pub. 2416 Feb.22-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don WASHINGTON OJEDA y doña MAGDALENA TERRASA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 1999 Feb.14-v.mar.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don ALCIDES JOAQUIN CAZZOLA y doña BUENAVENTURA ALBA o ALDA BUENAVENTURA GANDOLFO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 3003 Mz.11-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber que por resolución N.o 98 del 1.o del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal celebrada por PEDRO PINO - BEATRIZ COTTO, en Carmelo el 10|IX|936.

Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tuvieren interés, se hace esta publicación. — Colonia, Febrero 11 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 3001 Mz.11-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Silbio Lacerda contra CORINA PEDROZO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 27 de Junio del corriente año se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio de Silbio Lacerda y Corina Pedrozo. En consecuencia se cita a la demandada por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, como asimismo por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). Y para esta publicación, habilítase la Feria Judicial actual. — Tacuarembó, Julio 12 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
5) $ 720.00 30 pub. 2193 Feb.19-v.ab.4.

6-Disoluciones de Sociedades

Disuelta la sociedad RABUFFETTI HNOS. y TARALLO LTDA que tuvo su domicilio en Juan Jacobo Rousseau N.o 4516 a los efectos de su liquidación (Ley Setiembre 26 de 1904) los acreedores se presentarán en Misiones 1476 P 4 esc. 3 (Escribanía González Alonso) — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — HECTOR y YAMANDU E. RABUFFETTI. — JOSE ANTONIO TARALLO.
6) $160.00 20|pub. 1944 Feb.13-v.mar.15

Comunicamos haber disuelto la sociedad que explotaba la panificación "EL CERRO" bajo la razón social de "GRASSI y NAVA" con domicilio en calle Julio Delgado 985 de esta ciudad, haciéndose cargo HUMBERTO GRASSI que continuará la explotación a su solo nombre, del pasivo y cuentas a cobrar. Acreedores presentar justificativos sus créditos de acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, en el mismo domicilio de la sociedad. — Salto, Diciembre de 1962. — HUMBERTO GRASSI. — JUAN J NAVA. — CELESTE A. MENDIZABAL de GRASSI. — JOSEFA GRASSI de NAVA.
6) $320.00 20|pub. 2057 Feb.15-p.mar.19

Ley 26|9|904. El 21 de Octubre de 1961 se disolvió la sociedad "JOSE BARTOLUCCI y ARMANDO GARDI" (Yi 1462), integrándose Modaitalia S. A. de la que se desvinculó en esa fecha José Bartolucci. Colón 1308. — JOSE BARTOLUCCI.
6) $ 160.00 20 pub. 2474 Feb.22-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que con fecha 15 de Febrero de 1963 hemos disuelto la Sociedad Comercial que en el ramo de Sastrería giraba en esta ciudad bajo la denominación de "Sastrería Tacuarembó", quedando el activo y pasivo a cargo del señor Walter Landó quien queda como único dueño de la empresa. — Tacuarembó, 15 de Febrero de 1963 — WALTER LANDO. — WALTER HUGO LATIESA ALVAREZ.
6) $240.00 20|pub. 2739 Mar.6-v.ab.2

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "CELINA ANTONICELLI con ALEJANDRO JUAN CAPRA. Divorcio por causal" (Lo 59. Fo 311. Ficha D-154), se cita, llama y emplaza a don Alejandro Juan Capra para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 5 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adj.
7) $240.00 30|pub. 518 Feb.1.o-v.mz.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "María José Vargas contra IRENO VARGAS. Divorcio (L.o 18. F.o 267)", se cita y emplaza por el término de treinta días a don Ireno Vargas para que comparezca a estar a derecho en este juicio y para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Habilitándose la próxima feria mayor al sólo efecto de la publicación de edictos. — Salto, Diciembre 21 de 1962 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) $160.00 10|pub. 2875 Mar.8-v.mar.21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, en autos caratulados: "Lucy A. Neill contra SYDNEY F. KENDALL. Divorcio sola voluntad. L.o 44. F.o 269" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Sydney F. Kendall, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $360.00 30|pub. 2605 Mar.4-v.ab.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a REINA BERNABELA DIAZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, en los juicios que por Divorcio, libro 52, folio 248, y auxiliatoria de pobreza, libro 51, folio 635, le ha iniciado Carlos María Pereira, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33791 Dic.21-v.dic.31 Feb.1.o-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ELBA LETICIA NUÑEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio libro 52,

folio 41, se ha citado Wáshington José Hernández, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $360.00 30 pub. 2480 Feb.27-v.ab 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "Hayter Lorenzo Walter c/FRASER, COWIE ELSA ISABEL. Divorcio" (L.o 1 F.o 579. N.o 1999 Ficha B-1422), se cita llama y emplaza a doña Elsa Isabel Fraser Cowie, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho a los referidos autos, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $360.00 30 pub. 1905 Feb.13-v.mar.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "Manuel Luis Machado contra MARIA RAQUEL MANSILLA Divorcio, libro 2, folio 98, N.o 3746, ficha D-1041", se cita, llama y emplaza a doña María Raquel Mansilla a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos y en los caratulados: "Manuel Luis Machado contra MANSILLA MARIA RAQUEL" Auxiliatoria de pobreza, libro 2, folio 97 N.o 3740, ficha D-939, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
7) (R.20'4 55) 30 pub 30433 Feb.21-v.ab 25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, dictada en los autos caratulados: "Ana Chulak de Kalabujov contra MIGUEL KALABUJOV. Divorcio por su sola voluntad. (L. 21. F.o 191)" se cita llama y emplaza a don Miguel Kalabujov, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (L.o 21. F.o 270), promovidos por la actora, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, Febrero 7 de 1963. — Mario A. Durañona.
7) (R.20/4/55) 30 pub. 30452 Feb.20-v.ab.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú doctor Julio Folle, en autos: "MARIA DEL CARMEN NOBILE DE SATRIANO con GERARDO SATRIANO Divorcio por causal" (Lo 13. Fo 381) se cita y emplazo por noventa días a Gerardo Satriano a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y en el de auxiliatoria de pobreza tramitado conjuntamente bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y del emplazamiento. — Paysandú, Octubre 31 de 1962. — Jorge Pérez Sorondo, Act.
7) $240 00 30 pub 26 En 28-v. ab 13

8-Emplazamientos

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA (S. O. Y. P.)

EDICTO. — Se emplaza al señor EDUARDO GANCIO para que comparezca dentro del término de 10 días a notificársele de la resolución N.o 18.777 del Directorio del Organismo en la cual se decreta su destitución. — Julio Herrera y Obes N.o 1467. — Montevideo, Marzo 8 de 1963.
8) (C.C.) 3 pub. 30622 Mar.12-v.mar.14.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Maldonado, emplaza a los propietarios y/o promitentes compradores, de los inmuebles ubicados con frente al Camino Velázquez y entre las calles Román Bergalli y Francisco Aguilar, empadronados con los Nos.: 1551, 1465, 1464, 1465, 1463 1462, 1461 1451, 1832, 1450, 1448, 1449, 1447, 2294 1439 1438 1437, 1436 1435, 1434, 1433, 745, 746 2100 2461, 4489, 748 725, 724 643, 642, 641 648 3227 430, 429 428, 395, 3985, 394 233, 790 1213 390 389, 388, 3883 2526, 2527, 2539, 2540, 2541 2542 2543 2551, 2552, 2728 1172, 1173, 1179 1180 1181 1182, 1183, 1195, 1196 1197, 1198, 1199 1601 3100, 3059, 3057, 3101, 3124, 1600 3377 1589, 1598 3097 3096 1596, 4231, 4232, 1602, 1699 1719, 2320 752 de la ciudad de Maldonado para que dentro del término de treinta (30) días a contar de la fecha, concurran a notificarse de las cuentas de construcción de cunetas de hormigón reacondicionamiento del firme y tratamiento bituminoso que les corresponde abonar el veinte (20 o/o) por ciento al contado y el resto en veinte (20) cuotas trimestrales iguales con el interés del doce (12 o/o) por ciento sobre los saldos deudores. La no concurrencia dentro del plazo estipulado, implicará el reconocimiento de la cuenta.

Los precios que rigen para la formulación de aquellas son los siguientes, que representan el cincuenta (50 o/o) por ciento del valor real de los mismos:

Cunetas de hormigón de 0.20 de espesor y 1 m. 45 de ancho. mt.2 $ 62.50.

Ajuste del firme macadam y tratamiento superficial bituminoso de 3 m. 05 de ancho, mt.2 $ 12.15

Las cuentas de referencia se encuentran depositadas en la Dirección de Obras de Pavimentación del Concejo Departamental.
8) (C.C.) 10 pub. 30521 Mar.4-v.mar.15

El Concejo Departamental de Maldonado, emplaza a los propietarios y/o promitentes compradores, de los inmuebles empadronados con los Nos.: 155, 4384, 150, 3492, 3928, 3062, 313, 270, 271, 1626, 1714, 624, 154, 1163, 153, 269, 263, 267, 622, 2955, 3322 y 621 de la ciudad de Maldonado, para que dentro del término de treinta (30) días a contar de la fecha, concurran a notificarse de las cuentas de cordones, que les corresponde abonar al contado. La no concurrencia dentro del plazo estipulado implicará el reconocimiento de la cuenta, quedando el Concejo en condiciones legales de obtener el cobro por la vía ejecutiva.

Los precios que rigen para la formulación de aquellas son los siguientes:

Remoción y recolocación de cordones de granito, mt. $ 27.50.

Las cuentas de referencia se encuentran depositadas en la Dirección de Contaduría de este Concejo.
8) (C.C.) 10 pub. 30522 Mar.4-v.mar.15

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo C. Administrativo de tercer turno, dictada en autos: Municipio de Montevideo c/ PROPIETARIO INMUEBLE PADRON N.o 76.553. Cobro de pesos (L.o 12. F.o 140), se cita, llama y emplaza, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención 1330, a estar a derecho, dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 76.553, ubicado en la calle Santa Ana esquina Santa Ana, y en especial a CARLOS M. ARGENTO, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibiminto de designárseles defensor de oficio — Montevideo, Febrero 18 de 1963. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
8) (C.C.) 30 pub. 30583 Mar.7-v.Ab.25

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña JOSEFA SANCHEZ GIL, para estar a derecho en los autos caratulados "Antonio Sánchez Bonilla. Sucesión (L.o 50, F.o 160"), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
8) $ 360.00 30 pub. 2443 Feb.22-v.ab 16.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 60 Tramo: Minas - Pan de Azúcar (terminación). Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 5537. Propiedad de Inmobiliaria Blois S.A. Padrón N.o 1161 (parte) Area: 1 Ha. 8880 m.c 28

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963 — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sec. Expropiaciones.
9) $96.00 8 pub. 2693 Mar.5-v.mar.14

DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente número 5249. Propiedad de Suc. Pedro Jaureguiberry. Padrón N.o 1360. Area: 375 m. c 00

Ruta N.o 39. Tramo: San Carlos-Aiguá. Ubicada en la Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 3182. Propiedad de Cándido Medina. Padrón N.o 5086. Area: 1 349 m.c. 19 d.c.

Ruta N.o 12. Tramo: Carretera km. 128 de Ruta 9. Ubicada en la 4.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 4093. Propiedad de Francisca Robaina de Plada y Segundo L. Plada. Padrón N.o 4415, 3738, 7602 y 3743 partes. Area: 1 Há. 9.547 m.c. 50.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Av. Uruguay N.o 1120 por el término legal. — Montevideo, Marzo de 1963. — Agr. Juan J. López Fernández. Jefe Sec. Expropiaciones.
9) (C.C.) 8 pub. 30559 Mar.7-v.mar.18

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 5. Tramo: Paso del Manco Manuel Díaz. Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Tacuarembó. Expediente N.o 2579. Propiedad de Félix González. Padrón número 3075 parte. Area: 5850 m.c

Ruta N.o 5 Tramo: P.o del Manco Manuel Díaz. Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Tacuarembó Expediente N.o 2519. Propiedad de Félix González. Padrón N.o 4152 parte. Area: 2710 mc. 4421 cc

Ruta N.o 5 Tramo: Arroyo Tranqueras-Tacuarembó. Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Tacuarembó. Expediente número 2525 Propiedad de Teresa Aguirre de Palombo. Padrón N.o 12 parte Area: 1 Ha. 9720 mc. 51 dc.c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Av. Uruguay N.o 1120 por el término legal. — Montevideo, Marzo de 1963. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sec. Expropiaciones.
9) (C C.) 8 pub. 30560 Mar.7-v.mar.18

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación los parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 19. Tramo. Treinta y Tres - Picada de Techera. Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Treinta y Tres Expediente N.o 2209. Propiedad de Bernardino Sena Daz. Padrón N.o 1550 parte. Area: 5715 mc.

Ruta N.o 17. Tramo: Treinta y Tres - La Charqueada. Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Treinta y Tres. Expediente N.o 5042. Propiedad de Suc. Felipe Barrera Padrón N.o 4211 parte. Area: 726 mc. 86.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Av. Uruguay N.o 1120 por el término legal — Montevideo, Marzo de 1963. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sec. Expropiaciones.
9) (C C.) 8 pub. 30561 Mar.7-v.mar.18

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ramal Ruta N.o 7. Tramo: Escuela Agronómica - Ramón Trigo. Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Dpto. de Cerro Largo. Expediente N.o 2927. Propiedad de Gonzalo Arrarte Delmond. Padrón N.o 6015 (parte). Area: 8 Hs. 7291 m.c. 95.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Av. Uruguay N.o 1120 por el término legal — Montevideo, 28 de Febrero de 1963. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
9) (C.C.) 8 pub. 30566 Mar.7-v.mar.18

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 14. Tramo: Trinidad-Mercedes. Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Flores. Expediente N.o 4591. Propiedad de José Mila. Padrón N.o 719 parte. Area: 1 hectárea 7.120 metros cuadrados.

Ruta N.o 57. Tramo: Trinidad-Cardona. Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Flores. Expediente N.o 4533. Propiedad de Santiago Pérez. Padrón N.o 3293 parte. Area: 7.029 metros cuadrados 21 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 14. Tramo: Trinidad-Mercedes. Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Flores. Expediente N.o 5782. Propiedad de Juan J. Uearte. Padrón N.o 1375 parte. Area: 1 hectárea 6 662 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal — Montevideo, Marzo de 1963. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
9) (C.C.) 8 pub. 30562 Mar.7-v.mar.18.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ramal de Ruta N.o 8. Tramo: Solís-Falda de la Sierra. Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. Expediente N.o 3679. Propiedad de Sucesión Inés Pereira de Acosta. Padrón N.o 4209 parte. Area: 1 hectárea 3.619 metros cuadrados.
Ruta N.o 8. Tramo: Pirarajá-José Pedro Varela. Ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. Expediente N.o 4284. Propiedad de Julio Salaberry De Olascoaga. Padrón N.o 1099 parte. Area: 6 hectáreas 9.012 metros cuadrados.
Ruta N.o 8. Tramo: Pirarajá-José Pedro Varela. Ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. Expediente N.o 3693. Propiedad de Josefa E. Fernández de Karlen. Padrón N.o 1094 parte. Area: 4 hectáreas 325 metros cuadrados 58.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, Marzo de 1963. — Agr Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 30563 Mz.7-v.mz.18

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 5. Tramo: Rivera-Empalme Ruta 30. Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera. Expediente N.o 2624. Propiedad de Elías Perdomo. Padrón N.o 3239 parte. Area: 1 hectárea 7.191 metros cuadrados 20.
Ruta N.o 5. Tramo: Rivera-Empalme Ruta 30. Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Rivera. Expediente N.o 2828. Propiedad de José Pereira Soarez. Padrón N.o 2053 parte. Area. 3 hectáreas 6.003 metros cuadrados 90
Ruta N.o 5. Tramo: Rivera-Empalme Ruta 30. Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Rivera. Expediente N.o 2996. Propiedad de Asunción Padern. Padrón número 5602 parte. Area: 8 hectáreas 4.114 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 30564 Mz.7-v.mz.18

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o E. 11. Tramo: Ruta N.o 18-Laguna Gaucha. Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. Expediente N.o 4081. Propiedad de Sucesión Ismael Velázquez. Padrón N.o 2529 parte. Area: 2 hectáreas 7.050 metros cuadrados.
Ramal Ruta Nos. 7 y 44. Tramo: Bañado de Medina-Ramón Trigo. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. Expediente N.o 4467. Propiedad de Enrique Rivero. Padrón N.o 3784. Area: 6 hectáreas 4.000 metros cuadrados.
Ruta N.o 8. Tramo: Arbolito-Melo. Ubicada en la Décima Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. Expediente N.o 4918. Propiedad de Joaquín Perdomo. Padrón N.o 6417 parte. Area: 7.208 metros cuadrados 79.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 30565 Mz.7-v.mz.18

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 109. Tramo: Aiguá-Rocha. Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 4750. Propiedad de Amancio D. Mazzoni. Padrón N.o 3293. parte. Area: 848 metros cuadrados 98.
Ruta N.o 109. Tramo: Aiguá-Rocha. Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 4757. Propiedad de Balbino E. Silveira. Padrón N.o 836 parte. Area: 160 metros cuadrados 50.
Ruta N.o 60. Tramo: Minas-Pan de Azúcar. Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente número 5533. Propiedad de Sucesión Domingo M. Robaina. Padrón N.o 1035 parte. Area: 3 hectáreas 1.002 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo Febrero 28 de 1963. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
9) (C.C.) 8 pub. 30567 Mz.7-v.mz.18.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 101. Tramo: Ramal de acceso al Aeropuerto Nacional de Carrasco. Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 4403. Propiedad de Emeterio Arrospide. Padrones Nos. 16 204 y 16.205. Area: 2.186 metros cuadrados 40.
Ruta N.o 101. Tramo: Ramal de acceso al Aeropuerto Nacional de Carrasco. Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 4420. Propiedad de Enrique Gunter y Federico Wolff Ariet. Padrones Nos. 16.218 y 16.219. Area: 2.029 metros cuadrados 60.
Ruta N.o 101. Tramo: Ramal de acceso al Aeropuerto Nacional de Carrasco. Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 4440. Propiedad de Tea Sichel de Rose. Padrones Nos. 16.213, 16.214, 16.215, 16.216, 16.217, 16.220 y 16.221. Area: 4.269 metros cuadrados 23.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 30569 Mz.7-v mz 18.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 63. Tramo: San Ramón-Rincón de Conde. Ubicada en la Décimaquinta Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 2549. Propiedad de Sucesión Dolores Barreto de Pardo. Padrón N.o 3097 parte. Area: 3.533 metros cuadrados 24.
Ruta N.o 101. Tramo: Ramal de acceso al Aeropuerto Nacional de Carrasco. Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 4402. Propiedad de Emeterio Arrospide. Padrón número 16.192. Area: 354 metros cuadrados 10
Ruta N.o 101. Tramo: Ramal de acceso al Aeropuerto Nacional de Carrasco. Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 4405. Propiedad de Emeterio Arrospide. Padrón N.o 16.189. Area: 364 metros cuadrados 70.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 30568 Mz.7-v mz 18.
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 82. Tramo: Instituto Sericícola-Empalme Olmos. Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 542. Propiedad de Juan e Inocencio Raffo. Padrón N.o 17.181 parte. Area: 6.262 metros cuadrados 9.335.
Ruta N.o 107. Tramo: Sauce-Canelones. Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 1933-A. Propiedad de Isidoro González. Padrón número 1826 parte. Area: 3.641 metros cuadrados.
Ruta N.o 33. Tramo: Empalme Ruta 67-Empalme Ruta 11. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 2455. Propiedad de María Nieves Viazzo de Castelli. Padrón N.o 1375 parte. Area: 8352 metros cuadrados 50.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 30570 Mz.7-v.mz 18

10-Incapacidades

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ADELA HERNANDEZ VALLANCA Incapacidad", se hace saber que se ha dictado resolución declarando en estado de incapacidad a doña Adela Hernández Vallanca y designando curador de la misma a su hermano Joaquín Hernández, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Montevideo, Febrero 27 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
10) $120.00 10|pub. 2640 Mar.4-v.mar.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos: "WILLIAMS, ELLEN EVANGELINE. Su incapacidad", se hace saber, que por resolución N.o 14.234 del 7|XI|1962, se declaró en estado de incapacidad a Ellen Evangeline Williams de Mc. Connel, habiéndose designado Curadora de la misma a doña Mabel Wulifred Mc. Connel. — Colonia, Febrero 11 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
10) $120.00 10|pub. 2999 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: "DE BRUN CARABAJAL MUNIZ, CAYETANA A. y PEDRO ROMAN, Incapacidad (L.o 12. F.o 614)", se hace saber que por resolución de fecha 21 de Noviembre de 1962, se declaró en estado de incapacidad a Cayetana Amabilia de Brun Caravajal Muniz y a Pedro Román de Brun Caravajal Mniz, designándose curador de los mismos a Ponsiano Isabelino de Brun Caravajal Muniz, a quien se le discernió el cargo. — Maldonado, 4 de Febrero de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
10) $130.00 10|pub. 2610 Mar.4-v.mar.15

11-Informacion de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — MILKA ORIS CROTTOGINI, domiciliada en Agraciada 2632 digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a los testigos Olga Pouso y Hortensia D'Agostino, quienes depondrán sobre mi honradez y costumbres, de lo que se expedirá testimonio. — Milka Oris Crottogini".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 16 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
11) $200.00 10|pub. 3008 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. DELIA EDITH GUISSO ESPOSITO constituyendo domicilio en Zabala 1615, al señor Juez digo: Que optando por el título de escribana solicito se tome declaración sobre mi honradez y buenas costumbres a los señores Martha Perolo Pombo y Carlos Terzaghi Scarcella. Solicito se me expida testimonio. — D. Edith Guisso Espósito. — Corina Chiavoni Garbarino, Escribana.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $200.00 10|pub. 2769 Mz.6-v.mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. RAUL BOVINO, domiciliado en la calle Yaguaneses N.o 1374, al señor Juez dice: Que optando al título de escribano ofrezco la deposición de los señores Ricardo Garibotti y Jorge Morelli, quienes informarán acerca de mi honradez y costumbres morales. Aprobada que sea, se me expida testimonio — Raúl Bovino. — Elsa González Riveiro, Escribana.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 10 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $200.00 10 pub. 2770 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. JORGE MORELLI, domiciliado en la calle Presidente Batlle N.o 2666, al señor Juez dice: Que optando al título de escribano ofrezco la deposición de los señores Ricardo Garibotti y Raúl Bovino, quienes informarán acerca de mi honradez y costumbres morales. Aprobada que sea, se me expida testimonio. — Jorge Morelli. — Elsa González Riveiro, Escribana.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 10 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $200.00 10|pub. 2771 Mz.6-v.mz.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. ANIBAL TUBINO BERNAT, constituyendo domicilio a los efectos legales en Simón Bolívar 1374, apto. 8 y en el expediente caratulado "Tubino Bernat Aníbal. Información". (V|513|1960). al señor Juez digo: Que vengo a solicitar la ampliación de la información solicitada en el re-

ferido expediente a los efectos de optar por el título de escribano, solicitando se me expida testimonio. — Aníbal Tubino Bernat.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
11) $280.00 10|pub. 2768 Mz.5-v.mz.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Setxo Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido RAMON ONEY SIMON ALVES a efecto de producir la información legal sobre su honradez y costumbres morales para optar a las profesiones de Procurador y Escribano y solicitó que, aprobada dicha información, se le expida testimonio. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 2702 Mar.5-v.mar.18

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Setxo Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido WALTER ISMAEL URTIAGA PATRON a efecto de producir la información legal sobre su honradez y costumbres morales para optar a las profesiones de Procurador y Escribano y solicitó que, aprobada dicha información, se le expida testimonio. — Montevideo, Febrero 27 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 2703 Mar.5-v.mar.18

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, libro 52, folio 634, se ha presentado el siguiente escrito "MABEL PLADA CAMACHO, constituyendo domicilio especial en el Escritorio 1 de la finca N.o 1490 de la calle Tacuarembó, ante el señor Juez, expone: Que habiendo optado por la profesión de Escribano, por el presente, viene a realizar la información de vida y costumbres exigida por el decreto ley N.o 1421, a cuyos fines, ofrezco como testigos a los Escribanos Nora Amilivia Zeballos e Hildebrando Nelson Berenguer, quienes serán interrogados por mi honradez y costumbres morales. Realizadas las publicaciones, tomadas las declaraciones a los testigos y realizada la declaración solicitada, previa citación del Ministerio Público sírvase ordenar la expedición del testimonio pertinente. — Mabel Plada Camacho. — María A. Guerra, Abogado. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $240.00 10|pub. 2479 Feb.27-v.mar.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ELBIA BALOSTRO REYES, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479 esc. 10, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a Magdalena Irlanda Conti de Flecchia y a Juana de Sío, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Elbia Balostro Reyes. — Montevideo Febrero 22 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 2618 Mar.4-v.mar.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ENIA ROSA BALOSTRO REYES, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479 esc. 10, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a Magdalena Irlanda Conti de Flecchia y a Juana De Sío, sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Enia Balostro Reyes. — Montevideo, 21 de Febrero de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 2619 Mar.4-v.mar.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Manuel Díaz Romeu, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia: MIGUEL PICA, domiciliado en la calle Ituzaingó número 686 de esta ciudad, digo: Que pensando optar al título de Escribano Público, solicito se cite a los señores Wellington Rosa y Juan María Posé, a fin de informar sobre mi vida y costumbres. — Miguel Pica". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Febrero 14 de 1963. — Modesto Iturralde Arón Actuario.
11) $160.00 20|pub. 2408 Feb.27-v.mar.13.

12-Licitaciones Públicas

A. F. E.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

V.M. 38. — Venta de Tambores de hierro, vacíos. — Segundo llamado.
Apertura: 28 de Marzo de 1963, a las 15 hs.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30597 Mz.11-v mz.22.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primeros llamados

N.o 25.056. — Adquisición de diversas fórmulas. — Apertura: Jueves 21 de Marzo de 1963 — Hora: 14 y 30.
N.o 25.057. — Adquisición de diversos artículos de escritorio. — Apertura: Jueves 21 de Marzo de 1963 — Hora: 16.
N.o 25.058. — Adquisición de diversas fórmulas en Fanfold. — Apertura: Jueves 21 de Marzo de 1963. — Hora: 17.
Estas licitaciones se efectuarán en forma pública y de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local que esta oficina ocupa en la calle Mercedes esquina Eduardo Acevedo, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y horas indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30582 Mz.7-v mz.20.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
N.o 25.068. — Adquisición de diversos artículos de papelería. Apertura: Jueves 28 de Marzo de 1963, hora 15.
La presente licitación se hará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los señores interesados en el local que esta oficina ocupa en la calle Mercedes esq. Eduardo Acevedo, donde podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de oficina.
Las propuestas, se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30616 Mar.12-v.mar.25.

PRIMER LLAMADO
N.o 25.065. — Adquisición de diversas fórmulas. Apertura: Miércoles 27 de Marzo de 1963, hora 15.
La presente licitación se hará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local que esta oficina ocupa en la calle Mercedes esq. Eduardo Acevedo, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina. — Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30617 Mar.12-v.mar.25.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 193
Segundo y último llamado

Se llama a licitación pública para la compra de 1 máquina de coser eléctrica de dos cabezas para el "Diario Oficial" y folletos de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina, todos los días hábiles de 7 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 17 de Abril de 1963 a la hora 16 en la Imprenta Nacional, en presencia de los interesados que concurran. El precio del Pliego de Condiciones será de $ 5.00 — Montevideo, 7 de Marzo de 1963. — Cr. Antonio Gagetta, Presidente. — Juan Carlos Sarda, Secretario.
12) (C.C.) 8|pub. 30607 Mz.11-v.mz.20.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
OFICINA DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
Licitación Pública N.o 21

La Comisión Administrativa del Poder Legislativo llama a Licitación Pública para la adquisición de una secadora rápida tipo Tambor, con capacidad de secado de 150 a 200 hojas oficio por hora.
Fecha de apertura: 25 de Marzo de 1963, a las 10 horas.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 18 horas. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30602 Mz.11-v.mz.13.

CORTE ELECTORAL
SECRETARIA
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de papel numerado, papel de estarcir, papel copia, papel absorbente, formularios, carpetas, etc., de acuerdo con los detalles contenidos en el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en Secretaría, (Sección Despacho), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Corte Electoral, (Ituzaingó 1467, 4.o piso), el día 26 de Marzo de 1963, a las 15 hs., en presencia del Director de Secciones y ante la Escribanía de la Corporación. — La Secretaría.
12) (C.C.) 3 pub. 30595 Mz.11-v.mz.13.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
PRIMER LLAMADO A LICITACION

Construcción de pavimentos de hormigón sin armar en varias avenidas, ramblas costaneras calles y caminos de Maldonado y Punta del Este y sus barrios residenciales, Piriápolis, Pan de Azúcar y San Carlos.
PRIMERA ETAPA CONJUNTA
Llámase a licitación por primera vez, para realizar las obras de pavimentación con hormigón, sin armar, de las avenidas: ramblas costaneras, calles y caminos, que constituyen la primera Etapa Conjunta de la pavimentación de Maldonado y Punta del Este y sus barrios residenciales de Piriápolis, de Pan de Azúcar y de San Carlos. Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección de Secretaría del Concejo Departamental el día 29 de Marzo del año en curso, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de la documentación que exige el Pliego de Condiciones Generales para la construcción de obras.
Los recaudos correspondientes a esta licitación, se encuentran en la Dirección de Obras de Pavimentación del Concejo Departamental, cuyas copias deberán adquirir los interesados al precio de $ 600.00 (seiscientos pesos m/n.u.), con más de cuarenta y ocho horas de anticipación al acto de la apertura de las propuestas, cuyo recibo también deberán presentar en esa oportunidad. De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del pliego de condiciones generales para la construcción de obras del Gobierno Departamental de Maldonado, por tratarse del primer llamado, a los efectos de que el acto pueda realizarse, deberán presentarse por lo menos tres (3) propuestas en las condiciones formales previstas. — Maldonado, Enero 24 de 1963.
12) (C.C.) 19|pub. 30529 Mar.4-v.mar.28.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
PROVEEDURIA Y ALMACENES
Modificación de hora de apertura de propuestas

Se lleva a conocimiento de los interesados que la licitación pública N.o 3627 que trata de la adquisición de archivos y ficheros rotativos y que ha sido fijada la fecha 20 de Marzo del corriente año, a las 9 horas para la recepción y apertura de propuestas, ha sido transferida para la hora 15, rigiendo para lo demás las condiciones ya establecidas.
12) (C.C.) 1|pub. 30628 Mar.12-v.mar.12.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
(Segundo llamado)

Licitación N.o 11|63. — Adquisición de cacao. Apertura: 25 de Marzo de 1963 a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (Cta. Cte.) 3 pub. 30594 Mz.8-v.mz.13.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 1|63
Segundo y último llamado

Provisión de "Papel" para uso del Instituto durante el ejercicio 1963.
Se llama por segunda vez a licitación pública, para la provisión de "Papel" para uso del Instituto durante el ejercicio 1963, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central 3er. piso), los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 22 de Marzo próximo a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Marzo de 1963. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10 pub. 30606 Mz.11-v.mz.22.

FACULTAD DE AGRONOMIA
LICITACION PUBLICA N.o 1
Primer llamado

Para la toma de versiones taquigráficas de las Sesiones del Consejo Directivo de esta Facultad, por el período de Abril a Diciembre de 1963. Apertura, día lunes 25 de 1963, hora 8 y 30. Los pliegos de condiciones obran en poder de la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras N.o 1925, estando a disposición de los interesados, durante el horario de 8 a 11 horas. — Montevideo, 8 de Marzo de 1963. — La Administración.
12) (C.C.) 10|pub. 30612 Mar.12-v.mar.25.

FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA
Licitación N.o 30

Llámase por segunda vez para el suministro de víveres, Plaza. (Verdura y frutas). Apertura: Lunes 18 de Marzo de 1963 a la hora 16.

LICITACION N.o 31

Llámase por segunda vez para el suministro de fiambres y quesos. Apertura: Martes 19 de Marzo de 1963 a la hora 16.

LICITACION N.o 32

Llámase por segunda vez para el suministro de pan. Apertura: Miércoles 20 de Marzo de 1963 a la hora 16.

LICITACION N.o 33

Llámase por segunda vez para el suministro de huevos. Apertura: Jueves 21 de Marzo de 1963 a la hora 16.

Las aperturas de propuestas se realizarán en los días y horas señalados, en la Administración de la Escuela, Piso 3.o del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, de lunes a viernes de la hora 13 a 19, en la misma. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 30625 Mar.12-v.mar.14.

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes Licitaciones Públicas.

H.C. N.o 872. — Instalación Central de Oxígeno para piso 17. — Segundo llamado. — Cif Montevideo.

Apertura: 14 de Marzo de 1963, a la hora diez.

H.C. N.o 884. — Tapones de corcho. — Segundo llamado. — Plaza.

Apertura: 14 de Marzo de 1963, a la hora 9.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe de Secc. Compras.

12) (C.C.) 8|pub. 30555 Mar.6-v.mar.15

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"
Licitación H. C. N.o 873

Arrendamiento o compra de 1 equipo de máquinas de contabilidad, cuya apertura estaba prevista para el día 25 de Marzo de 1963, ha sido postergada para el día 26 de Abril de 1963, a la hora 9. — Julio C. Pampillón, Jefe Sec Compras.

12) (C.C.) 8|pub 30588 Mar.8-v.mar.19

INSPECCION GENERAL DE MARINA
CONCURSO DE PRECIOS CON FINANCIACION CONSTRUCCION DE UN DIQUE SECO DE PUNTA LOBOS
(Dpto. de Montevideo — R. O. del Uruguay)

Llámase a Concurso Público Internacional de Precios con Financiación de acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 27.717 del 17 de diciembre de 1960, para la Construcción de un Dique Seco en Punta de Lobos, contiguamente al Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (Departamento de Montevideo), cuyas bases y documentación anexa pueden retirarse en la Inspección General de Marina, Edificio Aduana, 4.o piso (Montevideo) en el Horario de Oficina.

La apertura de las ofertas se efectuarán el día 31 de octubre de 1963 a las 16.00 horas en la Inspección General de Marina.

Precio del ejemplar: $ 250.00. — Montevideo, febrero de 1963. — La Inspección General de Marina.

12) (C.C.) 10|pub. 30.75 Mz.7-v.mz.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TRANSPORTES
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública, (primer llamado) para la realización del Servicio Interdepartamental Colectivo de Pasajeros, entre la ciudad de Montevideo y Villa del Sauce, situada en el Departamento de Canelones, y viceversa, por el siguiente recorrido: Control Municipal de Omnibus Interdepartamentales, Av. Uruguay, Av. Gral. Rondeau, Av. Gral. Flores, Cuchilla Grande, Osvaldo Rodríguez, Ruta 33, Ruta 6 Ruta 33, Ruta 67, Villa del Sauce, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y demás recaudos que pueden ser adquiridos por los interesados en la Secretaría de la Dirección de Transportes, sita en la calle Treinta y Tres 1283, Montevideo. Se advierte que todo proponente deberá estar previamente inscripto en el Registro General de Proveedores, Licitantes y de Empresas Constructoras de Obras Públicas ubicado en el Ministerio de Obras Públicas, 18 de Julio 1112, 3er. piso (Res.20-IV-961), sin cuyo requisito no se admitirá ninguna propuesta. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día 2 de Abril de 1963, a las quince horas en el local de la Dirección de Transportes, sita en la calle Treinta y Tres 1283. — La Secretaría.

12) (C.C.) 10|pub. 30551 Mz.6-v.mz.19.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 6

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de construcción de la Policlínica de Algorta, Departamento de Río Negro, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en el Concejo Departamental de Río Negro, y en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, 2do. piso, donde podrán obtener copias los interesados previo depósito de $ 95.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Marzo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 4 de Marzo de 1963. — Secret. General.

12) (C.C.) 7|pub. 30556 Mz.5-v.mz.14.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 731
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de 7 (siete) equipos radiotelefónicos de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de oficina.

Valor del pliego de condiciones: $ 25.00 (veinticinco pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas para este segundo llamado: Día 29 de Marzo de 1963 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414 2.o piso, Montevideo.

Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas: $ 2.000.00 (dos mil pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 30544 Mar.5-v.mar.13

Licitación pública N.o 734
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la obra de Protección en la desembocadura o barra del Arroyo Artilleros, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414 2.o piso, Montevideo, durante el horario de oficina.

Valor del pliego de condiciones: $ 60.00 (sesenta pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas: Día 29 de Marzo de 1963 a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo.

Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas: $ 5.000.00 (cinco mil pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 30543 Mar.5-v.mar.13

Licitación pública N.o 735
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de hasta dos remolcadores, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevdeo, durante el horario de oficina.

Valor del pliego de condiciones: $ 75.00 (setenta y cinco pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas: Día 20 de Mayo de 1963 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo.

Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas: $ 12.000.00 (doce mil pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 30542 Mar.5-v.mar.13

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 5

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de ampliación (hormigón armado), de la Escuela Industrial de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio N.o 1589, segundo piso, donde podrán obtener copias los interesados, previo depósito de $ 30.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 18 de Marzo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 4 de 1963.

12) (C.C.) 7|pub. 30578 Mz.7-v.mz 15.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No 8.963
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras: "Ruta 30, Artigas, Pasaje Superior cruce F.E.C.C." Nal. 30 Plan de Obras Públicas 1961".

Planos y Especificaciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso y adquisición de los mismos en Departamento II, Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: Día 19 de marzo de 1963 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 4 de marzo de 1963. — La Dirección.

12) (C.C.) 8 pub. 30558 Mz.7-v.mz.18

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación N.o 736
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la reparación de las chatas de hierro HJ 19 y HJ 20, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de oficina.

Valor del pliego de condiciones: $ 25.00 (veinticinco pesos) importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas para este primer llamado, día 17 de Abril de 1963 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo.

Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas: $ 2.000.00 (dos mil pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 30587 Mar.8-v.mar.18

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 11|963
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ensanche y recargo de la base y tratamiento bituminoso de Ruta 22 desde terminación, tratamiento Plan 1960 a Empalme Ruta 21 de kilómetro 178 000 a kilómetro 191.400.55, Nal. 33 Plan de Obras Públicas 1961".

Planos y Especificaciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso. Apertura de propuestas, día 22 de Marzo de 1963 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30624 Mar.12-v.mar 25.

LICITACION PUBLICA N.o 10|963
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ensanche y recargo de la base y tratamiento bituminoso de Ruta 22, desde terminación, tratamiento Plan 1960 a Empalme Ruta 21 de kilómetro 164.177.30 a kilómetro 178.000, Nal. 33 Plan de Obras Públicas 1961".

Planos y Especificaciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso. Apertura de propuestas, día 22 de Marzo de 1963 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30623 Mar.12-v.mar.25.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO
Licitación N.o 4|63

Provisión de "útiles varios" para uso del Instituto por el Ejercicio 1963.

Se llama, por segunda vez, a licitación pública, para la provisión de "útiles varios" para uso del Instituto durante el Ejercicio 1963 de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado de la Comisión de Compras (Casa Central de Correos, 3.er piso) los días hábiles horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 27 de Marzo de 1963 a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Marzo de 1963. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30613 Mar.12-v.mar.25.

LICITACION N.o 2|63
Segundo y último llamado

Provisión de hilo para uso del Instituto durante el Ejercicio 1963.

Se llama a licitación pública para la provisión de hilo para uso del Instituto durante el Ejercicio 1963, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central de Correos, 3.er piso), los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas serán abiertas el día 25 de Marzo de 1963 a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Marzo de 1963. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30614. Mar.12-v.mar.25.

LICITACION N.o 3 63
Segundo y último llamado
Provisión de libros para uso del Instituto por el Ejercicio 1963.
Se llama por segunda y última vez a licitación pública, para la provisión de libros para uso del Instituto durante el Ejercicio 1963 de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central, 3.er piso), los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 26 de Marzo de 1963 a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Marzo de 1963. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30615 Mar.12-v.mar.25.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 2|963
Segundo llamado
"Un equipo para Microcirugía y un equipo para Broncoscopía".
Apertura: 14 de Marzo de 1963 a la hora 9.
Las condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Comisión de Compras del Instituto, Avenida 8 de Octubre 2650. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Comisión de Compras.
12) (C.C.) 7|pub. 30554 Mz.5-v.mz.14.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA
PRIMER LLAMADO
Llámase a licitación pública por primera vez para la venta de aproximadamente de novecientos metros cúbicos de estiércol, a recolectarse durante el año comprendido entre el 20 de Abril de 1963 y 19 de Abril de 1964, en Institutos y Unidades de la capital, de acuerdo con todo lo establecido en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Avda. Gral. Flores 3950 de 8 a 12 horas.
Las propuestas serán abiertas el 22 de Marzo de 1963 a la hora diez.
12) $160.00 10|pub., 2879 Mar.8-v.,mar.21

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 57
Tercer llamado
Artículos: Botones escudos, botones yerba mate, entretela p|cuello, hebillas p|campera, broches negros.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: 18 de Marzo de 1963 a las 10 y 30 horas.
Montevideo, Marzo 6 de 1963 — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30589 Mar.8-v.mar.14

LICITACION PUBLICA N.o 8
Primer llamado
Artículos: Paño militar, tartán.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599). Apertura, 14 de Marzo de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963.
12) (C.C) 10|pub. 30499 Feb.27-v.mar.13.

SECCION ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA N.o 9
Primer llamado
Artículos: Harina de trigo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Marzo 18 de 1963. a las 10 horas.
Montevideo. Febrero 22 de 1963.
Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30525 Mar.4-v.mar.15

LICITACION PUBLICA N.o 7
Primer llamado
Artículos: Trompas en mi-bemol.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Marzo 15 de 1963. a las 10 horas.
Montevideo, Febrero 22 de 1963.
Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30526 Mar.4-v.mar.15

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 5
Tercer llamado
Artículos: Gabardina, Satinet, Crin, Entretela, Percalina, Acolchado, Cretona, Forro, Botones, Escudos nacionales, Vaqueta, Suela, Cordones, Clavos, Semillas, Charol, Cemento, Hebillas, Hilo Corbatas Calcetines, Guantes, Polainas.
Los Pliegos Particulares de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 18 de marzo de 1963, a las 10 horas — Montevideo, febrero 28 de 1963.
12) (C.C.) 5|pub. 30579 Mz.7-v mz.13.

Licitación pública N.o 46
Cuarto llamado
Artículos: Leña de eucaliptus en rolos, leña de eucalipto en astillas.
Los Pliegos Particulares de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 15 de marzo de 1963, a las 10.30. — Montevideo, marzo 4 de 1963.
12) (C.C.) 5|pub. 30560 Mz.7-v mz 13.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 6
Segundo llamado
Artículos: Tablas de pino brasil, bisagras, chapas galvanizadas y negras, hierro planchuela, redondo, ángulo, hierro "T", tejidos, alambre, hojas de lata, ladrillos refractarios, soldadura de estaño
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Apertura, 21 de Marzo de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 8 de Marzo de 1963.
12) (C.C.) 5|pub. 30620 Mar.12-v.mar.18.

LICITACION PUBLICA N.o 1
Segundo llamado
Artículos: Lienzo, cinta de hilera blanca.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones (Guaraní N.o 1599). Apertura: 20 de Marzo de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 8 de Marzo de 1963.
12) (C.C.) 5|pub. 30621 Mar.12-v.mar.18.

PRIMER LLAMADO
A fin de atender los aprovisionamientos de víveres frescos y leña al personal perteneciente al Item 315 del Grupo de Artillería N.o 2 u otra unidad del Ejército a destacarse en la ciudad de Trinidad durante el ejercicio 1963, se hace necesario licitar los siguientes renglones: Pan, galleta, leche, leña.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la citada unidad. Apertura: 28 de Marzo de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 6 de Marzo de 1963.
12) (C.C.) 10|pub. 30611 Mar.12-v.mar 25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación N.o 82
1er. lamado — Apertura, 15 de Abril de 1963 — (hora 9).
Llámase a licitación pública para la adquisición de Maquinaria Agrícola Cif. y/o Plaza, de acuerdo a las siguientes especificaciones.
2 Tractores motor Diesel 55 a 60 H.P. con
3 Arados de discos.
1 Arado de 4 rejas.
1 Rastra excéntrica de discos dentados y 1 Rastra de discos de 4 cuerpos.
2 Tractores motor Diesel 35 a 40 H P. con
1 Rastra de discos desplazables.
1 Cultivador de dientes flexibles.
1 Arado de discos.
1 Arado de rejas.
1 Cosechadora.
1 Guadañadora rotativa de tiro, aplicable a toma de fuerza de tractor.
2 Sembradoras de cereales con cajón acoplable para semillas finas.
2 Zorras para aproximadamente 4.000 kgs de carga.
1 Fertilizadora
1 Sembradora de maíz.
1 Cortadora picadora de forrajes.
De no reunirse el número reglamentario de proponentes, se convoca a ofertas, en un segundo llamado para el día 15 de Mayo de 1963, a la misma hora.
Retirar pliego de condiciones en la Administración de la Facultad de Agronomía, Av. Eugenio Garzón 780, Sayago de Lunes a Viernes de 8 a 16 horas. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 30625 Mz.11-v mz.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Segundo llamado
Licitación Pública N.o 21
Llámase a licitación Pública de precios para la impresión de todas las publicaciones de la Facultad a editarse en 1963 con un total aproximado de 2.000 páginas y 36 carátulas. Las muestras de los trabajos a efectuarse, el pliego de condiciones de esta Licitación N.o 21 y el pliego general de condiciones para Licitaciones Públicas se encuentran en la Comisión de Revista y Publicaciones de la Facultad todos los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las propuestas hasta el 25 de Marzo de 1963, a las 9 y 30 horas y serán abiertas en presencia de los interesados a las 10 horas cualquiera sea el número de proponentes. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — La Encargada de Revista y Publicaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30601 Mz.11-v.mz.13.

U. T. E.
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado pone en conocimiento de los interesados la siguiente información:
N.o 5388. — Concurso internacional de ingenieros consultores para la construcción de una supercentral térmica de 500 MW.
La apertura de primeros sobres se efectuará el 18 de Abril de 1963, a la hora 15, en las condiciones conocidas. Por consiguiente queda sin efecto toda otra publicación anterior referente a este punto.
Licitaciones que no han podido ser abiertas por las actuales circunstancias. En momento oportuno se indicarán las nuevas fechas que correspondan. — Montevideo, 8 de Marzo de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 5|pub. 30619 Mar.12-v.mar.18.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 12 de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906)

1.a Sección

OMAR ALEJANDRO SCAPINACHIS 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1477 Apto. 4 y MARIA FELICIA VIACAVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juncal 1477 Apto. 4.

RAUL LUIS VIRGILIO SAMPOGNARO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 824 y MARIA INES PICASSO, 23 años soltera, oriental, domiciliada Paysandú 824.

2.a Sección

CESAR SABORIDO, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado Washington 119 y CONSUELO VILLAR, 23 años, soltera, española, domiciliada Washington 119.

JOSE PEDRO ESCANDELL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 477 y NERVA EDDA DELGADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 477.

3.a Sección

ADOLFO RAMON SOTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1336 Apto. 3 MARIA DEL CARMEN CACERES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1336.

4.a Sección

ALFREDO JOSE FRATINI, 27 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Soriano 886 y NOEMI MATILDE LAGOS, 27 años, soltera, abogado, argentina, domiciliada Soriano 886.

5.a Sección

SANTOS NELSON DUARTE, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ibicuy 1234 y JULIA MARTA CARDOZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1161.

6.a Sección

RODOLFO PEREZ TURRI, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Avda. Uruguay 1356 Apto. 8 y CARMEN MIRNA DONATIVO, 23 años, soltera, Prof. de inglés, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 1356.

8.a Sección

ELIU GASPAR PEREYRA, 36 años divorciado, constructor, oriental, domiciliado Pampas 1984 y DIDI DOLORES BONIFACIO, 29 años soltera, brasileña, domiciliada Pampas 1984

9.a Sección

FRANCISCO VAZQUEZ, 37 años, soltero, mueblero, español, domiciliado Checoeslovaquia 5317 y CELIA BARREIRO 35 años, soltera, española, domiciliada Checoeslovaquia 5311.
PAULO SEBASTIAN GANDINI, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Redención 2000 y ALFA NELBIA ROCHA, 21 años, soltera oriental domiciliada Redención 2000.

10.a Sección

RAUL ENRIQUE SENA, 30 años, soltero, administrador, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3881 y MARY GLADYS JARDIN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3881.
ANGEL VICENTE PLATA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Simón 2231 y FANNY MILKA MARESCA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Propios 2109.
JOSE ANTONIO TOLARDO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avellaneda 3974 y SUSANA LILLIAM CASABIEJA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 3874.
MIGUEL RODOLFO PEREZ OTEGUI, 39 años, soltero, cortador, oriental, domiciliado Industria 2363 e IBE SANCHEZ SOSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2363.
HECTOR ENRIQUE SOLER, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Ricaldoni 1776 apto. 3 y JULIA EMILINA FERNANDEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Nievas 2234.

11.a Sección

JULIAN ROJAS, 34 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Avellaneda 4207 y MARIA MERCEDES ANTUNEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 4207.
JUAN ARAMBURU, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Nuñez de Arce 4731 y MARIA INES RAFAELA MELLA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4715.
ANTONIO FEDULO, 20 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Eusebio Vidal 2985 e HILDA MACHIOLI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3062.
HECTOR JORGE TESSORE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 2906 y ELBA LUCIA BERHAU, 20 años, soltera, Prof. de piano, oriental, domiciliada Avda. 8 de Octubre 4291 piso 1.
WALTER ARIEL PEREZ, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 4694 y PERLA MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos 4694.
SIXTO VICENTE CLAVIJO, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dr. Carlos Nery 3575 y ELSA MONTADO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lacio 3784.
CESAR HUMBERTO TEJERA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oncativo 2979 y MARIA LUISA RIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oncativo 2815.
RAUL ROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2122 y ADELINA LIA CARDOSO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2122.

12.a Sección

VICTOR MANUEL GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Azambuya 2474 e ISIDE MARIA LUISA SALAS, 29 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Azambuya 2474.
LUIS SANDLER, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado San Martín 3277 y NELIDA GLADYS CICILIO, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada José L. Terra 3282.
JOSE LUIS REQUEJO, 23 años soltero, carpintero, español, domiciliado Rocha 2465 y NIDIA NILDA GARCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2415.
ABAYUBA SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campisteguy 3061 y CELICA LUCILA BURGUEÑO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campisteguy 3061.
ARSOBE DE LOS SANTOS, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2366 y VICTORINA COIMBRA, 48 años, soltera oriental, domiciliada Pedro Vidal 2366.

13.a Sección

WALTER BELTRAN REQUIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3179 y TOMASA VIRGINIA DOMINGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Boyada 3070.
FRANCO CARLOS ANTONIO MALASPINA, 22 años, soltero, agricultor, italiano, domiciliado Cno. Salaberry 4702 y NORMA ISABEL GARRONE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Salaberry 4702.

14.a Sección

WASHINGTON PATIÑO, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan Ma. Gutiérrez 3682 y ANA MARIA DI RUSSO, 19 años, soltera, italiana, domiciliada Juan Ma. Gutiérrez 3615 Ap. 3.

15.a Sección

MANUEL GONZALEZ, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Guaná 1934 y AMELIA GARCIA, 24 años, soltera, española, domiciliada Guaná 1364.

16.a Sección

JOSE MARIA BENTANCUR, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 8 5135 y GLADYS RAQUEL REAL, 17 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 4607.

17.a Sección

WALTER VICECONTI, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cuchilla Mendoza 6174 y MARIA DELIA CUDAS, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Instrucciones 3905.
GUILLERMO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Linco 4072 y SUSANA CARBALLIDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 6339.
ROBERTO SALINAS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Roldós y Pons 4170 y MARGARITA ELENA GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3382.
FERNANDO ELBIO PINTOS, 24 años, soltero, técnico de radio, oriental, domiciliado Cuchilla Mendoza 4475 y JUANA LAMANNA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Mendoza 4437.
CARMELO PASCALE, 23 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Oficial 4 N.o 4632 y VILMA GREIDERER, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4729.
WASHINGTON PISSANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Irureta Goyena 3005 y HAYDEE GLADYS RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Irureta Goyena 3005.

18.a Sección

ALFREDO ARQUIMEDES DUCASSE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 2947 y YOLANDA LEDESMA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2579 Ap. 5.
SANTIAGO SIMON LEVY, 29 años, soltero, comercio, suizo, domiciliado Ellauri 1074 y MARGARITA ALIDA KRIJNEN, 26 años, soltera, holandesa, domiciliada Avda. Brasil 2964.
DOMINGO EDMUNDO GINELLA LOPEZ, 22 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado 13 de Julio 2224 y TERESITA IRMA RODRIGUEZ SILVERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vázquez Ledesma 2937.
JORGE RUBENS DELGADO MARZULLI, 41 años, soltero, contador, oriental, domiciliado S. García 2635 Apto. 2 y SILVIA MAKAROVIC 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. García 2635 Apto. 2.
DOMINGO ANTONIO CASTRO, 22 años, soltero, pintor, español, domiciliado J. H. Figueira 2313 y SELVA EMILIA MARTINEZ NORIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. H. Figueira 2313.
MILTON EDDIE KUSTER, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Maldonado 2439 y MARIA ANGELICA AREIEN, 26 años, soltera maestra, oriental, domiciliado Maldonado 2439.
JUAN ALBERTO MORASCA, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ellauri 714 y MARIA DE LUJAN ROLANDO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ellauri 714.

19.a Sección

RENE CHUQUIMIA, 30 años, soltero, misionero, boliviano, domiciliado Avda. Italia 2360 y MATILDE BEATRIZ MEERES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 2331.
CARLOS JULIO GONZALEZ, 20 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Propios 1982 y ALICIA RAMONA CAMEJO, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Emilio Reus 2442.
BENIGNO ALFONSO MARQUEZ, 42 años, años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan Paullier 1930 y MARIA ESTHER VALLI, 49 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Democracia 1931.

20.a Sección

ANGEL MILAN GOSPODINOFF, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 190 y MARIA NELLY ZANATTA, 22 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Yugoeslavia 190.
ADHEMAR MARGARITO CARDOZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trías 166 y JACINTA BUDES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Trías 166.

LUCIO ARTIGAS MONTESANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tampico 223 y OLGA FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Farambelan 137.

21.a Sección

RAFAEL GERALDO GERALDI, 35 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ariel 5416 y AURISTELA MARY PEREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 o 3824.
SEVERINO CALVO, 24 años, soltero, tabacalero, español, domiciliado Zapicán 2415 y ROSA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, obrera, española, domiciliada 1935 Ma. Silva 4559.

22.a Sección

VICTOR HUGO MATEOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Arteaga 3759 e HILDA PERALTA DORRECO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Revuelta 3530.
HECTOR FRANCISCO DIDAC, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Granaderos 4169 y BLANCA SUSANA FLEITAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Arteaga 4231.
JOSE MARIA BARCA, 39 años, soltero, comercio, español, domiciliado Bonaparte 3029 y JOSEFINA IGLESIAS, 39 años, soltera, empleada, española, domiciliada Bonaparte 3045.
DANUVIO MENDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3977 Apto. 4 y EURIA NELLY IFRAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3977 Apto. 4.
HECTOR ANGEL EMALDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Fco. Martínez 3492 y MARIA INES FICCIO MENDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Fco. Martínez 3497.
JORGE OMAR SIRE, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3771 y GLADYS ROSA HERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 3934.
JUAN CARLOS CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Quesada 3534 y MARIA JULIA ARMONIA KUDLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Quesada 3534.

24.a Sección

JUAN CARLOS TIDONE, 31 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado José Leguizamón 3671 y JOSEFINA ANGELICA PAPA, divorciada empleada oriental, domiciliada José Leguizamón 3671.
ANTONIO ANGEL GHIGLIA, 39 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Fco. Bauzá 3311 y OFELIA FRANCO 36 años, viuda, oriental, domiciliada P. Ellauri 2365.
HUGO ALBERTO DELL'ACQUA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado R. Pastoriza 1571 y COSIMA SEGUNDA GOMEZ, 34 años soltera, estudiante oriental, domiciliada R. Pastoriza 1573.
FLORENCIO MENDEZ, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado La Gaceta 1275 y PURIFICACION BENITEZ, 25 años soltera, española, domiciliada La Gaceta 1275 bis Ap. 2.

Adjunta "A"

RICARDO VILAS, 62 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Maciel 1496 y GUMERSINDA FERNANDEZ, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Maciel 1496. In. Extremis.)

14) $ 6.00 3,pub. v.Mz.14.

Montevideo, Febrero, 11 de Marzo de 1963

2.a Sección

CANDIDO CASTRO, 51 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Piedras 574 e HILDA BOSCANA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras 574.

3.a Sección

SALOMON LEVY, 38 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Sarandí 272 e IRMA DELIA FUENTES, 27 años, soltera, modista, argentina, domiciliada Sarandí 272.
BORIS MEYER SEGAL HALPERIN, 33 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Treinta y Tres 1356 4o. piso y MONICA ASTRID BAUCHBERGER, 23 años, soltera, belga, domiciliada Treinta y Tres 1356 4o. piso.

4.a Sección

MARCOS POMERANS, 31 años, soltero, practicante, oriental, domiciliado Soriano 936 Apto. 6 y CATALINA TERESA VALDPEK, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 936 Apto. 6.
AMERICO KERTESZ, 76 años, soltero, jubilado, húngaro, domiciliado Florida 1279 Apto. 8 y AURELIA BACHRICH, 68 años, soltera, húngara, domiciliada Florida 1279.

5.a Sección

RAMON WALTER VIÑOLES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1062 y MARTHA BEATRIZ ZUNINO 19 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1062.
JUAN CARLOS CHARQUERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1090 y ALMA PURA BOTTARO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1090.
GUMERSINDO GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1185 Ap. 4 y ANGELA BUZON RODRIGUEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1185 Ap. 4.

6.a Sección

WASHINGTON CAMACHO RUFETTO 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1392 Apto. 604 y MARGOT CARLOTA TOURN PERALTA, 42 años, soltera, escribana oriental, domiciliada Colonia 1392 Apto. 604

7.a Sección

ANGEL ROBERTO GIACOMINO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1683 Apto. 3 y LERIDA BARCELONA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1629.

8.a Sección

HECTOR GILBERTO CASTILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. García 1467 y NORA ILDA BENINCASSA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada M. García 1467
CARLOS RAMON COLLAZO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Batoví 2113 y ELIZABETH RAIMONDI CASTRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Batoví 2113.
CELESTINO CENTURION, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Martín 2123 y AMELIA LUCIA PINTOS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2123

9.a Sección

WALDEMAR RUSSO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés 5843 y ZULMA REINA BORRIERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lanús 5860.
LEOPOLDO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duran 5559 y MARIA DEL CARMEN CAMBON 18 años soltera española, domiciliada Leonor 1936.
JUAN CARLOS TOGNAZZOLO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Azarola 3110 y CARMEN ROSA ALVAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Los Pirinchos 2260.

10.a Sección

ROBERTO MIGUEL CELIGOI, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado G. Gallinal 2362 y DILIA ODDA CORONEL, 23 años, soltera oriental, domiciliada G. Viana 2594.
GERMAN CUEVAS 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Faimalla 3346 y GRACIELA TERESA BARBE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Faimalla 3333.
HUGO DOUGLAS ANTONIO NICOLA, 25 años soltero, remisero, oriental, domiciliado Larravide 2721 y MARIA DEL CARMEN DIMPERIO 22 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2721.
CARLOS OSCAR HERNANDEZ, 28 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado J. A. Cabrera 3927 Apto. 13 y GLADYS RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3927 Apto. 9
JESUS MILTON BRAÑAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4431 y MARIA ANTONIA LOPEZ, 21 años soltera, oriental, domiciliada Nancy 4131.
LUCCIO ROQUE ROBERTO, 24 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Mariscala 1874 y TERESITA ALVES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2671
CAMILO FAUSTINO FLEITAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magenta 3871 bis apto. 2 y MARIA SHIRLEY LENOYT, 25 años, soltera oriental, domiciliada Magenta

11.a Sección

PABLO ALFREDO CALLERO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Mateo Cortes 5211 y GLADYS MABEL CILGUEIRAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ruben Darío 3321.
LUIS SUSANO DELGADO, 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado C. Nacionales 3562 y ELODINA SILVA, 20 años, divorciada, oriental, domiciliada C. Nacionales 3562.
SIMON PIRCOGOVSKI, 3? años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4261 y DORA ZINEMANAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. "A" 3279.
JESUS ILLODO, 25 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Calle "C" 2641 y ANGELA LEMOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ferrara 2609
DEMALBA TORIGEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Avarico 6??3 y NORBERTA GONZALEZ, 1? años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 5778 Apto. 4.

JUAN JOSE TERMEZANO, ? años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Ascela 3683 y MARIA ANGELICA GONZALEZ, 23 años soltera, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2395
MARIO VIANA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1o. 2735 y MARIA TERESA BIDARTE, 16 años, soltera oriental, domiciliada Carlos Nery 3573
NELSON ZAPATER, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1o. 5413, y MARIA TERESITA NEVES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1ro. 5413.
JOSE ANTONIO DIAZ, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Peatonal 6772 y MIRIAM NELLY SOSA, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3ro. 6781.
HECTOR RAUL BRIAN, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Saint Bois 4925 y MARIA TEOLINA STEINER, 21 años, soltera, boliviana, domiciliada Saint Bois 5033 Ap. 2.
OSCAR FRANCISCO VERDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zurich 3427 y MYRIAM TERESA AMARAL, 19 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Zurich 3427.
ERASMO SOSA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cont. Nápoles 3381 y MARIA ESTHER DE ARMAS, 33 años divorciada, oriental, domiciliada Cont. Nápoles 3381.
3374 bis apto. 2.

12.a Sección

FERNANDO SANJURJO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Guadalupe 2235 y ESTELA AGUILERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 2235.
ROLANDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2157 y MARIA ROSA FERREIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2157.
HECTOR MANUEL IGLESIAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regimiento 9 1580 y MARGARITA OLGA LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento 9 1580.
CARLOS EMILIO DUKE, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Gualberto Mendez 2023 y ANITA MARIA DIEGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gualberto Méndez 2023 Apto. 5.
NELSON BENITO SARTORE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Garibaldi 2156 Apto. 15 y MARIA RAQUEL GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garibaldi 2156 Apto. 15.
LUIS ERNESTO CANAVERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1642 y ANA MARIA RAMIREZ, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1642.
EDUARDO MIGUEL ANGEL LOPEZ 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cufré 2407 y SONIA BEATRIZ SANTA CRUZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2407.
SALOMON KILIK, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rodríguez Larreta 2923 y NORMA PERLITA ALONSO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Rodríguez Larreta 2923.

13.a Sección

RICARDO GONZALEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sanfuentes 2763 y GLADYS MABEL ROSANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sanfuentes 3373.

15.a Sección

FELIX HEREDIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caboto 1660 y MABEL ANTUNEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Caboto 1660.

16.a Sección

WASHINGTON ANGEL SOBRINO, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Julián Laguna 5846 y KIRBY AMOR TECHERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 5846.

17.a Sección

VICTOR WASHINGTON VARELA 25 años soltero comercio, oriental, domiciliado Mendoza s/n y MYRIAM ARACELI MARGECISIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Peterossi 5140.
VICENTE NATALE, 20 años soltero, empleado, italiano, domiciliado Cno. Fénix 4746 y VITALINA BLANCA GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Publichas 5128.

18.a Sección

ROBERTO FRANCISCO CAPPELETTI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 3224 y MARIA MAGDALENA PIZARRO 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada R. Massini 3224

19.a Sección

JUAN CARLOS NUÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1620 y FANNY MIREYA SILVA, 22 años soltera oriental domiciliada Nicaragua 1677
DANCHO IVANOFF, 28 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Caganchа 2250 y MARIA DEL CARMEN MAUBRIGADE 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Democracia 2141 Apto. 2.
OSCAR RUBEN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2262 y NORMA OYENARD, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada José L. Terra 2262.
MIGUEL FISCHMANN, 42 años, soltero, comercio, ruso, domiciliado Rivadavia 2134 Ap. 6 y ELVIRA ZULMA SUGO, 40 años soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 2566
LEODEGARDO MIGUEL SENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomkinson 2300 y RAQUEL MARIA VALVERDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2043

20.a Sección

BALTASAR TUDJAN, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fraternidad 3959 y ZORKA PODRAVSKY, 25 años, soltera, empleada, yugoeslava, domiciliada Fraternidad 3959.
CARLOS FEDERICO PATETTA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gregorio Nas 141 y JUANA MARIBEL ECNORIO, 22 años soltera, oriental, domiciliada Garzón 424.
HUGO LUIS PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caiguá 3830 e IVONNE HUBER, 21 años, soltera empleada oriental, domiciliada Caiguá 3836
BRAULIO WASHINGTON MARTINEZ, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mansavillagra 4175 y ELENA GARCIA 19 años, soltera, oriental, domiciliada Aiaber 4365.
JORGE ALBERRO, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Asamblea 4037 e HILDA FRANCO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 3929
SEGUNDO ORFILIO FIGUEROA, 45 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4263 y JUANA RIVERA 35 años soltera, oriental, domiciliada A. Muños 4268
HECTOR LUIS TONI, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado C. de la Vega 5184 y FELIPA AGUIRRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. de la Vega 5184.

21.a Sección

ISAAC DOMINGUEZ, 33 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Sanzo 5143 y MARIA DEL CARMEN SERRANTES BARBEITO, 28 años, soltera, española, domiciliada Mazangano 783.
ALVARO COSTA, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Lafayette 1273 y DORITA BARRETO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Orden 4890.
ANDRES CARLOS GALLARRETA, 37 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Las Magnolias 4514 y OLGA LIDIA VALENZUELA, 33 años, soltero, oriental, domiciliada Las Magnolias 4714.
ESIFREDO DE LEON, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 6666 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 19 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 6662.

22.a Sección

OMAR SOSA BRUN, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Artigas 4331 y MARIA DEL CARMEN ARBES FARUELO, 28 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada J. Artigas 4331.
ROBERTO CASTELLANOS, 24 años, soltero, fletero, oriental domiciliado J. Acosta 4195 y MIRTHA NELLY RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. Acosta 4198.
ANGEL ALDACOR, 27 años, divorciado, oriental, domiciliado Santa Ana 3322 y GLADYS LEITES CASTRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4097.
WALTER SABINO CABALLO, 30 años, soltero, chofer oriental, domiciliado Santa Ana 4036 y SUSANA GLADYS BIASSINI, 19 años, soltera, oriental domiciliada Santa Ana 4036

23.a Sección

ANGEL MARTORELL, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cte. Braga 2562 y MYRIAM MACEDONIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cte. Braga 2562.

24.a Sección

FERNANDO JUANICOTENA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Osorio 1171 apto. 15 y MARY TERESITA RODRIGUEZ 21 años, soltera, oriental, domiciliada Blanco 1236.
CARMELO SOCA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rossell y Rius 1433 y NELLY ESTHER PARODI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Videla 3020
RODOLFO UHLFELDER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alarcón 1590, apto. 5 y RENEE SAVIO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Alarcón 1590, apto. 3.
14) $6.00 3|pub. v mz.13

...nes

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "FULBERTO ORIA. Prescripción. (L.o 54, F.o 621), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don "Fulberto Oria," iniciando acción de prescripción por posesión treintenaria, referente al siguiente bien El inmueble empadronado con el N.o 24.459, situado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 295 metros, 15 decímetros, 24 centímetros, con 8 metros 59 cmts. de frente a la calle Turquía al Este por 34 metros, 36 cmts. de fondo, lindando al Norte con el solar 20 de José Iglesias al Sur, con el solar 18 de Juan Ugarte y al Oeste, con parte del 21 de Juan Starico El inmueble está señalado en el plano del agrimensor Agustín Risso, del 21 de Enero de 1902, con el N.o 19 de la manzana 42 A. A tal fin se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho a todo o parte del bien citado y especialmente a Vicente Sánchez, o a sus herederos o causahabientes, para que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Diciembre 18 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

16) $540 00 30|pub. 23845 Dic.24-v. dic.31. Feb.1.o-v.mar 12

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "VELAZQUEZ, CLAUDIO H. Prescripción". (C. 1220-1962) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a María Luisa Raiz, José Leonardo Severo Raiz, Paula Raiz, René Durán de Sagues, Eduardo Arturo Raiz, María Julia Morales de Raiz y Mario Hermes Raiz, Sara y Rosa Raiz, Luis Raiz, Jacinto Máximo Raiz Juana Rosé Raiz, Hebe Raiz de Valiente, Marta Raiz de Groiero, Carmen Vargas de Andreoli, Sociedad Liberal de Socorros Mútuos y Luis Raiz, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos a los siguientes bienes: dos fracciones de terreno y mejoras que acceden ubicados en este Departamento en la novena sección judicial de Montevideo, zona suburbana, en Colón, empadronado con el N.o 45 211

A) El primero tiene una superficie de 44 metros 75 decímetros según plano del agrimensor Lissandro J. Freire de fecha 11 de Julio de 1929 señalado con la letra A y se deslinda así: 19 metros 50 al Norte por donde linda con un terreno del comprador del mismo padrón que se describirá: 2 metros 65 centímetros al Este lindando con terreno de la Sociedad Cosmopolito de Socorros Mútuos por el Sur linda 19 metros 4 centímetros con terreno de Fermín Serrés ahora Luis Raiz y 2 metros por el Oeste de frente a la calle Waldemar Hansen: y

B) El otro predio tiene una superficie de 192 metros 76 decímetros según el plano del agrimensor Benjamín J. Conde del mes de Diciembre de 1911 y corresponde a la manzana "C" del fraccionamiento, señalado con la letra "B" en dicho plano que se deslinda del siguiente modo: 9 metros 50 centímetros de frente al Suroeste sobre la calle de la vía del Ferrocarril Central del Uruguay (hoy W. Hansen) 21 metros 56 centímetros al Noroeste lindando con el solar A del citado plano 19 metros al Sureste confinando con el solar dos y 9 metros 84 centímetros al Noreste limitando con el solar 9 del fraccionamiento. Tiene actualmente la puerta del edificio el N.o 1934 de la calle Hansen ubicado entre las de Poli y Besnes Irizoyen. — Montevideo, Diciembre 20 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

16) $840.00 30|pub. 494 Feb 1.o-v mz.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "PONZONI GNERRO RAUL G. Prescripción". (C-1442-1962), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: Propiedad inmueble ubicada en la 22.a Sección Judicial de Montevideo padrón número 76.755, manzana 11 del Cerrito de la Victoria, compuesto de una superficie de 280 mts. 37 cmts., señalado con el N.o 22 en el plano levantado en el año 1909 por el Agr. Julio A. Rolgtto que se deslinda: 4 mts. 50 al Sur a la calle Guenoas N.o 3420 (antes Florida) por 38 mts. 65 de fondo, lindando al Norte con el solar N.o 29 del mismo plano al Este con el 23 y al fondo del 28 y al Oeste con el solar N.o 21. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Febrero 20 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

16) $ 840.00 30 pub. 1899 Mz.8-v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "MEDERO SEGREDO, SANDALIO LADISLAO y otro. Prescripción treintenaria. 57-232" se cita y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 6.o piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, especialmente a los linderos: Ladislao Molnar. — Leoncio Padrón — Bartola Gentil de Devita — Erminio Maiuri y Vicente Lagala y genéricamente a todos los que se consideren con derecho por cualquier título al siguiente inmueble: Solar de terreno, con sus mejoras, ubicado en el Cerrito de la Victoria, 22.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 76272, compuesto de 461 ms. 17 dms. 50 cms., con 10 ms. 737 mms. de frente a calle Nueva Troya N.o 3592 (ex 104), entre Juan Acosta y Bastión Araújo. — Montevideo Diciembre 10 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $720.00 30|pub. 2150 Feb.18-v.ab.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la doce sección del Departamento de Florida en autos: "MARINONI, WILFREDO GUIDO Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la propiedad que a continuación se describe:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana N.o 62, antes "D" de esta Villa 25 de Mayo, doce sección judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 379 compuesto de una superficie de 1028 metros cuadrados deslindados en la siguiente forma: 24 metros 10 centímetros al Sudeste frente a la calle San Ramón 42 metros 50 centímetros al Nordeste frente a la calle Santo Domingo, 24 metros al Noroeste con Angel Martínez y 42 metros 98 centímetros al Sudoeste con Alejandro Gómez, para que se presente a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Villa 25 de Mayo, Junio 2 de 1961. — Julio H. Martínez Ferreira Juez de Paz.

16) $420.00 30|pub. 24060 Feb 1.o-v mz.19

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE MARIA GONZALEZ GOÑI solicita la inscripción de los programas de televisión titulados "Conozca su mundo" y "Hundalo Ud." de los cuales se declara autor el mismo. Montevideo, 11 de Junio de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2532 Feb.27-v.mz.13.

WALMER S. A., solicita la inscripción de los modelos de mobiliarios de escritorios de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 22 de Febrero de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2627 Mz.4-v.mz.15.

La señorita ELIDA SABINA ARGERIO LENA solicita la inscripción de la composición musical titulada "Himno a Artigas" de la cual se declara autora de la música y de la cual es autor de la letra Juan Carlos Bandenotte. — Montevideo, 4 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 40.00 10|pub. 2903 Mz 8-v.mz.21.

ENRIQUE PUIG, solicita la inscripción del villancico titulado "A Belén" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2934 Mz 11-v.mz.22.

ENRIQUE PUIG y HECTOR OLDOINE, solicitan la inscripción de la zamba titulada "Zamba de Algua" de la que se declaran autores los mismos. — Montevideo 4 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2935 Mz 11-v.mz.22.

RODOLFO ESCALANTE, solicita la inscripción de la obra titulada "Anseiliformes del Uruguay" de la cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 7 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 2992 Mz 11-v.mz.22.

FLORINDA GRISELDA VETANCOR DE INVERSO, solicita la inscripción del álbum musical titulado "Mi Inspiración" del cual se declara autora la misma. — Montevideo, 7 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40 00 10 pub. 3007 Mz 11-v.mz.22.

El señor ALFREDO NARANJA GURIDI, solicita la inscripción de la obra titulada "Ensayo sobre Ciencia Política" del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 3048 Mar.12-v.mar.25.

La señora JULIA MARGARITA BARONI de GALLARDO y FANNY DINORAH BONINO de TELES, solicitan la inscripción de la obra titulada "El trabajo escolar con fichas" para 5.o año", de la cual se declaran autoras las mismas. — Montevideo, 4 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 3030 Mar.12-v.mar.25.

18—Quiebras

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "JUAN ANTONIO ARQUATI. Quiebra. Calificación" (53|362) se cita y emplaza al fallido, don Juan Antonio Arquati, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en esta pieza de Calificación y también en los autos principales de quiebra, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo Febrero 1.o de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

18) (G.J.) 30 pub. 30425 Feb.14-v.abril.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO FERNANDEZ GAYPE, pues en la misma donde figura la fecha de nacimiento como ocurrida el día 24 de Octubre de 1917, debe decir: el día 5 de Mayo de 1909. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Noviembre 16 de 1962. — Héctor del Castillo Lussich, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15 pup. 30557 Mz.7-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de las partidas de nacimiento de LUISITO, RAMON, ROBERTO, ISABEL, CARLOS, NELSON y DANIEL CORREA SEDREZ, en el sentido de que cuando en las mismas aparece el apellido materno "Cedrez" o "Cedrés", debe decir Sedrez Haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 7 de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30468 Mar.12-v.abril1

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza de nacimiento de ANTONIA AGUIRRE DEBOTTO, en el sentido de que donde se menciona a la inscripta con el nombre de Antonio debe decir Antonia por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15 pub. 30471 Feb.21-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de DOMINGO MACELLARO SIMONE, en el sentido de que donde se menciona al padre y al abuelo paterno del inscripto como Pascual y Domingo Marcellaro, debe decir: "Pascual y Domingo Macellaro" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 24 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $240.00 15|pub. 2179 Feb.18-v.mar.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Nison García Otero, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: efectuada esta gestión con auxiliatoria de pobreza: de defunción de CARMELO DERITO, en el sentido de que donde su nombre aparece como Deveto, debe decir: Derito, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30600 Mz.11-v.mz.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "KAGYER-

JAK, CARLOS ALBERTO. Rectificación de partida, libro 63, folio 164", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de CARLOS ALBERTO KAGIERJAK donde dice "Ragyerjak" debe decir "Kagierjak". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Diciembre 28 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R.20'4 955) 15|pub.30453 Feb 20-v mar 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de SONIA DERDERIAN YAMGOCHIAN, estableciéndose que donde el apellido materno figura "Samgockian" debe decir Yamgochian. Haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20 4 55) 15 pub 30469 Feb.21-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS VICTOR SCAPUSSIO ESPINEL, estableciéndose que donde el apellido paterno figura "Scapusio", debe decir Scapussio. Haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20'4'955) 15.pub. 30470 Feb 21-v.mz.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS ALFREDO GONZALEZ y de ELBA GARIN estableciéndose que donde la contrayente aparece como Elva Garin, nacida el veintiocho de Setiembre de 1905, debe decir: Elba Garin, nacida el 28 de enero de 1907. — Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20 4'55) 15 pub. 30519 Mz.4-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partida: A) En la de matrimonio de PEDRO VARELA y de DELIA EULOGIA LA ROSA, estableciéndose que donde la contrayente aparece como: Delia Castro, debe decir: Delia Eulogia La Rosa; B) CARLOS DELFIN, LUIS ERNESTO y MABEL SUSANA VARELA, estableciéndose que donde respectivamente la madre de los inscriptos aparece como, DELIA CASTRO, debe decir: Delia Eulogia La Rosa. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. — Julio D. Real, Actuario.
19) (20 4'55) 15 pub. 30473 Feb.21-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JULIAN VENERABLE LLANES y OFELIA GRACIANA FRANZEN, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el apellido de Franze, debe decir: "Franzen" y en la de nacimiento de Beatriz Llanes, estableciéndose que donde dice: hija de doña Ofilia Francen de Llanes, debe decir: "hija legítima de Julián Venerable Llanes y de Ofilia Franzen". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20 4 955) 15.pub. 30510 Feb.18-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de EVA MOLINE, estableciéndose que donde la inscripta aparece con el nombre de Felipa, debe decir: "Eva". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20 4 955) 15 pub. 30506 Feb.28-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de FELIPE SANTIAGO PIÑEIRO y de FLORENTINA LOURO, estableciéndose que donde respectivamente el contrayente y el padre del mismo aparecen como: Santiago Martínez y Esteban Martínez, debe decir: Felipe Santiago Piñeiro y Teodoro Piñeiro y B) En la de nacimiento de Mónica María Cicua Piñeiro estableciéndose que donde el padre y el abuelo paterno de la inscripta aparecen respectivamente como Santiago Martínez y Esteban Martínez, debe decir: Felipe Santiago Piñeiro y Teodoro Piñeiro. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20 4 55) 15 pub [illegible] Mz 8-v mz 2[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de las partidas de nacimiento de LUIS ALBERTO y JUAN MANUEL FONTENLA, estableciéndose que donde respectivamente la madre de los inscriptos aparece como Dora Umpiérrez y Blanca Umpiérrez, debe decir: Blanca Dora Umpiérrez. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20 4'55) 15 pub. 30534 Mz 11-v mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: a) En la de matrimonio de ANGEL FULINE y de LINA REVELLA, donde dice: comparecen don Angel Agustín Fullines, hijo de Angel María Fullines... y leída esta acta la firman conmigo los contrayentes y los testigos.. Angel Fullines, debe decir: "comparece don Angel Agustín Fuline, hijo de Angel María Fuline y en el acta firma Angel Fuline"; b) En la de nacimiento de MIGUEL ANGEL FULINE, donde dice: Al margen: N.o 166. Fullines Miguel Angel.. comparece don Angel Agustín Fullines... que es nieto por línea paterna de Angel María Fullines y donde el acta la firma Angel Fullines, debe decir: Al margen número 166, Fuline Miguel Angel, comparece don Angel Agustín Fuline, que es nieto por línea paterna de Angel María Fuline y el acta la firma Angel Fuline; c) En la partida de nacimiento de José Gervasio Fuline, donde dice: que es hijo legítimo de Angel A. Fuline y de Elida Revela, debe decir: que es hijo legítimo de Angel Agustín Fuline y de Elbia Revella y d) En la de nacimiento de ZULEMA FULINE, donde dice: Al margen N.o 196. Fullines Zulema... comparece don Angel Agustín Fullines... que es nieto por línea paterna de Angel María Fullines, debe decir: Al margen N.o 196 Fuline Zulema, comparece don Angel Agustín Fuline y que es nieta por línea paterna de Angel María Fuline. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Junio 13 de 1962. Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4'955) 15'pub. 30610 Mar.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "Sucesión CLEMENTE LAGO RIVAS", (Lo. 58, Fo. 580), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de don Carlos Lago con Rosario Barletto, estableciéndose que donde el contrayente aparece como Pedro Lago, debe decir Carlos Lago. — Montevideo, Setiembre 3 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180 00 15'pub. 2607 Mz.4-v.mz 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "Sucesión ALEJANDRO MOROSOFF MATTIEYE o NATTIEYE o NATTIEYA", (Lo. 57 Fo. 62), se han presentado solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio del causante con Amavelia Andino y la de defunción del causante, estableciéndose que donde en la primera aparece el apellido materno como Naltieya, debe decir: Nattieya y en la segunda donde la contrayente aparece como Amabilia, el nombre es Amavelia. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $240 00 15'pub. 2603 Mz 4-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ISAAC BEHAR TRERGTOLA, estableciéndose que en donde en la misma el nombre figura como José Luis, debe decir: José Isaac. Se hace constar que a los efectos del trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20 4 55) 15'pub. 30519 Mz 4-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de OMAR CHIFONI con LYDE INES GALLESE, estableciéndose que donde el apellido aparece como Chiffoni, debe decir: Chifoni. B) De nacimiento de Juan Carlos Chifoni Gallese, estableciéndose que en donde el apellido del padre aparece como Chiffoni y el primer nombre de la madre dice Lidé, debe decir: Chifoni y Lyde. C) De nacimiento de Omar Chifoni, estableciéndose que donde dice Chiffone o Chifone, debe decir: Chifoni y de la de nacimiento de María del Rosario Chifoni Gallese, estableciéndose que donde el apellido aparece como Chiffoni, debe decir: Chifoni. — Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20 4|55) 15|pub. 30517 Mz.4-v.mz 22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "AVIDIS CAZARIAN. Quiebra. Retroactividad. Libro 57, folio 637" se hace saber que en dichos autos se ha dictado la siguiente resolución: "22149 Monto. Noviembre 12 de 1962. Vistos: Fíjase como fecha de la efectiva cesación de pagos el 1.o de Diciembre de 1956. Publíquese en la forma dispuesta por el Art. 1663 del C. de Comercio. Ejecutoriada, agréguese al principal con el que se archivará oportunamente. — Pereira. J. T. Pereira". — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
18) $160 00 10|pub. 2555 Feb.28-v.mar.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, libro 52, folio 243, ESTEVAN SURKOV solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento con Agustina Jamicov, por figurar en ella el contrayente como "Esteban Surco" y el padre del mismo, con el apellido "Surco", en lugar de "Estevan Surkov" y "Surkov", respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 7 de 1963. — Luis Antonio Lemos, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15.pub. 30618 Mar.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "COSTA, MARIA BERNARDA. Rectificación de Partida, (Ficha F. 1030'962"), se hace saber que María Bernarda Costa se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Luis Gines Lemos, pues en ella donde el nombre y apellido de su esposo figuran como "Gines Lemos" debe decir "Luis Gines Lemos". Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20 4'55) 15|pub. 30[illegible] Feb 19-v.mz 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS MADAMA, MARIA TEODORA. Rectificación de partida ficha 922'962", se hace saber que Alberto de los Santos y Malvina Madama de De los Santos, han solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Teodora, pues en ella donde el nombre de la madre figura como "Albina" debe decir "Malvina". Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo 19 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20 4|55) 15 pub. 30[illegible] Feb 22-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CHIFFLET SALVO, RICARDO. Rectificación de Partidas, (Ficha F.. 997 962"), se hace saber que Ricardo Chifflet Salvo se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en ella donde su apellido paterno aparece como "Chiffet" debe decir "Chifflet" y donde el nombre de la madre del inscripto figura como "Bonifacio" debe decir "Bonifacia". Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20 4 55) 15 pub. 30[illegible] Feb.19-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ASENCIO, JUANA ANA PAULA. Rectificación de partida", (Ficha F-1024-962), se hace saber que Juana Ana Paula Asencio, se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en ella donde su nombre figura como Juana Paula, debe decir: Juana Ana Paula. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $90 00 15.pub. 2376 Feb.27-v mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "REY GONZALEZ DE CARRIZO, JUSTA. Rectificación de Partida, Ficha F.827 962" se hace saber que Justa Rey González de Carrizo, se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Carlos Omar Carrizo, pues en ella donde la compareciente figura como "hija de doña Celmira González" debe decir hija de don Fernando Rey y de doña Celmira González. Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20'4 55) 15'pub. 30472 Mar.5-v mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GONZALEZ,

CELESTINA y otros. Rectificación de partidas, ficha F. 750 962", se hace saber que Pedro Rodríguez y Celestina González se han presentado solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Pedro Rodríguez y Celestina González, pues en ella donde el apellido de la compareciente figura como "Carbajal", debe decir "González" y donde el apellido de la madre de la contrayente aparece como "Carbajal" debe decir "González". B) Las de nacimiento de Julio, Pedro, Martha Caraciola, Irma y Juana Rodríguez González, pues en todas ellas donde el apellido de la madre de los inscriptos aparece como "Carbajal" debe decir "González" y donde el apellido de la abuela de los inscriptos por línea materna aparece como "Carbajal" debe decir "González". Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 8 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15 pub. 30511 Feb.28-v.mar.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "AGAPITO REGINO FLORES Y OTRA. Rectificación de partida". (Ficha F.509|962), se hace saber que Agapito Regino Flores y Gregoria Neris Ferreira de Flores se han presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en ella donde los comparecientes figuran como Regino Flores y Neris Ferreira, debe decir: Agapito Regino Flores y Gregoria Neris Ferreyra. — Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 30518 Mz.4-v.mz.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de CARMEN CAMIAN de MERLO, pues en la misma donde dice: "Camean y Rival", debe decir "Camian y Reybal", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Montevideo, 13 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30505 Feb.28-v.mar 21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ORAIDES DOS SANTOS, por sus hijos menores Adolfo y otros c|Sucesión de Francisco Izaguirre Santellano. Investigación de paternidad (L.o 19, F.o 565)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona en representación de sus hijos menores Adolfo, Doralina y Rubén Ariel, iniciando juicio de investigación de paternidad contra la sucesión de Francisco Izaguirre Santellano. — En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título del citado causante, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, Noviembre 7 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 30|pub. 33855 Feb.1.o-v.mar.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Ricardo F. Basso, recaída en autos: "TERESA EUFEMIA FONTANONE de DIOTTI. Rectificación de partida, libro 7, folio 646", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en la misma se ha establecido como apellido Fontanore debe decir en su lugar: "Fontanone" Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de quince días — Canelones, 11 de Febrero 1963. — Hugo Alves, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 2675 Mar.5-v.mar.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don ANGEL QUINTEROS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde dice "Quintero" debe decir "Quinteros". Se hace constar, a los fines establecidos por el Decreto del 20 de Abril de 1955, que por interlocutoria N.o 15.955|962, se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Colonia, Diciembre 26 de 1962. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30442 Feb.18-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado ALICIA FRIDA VATSCH DIETSCHI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde el nombre de la madre de la inscripta aparece como María E. Sofía Dietrich, debe decir: María Sofía Elsa Dietschi; y donde el abuelo materno aparece como Luis Dietrich, debe decir: Luis Dietschi, por ser lo verdadero. — Se hace constar, a los fines establecidos por el Decreto del 20|IV|955, que por interlocutoria No 10989 se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Colonia, Setiembre 14 de 1962. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adj.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30497 Feb.27-v.mz.20

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUAN TOMAS DE LEON, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su extinta madre, doña Remigia Cruz, en la siguiente forma donde la extinta aparece como Remigia Cruz de León, debe decir únicamente Remigia Cruz, donde dice que era casada con Julián De León de cuyo matrimonio existen 13 hijos llamados..., debe decir que era soltera y donde entre los hijos figura Josefa, debe decir: María Josefina. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Setiembre 11 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $300.00 15 pub. 3000 Mz.11-v.mz.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN PANDOLFO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde dice "Juan Pandolfi" debe decir "Juan Pandolfo" — Paysandú, Noviembre 6 de 1962. — María Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $120.00 10|pub. 2174 Feb.18-v.mar.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don CLODOMIRO OLIVERA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el siguiente sentido: donde dice Oliveira, debe decir "Olivera" y donde dice del sexo femenino debe decir del sexo masculino, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace estas publicación. — Rivera, 11 de Setiembre de 1962. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.
19) $60.00 15|pub. 17754 Feb.20-v.mar.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Dr Sotilde Hernández por Raúl Calixto, Galo, Modesta, Antonia, Dorotea, Natividad Margarolli Ramírez y Predefinda Rosa Corti de Margarolli en representación legal de sus hijos menores, Norma Imelda, Miriam De Los Angeles, Dora del Carmen y Mirta Gloria Margarolli Corti; y por Carlos Rúben Margarolli Corti, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de las partidas de nacimientos siguientes: de JOSE FELICIANO, JOSE NATIVIDAD, MODESTA, en que la madre aparece con el apellido de Rodríguez, debiendo ser Ramírez, partida de nacimiento de Galo y de Raúl Calixto en que el padre aparece con el apellido de Malgaroli, cuando es Margarolli, y Mirta Gloria, Miriam De Los Angeles y Dora del Carmen, en que la madre aparece como Predecinda, Predefilda y Predefilda, cuando debe ser Predefinda Rosa. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Diciembre 21 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 420.00 15|pub. 2195 Feb.19-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "FELIBERTO COITINHO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido de que donde en la misma dice "Gilberto", debe decir "Feliberto". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que este trámite se ha promovido al amparo de auxiliatoria de pobreza. — Salto, Febrero 18 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15 pub. 30539 Mar.5-v.mar 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "BITANCOURT PAULINO. Rectificación de partidas, libro 16, folio 455", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: La de matrimonio de Francisco Pablo Bitancourt, donde su apellido figura "Bentancur", debe decir "Bitancourt". La de nacimiento de Rosita Mireya Bitancourt Alarcon, donde su apellido figura "Bentancur", debe decir Bitancourt" y la de nacimiento de Angel Alberto Bitancourt Alarcon, donde su apellido figura "Bentancur" debe decir "Bitancourt". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 23|962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
19) $300.00 15 pub. 2463 Feb.22-v.mar.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos ALIDIA OFELIA ZUZAYA. Rectificación de partida, libro 34, folio 176, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Alidia Ofelia Zuzaya, solicitando rectificación de su partida de matrimonio, pues en la misma aparece el apellido como "Zozaya" en lugar de "Zuzaya", que es el que le corresponde. Se hace constar que la gestionante tiene en trámite el beneficio de la auxiliatoria de pobreza — Mercedes, Diciembre 21 de 1962. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30435 Feb.22-v.mar.19.

20 — Remates

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Rural N.o 89 B.55. JUAN RAMON SILVEIRA GONZALEZ y EDIT CAORSI ANTUNEZ, el 26|3|63 a las 15 horas y en la Agencia Batlle y Ordóñez, Martillero Ubach Chocho, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cincuenta y nueve mil ciento ochenta pesos. ($ 59.189.00), siete fracciones de campo y sus mejoras ubicados en la 12a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronados con los Números 7665, 7666, 7667 7668, 7669, 7670 y 7671, que se describen en conjunto: al N.O. quebrada de 8 rectas que Cno. Vecinal por medio separan de propiedad de Felipe Gadea; 1 291m.01 al N.E con Felipe Gadea y Suc. Diago; al E. quebrada de 7 rectas con Suc. Diago, Suc. Prego y Juana Mieres; al S. quebrada de 9 rectas que separan, (las 6 primeras Cno. Vecinal al Arroyo Sauce por medio y el resto directamente), de la frac. 1; y 1.745m.70 al O. con Suc. Fernando Ferreyra. Superficie de cada fracción: 106hás. 0632 m.c. 52dm. Superficie total: 742 hás. 4427 m.c. 64 dm.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su C. Orgánica siendo la deuda al día del remate de pesos 50.064.23, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado por el Banco; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1o|o de comisión del Rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios: E) El comprador podrá continuar con la hipoteca préstamo en títulos al día de la escrituración, por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v n hasta el saldo citado que asciende al 26 3|63 a pesos 45.900.36; G) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales, (Sarandí 620, piso 3 o) Agencia Batlle y Ordóñez, Dr Héctor Giannarelli N.o 25, o Sucursal Minas, 25 de Mayo 449 — Montevideo, Febrero 28 de 1963 — Walter Fernández Bordes, Gerente General.
20) (C.C.) 8|pub. 30553 Mz.6-v.mz.15.

EUGENIO RAUL BRUEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Percy Coulthurst contra LAURA y María I. Escande Piaggio BERTA DE ARCE. Ejecución de hipoteca". (Lo. 59 Fo. 246, Ficha e 219) se hace saber que el día 29 de Marzo de 1963 a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328 se procederá por el martillero señor Eugenio Raúl Bruel, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una unidad horizontal que se describe: terreno sito en el Departamento de Montevideo, en la 18.a Sección Judicial, padrón Matriz número 30.449 y que según plano de agrimensor Eduardo Larrieux de Agosto de 1957 registrado en la Dirección General de Catastro el 27 de Noviembre de 1957 con el N.o 34.853 tiene un área de 613 metros 65 decímetros cuadrados con el siguiente deslinde: 32 metros 36 centímetros al Noroeste de frente a la calle 26 de Marzo: 14 metros 15 de frente al Noreste a la avenida Brasil y uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros de frente al Norte; 32 metros 90 centímetros al Sureste con

padrón N.o 108.973 y 17 metros 93 al Suroeste con padrón N.o 37.335.

Unidad 201: Padrón N.o 205.393 según plano del agrimensor Eduardo Larrieux ya citado está situado en el segundo piso a cota más seis metros 34 centímetros y tiene un área de 102 metros 88 decímetros cuadrados con el siguiente deslinde: al Noroeste con balcón C 2 que da a la calle 26 de Marzo: al Noreste da frente en parte a la avenida Brasil lindando con este viento con balcones C2 y B 2. al Sureste con padrón N.o 108968 y al Suroeste con pozo de aire y luz P. 2. ductos H 2 y F 2. palier A 2; ascensores K 2 y departamiento 202 Dentro de los límites descriptos se encuentran el ducto F 2 cuya área no se incluye en la expresada. Corresponde a este departamiento la utilización de los balcones B 2 y C 2 (bienes comunes) Está incluido además un espacio para garage señalado con el N.o 2.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: 2.o) Que los títulos de propiedad del bien ejecutado se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 1863 C/55) donde podrán ser examinados por los interesados (artículo 909 del Código de Procedimiento Civil): 3.o) Serán de exclusiva cuenta del comprador los gastos de obtención de certificados y de escrituración 4.o) Deberá también abonar el comprador en el mismo acto de aceptarsele la oferta la comisión del rematador: 5.o) La formalización de la venta deberá efectuarse dentro de los ciento veinte días de realizado el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis Alberto Campodónico, Act. Adj.

20) $1.260.00 15|pub. 2811 Mz.7-v.mz.27

ARIEL LEONCINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Monte Albán S. A. contra AMARO FERREIRA RAMOS. Ejecución de Prenda", (L.o 59, F.o 417, Ficha C-725), se hace saber que el día 28 de Marzo de 1963, a las 15 horas y en el local de la calle Juan Antonio Rodríguez 1384 se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un automóvil marca "Plymouth" Mod. P6 Six año 1938, sedán 4 puertas, 23 H. P. motor P 6. 2112, chasis número 41532252, empadronado en Montevideo con el N.o 173134 y matriculado con el número 83379.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $ 280.00 10|pub. 3101 Mz.12-v.mz.25.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Ernesto Juan Rbor contra JULIO JOSE CARRERE SAPRIZA Y OTRA Ejecución de hipoteca". (L.o 60 Fo. 72), se hace saber al público que el día 18 de Abril próximo a la[s] ... y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 se procederá por el martillero don José Rodríguez Freire, con asistencia del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de campo y sus mejoras ubicado en la décima sección judicial del Departamento de Durazno empadronada con el N.o 7 081, compuesta de una superficie situada de 284 hectáreas 1.311 metros y según plano del agrimensor Julio César Horta, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 1 el 24 de Enero de 1938 de 284 hectáreas 3.105 metros que se deslindan así: Al Noreste frente al Cno. Departamental, por medio el padrón 8 238 de Zulema Zapriza Vera, al Este fracción 4, por el Sur el Arroyo Pajas Blancas, por medio el padrón 1.816 de Julián Laurtal y el padrón 1 815 de L. Foderé y al Este la fracción 6

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 o'o en efectivo en garantía y a cuenta del precio debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay en garantía de un préstamo hipoteca Rural 331, serie C. 1911, y el título de hipoteca de esta ejecución y demás antecedentes se encuentren a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana Actuario.

20) $1.056 00 24|pub. 2529 Feb 27-v.ab.2.

RODOLFO ABO COSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Manuel Rodríguez Aldao contra AGAPITO DA[...] Ejecución de prenda", (Lo. 54, Fo. 475), se hace saber que el día 28 de Marzo del corriente año, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sean $ 10.000.00, por intermedio del martillero Rodolfo Abó Costa, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, de la Licencia de Bebidas Alcohólicas, padrón N.o 32.195, correspondiente al bar ubicado en la calle Paraguay N.o 2599 de esta ciudad. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $240.00 10|pub. 2950 Mz.11-v.mz.22.

JORGE BRISSOLESE

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo C. A. de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo C. A. de Tercer Turno, dictada en autos: Municipio de Montevideo contra AMESTOY de ROCHA MARIANA. SUCESION. Cobro El. de pesos libro 10, folio 285, se hace saber al público que el día veintiocho de Marzo próximo, a las dieciséis horas, y en el hall de este Juzgado, el martillero Jorge Brissolese, asistido del Alguacil, por ante el Actuario, procederá al remate judicial con la base de dieciocho mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centésimos, de una fracción de terreno empadronada con el N.o 37804, que según plano del agrimensor Carlos A. Nerio, de Julio de 1857, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 35683 el 7 de Enero de 1958 está situado en la en la 20.a sección judicial de Montevideo Zona Suburbana S 1, consta de una superficie de mil novecientos sesenta y siete metros cuadrados veinticuatro decímetros que se deslinda así 45 ms. 85 cms. al Suroeste, de frente a la calle Elbio Fernández: 43 ms. 65 cms. al Noroeste, también de frente a la calle Martín Berinduague, por formar esquina el predio: 44 ms. 15 cms al Noreste lindando con los padrones N.os 37805 y 37806 y 43 ms. 80 cms. al Sureste, confinando con el padrón N.o 37809 Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del importe de su propuesta en el acto de serle aceptada la misma (Art. 919 del C. de P.o. Civil); b) Será de cargo del comprador: el pago de medianerías, si las hubiere, el pago de la contribución inmobiliaria y el de los derechos reales que pudieran gravar al bien; c) Será de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, certificados, y el pago de la cuenta N.o 6940 y los gastos judiciales ocasionados por su cobro ante el Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: Municipio c/ Simón Amestoy y Otros, libro 30, folio 96 y la cuenta N.o 7634 de pavimento y los gastos judiciales ocasionados ante el Juzgado de Hacienda de 1.er Turno: Municipio c/ María ... Amestoy de Rocha y otros libro [3]8 folio 694; d) Que los antecedentes del juicio se hallan depositados en la oficina Actuaria del Juzgado, calle Convención N.o 1320, a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. — Agustín Cazzaro ..., Actuario.

20) (C.C.) 15|pub. 30548 Mar.5-v.mar.25.

ARIEL LEONCINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Dante Sabini, en autos: Torres Macario contra JOSE LUIS EUFEMIO RAPETTI o RAPETTO y MARIA RAQUEL IRENE CARBONE. Ejecución de hipoteca. Ficha 2221|1962, se hace saber a usted que el día veintisiete de Marzo de mil novecientos sesenta y tres a la hora 16 en el lugar del inmueble, se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, por el rematador, señor Ariel Leoncini, asistido del Alguacil y Actuaria Ad[junta] ... el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras ubicados en la décimo-séptima sección judicial de este Departamento, empadronado con el número ciento veintinueve mil cuatrocientos veintisiete señalado con el número tres de la manzana letra "A" del plano del agrimensor Horacio Usienghi le Diciembre de mil novecientos veintitrés, registrado en la Dirección de Topografía, el veintisiete de Febrero siguiente, según el cual se compone de una superficie de cuatrocientos ochenta y tres metros setenta decímetros que se deslinda así: doce metros de frente al Suroeste al Camino Pedro de Mendoza; cuarenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros al Noroeste con padrón ciento veintinueve mil cuatrocientos veintiocho; trece metros sesenta y cinco centímetros al Este con padrón ciento veintinueve mil cuatrocientos treinta y nueve; y treinta y siete metros cinco centímetros al Sureste con padrón ciento veintinueve mil cuatrocientos veintisiete.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en efectivo a los efectos legales; b) Son de su cargo los gastos e impuestos de escrituración, la comisión del rematador e impuesto municipal a los remates; c) ... los de propiedad y demás antecedentes ... Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (25 de Mayo 523 ... piso) a disposición — Montevideo, Febrero ... de 1963 — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.

20) $780.00 15|pub. 2763 Mar.6-v.mar.26.

LUIS ALBERTO AMEZTOY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Álvaro Clavijo, Aurelio con ROMERO, JUANA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (168-1960), se hace saber que el día 22 de Marzo 16 horas en el lugar de su ubicación se sacará a la venta en remate público, por el rematador señor Luis A. Ameztoy, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, con la base de $ 8 596 00 (ocho mil quinientos noventa y seis pesos) el siguiente bien:

Los derechos de promitentes compradores sobre un solar de terreno y mejoras que contenga, sito en la trece sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 177.596, señalado con el N.o 22 manzana C 54 del plano del agrimensor M. E. Aviles de Marzo de 1923. Area: 379 metros 50 decímetros (trescientos setenta y nueve metros cincuenta decímetros). Deslinde: 10 metros de frente al Oeste, a la calle Filipinas N.o 3972 entre las de China y Bélgica. Al Norte, linda con solar 23. Al Este, con partes de los solares 4 y 6 y al Sur, con solar 21.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto el diez por ciento de su oferta en efectivo; 2) Son de su cargo, gastos y derechos de traspaso de la promesa referida; 3) Expediente y copia fotográfica de la promesa de venta, en el Juzgado Letrado Civil Cuarto Turno, a disposición — Montevideo Febrero 22 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adj.

20) $600.00 15 pub. 2657 Mz.4-v.mz.22.

ARIEL LEONCINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Monte Albán S. A. contra CELIO ARAZASU ARANDA SUAREZ. Ejecución de Prenda", (Ficha 23-63), se hace saber que el día 28 de Marzo de 1963 y a las 16 30 horas en el local de la calle Juan Antonio Rodríguez 1384 se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un automóvil marca De Soto Mod. 1958 "Diplomat" empadronado con el N.o 165672 y matriculado N.o 501755 con motor N.o SIP 6-8480.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o'o de su oferta en el momento de serle aceptada y que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4 o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo de 1963.

20) $ 240.00 10|pub. 3104 Mz 12-v.mz 25.

ARIEL LEONCINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Jorge Gerosa contra BLANCA GONZALEZ de VILA. Ejecución de Prenda" (Ficha 2088 62), se hace saber que el día 28 de Marzo de 1963 a las 17.30 horas y en el local de la calle Juan Antonio Rodríguez 1384 se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un automóvil marca Cadillac empadronado en el Departamento de Colonia con el N.o L 5- 3034 y matriculado con el número L 5- 2543.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada y que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo de 1963

20) $ 240.00 10|pub. 3107 Mz.12-v.mz.25.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "Domingo Vicente Rubini y otra contra MANUEL PALLAS BALBOA y otra. Ejecución de hipoteca, libro 59 folio 41 se hace saber al público que el día 14 de Marzo de 1963 a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero señor Amado Galmés con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y sus mejoras con el edificio en él construido, ubicado en la

15.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 92.836, señalado con el número 7 de la manzana 429 en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, trazado en marzo de 1902, compuesto de una superficie de 471 ms. 7 dms., que se deslindan así: 10 ms. 689 mms. de frente al Este a la calle Juan D. Jackson, puertas N.os 863, 865 y 867, entre las de Lauro Muller y doctor Luis Piera, por 44 ms. 153 mms. de fondo al Oeste y lindando con el solar N.o 6 y solar N.o 14, por el Norte con el solar N.o 6 y por el Sur, con los solares N.os 8, 12 y 13. — Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. P. Civil, advirtiéndose que, si no se efectuare tal consignación, se prescindirá de su oferta y se continuará el remate; 2.o) Que los gastos de escritura, certificados, e . . así como la comisión del rematador que será del 4 o|o hasta la suma de pesos 4.000.00 y del 1 o|o por el excedente, serán de cuenta del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 piso 5.o. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario. Más informes: Buenos Aires 526. Tel. 8 73 29.
20) $ 900.00 15|pub. 2184 Feb.18-v.mar.13.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "Juan Limongi contra PEDRO CARLOMAGNO CONSENTINO. Ejecución de hipoteca". (Lo. 59. Fo. 575), se hace saber al público que el día veintiséis de Marzo de 1963, a las 16 horas en su local de la firma comercial calle Piedras N.o 318 por intermedio de los martilleros señores Gomensoro y Castells y con la asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, se pondrá a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Regido por las disposiciones de la Ley 10.751 de 25 de Junio de 1946: apartamiento N.o 601 del edificio construido en terreno empadronado con el N.o 53.473, ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Jesús García Pardo, de Noviembre de 1958, inscripto el 20 del mismo mes en la Dirección General de Catastro, con el número 36.853, tiene una superficie de 423 ms. 78 decímetros que se deslindan así: 12 metros 2 centímetros de frente al Norte a la calle Evaristo Ciganda, entre la avenida Joaquín Suárez y la calle Zapicán, distando el punto medio 35 metros 25 centímetros de la ochava formada con la avenida citada; 53 metros 75 centímetros al Este con propiedad padrón 165.938; 12 metros 40 centímetros al Suroeste con inmuebles padrón 93,711 y 36 metros 67 centímetros al Oeste con propiedad padrón 55.077 mayor área. Dicho apartamiento 601 está empadronado con el N.o 214.673 y según plano de fraccionamiento del agrimensor Jesús García Pardo de Agosto de 1960, cotejado por la Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 23 de Octubre de 1961 e inscripto con el N.o 41.912 (lámina N.o 2), está ubicado en el sexto piso a cota 17 metros 23 centímetros y da frente por el Norte a la calle Evaristo Ciganda, lindando además con balcón A seis, por el Este linda con inmueble padrón 165.938; por el Sur con aire y luz, terraza F seis, pasaje D seis, ascensor C seis o palier B seis y por el Oeste con propiedad padrón 55.077, mayor área. Superficie: 104 metros 28 decímetros. Le corresponde a esta unidad la utilización del balcón A seis, terraza F seis y de un lugar para estacionar un automóvil, ubicado en el cobertizo de la planta baja.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, que la comisión del rematador será de su cargo que es el 4 o|o hasta pesos 4.000.00 y el 1 o|o en lo que excede; certificados, impuestos, honorarios y gastos que origine la escritura; 2.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $1.200.00 15|pub. 2840 Mz.7-v.mz.27.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Levinton, Jaime con GIL SEGOVIA, ARTURO", (58-205), se hace público que el día 28 del corriente mes de Marzo, a la hora 16 y en el local de la calle Olimar 1431, se procederá por el martillero Raúl Irureta Goyena, a la venta, en remate público y al mejor postor, del auto-camión motor N.o F10V6E:6893, marca "Ford", padrón N.o 157797, matrícula N.o 450.647 (antes N.o 233.713). El comprador deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el precio total de su compra al recibirse del bien, gozando el adquirente de transferencia judicial. Más informes: teléfonos: 93300 y 591932. — Montevideo, Marzo 6 de 1963.
20) $ 200.00 10|pub. 2894 Mz.8-v.mz.21.

R. PIÑEYRO LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, dictada en los autos caratulados: "Lirio Campolo de Medón contra ADOLFO PAGANI RODRIGUEZ y EDUARDO SAMPEDRO RODRIGUEZ. Ejecución de prenda, libro 56, folio 453" remataré el día 25 de Marzo de 1963, a las 16 y 30 horas, en el local de la Avda. 8 de Octubre número 3095, un camión marca "Beford", empadronado con el N.o 175.469 y matriculado con el N.o 440.006. Seña: 20 o|o. Comisión: 7 o|o (En el acto). Informe: San José 1132 (P. 6.o, Esc. 29). (Teléf. 9. 15. 75).
20) $160.00 10|pub. 3040 Mar.12-v.mar.25.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados, "Monte Albán S. A. contra VALENTIN P. MENDEZ. Ejecución de Prenda", (L.o 52, F.o 582), se hace saber que el día 28 de Marzo de 1963, a las 17 horas y en el local de la calle Juan Antonio Rodríguez 1384 se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un automóvil marca D K W Mod. 1938 motor N.o 901130, matriculado en Montevideo con el N.o 32229 y empadronado con el N.o 84850.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada y que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso séptimo Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1963.
20) $ 280.00 10|pub. 3105 Mz.12-v.mz.25.

CESAR MONTORO ELZAURDIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "García Lambretou Alfredo y otros contra OCTAVIA R. LABAT DEJEANNE y otra. Ejecución de hipoteca, (L.o 51, F.o 381)". se hace saber que el día 3 de Abril próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don César Montoro Elzaurdía, asistido de los señores Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Dos solares de terreno, con las construcciones que le acceden, situado en la 18 a Sección Judicial de Montevideo, paraje denominado Punta Carreta, actualmente empadronados en conjunto con el N.o 157.449, que se describen así: A) El primero de ellos está designado con el N.o 74, en el plano suscrito en Abril de 1924, por el Agr. Alfredo Lerena y según otro plano suscrito el 23 de Mayo de 1927, por el Agr. Horacio Uslenghi e inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de Mayo del mismo año, se le designa con la letra E, y consta de una superficie de 308 metros 16 decímetros, cuyo deslinde es el siguiente: 8 metros de frente al Sudeste, a la Rambla Wilson, entre las de José María Montero y Joaquín Núñez, distando el punto medio de dicho frente, 11 metros 20 centímetros de la primera, donde la puerta de acceso al edificio se señala con el N.o 195, por 13 metros 52 centímetros de fondo, lindando por el Noreste con el solar D., que a continuación se describirá; por el Noroeste, con el solar C. y por el Sudoeste, con el solar 73 del plano citado en primer término; y B) El segundo de ellos está señalado con la letra D., en el plano citado en segundo término, consta de una superficie de 131 metros 80 decímetros, cuyo deslinde es el siguiente: 11 metros 20 centímetros al Sud-Este, con la Rambla Wilson; 16 metros 40 centímetros al Noreste de frente a la calle José María Montero; 6 metros 84 centímetros al Noroeste, lindando con el solar C. y 13 metros 52 centímetros al Sudoeste, lindando con el solar E., descripto en primer término.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del señor rematador, la que deberá abonarse en el acto del remate y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de los solares a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $ 1.260.00 15|pub. 2854 Mz.8-v.mz.28.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "VIGNOLO JOSE. Sucesión. Pieza sobre Cesación de condominio, (L.o 51, F.o 334)" se hace saber que el día 29 de Marzo próximo venidero, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 y sobre la base de $ 16.880.00, se procederá por el martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido de los señores Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 43 759, que según plano del Agr. Nelson E. Galmarini, de Octubre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 44.633, el 29 del mismo mes y año, consta de una superficie de 841 metros, que se deslinda así: 29 metros de frente al Noreste, al Camino Edison, por 29 metros de fondo, lindando: al Sudeste, con la calle Sargento Patricio, por ser esquina; al Sudoeste, con el padrón 48.760; y al Noroeste, con el padrón 48.758.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $ 720.00 15|pub. 2852 Mz.8-v.mz.28.

RUBEN H. BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados Arturo Ruiz contra JOSE CABRERA POMATA, Libro 49, Folio 684 Juicio Ejecutivo se hace saber que el día 22 de Marzo a las 15.30 horas en el local de la calle Azambuya 2584, se procederá a la venta en remate público sobre la base de 2|3 partes de la tasación, al mejor postor y por intermedio del martillero Ruben H. Benech; de los siguientes bienes:

2 Desnatadoras Alfa Laval Modelo 285 M; 1 monta carga elevador automotor "Conveyancer" N.o 11; 1 equipo de soldadura autógena con accesorios; 1 máquina de cortar carne; 1 sierra de cortar hierro de pie; 1 limpiadora de tripas; 1 envolvedora de caramelos; 1 cepillo para madera de pie "Jonsereds".

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del importe de la misma en dinero efectivo y abonar la comisión del martillero. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario
20) $280.00 10|pub. 2812 Mar.6-v.mar.19

LUIS ALBERTO GAZZANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Méndez Recarte, Lino y otros contra JUAN R. CRESPO Y OTRA. Ejecución de hipoteca" (Lo. 52. Fo. 444), se hace saber que el día 25 de Marzo próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y sobre la base de pesos 220.000.00, se procederá por el martillero don Luis Alberto Gazzano, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

El apartamiento, demás bienes que le acceden y que se describe: Apartamiento 701, padrón N.o 214.683, se ubica en el séptimo ... cota vertical más 20 metros 76 centímetros. Plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor Rafael E. Passanante de Diciembre de 1960, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 30 de Octubre de 1961 e inscripto con el N.o 41.913, en la Dirección General de Catastro el 7 de Noviembre siguiente.

Se describe: da frente por el Oeste a la calle Yaro y por el Norte a la calle Constituyente, lindando además con terraza "E7"; por el Este linda con propiedad padrón 15.753, ascensor "M7" y escalera palier "C7"; y por el Sur con propiedad padrón 15.751 y terraza "Z7". Superficie: 90 metros 64 decímetros. Dentro de los límites descritos se encuentran los ductos "F7", cuyas superficies no están incluídas en la expresada. Le corresponde la utilización de las terrazas "E7" y "Z7" (bienes comunes). El apartamiento descripto forma parte del edificio levantado en el terreno que se individualiza en la siguiente forma: Ubicación: Da frente por el Norte a la calle Constituyente y por el Oeste a la calle Yaro, siendo esquina. Padrón matriz: N.o 15.752, Sección Judicial: 15.a de Montevideo Deslinde: según

plano del agrimensor Rafael D. Fassanante de Agosto de 1957. inscripto con el N.o 34.319 en la Dirección General de Catastro, el 22 del mismo mes y año, se describe:

18 metros 85 centímetros por el Oeste, de frente a la calle Yaro; 11 metros 67 centímetros por el Norte, de frente a la calle Constituyente, siendo esquina; 15 metros 5 centímetros por el Este, lindando con propiedad padrón 15.753; y 11 metros 18 centímetros por el Sur, con propiedad padrón 15.751. Superficie: 187 metros 65 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del señor rematador, la que se hará efectiva en el momento del remate y los gastos y honorarios de la escritura de compra, venta, impuestos, certificados pertinentes e impuestos municipales, serán de cuenta del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3.o) Que los títulos del bien a venderse, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana número 1206 C|59) a nombre de Juan Rodolfo Crespo y otra, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $1.320.00 15|pub. 2622 Mz.4-v.mz.22.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Monte Albán S. A. contra WILLMAR GONZALEZ SOSA. Ejecución de Prenda" (Ficha B|1491), se hace saber que el día 28 de Marzo de 1963 a las 15.30 horas y en el local de la calle Juan Antonio Rodríguez 1384, se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un automóvil marca "Packard" Mod. 1941, padrón N.o 91389 y matrícula N.o 220751.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada y que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, calle Cerrito 586. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 7 de 1963.

20) $ 240.00 10|pub. 3102 Mz.12-v.mz 25.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Monte Albán S. A. contra RILMAR S. A. Ejecución de Prenda", (C. 3299), se hace saber que el día 28 de Marzo de 1963 a las 16 horas y en el local de la calle Juan Antonio Rodríguez 1384 se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un automóvil marca "Mercury" Mod. 1950, empadronado con el N.o 160943 y matriculado N.o 183760 motor N.o 150694.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada y que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Cerrito 586, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 7 de 1963.

20) $ 240.00 10 pub. 3193 Mz.12-v.mz.25.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "Domingo Alcántara contra JUAN DE LEON PRESA. Ejecución de prenda, (Ficha 1013)", se hace saber que el día viernes 22 del corriente a la hora 15 en Jaime Cibils 29 9, Garage y Taller, se procederá por el martillero Gerónimo Romero, el remate sin base y al mejor postor de un automóvil marca "Austin", padrón 162912, matrícula 113617, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 6 de 1963.

20) $ 160.00 10|pub. 2995 Mz.8-v.mz.21.

RUBEN H. BENECH
Juez de Paz de la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Evaristo Rosich contra DONATO ELBIO BATISTA MACHADO. Ejecución de Prenda, (Libro 9, Folio 285)", se hace saber que se procederá a la venta en remate público sin base por el suscrito martillero el día 22 de Marzo a la hora 16 y 30 en el local de la calle Azambuya 2584 de la motocicleta marca N.S.U. Matrícula N.o 4923 Padrón N.o 85.653, (Régimen de Ejecución Ley 12 367).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30 o|o de su oferta; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero y gastos que se graven la transferencia del vehículo. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — Ruben H. Benech, Martillero.

20) $200.00 10|pub. 2811 Mz.6-v.mz 19

ALBERTINO CORREA
Juzgado L. de Primera Instancia de Artigas
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Aída Esther Ponte de Escudo contra VIVALDINO FARIAS. Juicio ejecutivo". (Lo. 19, Fo. 89). se hace saber que el día 27 de Marzo próximo a la hora 16 y en la puerta de este Juzgado, por el rematador señor Albertino Correa, asistido de los señores Alguacil y Actuario se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la suma de pesos 32.500.00 (treinta y dos mil quinientos pesos) valor de tasación del siguiente bien:

Una fracción de chacra de propiedad del demandado señor Vivaldino Farías padrón número 1.181 ubicada en esta primera sección judicial Colonia Gral. Rivera parcela A del lote N.o 117 del plano general del agrimensor Pedro P. Bottaro Schenone de Julio de 1885 registrado en la Dirección de Topografía el 31 de Octubre de 1912, compuesta de una superficie de veinte hectáreas cinco mil metros y linda la Noreste, línea recta de ochenta metros de frente a camino real divisorio de la parcela C del lote 125; al Sureste, línea recta de mil metros, divisorio del lote 116; al Noroeste línea recta de mil metros divisoria de la parcela C del lote 125; al Sureste, línea recta de trescientos treinta metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos dispuestos en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado. — Artigas, Febrero 20 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

20) $440.00 15|pub. 2823 Mz.7-v.mz.27.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado L. de Primera Instancia de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "Banco Rural contra BOLIVAR PINTO DEL RIO. Cobro de pesos". (Lo. 29. Fo. 318), se hace saber que por resolución de fecha 12 de Noviembre próximo pasado, se decretó la venta en remate y por los 2|3 de la tasación, cuyo monto ascendió a la suma de $ 74.900.00, por el señor rematador don Rómulo J. Bonavoglia, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, en fecha 19 de Marzo próximo a las 16 horas y en lugar de su ubicación, del siguiente inmueble:

Que está ubicado en la manzana N.o 123 de esta ciudad, empadronado con el N.o 688.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Febrero 8 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.

20) $420.00 15|pub. 2517 Feb 27-v.mz.19.

JULIO C. CABRERA
Juzgado L. de Primera Instancia de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en actos: "Braulio Feo Acuña contra NELSON MARTIN DUPUY. Ejecución prendaria" (Lo. 30, Fo. 660), se hace saber al público que el señor rematador don Julio C. Cabrera, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, han fijado la fecha del 25 de Marzo próximo a las 16 horas, para proceder a la venta al mejor postor, del omnibus chapa E-2158 en el lugar de su depósito, calle Dr. Luis Alberto de Herrera y Justino Muniz, taller de "Ferro y Cía.".

Se hace saber que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de la misma al serle aceptada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Febrero 27 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.

20) $240.00 10|pub. 2909 Mz 12-v.mz.22.

TIMOTEO BARBOZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Dr. Carlos A. Artecona, en autos "CLEMENTE de COCCARO DI CARMEN. Sucesión. Remate de bienes. (L.o 34, F.o 21"), se hace saber que el 14 de Marzo próximo a las 10 horas en el vestíbulo del Juzgado el Martillero señor Timoteo Barboza en presencia del señor Alguacil y del suscrito Actuario procederá a la venta al mejor postor y sobre la base que a continuación se establece del siguiente inmueble: Fracción de campo ubicada en Las Chacras Primera Sección Judicial de este Departamento, padrón 7210 y que según plano se compone de 14 Hás 221 metros deslindados así: N Arroyo Linderos. S., frente a la calle pública por medio con Filomena Di Clemente, E., Serafina Giannéo de Ibarra y O., María Di Clemente. Base pesos 1.355.00 la hectárea.

Se previene que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados y que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. — Florida, Febrero 11 de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 420.00 15|pub. 2255 Feb 19-v.mz.14.

MARIO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Dr. Carlos A. Artecona en autos "Banco de Florida c|MARIA DEL LUJAN RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo, (L.o 33, F.o 689, N.o 438"), se hace saber que el día 18 de Marzo próximo, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, el Martillero Mario Sánchez en presencia del señor Alguacil y suscrito Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el N.o 1352, manzana 88 de esta ciudad, Primera Sección Judicial y que según plano consta de una superficie de 324 mts. 5312 cmts., y linda: Sureste en 12 mts 20 cmts. frente a calle José E. Rodó, Suroeste en 22 metros 50 cmts. con Pío Acosta Moreira, Noroeste, en 14 mts. 95 cmts. con Enrique Rubio y al Noreste en 3 rectas: la primera de 17 mts. 95 cmts. que corre de Noroeste a Sureste, la segunda de 3 mts. que corre de Noreste a Suroeste y la tercera de 4 mts. 55 cmts. que corre igual que la primera, separando todas de la fracción "dos" del plano. Base de venta: $ 33.100.00.

Se previene: Que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma. Que los gastos de certificados, impuestos municipales y escrituración así como los honorarios del Martillero, serán de cuenta del comprador. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, Diciembre 31 de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.

20) $660.00 15|pub. 2224 Feb.19-v.mar.14

MARTIN ROVIRA
Juzgado de Paz de la 2.a Sección de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la segunda sección de Maldonado, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Ltda. contra PIRIZ, NESTOR. Juicio ejecutivo". (Lo. 1, Fo. 28, N.o 208), se hace saber que el día 29 de Marzo del año en curso, en el lugar de su ubicación a la hora 16, el martillero Martín Rovira asistido del señor Alguacil ad-hoc, por ante el Actuario ad-hoc escribano Casimiro Tejera Delgado, se procederá al remate judicial sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de $ 5.792.00 (cinco mil setecientos noventa y dos pesos), de un terreno y edificio empadronado con el N.o 553, ubicado en la manzana N.o 53 de la ciudad de San Carlos, con frente a calle Mariano Soler, entre 25 de Agosto y Treinta y Tres, compuesto de 209 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada (artículo 919 del Código de Procedimiento Civil); y 2.o) Que los autos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San Carlos 3 de Diciembre de 1962. — Dra. Blanca Juncal, Juez de Paz

20) $540 00 15|pub. 3011 Mz 1-v.mz.29.

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO
Receptoría de Aduana de Rivera
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del Receptor Interino de la Receptoría de Aduana de Rivera, dictada en autos: Nicomedes Peña, Carlos M. Rossi y Wilson Ibarbourou. Solicitan se proceda al remate de los ciento veintitrés sacos de café ocupados en autos: "Fisco: Nicomedes Peña y otros contra JUAN CARLOS CASTRO GARCIA. Imputación de contrabando". (Expediente Reg. N.o 1984|1962), se hace saber al público que el día 25 de Marzo del corriente año, a las dieciséis horas, en las puertas de esta oficina, se procederá por el martillero señor Francisco Fagúndez Caballero, asistido del Encargado de Despacho don Juan Pio Silva, a la venta en remate público de (123) ciento veintitrés sacos conteniendo (6 150) seis mil ciento cincuenta kilogramos de café en grano crudo, sobre la base de las dos terceras partes del valor comercial y que asciende a la suma de ($ 18.450.00) dieciocho mil cuatrocientos cincuenta pesos m|n. a razón de ($ 4.50) cuatro pesos con cincuenta centésimos el kilogramo.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en efectivo del importe que resulte; con un plazo de quince días para la cancelación total; siendo además, de cargo del comprador, los impuestos municipales, internos, comisión al rematador, estando libre de gravámenes aduaneros. La mercadería se encuentra depositada en la Comisaría de la 11.a Sección de Tacuarembó, localidad Peralta. Antecedentes en la Secretaría de esta Aduana. — Rivera, Enero 29 de 1963. — Walter F. Sarmiento, Edo. Desp. Recep. Int.

20) $400.00 10|pub. 3038 Mz.11-v.mz.22.

RUBEN POSADA CHAPITEL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos Maestro, dictada en los autos caratulados "Eberhard Haasis contra MAX VEICHT" Juicio Ejecutivo, (Libro 44, Folio 176), se hace saber al público que el día 28 de Marzo de 1963, a la hora 10, en la avenida Mil ochocientos veinticinco N.o 291, se procederá por el martillero señor Rubén Posada Chapitel con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los bienes embargados en autos según diligencia a fs. 6 a 7.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada y que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 18 de Febrero de 1963. — Amalia da Rosa, Actuaria.

20) $280.00 15|pub. 2800 Mz.6-v.mz.20.

FELIX MACEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Rivera, doctor Carlos Maestro, dictada en los autos caratulados "Elías Teodoro Angona contra GABRIEL IRAMENDI TEJERA. Ejecución de hipoteca, (L.o 45, F.o 402)", se hace saber que el día 28 de Marzo de 1963, a la hora 16 y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero designado, señor Felix Macedo asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles A) Una fracción de terreno con sus mejoras que contiene que es parte del solar número tres, de la manzana 39 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, Primera Sección Judicial, padrón número 5.714, que forma el lote N.o 4, del plano del Agr. Jacinto Chiosoni, inscripto con el N.o 81, en el año 1944, en la Oficina de Catastro de Rivera, según el cual consta de una superficie de 322 metros 1.250 centímetros con 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste a la calle Coronilla, hoy José María Damboriarena, por 30 metros de fondo, lindando además al Norte y Este con los lotes tres y cinco y al Sur con sucesión Pedro Camiruaga: B) Una fracción de terreno, construcciones y demás mejoras, parte de los solares uno y tres de la manzana citada, fracciones uno, dos y tres del plano citado, empadronado con los N.os 5.393, 5.899 y 5.997 con una superficie de 322 metros 1.100 centímetros cada una, con una superficie en conjunto de 966 metros 23 decímetros que se deslindan así: 32 metros 211, de frente al Este a calle Coronilla, hoy José María Damboriarena, por 30 metros de fondo, formando un rectángulo que linda: al Norte con calle Zapucay; al Este con fracción 5 y al Sur con más área del solar tres.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el 20 o o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y certificados, conforme a las leyes; 3.o) Que los títulos y antecedentes del bien, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera 15 de Febrero de 1963. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

20) $ 960.00 15|pub. 2870 Mz.8-v.mz.28.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "CASSANITI, SALVADOR. Segundas copias" (Libro 63, Folio 110), se hace saber que por escrito de fecha 3 de Setiembre último se presentó Salvador Cassaniti, solicitando segundas copias de la escritura autorizada por el Escribano Juan Antonio Tróccoli el 23 de Agosto de 1946 inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 533 al Folio 272 del Libro 349, según la cual el señor Salvador Cassaniti adquirió el bien que se describe: Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras ubicada en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 132.335, actualmente con el padrón individual N.o 177.300; señalado con la letra A en el plano del Agr. Mario Tróccoli de fecha Enero de 1946, con una superficie de 179 metros 72 decímetros, que se deslindan así: 5 metros 10 centímetros de frente al nordeste sobre la calle Tabobá entre Santander y Sevilla, estando señalado el edificio con el N.o 3862, 31 metros 36 centímetros al oeste noroeste, lindando con el inmueble padrón 132.334; 6 metros 38 centímetros al Sudoeste con padrón 132.331 y 5 metros 20 centímetros al Este-sudeste, con la fracción letra B del plano citado. De acuerdo a lo dispuesto, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $440.00 10|pub. 2788 Mz.3-v.mz.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos, caratulados: JUSTINO JIMENEZ DE ARECHAGA. Segunda copia de escritura. Libro 59 folio 627", se hace saber que el compareciente se ha presentado solicitando segunda copia de escritura autorizada por el señor Escribano Elbio A. Panario, el 24 de Julio de 1952, por la cual adquirió de "Villa Serrana S. A." los solares de terrenos números 895 y 896 empadronados en mayor área con el número 2.530 y ubicados en la 17.a Sección Judicial de Lavalleja y que según plano del Agrimensor Juan Francisco Bernasconi levantado en Mayo de 1949, consta cada uno de 500 metros de superficie, teniendo en total 40 metros de frente al Sur a la calle de 17 Metros por 25 metros de fondo. En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con algún derecho a oponerse a la expedición de esta segunda copia, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

21) $ 320.00 10|pub. 2604 Mz.4.-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: HONORINA, PRIMITIVO y ARNOLDO RODRIGUEZ SOTTO. Segunda Copia de escritura". se hace saber que ante este Juzgado han comparecido los nombrados solicitando la expedición de una segunda escritura de hijuela que para la Estirpe de Guillermino Rodríguez Sotto expidió el Escribano Julio Maiz en esta ciudad el 17 de Febrero de 1939 en la partición judicial de los bienes quedados al fallecimiento de Amelia Fros de Rodríguez Sotto. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Noviembre 29 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.

21) $240.00 10|pub. 2738 Mz.5-v.mz 19.

22—Sociedades de Responsabilidad

"SOCOM LIMITADA". SOC. DE RESP. LTDA.

Por acta del 28 de Diciembre 1962, inscripta en el Reg. de Comercio con el N.o 1 al folio 3 del libro 3 de Contratos, la socia Anita Hohl de Kramer cedió totalmente la cuota que tenía en la citada Sociedad a Matías Schubert, quien aceptó, teniendo efecto retroactivo al 1.o Julio 1962. Por la misma acta los socios aumentaron el capital a doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000.00) correspondiéndole a Elías Schubert $ 180.000 00 y a Matías Schubert pesos 70.000.00 Se modificó el contrato social, sólo en lo que se refiere a las cláusulas 3.a, 7.a y 13.a. Hoy la razón social es "Socom Limitada" y la administración con amplias facultades está a cargo de los socios.

22) $200 00 10|pub. 2586 Feb.28-v.mar.14.

"TT PRODUCT'S LTDA."

Por documento de fecha 31 de Mayo de 1962, inscripto en el Reg. Púb de Comercio el 11 de Junio de 1962 con el N.o 273, al folio 900 del libro N.o 2 de Contratos, se constituyó la sociedad "TT PRODUCT'S LTDA.". Capital: $ 10.000.00, aportado por mitades por los socios: Resi Lucie Bannas de Treitel y Alba Vizoso de Temesio. Objeto: Import. Export., fabricación, distribución y compraventa por mayor de pinceles, cepillos, escobas, colores para pinturas y en general materias primas y materiales que se relacionen con las industrias de la cerda, madera y pinturería en general. Domicilio: calle Samuel Blixen 4241, Montevideo. Administración: ambos socios indistintamente. Plazo: cinco años con prórrogas automáticas por períodos de dos años.

22) $160.00 10|pub. 2553 Feb.28-v.mar.14.

"FRANCIA GAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Por documento de 12 de Enero de 1963, inscripto en el Registro de Comercio, el 15 de los mismos, los señores Arturo Mathov, Juan Francisco Decuadra y León Lamberto Droeven, constituyeron la sociedad "Francia Gas Sociedad de Responsabilidad Limitada". Capital: $ 30 000 00. Domicilio en Montevideo. Capital: $ 30 000 00 aportado por partes iguales entre los tres socios; Plazo, cinco años, prorrogable por períodos de un año. La representación y uso de la firma social, dos socios conjuntamente. Balances: al 31 de Julio de cada año. Sanciones: 60 días después de vencido el ejercicio.

22) $160.00 10|pub. 2695 Mar.5-v.mar.18.

ANDOAIN LIMITADA

Por documento de fecha 22 de Enero de 1963, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 92 al Fo. 299v. del Libro N.o 1 de Contratos se constituyó la sociedad "ANDOAIN LIMITADA". Capital: $ 100.000.00, aportado por mitades por los socios PEDRO HERNANDEZ BEAL y JUAN BAUTISTA LASARTE. Objeto: Explotación de Bares, Restaurants, et. Domicilio: Soriano 1118 (Montevideo). Administración: Conjunta de los socios. Plazo: Cinco años con prórroga automática. Liquidación: Por los socios. Ejercicio: 31 de Diciembre.

22) $120.00 10|pub. 2933 Mz.11-v.mz.22.

LA PERLA DEL LITORAL LIMITADA

Por contrato privado de fecha 18 de Enero de 1963, inscripto el día 11 de Enero de 1962, en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, con el N.o 3 del folio N.o 4 al folio N.o 10 vta. del Libro N.o 33, los señores don MOISES BANCHIK KESSELMAN y don ADOLFO SCHMUCKLER MALCHANSKY, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "LA PERLA DEL LITORAL LIMITADA" y girará bajo la razón social de "BANCHIK y SCHMUCKLER LIMITADA": A) Objeto: 1) Compra, distribución, comercialización, fabricación y armado de artículos de fantasía y afines: 2) Comercialización de mercaderías, vestimentas, textil, cuero, caucho. Importar, exportar. Representaciones, comisiones y consignaciones: B) Domicilio: Departamento de Paysandú, pudiendo establecer sucursales o agencias en el país o fuera de él; C) Plazo: Tres años, prorrogables automáticamente en períodos de tres años; D) Capital: $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) moneda nacional, integrado por partes iguales; E) Administración y uso de la firma: A cargo del señor Adolfo Schmuckler; F) Balance: 30 de Junio de cada año, pudiendo modificar la fecha; G) Distribución de utilidades: Cinco por ciento para fondo de reserva, el resto en proporción a la cuota de capital de los socios. — Estudio del contador Juan A. Cernicchiaro.

22) $360.00 10|pub. 2968 Mz.11-v.mz.22.

FRANK Y PEREZ LIMITADA

Por documento de fecha 2 de Agosto de 1962, inscripto en el Registro Público de Comercio, el 27 de Setiembre de 1962 con el número 616 al Fo. 1941 del Lo. N.o 1 de Contratos, se constituyó la sociedad "FRANK y PEREZ LIMITADA". Capital: $ 60.000 00, aportado por mitades por los socios ARTURO FRANK y JOSE MARIA PEREZ. Objeto: Comprar, vender importar y exportar toda clase de bienes y en especial dedicarse a la distribución y venta de artículos alimenticios. Domicilio: Montevideo. Administración: Ambos socios actuando en forma conjunta, separada o alternativamente. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años. Liquidación: De acuerdo al Código de Comercio. Balances: Cuando los socios lo establezcan, anualmente.

22) $200.00 10|pub. 3012 Mz.11-v.mz.22.

TAKIRARI LIMITADA

De acuerdo al Código de Comercio se hace saber que por documento privado de 1.o de Febrero de 1963 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 25 al F.o 108 del L.o 2, los señores ALBERTO GRAIÑO, VICTORIC BORTOLIN ROSS, LUIS ALBERTO GUERRA y ANSELMO GUERRA, integraron la Sociedad de Responsabilidad Limitada: "Takirari Limitada" que gira en esta plaza en la calle 8 de Octubre 3105, en el ramo de Restaurant y Parrillada con un activo de $ 46.000.00.

22) $ 120.00 10|pub. 3088 Mz.12-v.mz.25.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

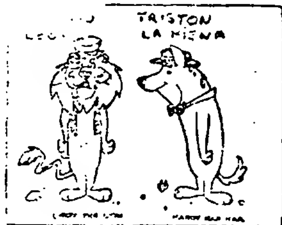
ACTA N.o 98.999. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. Con esta fecha, Rodríguez y Neumann S. A., de Montevideo, solicitan registrar la marca,

para distinguir las clases 6 y 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $192.00 10|pub. 2729 Mz.7.v.mz.20.

ACTA N.o 98.988. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Antibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca "REGACHOLYL" para distinguir artículos de la clase 9 s d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2506 Feb.27-v.mz 13.

ACTA N.o 99.011. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

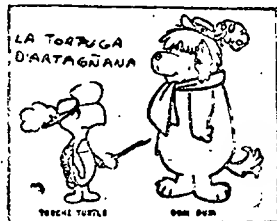


para distinguir artículos de las clases 1, 4, 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 2510 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.014. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Shell Uruguay Limited, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BIRLANE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2508 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.987. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Antibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca: "NUBALGYL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2507 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.012. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems, Inc. de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases: 1, 4, 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 2511 Feb.27-v.mz.13.

ACTA No 99.013. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 1, 4, 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 2512 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.007. — Montevideo Febrero 20 de 1963 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por James y George Stodart Limited (Gran Bretaña), solicitan la marca "BUCKINGHAM" para distinguir los artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2493 Feb.27-v.mz.13.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709 Pronetti vender mi comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Carlos de la Vega N.o 4201 con fecha 12 de Febrero de 1963. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — GREGORIO MIL...TICH.
25) $160.00 20 pub. 2402 Feb.27-v.mz.27.

Interviniendo "Unión de Balanceadores, prometimos en venta a los señores Salvador Oronoz y José Viqueira, el comercio en el ramo de Cervecería, que gira en esta plaza en la calle Carlos Roxlo N.o 1435. (Ley 26 9|904) — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — EDUARDO ANDRES ALVAREZ. — CARMELA MALANGA.
25) $160.00 20 pub. 2432 Feb 27-v.mz.27.

ACTA N.o 99.018. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, solicita la marca: "TELGAL" para distinguir la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2536 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.020. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, solicita la marca: "URBIMEGAN", para distinguir la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2538 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.985. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Ontibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca: "NUBARENE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2503 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.986. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Antibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca:

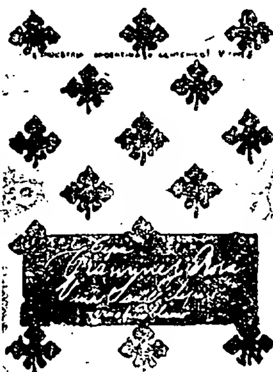


para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 2509 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.990. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Antibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca: "DIACORTICINE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2504 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.989. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Industrielle Pour La Fabrication Des Antibiotiques S.I.F.A., de Francia, han solicitado el registro de la marca: "DIASPASMYL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2505 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.940. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por La Rural Viñedos y Bodegas Sociedad Anónima Limitada, de Mendoza, República Argentina, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (Vino Blanco). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $340.00 10|pub. 2469 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o ... — Montevideo, Marzo ... de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por W... de Montevideo, solicita la marca "SECARON" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2809 Mz.1-v.mz.21.

ACTA N.o 98.980 — Montevideo, Febrero 18 de 1963. Con esta fecha, R. Senin y Cía. (Uruguay), solicita registrar la marca "SENIN'S" para artículos de la clase 22. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2546 Feb 28-v mar.14.

ACTA N.o 99.005. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Casa Díaz Sociedad Anónima", solicita el registro de la marca: "ELISABETH" para artículos de la clase 6 (seis). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2664 Mz 5-v.mz 15.

ACTA N.o 99.027. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, Hans Walter Potsch, de Santiago de Chile, solicita la marca: "ES-FIX" para artículos de la clara 1 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2667 Mz.4-v.mz 5.

ACTA N.o 99.030. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, Revlon Inc., ha solicitado el registro de la marca: "INTIMATE" para distinguir artículos de la clase 10 (décima) s d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2666 Mz.4-v.mz.15.

ACTA No 99.029. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, L'Oréal, ha solicitado el registro de la marca: "EXCELLENCE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2665 Mz.4-v.mz 15.

ACTA N.o 99.022. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cavalla Limited, de Sud Africa, ha solicitado el registro de la marca "ST. REGIS" para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2571 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 99.023. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "ZENALOSYN" para distinguir artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2572 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 99.019. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, solicita la marca: "DICGARON", para distinguir la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2537 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.944. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Parfums Guy Laroche, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "GUY LAROCHE" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2470 Feb 27-v.mz 13.

ACTA N.o 98.973. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. Con esta fecha, Enrique Tato, por la firma Johann Froescheis Lyra Bleistift Fabrik de Alemania, solicita registrar la marca



Mandarin

para artículos de la clase 15. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10 pub. 2544 Mz.5-v.mz.19.

ACTA N.o 99.055. — Montevideo, Febrero 23 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Dow Chemical Company, solicita la marca "TORDON" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10 pub. 2772 Mz 6-v.mz 19.

ACTA N.o 99.054. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Corn Products Company, solicita la marca "FURODEX" para distinguir los artículos de la clase 1 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2773 Mz 6-v.mz.19.

ACTA N.o 99.031. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, John Walker y Sons Limited, solicitan el registro de la marca



para artículos de la clase 2a. (segunda) whisky escocés. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $440.00 10|pub. 2660 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 99.006. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Casa Díaz Sociedad Anónima, solicita el registro de la marca: "INVITTA ROMA". para artículos de la clase 24 (veinticuatro). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2663 Mz 5-v.mz.18.

ACTA N.o 99.0— Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft. Alemania. solicita registrar la marca, "FOLCIDIN" para la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2668 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 99.003. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Casa Díaz Sociedad Anónima, solicita el registro de la marca: "ZOPPAS" para artículos de las clases 6 y 12 (seis) y (doce). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10.pub. 2661 Mz 5-v.mz.18.

ACTA N.o 99.041. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha, Walmer Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca:



para distinguir la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 2630 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 99.042. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha, Walmer Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "MOBILIARIO WALMER" para distinguir la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2631 Mz 5-v.mz.18.

ACTA N.o 99.040. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha, Walmer Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "WALMER INTERNATIONAL DESIGN" para distinguir la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2629 Mz 5-v.mz.18.

ACTA N.o 98.998. — Montevideo, Febrero de 1963. — Con esta fecha, Oleogas Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "OLEOGAS" para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2628 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 99.00— Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, Casa Díaz Sociedad Anónima, solicita el registro de la marca: "MARIANE" para artículos de la clase 6 (seis). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2662 Mz 5-v.mz.18.

ACTA No 99.030. Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Field Enterprises Educational Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "WORLD BOOK" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2658 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 99.037. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de The British Oxygen Company Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca: "TUBARC" para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2653 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 99.016. — Montevideo, Febrero 21 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corp. solicita la marca "RESTECLIN" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2778 Mz.6-v.mz.19.

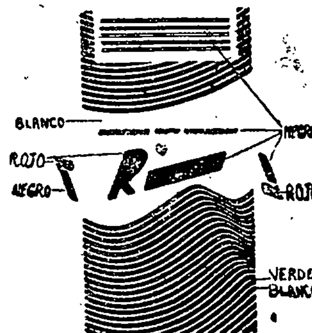
ACTA N.o 99.032. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Merck y Co., Inc. (EE.UU.A.), solicita la marca "COSMEGEN" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2779 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 99.035. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de P. J. Carroll and Company Limited, de Irlanda, han solicitado el registro de la marca: "PAX" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2651 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 99.021. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, solicita la marca: "MINSETAN" para distinguir la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2539 Feb.27v.mz.13.

ACTA N.o 99.000. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. — Con esta fecha, Ricardo Garrido, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca: "BIODEN" para distinguir artículos de las clases 10a. s|d. y 17a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2534 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 98.943. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Rexona Propietary Limited, de Australia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 10. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 2468 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.033. — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Merck y Co., Inc. (EE.UU.A.), solicita la marca "CUPRIMINE" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2781 Mz.6-v.mz.19.

ACTA N.o 99.017 — Montevideo, Febrero 21 de 1963 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Hudson Pulp y Paper Corp. (EE UU A), solicita la marca "HUDSON" para distinguir los artículos de las clases 4, 10 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2780 Mz.6-v.mz.19

ACTA N.o 98.993. — Montevideo, Febrero de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por American Cyanamid Company (Estados Unidos de América), solicitan la marca:



para distinguir los artículos de las clases 1, 3, 4 s d. y 7 y 9 y 16 totales. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 2492 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.010. — Montevideo, Febrero de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Philip Morris Incorporated (Estados Unidos de América), solicitan la marca "PAXTON" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2495 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o —. — Montevidoe. Febrero 20 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Philip Morris Incorporated (Estados Unidos de América), solicita la marca "SARATOGA" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2494 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 99.026. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "ENDICONALAR" para distinguir artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 2573 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 99.025. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "TRANSYNALAR" para distinguir artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2574 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 99.024. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. Co nesta fecha, Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "TOPUNGAN", para distinguir artículos de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub 2575 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 98.991. — Montevideo, Febrero 19 de 1963. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Fuph S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1 y 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $— 10|pub. 2576 Feb.28-v.mar.14.

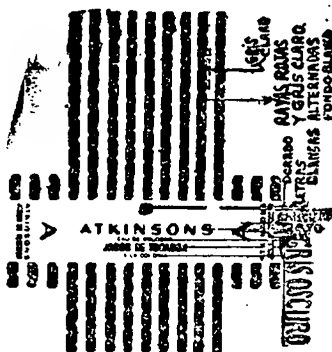
ACTA N.o 98.9— Montevideo, Febrero 14 de 1963. Con esta fecha, Audan S. A. (Uruguay) solicita registrar la marca "SAMAVI" para artículos de las clases 1 y 5. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $40.00 10|pub. 2541 Feb.28-v mar 14.

ACTA N.o 98.97—. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. Con esta fecha, Cía. Dr. Bertrand S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca "EXTERMIN" para artículos de la clase 5. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 2542 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 98.971. — Montevideo, Febrero 15 de 1963. Con esta fecha, Cía. Dr. Bertrand S. A. (Uruguay), solicita registrar la marca "DENTIFLOUR" para artículos de la clase 9 Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub 2543 Feb.28-v.mar.14.

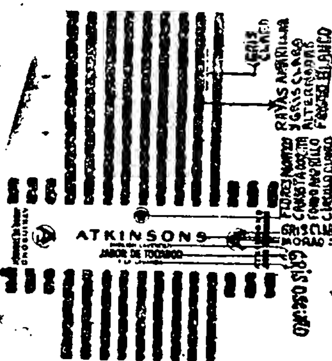
ACTA N.o 98.981. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. Con esta fecha, Martín Holtz (Uruguay), solicita registrar la marca "BELLISIMA" para artículos de la clase 10 Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 2545 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 98.942. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, J. y E. Atkinsons Limited. de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 2467 Mz 8-v.mz.21.

ACTA N.o 98.941. — Montevideo, Febrero 11 de 1963. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinsons Ltd.. de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 2466 Mz 8-v.mz.21.

ACTA N.o 99.061. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Con esta fecha General Química S.A.I.C. solicita el registro de la marca "ECCO" para artículos de la clase 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2902 Mz.8-v.mz.21.

ACTA N.o 96.842. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — Con esta fecha Süd Atlas Werke G.M.B.H. de Mülheim, Alemania, solicita registrar la marca "REDICTA" para artículos de la clase 12a. y 21a. s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2901 Mz.8-v.mz.21.

ACTA N.o 99.062. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Con esta fecha O'Farrel y Freira, por Pfortner y Cía. S.R.L., de Buenos Aires, solicita la marca "CORNEACIL" para distinguir los artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2859 Mz.8-v.mz.21.

ACTA N.o 99.100. — Montevideo, Marzo 7 de 1963. — Con esta fecha, Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita registrar la marca: "RESOCHIN" para la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2973 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.093. — Montevideo, Marzo de 1963. — Con esta fecha, Evera Sociedad Anónima Comercial de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "THORNE'S" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2913 Mz.11-v.mz.22.

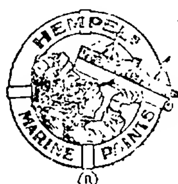
ACTA N.o 99.092. — Montevideo, Marzo de 1963. — Con esta fecha, Lentes de Contacto Sociedad Anónima" (LENCO S. A.), en formación, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LENCO S.A." para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días con ecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2914 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.088. — Montevideo Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima de España, han solicitado el registro de la marca: "AMINO-MADE" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2915 Mz.11-v.mz.22

ACTA N.o 99.087. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "FERRO-MADE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2916 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.086. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "LEVA-MADE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2917 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.059 — Montevideo, Marzo 4 de 1963 — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de J. C. Hempel's Skibsfarve-Fabrik AS., de Dinamarca, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 7 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 2911 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.066. — Montevideo, Marzo 5 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Autol A. G., de Suiza, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 2912 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.085. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "PULMO-MADE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2918 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.089. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "HEPA-MADE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2919 Mz.11-v.mz 22.

ACTA N.o 99.084. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "CLORANGI-MADE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2920 Mz.11-v.mz 22.

ACTA N.o 99.083. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "OXAZINA-MADE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2921 Mz.11-v.mz 22.

ACTA N.o 99.082. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "NEO-PENPROBAL-MADE" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2922 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.081. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "NEO-TIROI-MADE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2923 Mz.11 v.mz.22.

ACTA N.o 99.080. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "DRENO-MADE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2924 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.079. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "NEO-LACTIRON-MADE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2925 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.078. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Made, Sociedad Anónima, de España, han solicitado el registro de la marca: "VITE-MADE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2926 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.068. — Montevideo, Marzo 5 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Unión Carbide Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "METHIN" para distinguir artículos de la clase 9 (Insecticidas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2927 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.069. — Montevideo, Marzo 5 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abal Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "OLD PAL" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2928 Mz.11-v.mz.22

ACTA N.o 99.070. — Montevideo, Marzo 5 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E. I. Du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "MYCOBAN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2929 Mz.11-v.mz 22.

ACTA N.o 99.058. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E. I. du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "HYVAR" para distinguir artículos de la clase 9 (compuestos para exterminar malezas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 2930 Mz.11-v.mz.22.

ACTA N.o 99.060. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. C. Hempel's Skibsfarve-Fabrik A|S., de Dinamarca, han solicitado el registro de la marca "PLATIN PRIMER" para distinguir artículos de la clase 7 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2931 Mz.11-v.mz 22.

ACTA N.o 99.057. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Studebaker Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "STP" para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 2932 Mz.11-v.mz.22.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.458. — Montevideo, Febrero 21 de 1963 Con esta fecha, el señor Leonel Isabella, de Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tapón gotero" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2579 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 14.455. — Montevideo, Febrero de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Acrojet-General Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Material de Composición explosivo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 2502 Feb.27-v.mz.13.

ACTA N.o 14.460 — Montevideo, Febrero 22 de 1963. — Con esta fecha, los señores Garbarino, Caravia y Cía., apoderados de Ernst Staehelin Aktiengesellschaft, de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Red de Armadura para hormigón" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10 pub. 2654 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 14.461. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones y método para dominar los hongos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10 pub. 2776 Mz.6-v.mz 19.

ACTA N.o 14.464. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Dow Chemical Company (EE. UU. A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Compuestos nitrogenados derivados de policlo 2 (Triclorometilo piridinas)" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10 pub. 2777 Mz 6-v.mz.19.

ACTA N.o 14.443. — Montevideo, Febrero 5 de 1963. — Con esta fecha Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania, solicita patente de invención por quince años para: "Procedimiento para la preparación de una vacuna viva contra la fiebre aftosa" y de acuerdo a la Ley 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10 pub. 180? Mz 6-v mz 19.

ACTA N.o 14.444. — Montevideo, Febrero 5 de 1963. — Con esta fecha, Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania, solicita patente de invención por quince años para: "Productos fungicidas" y de acuerdo a la Ley 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 120 00 10 pub. 2407 Mz 6-v.mz.19

ACTA N.o 14.466. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — con esta fecha el señor Madhukar V. Mhatre, de Evanston, Illinois, EE UU.A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso de Sulfonación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 2900 Mz.8-v.mz.21.

ACTA N.o 14.441. — Montevideo, Febrero 4 de 1963 — Con esta fecha, Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención por quince años para: "Dispositivo para aumentar la fuerza de apretadura de tornillos de fijación en un material blando" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 2803 Mz.8-v.mz.21

ACTA N.o 14.438. — Montevideo, Enero 31 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Clarence L. Crawford, (EE.UU A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para pirolisar materiales carboníferos sólidos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 2856 Mz.8 v.mz.21.

ACTA N.o 14.467. — Montevideo, Marzo 5 de 1963 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Akt, (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de compuestos heterocíclicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10 pub. 2857 Mz.8-v.mz 21.

ACTA N.o 14.468. — Montevideo, Marzo 5 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Bureau de Services Techniques a L'Industrie Chimique et Annexes S.A., de (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en envases plegables" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 2858 Mz.8-v.mz.21.

ACTA N.o 14.465. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Con esta fecha, los señores Garbarino, Caravia y Cía., apoderados de E. I. du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Artículos fibrosos laminados y procedimiento para manufacturarlos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 2974 Mz.11-v.mz 22.

25-Ventas de Comercio

TINTORERIA "LUJO FRANCES"
Interviniendo Escribanía Seidman Andes 1260 prometimos vender a don Juan Tichy el comercio en el ramo de Tintorería y Anexos, denominado "Lujo Francés" sito en Dante 2124|26 Toma de posesión: 4 de Febrero de 1963 — Acreedores en Andes 1260 Plazo: Ley de 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — JERUCHIM KRINSKI. — ROSA GERSZGORN de KRINSKI
25) $ 160.00 20 pub. 2185 Feb 13-v.mz 26.

Prometí vender a Carmen Fernández Ferreiro la cervecería y casa de comidas sita en la calle Piedras 325 de esta ciudad. Interesados al negocio. Disposiciones ley 26 de Setiembre 1904. — FELIX JOSELEVICIUS VOLFONIC.
25) $80 00 20 pub 2079 Feb.15-v.mar.19.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a Domingo González Trigo y Rómulo Leonel López Bentancor, la carnicería instalada en calle Gil N.o 1143 de esta Capital. Acreedores presentarse en Escribanía de Oscar Sindin, avenida 18 de Julio 1082, apartamento 201. — Montevideo, Marzo 5 de 1963. — GONZALO FERNANDEZ VELOSO.
25) $160.00 20 pub. 2?33 Mz.7-v.ab.3.

GILBERTO ROBAINA, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 1904 comunica al comercio y público en general que ha prometido en venta a Guillermina Ramos de Rivarola, su comercio en el ramo de almacén de comestibles, venta de pan y leche, frutas, verduras y bebidas fermentadas, sito en Ramón Anador 3649 de esta Capital. Acreedores: en Escribanía González Fogel, calle Treinta y Tres N.o 1373, cuarto piso, escritorio 401.
25) $240.00 20 pub. 2813 Mz.7-v.ab 3.

Interviniendo Oficina de Balances José M.a Pérez, Misiones 1346 hemos prometido en venta a la señora Doralicia Vincon de Féliz nuestro comercio que gira en esta plaza en el ramo de lechería, fiambrería venta de pan y fermentadas embotelladas; sito en la calle Burgues 2914. Acreedores presentarse en oficina (Ley 26 9|1904) — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — DOLORES PEREZ DE BASTOS. — FERNANDO BASTOS ALONSO.
25) $240 00 20 pub. 1769 Feb 11-v.mz.13

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Hugo Antuña N.o 3410 de esta ciudad, con fecha 22 de Febrero de 1963, a la señora Zulma Hamabel Pérez Avero. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JOSEFA ESTEVEZ PENA. — AGUSTIN ABAL PAREDES.
25) $160.00 20 pub. 2403 Feb 22-v.mar.26.

Interviniendo el rematador y balanceador público Marcelino Martínez Gómez (Pablo de María N.o 1447), he prometido vender al señor José Rodríguez, mi comercio en el ramo de Café, Bar y Parrillada, denominado "Zapicán" sito en calle Caridad N.o 1263 de esta ciudad. Plazo ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, Marzo de 1963. — HERMINIO FONTE BLANCO. — JOSE RODRIGUEZ.
25) $240.00 20 pub. 2951 Mz.11-v ab. 5.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercios del Banco Rural nosotros prometido en venta a la señora Olga Sas Sas el Comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles, frutas y verduras, ubicado en la calle José Serrato N.o 2549 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Marzo de 1963 — CRISTOBAL BAROJA RIAL y MARIA VARELA NIETO.
25) $240.00 20 pub. 2850 Mz.8-v.ab.4.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor José González la casa de comercio del ramo Fiambrería y Despensa emplazada en la calle Llupes N.o 4840 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26 9 1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1963. — FRANCISCO FERNANDEZ TERESITA M. BERTOLINI.
25) $240 00 20 pub. 2890 Mz.8-v.ab.4.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor Adriano Fontela, la casa de comercio del ramo Almacén y bar emplazada en la calle Azotea N.o 4487 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707 piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 10 de Enero de 1963. — LUIS MAGNO. ASUNTAROMANO.
25) $240.00 20 pub. 2886 Mz.8-v.ab.4

Aviso que he prometido en venta a don Raúl Toreno el negocio de pastas "La Paloma", en calle Sarandí s|n., ciudad de Maldonado. Acreedores dirigirse a Escribanía Fajardo Terán. — Maldonado, Febrero 12 de 1963. — DOMINGO PEREZ.
25) $80.00 20 pub. 2615 Mz.4-v.mz.39.

Cosmus S. C. interviene en la compraventa del comercio de Restaurante sito en la calle Cerro Largo 1?90. Vendedores: ELOY CAMPO y JAIME DURAN. Comprador: Eduardo Pessi. Reclamos: 25 de Mayo 591 Esc. 6 de 14.30 a 18
25) $ 160 00 20 pub. 2?91 Mz.6-v.ab.2.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor Juan R. Rodríguez, la casa de comercio del ramo Peluquería emplazada en la calle Pablo de María N.o 1387 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26 9 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 9 de Enero, de 1963. — MAXIMO MARTINEZ. ESMERALDA BIURRUM.
25) $240 00 20 pub. 2885 Mz.8-v.ab.4.

Interviniendo Oficinas Cercido, 25 de Mayo 707, p. 6.o, ap. 12, resolví arrendar al S. Adrián Pastor, el café y Bar emplazado en el km. 40 de la Carretera a San Jacinto.
Acreedores: plazo de Ley del 26 9 1904 — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — JUAN BAUTISTA BONIFACINO.
25) $160 00 20 pub. 2889 Mz 8-v.ab 4.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor Luis González Bouzón, la casa de comercio del ramo Almacén y bar, emplazada en la calle Francisco J. Muñoz N.o 3002 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26-9 1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 11 de Enero de 1963. — ANTONIO VIEYTES. CLAUDIO BLANCO.
25) $240.00 20 pub. 2887 Mz 8-v.ab.4.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a las sras. Ramona Rial y Obdulia González la casa de comercio del ramo Provisión emplazada en la calle Palmar N.o 2151 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26 9 1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 17 de Enero de 1963. — JUAN GONZALEZ. CARMEN MARTINEZ. GERMAN PRIETO.
25) $240.00 20 pub. 2888 Mz.8-v.ab.4

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor Alfonso González Costa, la casa de comercio del ramo Almacén y Bar, emplazada en la calle Tapes N.o 951 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26 9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 7 de Enero de 1963. — MANUEL CASTRO ANGELA PENA.
25) $240 00 20 pub. 2884 Mz.8-v.ab 4.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores José Moreira y Leopoldo Antón, la casa de comercio del ramo Café y bar, emplazada en la calle 25 de Mayo 703
Acreedores: Plazo de Ley del 26|9 1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 2 de Febrero de 1963. — Manuel Romar. Delia Nova. José Pazos.
25) $240.00 20 pub. 2882 Mz 8-v.ab.4.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores Alberto Sealles y José Gómez, la casa de comercio del Ramo Café y bar, emplazada en la calle Yacaré N.o 1363 de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26.9 1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 4 de Enero de 1963. — JUAN H. SOUTO FERIA MARICHAL. ALFREDO NASTASI NELIDA DEL RIO.
25) $240.00 20 pub. 2883 Mz 8-v.ab 4.

(Ley 26 de Setiembre de 1904) Prometimos vender el señor Jesús Requello Franco, la Panadería "Cooper", calle Cooper 2289 — Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 434 Esc. 13. — JUAN CARLOS GANCEDO. — HECTOR MELO MAINERO. — Jesús Requello. — Montevideo, 8 de marzo de 1963.
25) $ 160.00 20 pub. 2960 Mz 12-v ab 15

(Ley 26 de setiembre de 1904), suscribí compromiso de venta con el señor Miguel Angel Ficca referente al "Hotel Provenir" ubicado en Canelones 2059 61 y lo prometí en venta al señor Angel Pérez Domínguez. — Acreedores presentarse en el mismo. — WALDEMAR HERNANDEZ.
25) $ 160.00 20 pub. 3039 Mz.12-v.ab.15.

De acuerdo a la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a don Juan Arcesio Viana, el comercio de Hotel, calle 18 de Julio Nos. 133 y 119 de esta ciudad. Acreedores presentarse en calle 18 de Julio N.o 133. — Tacuarembó, Febrero 7 de 1963. — JUAN P. DIAZ. — CLARA L. de DIAZ.
25) $240.00 20|pub 1919 Feb.13-v.mz.15.

Aviso que he prometido en venta a don Galino Correa la Panadería "Santa Teresita" del barrio Rivera de Maldonado. Acreedores concurrir a Escribanía Fajardo Terán. — Maldonado, Febrero 12 de 1963. — DIONISIO FROILAN GUTIERREZ.
25) $80.00 20|pub. 2616 Mz.4-v.mz.29

Ley 26 de Setiembre de 1904. Con intervención de la Escribanía Hakesa, la señora Niria Moreno Gómez de Sosa, ha prometido ceder los derechos que le corresponden en el comercio en el ramo de venta de cigarrillos, artículos varios, y escolares, que gira en esta ciudad calle Felipe Sanguinetti 2632 bis al señor Moisés Rosen Gaus. — Acreedores en 8 de Octubre 3446. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — NIRIA MORENO GOMEZ de SOSA.
25) $ 240.00 20|pub. 2188 Feb.18-v.mz.20

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender a la señora Clotilde Hil da Torres del Ducca, el comercio de Venta de Cigarrillos; confituras y Artículos Escolares, establecido en calle Colorado 2050 de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 Setiembre de 1904. Montevideo, 30 de Enero de 1963. — ALVARO JAVIER CODEVILLA PAN. MARIA ROSA GOFFI.
25) $160.00 20|pub. 19333 Feb.13-v.mar.15.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta el comercio ubicado en calle Pedro Berro número 826, a las señoras Deolinda Chust de Moreira y a la señora Ruth González. Acreedores en Arenal Grande número 1532, piso 1, escritorio 101. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 4 de 1963. — EDMUNDO P. MACHIÑENA — MARTA BLANCA CLERICETTI.
25) $ 160.00 20|pub. 1825 Feb.12.-.mz.14

Interviniendo "Unión de Balanceadores Ituzaingó número 1316 hemos prometido en venta a los señores Juan García Pérez, José Alvarez Vidal y Adolfo Rodríguez Domínguez, el Bar y alcohólicas, sito en César Díaz número 1254 acreedores, presentarse en las Oficinas (Ley 26|9|904). — Montevideo, Febrero de 1963. — NELSON DINOR GARCIA RIVAS.
25) $ 160.00 20|pub. 1867 Feb.12.-v.mz.14.

Interviniendo "Unión de Balanceadores Ituzaingó número 1316 prometimos en venta a los señores Emilio Fernández García y José Añón Rodríguez, el negocio de Bar y Patente Alcohólicas, establecido en Avenida Agraciada número 1849 de esta ciudad (Ley 26|9|904). — Montevideo, Febrero de 1963 — NORBERTO SILVA — MARIA ALBA GONZALEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 1868 Feb.12.-v.mz.14.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta a los señores Manuel Aparicio Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas ubicado en calle Guaviyú número 2800 Acreedores en Arenal Grande número 1532, piso 1, escritorio 101 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Febrero 4 de 1963. — ANGEL MARTINEZ. — SOFIA REBOIRAS de MARTINEZ — EMILIO MARTINEZ — JUANA MENDEZ de MARTINEZ — FLORENTINO MARTINEZ — VIRGINIA OTERO de MARTINEZ — JOSE MARTINEZ
25) $ 240.00 20|pub 1823 Feb.12.-v.mz.14

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a doña Renée Iguini de Caldas, el Bar con patente de bebidas alcohólicas. — Acreedores presentarse en Escribanía Rodríguez Sansberro, calle J. A. Lavalleja 452, de esta ciudad. — Treinta y Tres, enero 14 de 1963. — ANTONIO SILVA.
25) $ 160.00 20|pub. 2158 Feb 18-v.mz.20.

A efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido en venta a Alberto Arzarello mi cuota en la sociedad "Martín Vázquez - Alberto Arzarello" artículos e instalaciones eléctricas, que se disuelve; sita en calle Tucumán 964, Piriápolis. — Acreedores presentarse en la misma. — MARTIN VAZQUEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 2186 Feb 18-v mz.20.

A los fines dispuestos por la Ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que don DARDO OSMAR ARRIETA ha prometido en venta a don Jesús Fernández Montero el comercio de Estación de Servicio, venta de combustibles y lubricantes, de su propiedad, sito en la calle San Quintín de esta ciudad, donde deben presentarse los acreedores.
25) $ 160.00 20|pub. 2125 Feb.18-v.mz.20

Comunicamos que he prometido vender al señor José Wilczynski la Carnicería ubicada en la calle Chaná 2102 de Montevideo debiendo presentarse los acreedores en Sarandí 256 Esc. 30 (Escribanía Lindner). Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE MISA MISA. — MARIA JESUS SALANUEVA
25) $ 160.00 20 pub. 2189 Feb.18-v mz.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender a Miguel Lorenzo Sirio y Luis Alberto García Albanés, el comercio de mi propiedad de Bar y licencias alcohólicas sito en la calle Calleros N.o 1031 de la ciudad de Florida
Acreedores presentarse en Fernández N.o 845. — Florida, Enero 28 de 1963 — RAUL CAYAFFA.
25) $160.00 20|pub. 1968 Feb 14-v.mar.18.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos en venta al señor Norberto Silva el comercio que en el ramo de Bar y Alcohólicas gira en esta plaza en la calle Río de la Plata N.o 1416 acreedores (Ley 26|9 904) presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Manuel Eulio Fernández — Lucila Fernández.
25) $160.00 20|pub. 2433 Feb.22-v.mar.26.

Interviniendo "Unión de Balanceadores" prometimos en venta al señor Alfredo Izzi Lacampagne el comercio en el ramo de Hotel, que gira en esta plaza en la calle Uruguay 1734 (Ley 26|9|904) presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — Antonia Elzmendi Oronoz. — Gumersindo Oronoz. — Salvador Oronoz Elzmendi. — Olga Gestal.
25) $160.00 20|pub. 2434 Feb.22-v.mar.26.

Ley del 26 de setiembre de 1904. Hago saber que he prometido vender a mi socio Antonio Cerqueiro Pensado la parte que me pertenece en el comercio que en el ramo de Bar y Minutas tenemos establecido en la Avda. Ocho de Octubre 4506 esquina Villademoros de esta ciudad. Acreedores presentarse en la escribanía de José H. Amondarain, Rincón 625. Escritorio 4. — Manuel Cancela Tarrío.
25) $240.00 20|pub. 2440 Feb.22-v.mar.26

Hago saber que con fecha 31 de Diciembre de 1962, he procedido a la clausura del establecimiento comercial que giraba en esta plaza, en el ramo de ferretería, bajo la firma de Héctor M. Odriozola. Acreedores presentarse en Avda. Mariscal Fosch. — San José, Enero de 1963. — Héctor M. Odriozola.
25) $160.00 20|pub. 2461 Feb.22-v.mar.26.

Interveniendo Oficinas Mitre de Paysandú No 830 comunico que cedí los derechos del comercio de Comestb. Ver. y Ferm. Emb. ubicado en la calle Montero Vidaurreta 273, a la Sra. Carmen Casal de López. Acreedores en oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — María L. Andrade de Castro
25) $160.00 20|pub. 2396 Feb.22-v.mar.26

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles, etc. sito en la calle Julián Laguna N.o 4503, con fecha 7 de Febrero de 1963, al señor Bernardo Araújo Martínez. (Ley 26 de Setiembre 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JOSE POSE GARCIA.
25) $160.00 20|pub. 2400 Feb.22-v.mar.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de comestibles, sito en la calle Arroyo Grande N.o 2740, con fecha primero de Febrero de 1963, a la señora Laura Altaya de Pena. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — FRANCISCO SILVA COUSILLAS. — DOMINGA ARCE PEREIRA.
25) $160.00 20|pub. 2401 Feb.22-v.mar.26.

LILI BIRGER, prometió vender a José Manuel García la Carnicería sita en Shakespeare N.o 1638, que se trasladará a Lezica N.o 6126. Acreedores en Río Negro N.o 1192 apto. 703. — Montevideo, Febrero de 1963.
25) $80.00 20|pub. 2531 Feb.27-v.mz.27.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Hacemos saber que prometimos vender a la señora Matilde Bonaderet de Buenavida y/o a la sociedad que esta formará, el comercio en los ramos de Tienda y Mercería ubicado en 8 de Octubre N.o 3833. Acreedores por duplicado en Juan J. Raissignier N.o 2504. — Montevideo, Febrero 21 de 1963 — VICTOR DAVID TARAGAN. — SARA BERLIA de TARAGAN.
25) $160.00 20|pub. 2528 Feb.27-v.mz.27.

He prometido vender a Angel Misa Misa, la Carnicería instalada en la calle Santa Lucía N.o 5150 de esta ciudad. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en el comercio arriba indicado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — RAMON GARCIA.
25) $160.00 20|pub. 2484 Feb.27-v.mz.27.

Banco del Sur del Uruguay. Paraguay N.o 1176, interviene. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general que hemos prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Acevedo Díaz N.o 1300 en el ramo de Comestibles, Frutas, [illegible] Embotelladas y Venta de Leche, el Señor Rodolfo Carnerotto Britos.
Acreedores presentarse en la institución de referencia. — Montevideo, Enero 21 de 1963. — ANDRES ALEJANDRO [illegible] — CARMEN RODRIGUEZ DE B[illegible]
25) $240.00 20|pub. [illegible] Feb.[illegible]-v.mar.18.

Se hace saber que el señor DANIEL PAPO PERERA y su esposa IRENE [illegible] de PAPO, prometieron vender al señor Jesús Martínez, la "Provisión Santa Rosa" ubicada en esta ciudad, calle Lavalleja N.o 2032
Acreedores: escribanía Maccaró: J. C. Gómez 1469, 4.o piso, esc. 54. Ley 26 de Set. 1904.
25) $160.00 20|pub. 2013 Feb.14-v.mar.18.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Aurelio Mayo y José Arias el comercio que en el ramo de bar y desp. de beb. alcohólicas gira en la calle San Martín N.o 2750 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — JULIAN MARTINEZ PEREZ (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2045 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta al señor Jesús Bello Bello, el comercio en el ramo de bar y desp. de beb. alcohólicas gira en la calle Garibaldi N.o 1949 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — DAVID AFONSO MERA (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2046 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Artir Sobadjian, Pano Bogardjian y David Balian, el comercio que en el ramo de bar y desp. de beb. alcohólicas gira en la Avda. de las Instrucciones N.o 4889 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — ZULIMA ZABELI (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2047 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta al señor Merido Ramírez González el comercio que en el ramo de Carnicería Modelo, gira en la calle Mazangano N.o 5731|75 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 Febrero de 1963. — ENRIQUE ALVAREZ y FERNANDO DA COSTA (Enajenantes).
25) $240.00 20|pub. 2048 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Secundino García y Sabino Rodríguez el comercio que en los ramos de bar, beb. alcohólicas y horno de pizza gira en la calle Paysandú número 1051 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala número 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Febrero de 1963. — JOSE RAMON VERDE LENS (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2049 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Bernardino Padín y Daniel Carballo, el comercio que en el ramo de bar y Cancha de beb. alcohólicas gira en la calle Bartolomé Mitre N.o 1325 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — ONESINDO ARAUJO y MANUEL CORBELLI (Enajenantes).
25) $240.00 20|pub. 2050 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Francisco García y Rafael Pineda el comercio que en el ramo de almacén de comestibles gira en la calle Enrique Estrázulas N.o 1552 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — FRANCISCO MENENDEZ MENENDEZ (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2051 Feb.15-v.mar.19.

Interviniendo Oficina de Balances José M.a Pérez, Misiones 1346, con fecha 11 de Febrero de 1963 el señor Alberto Vázquez García y Pilar Fernández de Vázquez rescindieron con el señor Ramón Paris Vila el compromiso de promesa de compraventa del comercio que en el ramo de bar bdas. alcohólicas y restaurant gira en esta ciudad en la Rambla Franklin Delano Roosevelt N.o 288. Acreedores del señor Ramón Paris Vila presentarse en Oficina del Balanceador. Ley 26|9|1904. — ALBERTO VAZQUEZ GARCIA. — PILAR FERNANDEZ de VAZQUEZ. — RAMON PARIS VILA.
25) $320.00 20|pub. 2096 Feb.15-v.mar.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Julia Pérez Fernández de Pérez y a Roberto José Eira Comesaña la pensión familiar denominada "Residencial Yí" sita en Yí N.o 1274 Acreedores presentarse Canelones 1327, apartamiento 42. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — SALUSTIANO GARCIA PRIETO.
25) $160.00 20|pub. 2330 Feb.20-v.mz.22.

Juan Saliba y Asia Emilia David, prometieron vender a Angel Schiavo el comercio en el ramo de estación de servicio, venta de nafta y taller mecánico establecido en la calle Yacó 1406 de esta ciudad. Acreedores en el comercio. — JUAN SALIBA. — ASIA EMILIA DAVID. — ANGEL SCHIAVO.
25) $160.00 20|pub. 2375 Feb.21-v.mar.25.

Mario L. Carbone, Constantino Scaglioni y Norberto Piccardo, prometieron vender la casa de comercio en el ramo de café, bar, fiambrería y horno de pizza que gira en esta plaza bajo la denominación de "Casa Mera" en Avda. 8 de Octubre 2702|04 y Garibaldi 2755. Balanceador: Alberto Spiess. Acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1479, esc. 45.
25) $160.00 20|pub. 2376 Feb.21-v.mar.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Juan Angel Pascale Bloise, el comercio de almacén de comestibles y fermentadas embotelladas sito en Avda. Simón Martínez N.o 6463, de esta ciudad. Acreedores en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — MIGUEL ANGEL ROMANO MARRONE. — ELENA PUCCHIARELLI.
25) $160.00 20|pub. 2371 Feb.21-v.mar.25.

A los efectos Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que las señoritas RAQUEL ISLAS DOTTE, MARIA DELIA ISLAS y RAQUEL SUAREZ COLL prometieron en venta a Lira Novellino de Castellano, alba de los Reyes de Dondi y Ema Ferrando, el comercio en el ramo de Peluquería para señoras, instalado en la calle Francisco Soca 1265, habiendo tomado posesión del mismo el 1.o de Febrero de 1963. Acreedores en Juncal 1395, piso 2.o, escritorio 10.
25) $240.00 20|pub. 2365 Feb.21-v.mz.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía Avda. Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender al señor Juan Cabezal Marino, el comercio de "Almacén de Comestibles y Despacho Bebidas Alcohólicas" establecido en calle Francisco Simón 2199, de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — MANUEL IGLESIAS BARREIRO.
25) $160.00 20|pub 2373 Feb.21-v.mz.25.

Con intervención de Oficinas de Balances y Remates Carballal Soñora y Cía., Cerrito 566, escritorio 5, hemos prometido vender el comercio sito en la calle 8 de Octubre 3451 al Sr. Emilio González Pérez y Enrique Hermida Méndez.
Acreedores presentarse en nuestras Oficinas. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Enero 11 de 1963. — AURELIO CURES y CONSTANTINO REINO.
25) $160.00 20|pub. 2368 Feb.21-v.mz.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Uruguay, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender a los señores Laureano Fernández Lombardía y Nicolás Iglesias Valdes, el comercio de "Café, Bar, Despacho Alcohólicas, Minutas y Restaurant" establecido en calle Constituyente 1627, de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Febrero de 1963. — JESUS YARZA HERRAN. — AURORA ARGENTINA SASTRE BERNARDINO REGUEIRO SAN MIGUEL.
25) $240.00 20|pub 2372 Feb 21-v.mz.25.

Ley 26 de Setiembre 1904. Se hace saber que EMILIA L. STROMMER de KLEIN, prometió vender a Berta Fanzi Minetto y María Dita Tasende de Facal, la Fábrica de Artículos Plásticos sita en 18 de Julio 1953, apto 2, quienes tomaron posesión el 5|feb.|63.
Acreedores presentarse en Rincón 467, 3er. p. Escritorio A.
25) $160.00 20|pub. 1975 Feb.14-v.mar.18.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, los señores Jesús e Idra Krudo Sadis prometieron en venta el negocio que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas gira en la calle Agraciada N.o 4144 de esta ciudad, a los señores José María Gudín Gudín y Jesús Alvarez González con fecha 28 de Diciembre de 1961 y según publicaciones aparecidas el día 18|1|62 al 14|2|62 y a la fecha según convenio los señores Gudín Gudín y Alvarez González según contrato entregan el comercio que habían prometido comprar, al señor Saturnino Vázquez Fidalgo, quien actualmente se encuentra al frente del comercio. Acreedores presentarse en el comercio Agraciada N.o 4144. Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 13 de Febrero de 1963. — JESUS KRUDO. IDRA KRUDO. — JOSE M.a GUDIN. — JESUS ALVAREZ. — SATURNINO VAZQUEZ.
25) $480.00 20|pub. 2053 Feb.15-v.mar.19.

De acuerdo con la Ley del 26 de setiembre de 1904, se ha prometido vender al señor Juan Luis Turpía López, el almacén de Comestibles Frutas, Verduras y Bebidas fermentadas de nuestra propiedad sito en 25 de Mayo 175 de esta ciudad. — Acreedores a Sarandí 493, piso 3.o. — JOSE VIDAL. — ENRIQUETA BAREIRO ALONSO.
25) $100.00 20|pub. 2134 Feb 27-v.mz.27.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta a don Manuel Lago Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de carnicería ubicado en calle Paysandú número 1649. Acreedores en Arenal Grande número 1532 piso 1, escritorio 101. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 2 de 1963. — JUAN FERNANDEZ GARCIA. — ROSARIO SAN ROMAN de FERNANDEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 1824 Feb.12.-v.mz.14

Ley 26 de Setiembre 1904. Se hace saber que EMILIA L. STROMMER de KLEIN, prometió vender a Olga Carletti Alvarez la Boutique "Lilián", sita en 18 de Julio 1953, 1er. piso apto. 1, quien tomó posesión el 11|feb.63.
Acreedores presentarse en Rincón 467, 3er. p. escritorio A.
25) $160.00 20|pub. 1976 Feb.14-v.mar.18.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a la señora Teresa Bernardo de Menéndez el comercio que en el ramo de bar y almacén de comestibles gira en la calle Guttenberg N.o 6112 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala N.o 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Febrero de 1963. — NELSON APRATTO (Enajenante).
25) $240.00 20|pub. 2043 Feb.15-v.mar.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Bautista Rama Vecino el comercio de "Comestibles, Frutas Verduras y Fermentadas embotelladas" establecido en calle Dionisio Oribe N.o 3442 de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1963. — JOSE MARIA TAIBO VILLAR. GEMMA DONATO.
25) $160.00 20|pub. 1934 Feb.13-v.mar.15.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Alberto Domínguez y Jaime López, el comercio que en los ramos de bar, desp. de beb. alcohólicas y horno de pizza gira en la calle 8 de Octubre N.o 4554 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Enero de 1963. — JOSE DIAZ y MANUEL RIOPEDRE (Enajenantes).
25) $240.00 20|pub. 2052 Feb.15-v.mar.19.

Interviniendo Oficina de Balances José M.a Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta a los señores Ramón Fernández del Río, Isidro Fontán y Juan Carlos Pazos, nuestro comercio que gira en el ramo de bar, bdas. alcohólicas y restaurant, sito en Rambla Franklin Delano Roosevelt 288 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Oficina del Balanceador. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963. — ALBERTO VAZQUEZ GARCIA. — PILAR FERNANDEZ de VAZQUEZ.
25) $240.00 20|pub. 2087 Feb.15-v.mar.19.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, prometí en venta a los señores Evaristo González, Daniel González, y Marcelino González el comercio que en el ramo de bar, beb. alcohólicas y fiambrería en la calle Rivera número 4250 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala número 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — OROÑA HNOS.
25) $240.00 20|pub. 2044 Feb.15-v.mar.19.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que a partir del 30 de Noviembre de 1962, ha quedado disuelta la sociedad comercial "Rodríguez y Vigneaux", concesionarios de la Cantina del Club Tacuarembó, quedando a cargo del socio Julio Vigneux el activo y pasivo de la misma, quien queda como único propietario. — Tacuarembó, Noviembre 30 de 1962. — JUAN CARLOS RODRIGUEZ — JULIO VIGNEAUX.
25) $240.00 20|pub. 2192 Feb.19-v.mar.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender el bar, sito en Avenida Uruguay 1799, a los señores Fernando Núñez Franco y Manuel Miñores Lleiro Novas, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José número 1280, esc. 20. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — ANGEL VERNAZZA STACHONE y MARIA ELENA PADULA de VERNAZZA.
25) $240.00 20|pub. 2203 Feb.19-v.mar.21.

Con intervención Oficina ORPECO, Bartolomé Mitre 1418, esc. 2, hemos prometido vender el Comercio de la calle Ganaderos 4401. Presentarse acreedores en nuestra Oficina. — ANTONIO RAMON. — ANTONIO MORIN.
25) $80.00 20|pub. 2226 Feb.19-v.mar.21.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores Luis Pérez y Leandro Magadan, la casa de comercio del ramo Café y bar emplazada en la Avda. Millán N.o 4646, de esta ciudad.
Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 31 de Enero de 1963. — BENITO BARRAL, CARMEN CORREIRA. VICENTE SERANTES.
25) $240.00 20|pub. 2892 Mz.8-v.ab 4.

Hacemos saber que en esta fecha los suscritos Juan Augusto Nogueira, Antonio Caballero González y Antonio Cetinic, hemos prometido comprar a José Añón Seoane, el establecimiento de panadería "Arca de Noé", sito en la finca N.o 5673 del Camino Maldonado. Acreedores presentarán justificativos de sus créditos en Sarandí 444, 2.o piso, esc. 11 Estudio de los doctores Panizza y González Mullin, dentro del plazo de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Febrero de 1963. — ANTONIO CABALLERO. — JUAN A. NOGUEIRA. — ANTONIO CETINIC.
25) $320.00 20|pub. 2233 Feb.19-v.mar.21.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor Luciano Varela, la casa de comercio del ramo Provisión emplazada en la Avda. Italia N.o 2639.
Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores 25 de Mayo 707, piso 6.o, apto. 12. — Montevideo, 4 de Febrero de 1963. — ANTONIO RAÑON.
25) $160.00 20|pub. 2891 Mz.8-v. ab.4.

Comunicamos que por intermedio de Juan Mosan, de esta plaza calle Olimar 1388, prometimos vender a los señores, Antonio Aguilla Cochon y Manuel Cordo Novoa, el Almacén de comestibles, frutas verduras y fermentadas embotelladas, que tenemos instalado en esta ciudad, calle Industria 3472|74.
Acreedores presentarse en dicha oficina A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1963. — SANTIAGO DOMINGUEZ SALAS. — BIENVENIDA SOTO CHAMORRO de DOMINGUEZ
25) $240.00 20|pub. 2904 Mz.8-v.ab 4.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 comunico que prometí vender a "ADUA SOCIEDAD ANONIMA" el negocio que gira en la Avenida 18 de Julio 976 Locales 20 y 22 en el ramo de Zapatería, debiéndose presentar los acreedores dentro del plazo legal en Buenos Aires 520, piso 1.o, escritorio 3. — Montevideo, 23 de Febrero de 1963. — JUAN SCHAFFER.
25) $240.00 20|pub. 2847 Mz 8-v ab 4.

He prometido vender a doña Pilar Clavero do Sorrento y Omar Edison Garrido, el Hotel instalado en la calle General Luna N.o 1220 de esta ciudad. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en el comercio arriba indicado. — Montevideo, Febrero 8 de 1963. — HORTENCIA RIQUE.
25) $160.00 20|pub. 1943 Feb.13-v.mz.15.

Comunico de acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904, que ante escribano Daniel Terra, he prometido vender al señor Arístides Fernández Duarte, la Carnicería sita en la calle Defensa 1996. Acreedores presentarse en esa dirección. — JOSE RODRIGUEZ GOMEZ.
25) $160.00 20|pub. 1917 Feb.13-v.mz.15.

De acuerdo a la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido en venta al señor Manuel Pagani Rodríguez, el comercio de salón de revistas y quinielas, calle Democracia 2401 Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, Enero 1.o de 1963. — JULIO CESAR GONZALEZ GROSSO
25) $160.00 20|pub. 1764 Feb 11-v.mz.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender el hotel sito en avenida 18 de Julio N.o 937 a los señores Salustiano García y Juan C. Pequeño, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José N.o 1280 escritorio 20. — Montevideo, 6 de Febrero de 1963. — BALDOMERO FERNANDEZ MENENDEZ. — CRISTINA LOPEZ DE FERNANDEZ.
25) $240 00 20|pub. 1810 Feb.11-v.mz.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender el bar, sito en Santiago de Chile 1300, a los señores José y Manuel Silveira Raña, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 9 de Febrero de 1963. — ANTONIO VARELA VILAS.
25) $240.00 20|pub. 2204 Feb.19-v.mar.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender el almacén, sito en Lucas N.o 352, al señor Luis Parrondo Martínez, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — VICENTE FEDERICO NOYA TROGLIA y MARIA IRMA SWOBODA de NOYA.
25) $240.00 20|pub. 2205 Feb.19-v.mar.21.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Ramón Pereiro, José Orons y Eduardo Souto el comercio que en los ramos de Bar y despacho de bebidas alcohólicas y pizzería, en la calle San Martín 4203 de esta ciudad. — Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. — (Ley de 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de marzo de 1963. — FAUSTINO GARCIA FERNANDEZ.

25) $240.00 20 pub. 3062 Mz.12-v.ab.15.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen he prometido en venta a los señores Celestino Caero y Francisco Padin Fuentes el comercio que en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas y Restaurant gira en la calle Gral. Flores 3337 de esta ciudad. — Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. — (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 4 de marzo de 1963. — CELSO LAMAS COVELO.

25) $ 240.00 20 pub. 3063 Mz.12-v.ab.15.

Por intermedio de Oficinas H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Héctor Gil, Ricardo Falcilli y Julio Rieyro el comercio que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas gira en la calle Mercedes 1250 de esta Ciudad. — Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala N.o 1425. — (Ley 16 de setiembre de 1904). — Montevideo, 19 de febrero de 1963. — AÑON ALSINA Hnos. (Carlos y Alberto).

25) $240.00 10|pub. 3064 Mz.12-v.ab.15.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Angel Cal, José Cal y Oastor Bourón el comercio que gira en el ramo de de Bar y restaurant, ubicado en la calle Ciudadela N.o 1202, de esta ciudad. — Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. — (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 5 de marzo de 1963. — DAVID TOURIÑO y MANUEL TOURIÑO.

25) $ 240.00 20 pub. 3065 Mz 12-v.ab.15.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Francisco Vale López y Marcelino Ladra Casteló, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle Juan B. Morelli 3550, de esta ciudad. — Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. — (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 7 de marzo de 1963. — FERNANDO MENDEZ y FRANCISCO GONZALEZ.

25) $ 240.00 20 pub. 3066 Mz.12-v.ab.15.

Interviniendo Oficina de Balances José Ma. Pérez, Misiones 1346 hemos prometido en venta a los señores Enrique Reyes Larrañaga y Juan Restutita Aspiroz Benítez, nuestro comercio que gira en el ramo de café, bebidas alcohólicas y minutas, sito en la calle Comercio N.o 1794. — Acreedores presentarse en Oficina. 1904). — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — 1963. — GREGORIO BONINI GONZALEZ. — ELENA SILVA DE BONINI.

25) $ 240.00 20 pub. 3091 Mz.12-v.ab.15.

27-Varios

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Habiéndose extraviado la libreta de compraventa, referente a un solar de terreno propiedad del Banco de la República Oriental del Uruguay y a nombre de Isaías Eleuterio Nogueira, ubicado en la 21 a Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Versailles, empadronado con el N.o 123.094 y señalado con el N.o 334 en el plano del Agr. Mario E. Percovich de Noviembre de 1946, copia de Lisandro J. Freire de Agosto de 1933, se hace saber: Que si en el plazo de 15 días a partir de la última publicación de este aviso, no hubiera quien se opusiera, la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos expedirá un duplicado de dicha libreta de compra-venta a favor del nombrado promitente comprador. — Montevideo, Febrero 28 de 1963.

27) $ 300.00 15 p.ub. 2796 Mz.6-v.mz.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Cursos de Análisis Matemático y Cálculo Mercantil y Financiero

Período de Inscripción

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 6.o y 7.o del Reglamento para Cursos Prácticos de las materias que integran el ciclo matemático (Análisis Matemático I y II y Matemática Financiera y Actuarial del plan 1954 y Cálculo Mercantil y Financiero 1.o y 2.o cursos del plan 1944), se ha abierto un período de inscripción para estudiantes rezagados que deseen acogerse al régimen de exoneración de examen de escrito previsto en la referida reglamentación. Este período de inscripción se cerrará el día 20 de marzo próximo a las 12 horas. El Reglamento está a disposición de los interesados en la Bedelía de la Facultad. — Montevideo, 6 de Marzo de 1963. — La Bedelía.

27) (C.C.) 8|pub. 30593 Mz.8-v mz.19.

Llamado a aspirantes

Se llama a aspirantes para la contratación hasta el 31 de Diciembre de 1963 de los siguientes cargos:

Encargados de Curso de Análisis Matemático I, Análisis Matemático II y Matemática Financiera y Actuarial.

Ayudantes de Clase de Análisis Matemático I, Análisis Matemático II y Matemática Financiera y Actuarial.

El número de cargos y las horas semanales de labor se determinarán en función de los grupos que sea necesario formar.

Las solicitudes, con relación de títulos, méritos, antecedentes y trabajos se recibirán en la Secretaría de la Facultad hasta el día 20 de Marzo próximo a las doce horas. — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — La Secretaría.

27) (C.C.) 8|pub. 30592 Mz.8-v.mz 19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

El Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura ha resuelto llamar a aspirantes para proveer en formación interina un cargo de Profesor Adjunto de Matemáticas (Análisis Matemático I) (Carpo N.o 51, 4 horas semanales, $ 620.00 mensuales), hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1964.

El registro correspondiente se halla abierto de la hora 8 a la hora 12, todos los días hábiles, hasta el 30 de marzo de 1963, a la hora 12, en la Secretaría de la Facultad, donde se podrán solicitar las bases correspondientes.

Los interesados deberán presentar con sus solicitudes, las exposiciones de méritos y demás documentos a que se refiere la reglamentación en vigor. — Montevideo, 6 de marzo de 1963. — Sección Concursos.

27) (C.C.) 3|pub. 30603 Mz.11-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO NAL. DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Fisco y Dario Abelardo Erausquin Urrutia contra COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A. y otro. Por imputación de infracción aduanera". (Lo. 23, Fo. 131), se emplaza a Jacobo Gansie o Gansie o Ganzer, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de Agosto de 1962. — Alberto M. Olivari.

27) $480.00 30|pub 1101 Feb.8-v.mz.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaído en los autos caratulados "GUSTAVO RODRIGUEZ y DARIA IGLESIAS DE RODRIGUEZ. Escrituración de Oficio, libro 59, folio 618", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las mencionadas personas a fin de obtener la escrituración de oficio de la promesa de compra-venta número 6496 expedido por el Banco Popular del Uruguay el 4 de Octubre de 1912 y ratificada por el mismo Banco el 12 de Febrero de 1962 e inscribiéndose en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenaciones de Inmuebles a Plazos el 22 de Febrero de 1962 con el N.o 1032 al folio 3454 del libro 124 todo referente al siguiente solar empadronado con el N.o 74645, ubicado en la 17.a Sección de Montevideo, con frente al Este a la calle Coronel Lasala N.o 4330, entre 20 de Febrero y Corrales, señalado en el plano del agrimensor J. G. Travieso, de Noviembre de 1910 con el número 7 de la fracción F y con una superficie de 270 ms. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los promitentes vendedores señores Lorenzo Zabaleta, Martín José Mariescurrena y Juan Ospitaleche, sus herederos, sucesores o causahabientes a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan en autos a otorgar la escritura de dominio bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, dentro del término de noventa días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 31 de 1962. — Luis E. Fontana Actuario.

27) $1.320.00 30|pub. 2357 Feb.21-v.ab 15.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados: "JORGE MUZIO. Solicita escrituración" (Lo. 58, Fo. 684), se hace saber que el compareciente, se presentó solicitando la escrituración judicial del bien que se describirá, que le fué prometido en venta por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, en representación de don Juan José Belo y cuyo precio fué pagado íntegramente, en mérito a lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley de Junio 17 de 1931. El bien de que se trata es el siguiente: Un solar de terreno ubicado en la 13.a Sección Judicial, de Montevideo, empadronado con el N.o 142.849, señalado con el N.o 1 de la manzana 39-D, en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de Noviembre de 1942, compuesto de una superficie de 339 metros 65 centímetros que se deslindan así: 13 metros 25 centímetros de frente al S. O. sobre la calle Río Janeiro; 24 metros 95 centímetros al N. O. lindando con el solar N.o 16; 13 metros 23 centímetros al N. E. lindando con el solar N.o 8 y 24 metros 95 centímetros al S. E. sobre la calle Perú.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los sucesores de los señores Juan José Belo, Ramera Gregoria Ramona Belo Laguarda de D... Julia Agustina Manglin de Belo a título singular o universal y a quienes se consideren con algún interés o derecho a esta gestión, para que se presenten a estar a derecho en estos autos a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de que vencido el término sin que comparezcan será otorgada de oficio en su nombre y representación a favor del compareciente. Montevideo, Octubre 9 de 1962. — José Curi Zagla, Actuario.

27) $480 00 10|pub. 2602 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: C. PAGANI Y CIA. Concordato preventivo judicial, L.o 59, F.o 497, se cita a los acreedores de la firma C. Pagani y Cía, para la reunión que tendrá lugar el día 16 de abril del corriente a las 15 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 5 o piso, a objeto de ocuparse de la propuesta de concordato presentado por la citada firma:

Se previene: Que el balance, memoria y demás documentos presentados por la firma deudora, están de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde pueden ser examinados en todo tiempo por los interesados así como también el informe del Contador designado, una vez producido; 2) Fíjase el día 15 de abril próximo, como último plazo que se otorga a los acreedores para formular las observaciones que consideren pertinentes sobre la verdad, calidad y cantidad de sus créditos. (ap. 3.o del artículo 1532 del C. de Comercio). — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 15 de 1963. — José Curi Zagla, Actuario.

27) $320.00 10 pub. 2934 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "CELIAR GREGORIO ORTIZ. Ausencia. L.o 54, Fo. 682", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elsa María Ortiz, solicitando la declaración de ausencia de don Celiar Gregorio Ortiz, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 53 del Código se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión, está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Febrero 5 de 1963. — José Curi Zagla, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 60|pub. 30330 Mz.12-v.ab.15. Ab.25-v.my.23. — Jn.3-v.jl.1.o.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a los herederos de MINAS KALFAIAN KALFAIAN y especialmente a su esposa DULCE LOPEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por investigación de paternidad (Lo 51, Fo 146), ha iniciado Elida Rosario Cieri Inglés, en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre su hijo Jorge Minas Cieri contra el nombrado Minas Kalfaián Kalfaián, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Diciembre 4 de 1962 — C. Ponce do León A y Lara Actuario Adjunto.

27) $300 00 30|pub 2393! Dic.26-v.dic 31. Feb.1.o-v.mz.13

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado, de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "JUAN PEDRO MELOGNO Escrituración de oficio". (Ficha F N.o 364, año 1962) se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido el nombrado Juan Pedro Melogno expresando que: 1) En documento privado suscrito el 30 de Mayo de 1949 inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo con el N.o 853 al folio 283 del libro 42 el 21 de Junio de 1949 doña Gregoria Ramona Belo Laguarda de Duplessis y doña Julia Agustina Manglin de Belo (representadas por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos), prometieron vender a don Mohamed Hamed Salim Hamid, un solar de terreno padrón número 140.893, situado en la decimatercera sección judicial de Montevideo señalado con el número ocho de la manzana 31D, en el plano

del agrimensor Carlos A. Mac-Coll de Octubre de 1929, registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 16 de Noviembre de 1929, con una superficie de 443 metros 40 decímetros, que se deslinda así: 12 metros de frente al Noroeste sobre calle Bogotá; 36 metros 95 centímetros al Sudeste, confinando con el solar nueve; 12 metros al Sudoeste, limitando con el solar cuatro y 36 los solares cinco y siete.

II) Mohamed Hamed Salim Hamid, transfirió sus derechos de promitente comprador a Juan Pedro Melogno Schmidt, en documento privado de 9 de Mayo de 1950 de cuya transferencia tomó nota el mencionado Registro.

III) Las promitentes vendedoras han fallecido y al amparo del artículo 31 y concordantes de la Ley N.o 8733, solicita que se proceda a la escrituración de oficio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores de Ramona o Gregoria Ramona Belo Laguarda de Duplessis y de Julia Agustina Macarin de Belo, a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con derechos al inmueble descripto, para que comparezca ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los mencionados autos, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que si así no lo hacen, vencido el plazo, el Juzgado otorgará de oficio la escritura de venta a favor del promitente comprador subrogante. — Montevideo, 25 de Julio de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $ 960.00 30|pub. 378 Feb.6-v.mz.22.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega se cita, llama y emplaza para estar a derecho en los autos caratulados: "MOREIRA DE ACOSTA FLOR DE LIS". (Ficha D 122) por posesión metros 95 centímetros al Noroeste lindando con notoria de estado civil como hija natural de Justa Moreira, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Haciéndose constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 33809 Dic.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados "ANILINAS URUGUAYAS CORDEU y ZANDER. Concordato Preventivo Judicial, F. B 2239" se cita a los acreedores de la firma "Anilinas Uruguayas Cordeu y Zander" para la reunión que tendrá lugar el día 20 de Marzo del corriente año a la hora 14, en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Cerrito 586, 2.o piso, a objeto de ocuparse de la propuesta de concordato presentado por dicha firma. Se previene: Que el balance, memoria y demás documentos presentados por la firma deudora, están de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde pueden ser examinados en todo tiempo por los interesados, así como también el informe del Contador designado una vez producido; 2.o) Fíjase el cuatro de Marzo próximo como último plazo que se fija a los acreedores para formular las observaciones que consideren pertinentes sobre la verdad, calidad y cantidad de sus créditos (Ap. 3.o del artículo 1532 del C. de Comercio). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1.o de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

27) $640.00 20|pub. 2424 Mar.5-v.ab.1.o.

WINSTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento suscripto el 14 de Enero de 1963, los esposos NISSIM HALEGUA y RAYMUNDA PEREZ cedieron la cuota que les correspondía en la sociedad "WINSTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a don Abraham Benhabas Moron, casado con Rachel Reditti, cuyo documento se inscribió debidamente.

27) $80.00 10|pub. 2658 Mz.4-v.mz.15.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FERMIN SINFORIANO RUIZ DIAZ. Reconocimiento de firma e intimación. Hoy Juicio ejecutivo". (Lo. 22, Fo. 338, N.o 641), se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores de don Fermín Sinforiano Ruiz Díaz por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Diciembre 5 de 1962. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

27) $360.00 30|pub. 2175 Feb.18-v.ab.3.

CESION DE DERECHO

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercio del Banco Rural, hemos cedido los derechos de la promesa de compra y venta realizado con el señor Ignacio Astengo, según publicaciones de "Diario Oficial" de fecha 29|8|62 al 25|9|62, referente al comercio que gira en el ramo de restaurant, bebidas fermentadas, ubicado en Piedras N.os 275|77 de esta ciudad, al señor Sergio Palmas Rodríguez, quien se hace cargo del activo y pasivo de dicho comercio, desde la fecha de la promesa original (27|8|62). A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 se efectúan las presentes publicaciones. — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — HUMBERTO ROSALES PEREZ. — JAIME VIDAL MONTES.

27) $400.00 20|pub. 2692 Mz.5-v.ab.1.o.

RESCISION DE COMPROMISO

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, los señores MIRTA TORRES DE KULB y JOSE GULDRIS PORTELA, de común acuerdo, han decidido rescindir el compromiso suscrito para la venta del negocio que en el ramo de Panadería y Anexos, gira en la calle Rivera 3061 (según publicaciones día 26 de Diciembre de 1962). La señora Torres de Kulb traslada su negocio a la calle Durazno 1015. Interviene la firma José M. Cordo, 25 de Mayo 591, Esc. 6, de 14 a 18 horas.

27) $ 320.00 20|pub. 2792 Mz.6-v.ab.2.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (Sud América)

En cumplimiento al artículo 20 de los estatutos, es convocada a asamblea general ordinaria de la Asociación para el día 22 del corriente a las 20 horas en el local, calle Santiago Figueredo 3730, Montevideo, con el siguiente orden del día:

Considerar y aprobar el balance del ejercicio 1962. Otros asuntos. Elección de dos miembros de la asamblea para firmar el acta. — El Directorio.

27) $ 156.00 13|pub. 2793 Mz.6-v.mz.22.

JULIO ISABELINO RAMOS, propietario del Hotel Oriental, ubicado en la calle 19 de Abril de la ciudad de Castillos, comunica a sus acreedores que se presenten con los justificativos de sus créditos, en la Sucursal del Banco de Producción y Consumo de esa ciudad. Esta publicación se hace en virtud de tener proyectada la venta del referido Hotel. Y a los efectos previstos por las leyes en vigencia. — Julio Ramos.

27) $120.00 10 pub. 2378 Mz.6-v.mz.[illegible]

A los efectos de la Ley 26,IX|904 comunico que he clausurado el negocio que gira en el ramo de tienda y mercería de la calle Colón 1359. Acreedores Sarandí 275. — SALOMON LEVY.

27) $80.00 20|pub. 2945 Mz.8-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Pereira de Clarens, Estanislada contra OLIVERA, LAURENTINA. Pérdida de la Patria Potestad, L.o 18, N.o 1111, F.o 653", se cita, llama y emplaza a doña Laurentina Olivera, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 28 de 1962. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) $360.00 30 pub. 3031 Mz.11-v.ab.29.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primera convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo en uso de la autorización que le confiere el estatuto social de la entidad, convoca a los señores asociados para asistir a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 23 de marzo de 1963, (en primera convocatoria) en su local social sito en la calle Colonia N.o 1730, 6to. piso y a la hora 9 y 30, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Proyecto de reforma de estatutos; 2.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota: Podrán concurrir los afiliados que hayan integrado por lo menos una parte social y tengan una antigüedad no menor de un año como afiliados, siendo imprescindible presentar documento de identidad. — Majin Jaime Folch, Presidente. — Carmen Dansilio de Martínez, Secretaria.

27) $120.00 5|pub. 3049 Mz.12-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de oficinas González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, comunicamos que hemos rescindido el compromiso de compra y venta referente al comercio que en el ramo de carnicería Modelo, gira en la calle Porongos N.o 2500 de esta ciudad, la cual con fecha 3 de Julio de 1951 fue adquirida por los señores Manuel Guardado y Alfredo Collazo Añón, los cuales rescinden de tal negocio quedando nuevamente al frente del mismo el señor Manuel Otero Rial con fecha 1.o de Marzo del año en curso. — Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, calle Zabala N.o 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1963. — MANUEL OTERO RIAL. — MANUEL GUARDADO. — ALFREDO COLLAZO AÑON.

27) $400.00 20|pub. 3067 Mz.12-v.ab.15.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o ROSALIA MATILDE CABALEIRO o CABALEIROS o CABALLEIRO o CABALLEIRO o CABALLEIROS o CAVALEIROS o CAVALEIRO de PASO o PAZO, (L.o 57, F.o 639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3129 Mz 13-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO PELAEZ, (L.o 61, F.o 11), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3130 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ZACCAGNINO o SACCAGNINO CILIS o CILLIS o CILES o CHILIS, o CHILES, (L.o 63, F.o 444), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3150 Mz 13-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ROGULJA o NIKOLA ROGULJA, (58-384), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 360.00 30|pub. 3153 Mz.13-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES GUBITOSI o GUBITOSI SCOLA o ESCOLA, (56-651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 29 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 120.00 10|pub. 3154 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEIGA o FEJGA SZWARCBERG de STOLARZ o SZWARCBERG RUBINICHES de STOLARZ, (58-184), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3155 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARTURO SASSO y la de ANGELA LACRUZ o LA CRUZ o LACROIX de SASSO, (58-137), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 3156 Mz.13-v.mz.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REBECA SAUL de SABAIL (L.o 52, F.o 473), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Mayor al sólo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 300.00 30|pub. 3163 Mz.13-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MOLINARO o ANTONIA MOLINARI, (L.o 52, F.o 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3164 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO QUARONI VERCESI o VERCESS, (L.o 52, F.o 630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3165 Mz 13-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD o MARIA TRINIDAD REY de FREIRE, (L.o 52, F.o 535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3166. Mz.13-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HORTENCIA u HORTENSIA METCHE IROZ, (L.o 52 F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3167 Mz.13-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO ENRIQUE GIRI, (L.o 52, F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3168 Mz 13-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL AMATO o ANGEL AMATTO VALIANTE o BALIANTE, (L.o 52, F.o 128), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1962. — C. Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3169 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL GONZALEZ, (L.o 52, F.o 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3170 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PELAGEA MURENCOVA de ZELEVAS, (F.o 1135), citándose herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3157 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN RAMON LOIS BALEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3108 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR GREGORIO IRRAZABAL BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3120 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELSON JALIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3140 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIA GONZALEZ MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3151 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTINA MARIA SABATES de CAPPETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3158 Mz.13-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORA ZYSMAN o SYSMAN de FISZBIN o FISBEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3172 Mz.13-v.mz 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA DELBENE de PERATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 3159 Mz.13-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIA o EMETERIA ROSSI o ROSA o ROSAS de FERRO, (L.o 2, F.o 106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 20 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3114 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA CELESTINA LOPEZ de LLAGARIAS, (L.o 2, F.o 112), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 20 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3115 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA DOMINGA CARENO de ALONSO, (L.o 2, F.o 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 13 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3116 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIAN GIACUSA y MAGDALENA FRACHIA de GIACUSA, (L.o 2, F.o 65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 13 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 3117 Mz 13-v.mz.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GUINCKE o CARLOS QUINKE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Octubre de 1962. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 60.00 10|pub. 19754 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BAROLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 20 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3121 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES LLANO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 14 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3122 Mz.13-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINA OLEAURRE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 20 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 3123 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VAYA CARMAGNOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 14 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3124 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA RAGGIO GUARAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 27 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3125 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTO o CELESTINO AMARANTO [illegible] citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 4 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3126 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA VERA RODRIGUEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 22 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3127 Mz 13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FALERO de LEON de SILVA MIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 22 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3183 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA BARBIER WALIKOWSKI de SCHENCK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 27 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3184 Mz 13-v.mz.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos: "DIRENNA, ANGEL. Sucesión, (L.o 19, F.o 86)", se ordenó anunciar por edictos la muerte de Angel Direnna o Angel Direna o Angel Benigno Direnna, llamando a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de 60 días, comparezcan a estar a derecho con los justificativos de su parentesco. Y a los efectos de lo dispuesto por los artículos 1125 y 1126 del C. P. C., se hacen estas publicaciones. — Salto, Setiembre 6 de 1962. — Julio Abelenda, Actuario Adjunto.
1) (21|7|34) 20|pub. 30642 Mz.13-v.mz.26 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIO o EUFRACIO CALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 22 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3109 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de CALIXTO VENTURA ADAN, JUSTA ADAN RUIZ y MARIA RUIZ de ADAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 7 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3110 Mz 13-v.mz 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBORADO o ALBARADO NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 20 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3111 Mz 13-v mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA HARGUIN DEGUY de GÜENAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 20 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3112 Mz.13-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 20 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 3113 Mz.13-v.mz.26.

3—Convocatorias Comerciales

AGROPECUARIA SAN FRANCISCO S. A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 31 de Marzo de 1963 a las 10 horas en la calle Soriano 1659, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para la comisión de quorum y escrutinio y firmar el acta de asamblea. 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, con relación al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962. 3.o) Elección de Directorio y suplentes y Síndico y suplente.

Se previene a los señores accionistas que según el art. 24 de los estatutos sociales, las acciones o certificados bancarios que acrediten la posesión de las mismas, deben ser depositadas en la caja de la sociedad hasta el día 29 de Marzo de 1963 a las diez horas.
3) $72.00 3|pub. 3176 Mar.13-v.mar.15

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el 31 de Marzo de 1963 a las nueve horas, en la calle Soriano 1659, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para la comisión de quorum y escrutinio y para firmar el acta respectiva. 2.o) Revocación de la resolución de 23 de Marzo de 1962 por la que se dispuso que las utilidades no fueran distribuídas y distribución de las mismas.

Se previene a los señores accionistas que según el art. 24 de los estatutos sociales, las acciones o certificados bancarios que acrediten la posesión de las mismas, deben ser depositadas en la caja de la sociedad hasta el día 29 de Marzo de 1963 a las nueve horas.
3) $72.00 3|pub. 3177 Mar.13-v.mar.15

25 DE MAYO INMOBILIARIA S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1963 a las 16 horas en la sede social de la calle Rincón 432, escritorio N.o 24, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo octavo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Remuneración del Directorio. 4.o) Elección de nuevo Directorio. 5.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Tres días antes de la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos. — Montevideo, Marzo de 1963 — El Directorio.
3) $40.00 2|pub. 3192 Mar.13-v.mar.14

MONTANA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la décimo quinta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1963 a las quince horas y treinta minutos en la sede social de la calle Rincón 432, escritorio 24, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo quinto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Elección de nuevo Directorio. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Tres días antes de la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos. — Montevideo, Marzo de 1963. — El Directorio.
3) $40.00 2|pub. 3193 Mar.13-v.mar.14

ALGORTA S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1963 a las 19 horas, en nuestra sede social, calle Santa Fé 1155, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o) Considerar y tomar resolución sobre la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 16 ejercicio, terminado el 30 de Setiembre de 1962. 3.o) Elección de seis accionistas para integrar el Directorio, tres titulares y tres suplentes. 4.o) Designación y remuneración del Síndico y suplentes, para el ejercicio 1962-1963. 5.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Nota: Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. (Decreto del P.E. de fecha 16 de Julio de 1943). — El Directorio.
3) $60 00 5 pub. 3195 Mz.13-v.mz 19.

S.A.I.D.I.S.A.

Convócase a los señores accionistas de "Industrializadora de Inventos S.A." (IDISA), para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Marzo de 1963 en el local de la calle Rincón 488 esc. 18, a las 19 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1962. 2.o) Nombramiento de nuevo Directorio. 3.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones estatutarias referentes al depósito anticipado de las acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, Marzo de 1963 — El Directorio.
3) $40.00 2|pub. 3187 Mar.13-v.mar.14

BAZAR CATTIVELLI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Bazar Cattivelli Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local social de la Avenida General Flores 3684, el día viernes 22 del corriente mes de Marzo a las 19 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio e informe del Síndico, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1962. 2.o) Elección de Directorio y Síndico. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

El artículo 9.o de los estatutos sociales dispone que para tomar parte en las asambleas, los señores accionistas deberán registrar sus acciones o certificados bancarios en la sede de la sociedad con tres días de anticipación del fijado para la asamblea — Montevideo, Marzo 11 de 1963 — El Directorio.
2) $48.00 2|pub. 3181 Mar.13-v.mar.14

INDUSTRIAS DE FIDEOS S. A.
(FIDE-ORO)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día sábado 30 de Marzo de 1963 a las 11 horas, en el local de las oficinas de la sociedad, calle Monte Caseros 2609, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación por el señor Presidente de dos accionistas para verificar el número de asistentes, capital que representan y votos que les corresponde, y para firmar el acta de asamblea. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico por el ejercicio 1961. 3.o) Autorizar al Directorio para afectar en garantía hipotecaria o prendaria, por más de $ 100.000 inmuebles o instalaciones, en la oportunidad que estime conveniente o necesaria (art. 22, inc. c). 4.o) Considerar la emisión de acciones liberadas con cargo al Fondo de Revaluación creado de acuerdo con la Ley N.o 12.595. 5.o) Elección de tres miembros del Directorio, de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 12 y 20 de los estatutos. 6.o) Elección de Síndico y suplente, de conformidad con los arts. 29 y 30 de los estatutos.

Se hace saber a los señores accionistas: A) Que para tomar parte en la asamblea —con no menos de tres días de anticipación al de la realización de la misma— deberán presentar en las oficinas de la sociedad, certificado bancario de depósito de sus acciones. Los señores accionistas que lo deseen podrán depositar sus acciones en el Banco Comercial (Agencia Monte Caseros). Av. Garibaldi 2151 esq. Monte Caseros, dentro del plazo anteriormente señalado. En este caso, es de cargo de la sociedad, los gastos de custodia de los valores en depósito; B) Que la asamblea quedará válidamente constituída, cualquiera sea el número de accionistas que concurran (art. 41). — Montevideo, Marzo de 1963 — El Directorio.
2) $200.00 5|pub. 3182 Mar.13-v.mar.19

S. A. MANUFACTURERA NORTE
(URUGUAY)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 29 de Marzo de 1963 a las 17 horas.

El Consejo Administrativo de "S.A. Manufactura Norte (Uruguay)", en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11

de sus estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 2? de Marzo de 1963 a las 17 horas, en la sede social de Bulevar Aparicio Saravia 3048 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Dar cuenta de la aprobación del acta de la asamblea anterior. 2.o) Lectura y consideración de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe de la gestión cumplida por el Consejo e informe del señor Síndico (art. 11 de los estatutos). 3.o) Elección de miembros titulares del Consejo Administrativo (artículos 11 y 17 de los estatutos. 4.o) Elección de Síndico titular y su respectivo suplente (arts. 17 y 28 de los estatutos. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos sociales para poder intervenir en la asamblea, deberán registrar las acciones o recibos otorgados por un establecimiento bancario con una anticipación de tres días por lo menos, a la fecha de la reunión.

En el segundo caso deberán constar en aquellos, el número de acciones depositadas, numeración, tipo y serie de cada una. El documento que será entregado en la Secretaría de la sociedad (Bulevar Aparicio Saravia 3048) servirá de entrada a la asamblea — El Consejo Administrativo.

3) $44.00 1|pub. 3179 Mar.13-v.mar.13

CAJA POPULAR DE YOUNG
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 16 de los estatutos de la Institución, se convocan a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el 23 de Marzo de 1963 a las 13 horas en el local del Club Social Uruguay calle 19 de Abril esquina Treinta y Tres de Villa Young, Departamento de Río Negro, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas, que con el Secretario de la sociedad, efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas. 2.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico. 3.o) Elección de Directorio, cuatro titulares y cinco suplentes, Síndico titular y suplente.

A la vez se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, para tener derecho a formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones en la Gerencia de esta caja hasta tres días antes del señalado para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada ésta. La Gerencia expedirá un certificado en cumplimiento de esta disposición.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra. (Artículo 30 de los estatutos). — Mario W. PoderLong. Presidente. — Pedro R. Ortiz, Secretario.

3) $108.00 3|pub. 3173 Mar.13-v.mar.15

SANATORIO AMERICANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Sanatorio Americano S.A. para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local social de la calle Isabelino J. Bosch 2466, el día viernes 29 (veintinueve) del corriente mes de Marzo a las 19 (diecinueve) horas para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Destino de las utilidades. 4) Designación de Sindico titular y suplente. 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, deben depositar en la Secretaría, antes de la reunión, las acciones que posean o un certificado en que conste el depósito de las mismas en una institución bancaria. — La Secretaría.

3) $72.00 3|pub., 3161 Mar.13-v.mar.15

BODEGA VITIVINICOLA DE CARMELO S. A.

El Directorio de Bodega Vitivinícola de Carmelo S.A. convoca a sus asociados, para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día treinta 30) de Marzo de 1963 a las nueve (9) horas, en el local social, para tratar el siguiente orden del día:

A) Memoria, inventario y balance anual. B) Reparto de utilidades propuesto por el Directorio. C) Elegir los Directores que corresponda y la Comisión Fiscal. D) En general del art. 45 de los estatutos.

Notas: Se recuerda a los asociados: 1.o) Que de acuerdo a los estatutos deben registrar en Secretaría con, por lo menos, veinticuatro horas de anticipación a la fecha de la asamblea, las listas de votación. — Curupí, Carmelo, Marzo de 1963.

3) $120.00 5|pub. 3152 Mar.13-v.mar.19

CAJA POPULAR DE CARRASCO

De acuerdo con el art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Caja Popular de Carrasco, para celebrar la segunda asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1963 a las 13 horas, en el local social del Camino Carrasco 13825 (7.a Sec. Jud. de Canelones), con el fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio; informe del Síndico, balance general del período comprendido entre el 1.o de Enero de 1962 y el 31 de Diciembre de 1962, (Segundo ejercicio social); cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta, art. 19 de los estatutos sociales.

Nota: Para asistir a la asamblea y votar en ella será indispensable haber registrado las acciones con una antelación por lo menos de tres (3) días a la fecha de reunión en las oficinas de la sociedad; igualmente se considerará válido el certificado de depósito de acciones de cualquier institución bancaria. A los mismos efectos el Directorio recuerda a los accionistas lo estatuído en los arts. 21 y 22 de los estatutos sociales. — Paso Carrasco, 15 de Febrero de 1963 — Rodolfo Mier Odizzio, Presidente — Lorenzo Cerecetto, Secretario.

3) $120.00 3|pub. 3156 Mar.13-v.mar.15

HOTELES CANTEGRIL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 15|4|63, a las 16 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 P. 2 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|62. 2.o) Elección de Directorio. 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión — El Directorio.

3) $128.00 8|pub. 3142 Mar.13-v.mar.22

LA FLORESTA FABRICA DE CERAMICA S. A.

De acuerdo con lo que disponen los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "La Floresta Fábrica de Cerámica S.A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse en los escritorios de la planta industrial, Camino Carlos A. López N.o 4856, el día sábado 30 de Marzo a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2.o) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1962, todo lo cual se encuentra en los escritorios de la sociedad, Camino Carlos A. López 4856, hasta el día de la asamblea a disposición de los que justifiquen ser accionistas. 3.o) Elección de Directorio y suplentes. 4.o) Elección de Síndico y suplente. 5.o) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: El Directorio se permite recordar a los señores accionistas que para asistir y tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios en el escritorio de la sociedad hasta el día 29 de Marzo — El Directorio.

3) $160.00 5|pub. 3119 Mar.13-v.mar.19

INDUSTRIAS QUIMICAS
WALTER E. BAETHGEN S. A.

De acuerdo con lo determinado en el art. 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social, calle Galicia 2275, el día 28 de Marzo de 1963 a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1962. 2.o) Remuneración a acordarse al Síndico de la sociedad (art. 16 de los estatutos). 3.o) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la Administración de la sociedad, sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, hasta el día 25 de Marzo próximo — Montevideo, Marzo 11 de 1963 — El Directorio.

3) $240.00 10|pub. 3197 Mar.13-v.mar.26

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Segunda convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca por segunda vez a los miembros de la Asamblea Representativa de la Cooperativa de Consumos del Transporte, para la reunión a efectuarse el día miércoles 20 de Marzo de 1963, a las 19.30 horas, en el local de la Avda. Uruguay N.o 2055, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance, correspondiente al ejercicio 1961-62; 2.o) Dar posesión de cargos a los electos en el acto realizado el día 31 de Agosto de 1962; 3.o) Designar tres asambleístas para firmar el acta.

Lo miembros de la Asamblea Representativa deberán acreditar su identidad, para lo cual concurrirán munidos de un documento personal.

Para poder constituírse la Asamblea Representativa, deberá contar con la presencia del cincuenta por ciento de sus integrantes. (90 miembros).

El acto será controlado por funcionarios de la Inspección General de Hacienda y de la Corte Electoral. — Alvaro Varela, Presidente. — Mario Menda, Secretario.

3) $84.00 3|pub. 3135 Mz.13-v.mz.15.

ASAMBLEA REPRESENTATIVA
EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

La Cooperativa de Consumos del Transporte, convoca por segunda vez a los miembros de la Asamblea Representativa de la Institución, para la reunión extraordinaria a efectuarse el día miércoles 20 de Marzo de 1963, a la hora 18.30 en el local de la Avda. Uruguay 2055, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Fijación de nuevos procedimientos de modificación del texto de los estatutos sociales, (art. 106); 2.o) Designar seis asambleístas para firmar el acta.

Se deja expresa constancia de que la presente convocatoria se formula en base a las disposiciones de la Ley N.o 12.771, de 6 de Setiembre de 1960 y se resolverá de acuerdo a las facultades que la misma otorga. El órgano podrá sesionar con el número de asociados que concurran y adoptar resoluciones por mayoría total de presentes.

Los miembros de la Asamblea Representativa deberán acreditar su identidad, para lo cual concurrirán munidos de un documento personal. El acto será controlado por funcionarios de la Corte Electoral. — Alvaro Varela, Presidente. — Mario Menda, Secretario.

3) $84.00 3|pub. 3136 Mz.13-v.mz.15.

COMPAÑIA URUGUAYA DE
CONSTRUCCIONES CHRISTIANI Y
NIELSEN S. A.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 8.o y 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 27 de Marzo de 1963, a las diez y treinta horas, en el local social, calle Sarandí 444, 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designar de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos, un accionista, para verificar el quórum y practicar los escrutinios; 2.o) Consideración de la Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962; 3.o) Elección del nuevo Directorio y sus suplentes, de acuerdo con los artículos 17 y 19 de los estatutos; 4.o) Elección del Síndico y Síndico Suplente, de acuerdo a los artículos 17 y 25 de los estatutos; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, (artículo 14 de los estatutos), deberán presentar en la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada, en el que conste el número de votos que corresponde al accionista. — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — El Directorio.

3) $200.00 5|pub. 3143 Mz.13-v.mz.19.

VILLADEMOROS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Marzo de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Gabriel Pereira N.o 3276, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Informe del Síndico 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, deben depositar sus acciones o certificados bancarios con una antelación mínima de 24 horas, a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

3) $60.00 3|pub. 3131 Mz.13-v.mz.15

ULTRAMARES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio de "Ultramares S.A.", ha resuelto convocar a los señores accionistas, para

la asamblea general ordinaria que se realizará el próximo 29 de Marzo de 1963, a las 11 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres N.o 1316, primer piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

3) $240.00 10 pub. 3132 Mz.13-v.mz 26.

LA ALIANZA S. A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo determinado en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "La Alianza S.A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Marzo de 1963, a las 11 horas, en el local social calle Treinta y Tres N.o 1356, primer piso, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 le Diciembre de 1962; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la Sociedad, pudiéndose hacer hasta tres días antes de la fecha indicada para la realización de la asamblea.

1) $240.00 10 pub. 3133 Mz.13-v.mz.26.

NEW JERSEY S A

Se convoca a los accionistas de "New Jersey Sociedad Anónima" para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Marzo de 1963 a las 12 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1459 bis, piso 5, escritorio 20, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar y aprobar el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Elección de Directorio.

De acuerdo a lo preceptuado por los Estatutos Sociales, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones o certificado bancario de depósito con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $20.00 1|pub. 3134 Mz 13-v.mz.13.

COMPAÑIA URUGUAYA DE REPRESENTACIONES COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA

COURECO

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la décimo sexta asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Marzo de 1963, a las 11 horas, en el local de la calle Solís 15133, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de Demostración de Pérdidas y Ganancias del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1962, con el dictamen del Síndico; 2.o) Remuneración al Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio 1962; 3.o) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por un año, (art. 11); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Los accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco en la Secretaría de la Sociedad calle Solís 1533, por lo menos 3 días antes de la reunión. — Montevideo, Marzo de 1963. — El Directorio.

3) $280.00 10|pub. 3196 Mz.13-v.mz.26.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor EVELIO SARRACINO, por el término de 30 (treinta) días para que concurra al Departamento de Personal de la Gerencia General, calle La Paz 1095, para notificarse de un asunto de su interés. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963. — La Gerencia General.

8) $8.00 1|pub. 3152 Mz.13-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos "Fiscal Letrado Departamental c| Sucesión ANGEL DIRENNA, toma urgente de posesión. Padrón N.o 6145, Libro 21, Folio 111 N.o 653" se cita y emplaza por el término de treinta días a Magdalena Nazaria Direnna y el o los restantes propietarios del bien padrón N.o 6145 sitaudo en la Primera Sección de Salto para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio al ya designado Dr. José Omar Landi, con quien en su defecto se proseguirán los trámites. — Salto, Noviembre 1.o de 1952. — Julio Abelenda, Actuario Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 30645 Mz.13-v.my.2.

9—Expropiaciones

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, doctora Jacinta Balbela de Delgue, en los autos caratulados: "Fiscal Letrado con GIL-FERDYNK (BASILIO). Expropiación". (Libro 21, Folio 219), se cita y emplaza con término de 30 días (treinta), al o los propietarios del bien sujeto a expropiación que es una parcela de terreno situada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Salto, que es parte del padrón N.o 4880, con una superficie de 1 há. 0543 m.c 82 d.c. según plano del Agrimensor Mario Troccoli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 533 y que se deslinda así:

Por el Norte Una recta de 464m.40 sobre camino público que separa del campo empadronado con el N.o 4344; Por el Este: Recta de 23m.61 que seprara de campo del señor Juan Juan Sulekin; Por el Sur: Una recta de 460m. 58, que separa de más campo empadronado con el N.o 4880, y por el Oeste: Una recta de 22m. 30 que separa de campo de Nicolás Terechenco.

Los citados y emplazados deben comparecer en juicio, con los justificativos de derecho de propietario del bien a expropiarse, bajo apercibimiento de seguir la causa con el defensor de oficio que se les nombra en caso de no comparencia.

Y a los efectos de la Ley pertinente, se hace la presente publicación. — Salto, 27 de Febrero de 1963. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 30643 Mz 13-v my 2.

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, doctora Jacinta Balbela de Delgue, en los autos "Fiscal Letrado c|. TERECHENCO (NICOLAS). Expropiación", se cita y emplaza con término de treinta días (30), al o a los propietarios del bien sujeto a expropiación, que es una parcela de terreno situada en la 4.a Sección Judicial de Salto, que es parte del padrón N.o 4880, con una superficie de una hectárea 1046 metros, 20 decímetros, según plano del agrimensor Mario Troccoli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 534 el 15 de Abril de 1959 y que se deslinda así:

Por el Norte una recta de 498m 70 con las propiedades padrones 1.169 y 4.344; por el Este una recta de 22m.30 con Basilio Guilderminz; por el Sur una recta de 498m 70 con padrón 4.880 y po rel Oeste una recta de 22 metros con Paulina S. de Kravchev.

Los citados y emplazados deben comparecer en juicio, con los justificativos de derecho de propietarios del bien a expropiarse, bajo apercibimiento de seguir la causa con el defensor de oficio que se les nombrará en caso de no comparencia.

Y a los efectos de la Ley pertinente se hace la presente publicación. — Salto, 2 de Febrero de 1963. — Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 30644 Mz.13-v.my.2.

10—Incapacidad

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno Dr. Agustín de Vega, en autos: "BAZZURRO ZANETTI, JOSE MARIA Incapacidad. (Libro 1. Folio 219), se hace saber que este Juzgado con fecha 12 de Diciembre de 1962, por autos N.o 21.174 nombró curadora definitiva de don José María Bazzurro Zanetti a doña Elvira Bazzurro de Ferrettiane, habiéndose discernido dicho cargo por autos N.o 305 de fecha 6 de Febrero de 1963.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

10) $160.00 10|pub. 3129 Mz 13-v.my.28.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

LICITACION PUBLICA N.o 5.004

Se pone en conocimiento de los interesados en la licitación pública del título, convocada para la compra de vagones de ferrocarril, que se ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la misma hasta el día 18 de Abril de 1963, a las 17 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 30637 Mz.13-v.mz.15

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO

A M D E T

Segundo llamado

Llamado público a precios para el desmontaje y retiro de los elementos del techo de un galpón de la ex-usina Gonzálo Ramírez

La Administración llama públicamente a precios para el desmontaje y retiro de los elementos del techo de un galpón de la ex-usina Gonzálo Ramírez.

Las bases que rigen para estos trabajos, podrán ser adquiridos en la Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena, donde, igualmente, serán abiertas las ofertas que se presenten, el próximo 25 de Marzo a la hora 10. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — La Gerencia.

12) (C.C.) 1|pub. 30632 Mz.13-v.mz.13.

Licitación Pública N.o 1152

Segundo llamado

Suministro de 266 uniformes de brin sanforizado.

Fecha de apertura: Marzo 21 de 1963. — Hora 10.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Marzo de 1963. — La Gerencia.

12) (C.C.) 1|pub. 30633 Mz.13-v.mz.13.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES

PROVEEDURIA

Licitación Pública N.o 6611

Se llama a licitación pública por primera vez, para la adquisición de artículos de escritorios y papelería de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en las Oficinas de la Proveeduría General, en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, calle Sierra N.o 1671, a disposición de los interesados.

Los pagos se harán contra entrega a satisfacción de la mercadería. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado el día miércoles 17 de Abril de 1963, a las 15 horas, en que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo de 1963.

12) (C.C.) 10|pub. 30639 Mz.13-v mz.26.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS

Primer llamado

Licitación N.o 240'963

Objeto: Compra de maíz consumo de plaza. Apertura: 26 de Marzo de 1963. — Hora: 15. Valor del ejemplar $ 5 00 (cinco pesos) — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 30646 Mz.13-v mz.15.

P.L.U.N.A.

LICITACION PUBLICA N.o 38|963

Suministro de 500.000 hojas de papel — Primer llamado.

Apertura: 29 de Marzo de 1963. — Local: Colonia 1013. — Hora 17.

Pluna llama a licitación pública para el suministro de 500.000 hojas de papel en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares N.o 131 que los interesados podrán retirar en la División Adquisiciones y Suministros de la Institución en horas de oficina. — Valor del Pliego: $ 5.00. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 8|pub. 30641 Mz.13-v.mz.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

Licitación Pública N.o 3

Tercer llamado

Artículos: Remaches de golpe: cuerda para tiros; broches de presión; torniquetes; vaqueta imitación; engrasada; sirada para fuelles; vachy negra; roja al chuco y blanca; hilos de 4 y 9 hebras; hilo marrón, blanco y negro; Agujas p|máquina; leznas; hilo "Oso"; Cemento fino; máquinas p|cortar cuero; cuchillos p| talabartero; medias lunas p|cortar cuero; cuchilla marca "Fortuna"; punzones; chapa de hierro; metros de madera; pinzas alicates; llave francesa; pinza sacabocado; cera; tinta al alcohol; piedra afilar; cerraduras pinortafolios; armazones de sillín; cemento; macetas de madera; pilones; charol negro; vaqueta descarne.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas

Apertura: Marzo 21 de 1963, a las 10 y 30 horas.

12) (C.C.) 5|pub. 30638 Mz.13-v.mz.19.

14 — Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 13 de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906)

3.a Sección

JESUS MARCOS RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Treinta y

Tres 1334, piso 1 y ESTELA MARY BUCHELLI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1334, piso 1, ap. 16.

4.a Sección

JUAN CARLOS CAO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1028 ap. 13 y BEATRIZ MARTHA ELISA VEDOVELLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1028, ap. 13.

NELSON MONTGOMERY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R.o Negro 1031 y MIRTHA TERESA LOPEZ, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Convención 1125, ap. 6.

PABLO KREINER, 31 años, soltero, protesico dental, rumano, ciud. leg., domiciliado Andes 1217, ap. 7 y BERTA ESTHER FEDER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1217, ap. 7.

5.a Sección

... VEDEROSA, 69 años, viudo, jubilado, ..., domiciliado Isla de Flores 1254 y CAR... GARBARELLI, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Durazno 1287.

6.a Sección

JUAN BAUTISTA LEITES, 42 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Olimar 1396 y EUGENIA JOSEFA CAMACHO, 36 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Olimar 1396.

SANTIAGO RODRIGUEZ OXANDABARAT, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1260 y PETRONA VEGA MUÑOZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1260.

7.a Sección

DIEGO AGUSTIN MUÑOZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1778, ap. 11 y ARDUINA OBDULIA PINTOS, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1778, ap. 11.

LEON PAULINO DOMENECH, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1736 y MARIA ESTER PEREYRA, 42 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Lavalleja 1736.

8.a Sección

JACINTO BUENO FARIAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1490 y NINFA NINIVE BERMUDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1490.

9.a Sección

OMAR CURBELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pinta 1942 y MARIA DOLORES GARCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guanahany 1967 bis.

ENRIQUE JUAN BALLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garve 5612 e IRMA GLORIA GUERRERO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1853.

10.a Sección

PEDRO CARLOS SCAGLIA, 46 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Agrigento 2291 y MARIA ANGELICA TESSURE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agrigento 2291.

CARLOS ALBERTO VILLAFAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2717 bis y NIDIA MARGOT CORES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2677 bis.

FAUSTINO VALLEDOR, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Comercio 2201 y RITA ROJO, 29 años, soltera, española, domiciliada A. Sosa 4160.

ANTONIO REIMONDEZ, 36 años, soltero, tornero, español, domiciliado Neyra 2640 y GLADYS VIOLETA JULIA ZITO, 30 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Comercio 2526.

PABLO MIGLIONICO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3285 y MARGARITA TORRES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2307, ap. 3.

JUAN ANTONIO MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2270 y MARIA ISABEL MEDINA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2270.

ORESTES RODRIGUEZ, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Amado Nervo 40 y SANTA ELVIRA NUÑEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Amado Nervo 40.

ENRIQUE CLEMENTE MELEGATTI, 28 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Mahoma 4459 y LUCIA ALBA ALVAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Justo Maeso 3623.

JULIO ARIEL YELICHICHE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Castro 2277 y JUDITT TERESITA BARRIOS 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Castro 2283.

MANUEL CO..., .. años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Velazco 1537 e ... VE..., 23 años, soltera, oriental, domiciliada A. Velazco 1465.

11.a Sección

WASHINGTON OMAR BISQUIAZZO, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado César Cantu 3930 y MARIA ESTHER SANTIAGO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada César Cantu 3930.

JOSE CARRERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 3886 y MARTA QUIROGA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 3865.

FERMIN RAMOS, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Génova 3206 y ANICETA GARCIA, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Oficial 5to. 6179.

OSCAR MIER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boizo Lanza 3918 y NELLY FRANQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Boizo Lanza 3918.

GUALBERTO MARIA NALERIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 5269 y CELSA MATOS, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5269.

ABILIO ESTEVES, 43 años, soltero, albañil, portugués, domiciliado Mateo Cortés 5269 y BEATRIZ MATOS 33 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5269.

ROMEO BIANCHI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Jockeys 4732 y CLOTILDE MENDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saint Bois 4763.

LUIS PASCALE, 31 años, soltero, pintor, italiano, domiciliado Alsacia 3957 y CARMELA CARBONARO, 20 años, soltera, textil, italiana, domiciliada Avda. Acrópolis 3656.

13.a Sección

JOSE LEAL, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4041 y ROSA INES BARBALES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 4216.

AMILCAR ALCIDES CARRERAS, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Vecinal 2473 y BLANCA AMALIA DA CUNHA, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Cno Vecinal 2460.

14.a Sección

JOSE LUIS MORA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3431 y MABEL TERESITA BERRUTTI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 721.

ARNOLDO RAUL ALMADA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 98 y TERESITA EDITH VERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pallejas 2572.

15.a Sección

FRANKLIN TECHERA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1910 y MARLENE DAYAN, 25 años, soltera, empleada, egipcia, domiciliada Durazno 1910.

PEDRO ARRAMBIDE, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Chaná 2034 y MAGDALENA OLAVERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2034.

PABLO RIGOLIN, 32 años, soltero, músico, italiano, domiciliado Colonia 843 y EDDA GRAZIELLA HEKIMIAN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada República 1657.

CARLOS CASAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Jackson 1032 y MARTA CILENTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. de María 839.

PEDRO OLMEDO, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado T. Narvaja 870 y ANGELES GLORIA SAEZ, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada P. de María 875.

17.a Sección

SAUL ALVAREZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4639 y MARIA GILBERTA MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 122.

WILMER MAXIMO MENDES, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 8921 y ALBA ANGELICA MAINE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 8402.

JUAN EMILIO FERREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte Galeano 4651 y MARIA SOR CELESTE CISNEROS, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Cno. 30 mts. 4689.

RUBEN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Flores 4387 y MARTA GARCIA, 22 años, soltera, oriental domiciliada Las Flores 4383.

18.a Sección

LUIS ADOLFO AUBRIOT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Williman 626 y SONIA MARISA BENIA ISERN, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada H. Miranda 2429.

JULIO HERMIDA, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Dr. D. Terra ... y ROSA BLANCA ACEVEDO CARDOSO, .. años, viuda, profesora, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 15.. apto. 3.

... ... DO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado G. de Formosa 2391 y CARMEN MAQUIEIRA, .. años, soltera, modista, española, domiciliada G. de Formosa 23..

ALFREDO ANDRES REVETRIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1652 bis y MARTA RAQUEL YAFOR REY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1057.

19.a Sección

HUMBERTO YAMANDU GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2129 y MARIA CATALINA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2086.

ANGEL ALVAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1974 y SARA FANNY DEFINO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Nicaragua 2565.

RICARDO BASSCHELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2128 Apto. 4 y MARGOT NELLY GAMBOA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1962.

ANGEL ABELLA, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado San Martín 2886 y DIGNA RODRIGUEZ 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Libres 1610.

NELSON ADEMAR IMBRIACO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 1804 y CHANSI TAVIDIAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2269.

... Sección

GUILLERMO ITALO GENTILEL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4451 y MARIA ISABEL SCENDERIS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aldao 333.

REBERT LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trias 179 e IRENE GONZALEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4382.

FRANCISCO ZUIGARELLO, 32 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado José María Vidal 579 y MATILDE MEGA, 18 años, soltera, italiana, domiciliada José María Vidal 579.

ALBERTO MARTI MOLIÑA, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Emancipación 4129 y EVA MARIA SILUK, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4129.

CESAR FERNANDEZ, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Dr. Pena 4717 y BLANCA NODAR, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada J. J. Aguiar 4037.

SANTIAGO MARIO GARCIA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Gowland 93 y MARTA CELIA CAVALLERI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 9..

DOMINGO ANTONIO SARNO, 38 años, soltero, metalúrgico, italiano, domiciliado Gral. Hornos 4943 y ALBA VIEYTES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4943.

JORGE MANUEL LANDEYRA, 32 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Cno. Castro 209 y LILIAN VIGNOLI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Castro 209.

21.a Sección

CARLOS JORGE MOUROS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pastor 1034 y MARIA FROILANA SENDA, 22 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Cazavilla 887.

WALTER NELSON PAN...RO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Caparrós 4776 y DILIES P... ...ADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Caparrós 4776.

ANGEL NAVARRO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Petain 865 bis y RITA EMA CARRASCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Petain 885 bis.

CARLOS ROBERTO ESPINOSA, 15 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lafayette 1174 y MARIA ELDIDA PINTOS, 12 años, soltera, oriental, domiciliada Lafayette 1174.

NERSIO BARBOZA, 25 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Pastor 1222 y MARIA ESTHER MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pastor 1222.

SANTOS BENIGUINO LEMOS, 41 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Teruel 4434 y ADELAIDA ACOSTA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Teruel 4434.

22.a Sección

ANGEL MARIO VIANA SANCHEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Quesada 3293 y NUBIA IRIS ALCOBA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Quesada 3293.

23.a Sección

MANUEL LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Acevedo Díaz 1560 y MA-

RIA POUSO, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Acevedo Díaz 1660.
MANUEL ELADIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1629 y MARIA TERESA MARQUEZ 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Divimioso Terra 1629.
LUIS OSCAR MINETTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3765 y AIDA VIOLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3765.
MARCELINO GONZALEZ, 27 años, soltero, comercio, español, domiciliado 8 de Octubre 2930 y MARIA MANUELA PIÑEIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2930.

24.a Sección

ENRIQUE BUIR, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3491 y LUISA DO CANTO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3508.
JUAN JULIO REICH, 32 años, soltero, gráfico, argentino domiciliado Mac Hachen 1477 Ap. 2 y NELIDA MARTHA PILOTTI, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Mac Hachen 1477 Apto. 6.
ROMAN RECOBA, 35 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3337 y ERNESTINA DOS SANTOS, 38 años, soltero, empleada, brasileña, domiciliada Miguel Barreiro 3332.
GUSTAVO ALBERTO MASTROGIOVANNI, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Leguizamón 3782 y MARIA EMA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1831.
MARIO ANIBAL SEGUNDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1465 y RENEE MIRTA PIÑEYRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Pastoriza 1465.
14) $6.00 3|pub. v.mz.15.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
HORACIO ZAPIOLA, por AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya nómina se acompaña, de las cuales son autores socios de la entidad.
ANGELICA FERREIRA, declárase autora responsables de "La Familia Williman" y de "La Loba", Radioteatros.
RUDECINDA EUDOSIA FERNANDEZ, declárase autora responsable de "Hombre argentino", poema.
RAMON COLLAZO, declárase autor de música y letra responsable de "Allo allo Montevideo", Marcha.
RUBEN E. CONTI y JUAN LABORDE, declaranse autores de música y letra responsables de "Te llamaré", tango.
JUAN SPERA, declárase autor responsable de "Alma y corazón" y de "A, Edgardo Donato" tangos.
DONATO TRIPALDI, declárase autor de música responsable de "Notas del corazón" tango. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $100.00 10|pub. 3180 Mz.13-v.mz.26.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JULIAN RIVERO y CONCEPCION ENAROLINA MIRABALLE de RIVERO; pues en la misma donde dice: "Enarolina Miraballez" debe decir: "Concepción Enarolina Miraballe" por ser ello como corresponde.
Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30634 Mz.13-v.ab.2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Dr. Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "MARQUEZ SANTOS CRISTINA BLANCA. Rectificación de partida", (Libro 45, Folio 328), se hace saber que por resolución N.o 215 de fecha 13 de Febrero de 1963, se tuvo por presentada a la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "Aquilina" debe decir "Cristina", por ser el verdadero.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación, haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 21 de Febrero de 1963. — Esc. Arturo F. Echevarría, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30631 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber que se ha presentado don JUAN JOSE FERNANDEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la siguiente forma: donde dice, hijo de "Benjamín Fernández", debe decir "hijo natural de Benjamina Fernández" Se hace constar a los fines establecidos por Decreto 20|IV|955, que se ha concedido auxiliatoria de pobreza por interlocutoria N.o 537|963. — Colonia, Febrero 28 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30635 Mz.13-v.ab 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber que se ha presentado ADELA VIRGINIA ALBIN de ORDENES, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la siguiente forma: donde se establece como fecha de nacimiento del esposo, don Ardito Araciano Ordenes, "el día veinticuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho" debe decir "el día diez y ocho de Diciembre de mil novecientos siete". Se hace constar, a los fines establecidos en el Decreto 20|IV|955, que por interlocutoria 870|963, se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Colonia, Febrero 28 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30636 Mz.13.v.ab.2.

20—Remates

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Delgado Ferrado, Alberto, c|. AMESTOY SALABERRY, EUSTAQUIO. Ejecución de prenda". (Libro 62, Folio 540), se hace saber que el día 27 de Marzo de 1963, a las 15 horas, en el local de la calle Yaro N.o 1121, se procederá por intermedio del Rematador Francisco Tambasco, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el automóvil marca "Ford" sistema explosión, padrón N.o 91.680, matrícula N.o 31.427 de Montevideo. Seña: 30 o|o. Informes: Yaro 1121. Teléfonos: 4 30 02 y 40 19 35. — Montevideo, Marzo 7 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario.
20) $160.00 10|pub. 3191 Mz.13-v.mz.26.

HECTOR FRANCISCO ROSSI
Juzgado de Paz de la Décimonovena Sección de Montevideo
EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 19a. Sección dictado en autos: "Siam Torcuato Di Tella S.A. contra CESARIO GARCIA GUERRERO. Juicio Ejecutivo. (Libro 22 Folio 99). se hace saber que el día 3 de Abril a las 17 horas en Isabela N.o 3264, se procederá por el Martillero Héctor Francisco Rossi, al remate sin base y al mejor postor de una Vitrina Siam "Cairo 3".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 8 de 1963. — María Emilia Gleiso.
20) $160.00 10|pub. 3135 Mz.13-v.mz.26.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos DURQUET de AGUSTONI, MARIA ROSA y otros. Segunda copia de escritura y Venta judicial", (Libro 39, Folio 107), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la cuenta particionaria que obra a folios 19 y siguientes del expediente caratulado "Testamentaria de don Juan Durquet y doña Juana Ugarriet. Exp. N.o 33 del año 1890" y donde se encuentra incluída la hijuela de don Pedro Durquet. Asimismo, se solicita la venta judicial del solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la primera Sec. Judicial de este Dpto. padrón suburbano 1583, con una superficie, según planilla de 8.641 metros y que era la fracción N.o 1 del plano del Agrimensor Gregorio Moreno, compuesto de 11.696 varas y que lindaba al N. con Juan Orfila, por el S. con fracción de José Durquet, por el E. también con Orfila y por el O. con el camino departamental. Según plano levantado por el Agr. Eduardo Olalde, de Diciembre de 1960 tiene una sup. de 8.691 metros y linda con Guillermo Assandri al N.; al O. con Juan Maffei y Edison Bagnasco; al S. con Juan Román, Cecilia E. Chevalier y Tomás Echevarría, y al E. con la Avenida Aparicio Saravia.
En consecuencia, se emplaza a Beltrán Durquet y María Durquet de Aldax, por el término de noventa días a comparecer en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y Curador de bienes con quienes se proseguirá el juicio. — Colonia, Febrero 20 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
21) $1.440 30|pub. 3128 Mz.13-v.my.2.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MELOGNIO, CABRERA Y COMPAÑIA LTDA.
Por escritura que el 11 de Diciembre de 1962, autorizó la escribana Lucy Ruth Martínez Martín, en la ciudad de Rosario, tercera sección judicial del Departamento de Colonia, inscripta en el Registro Público de Comercio de Colonia el 24 de Diciembre de 1962 con el N.o 44, del Fo. 259 al Fo. 264 del tomo año 1962 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada sobre las siguientes bases: Socios: JULIO MELOGNIO DALISON, EUFRONIO CABRERA VALENTIN y ALFREDO CARLOS BEYHAUT; Objeto: Compra de cereales, oleaginosas, lanas y cueros y en general la explotación integral del ramo de industrialización y comercialización de los mencionados renglones. Razón social: "Melognio, Cabrera y Compañía Limitada"; Domicilio: Rosario, Departamento de Colonia; Plazo: Ocho años; Capital. Ciento cienta mil pesos, moneda nacional, apartado por los socios por partes iguales; Administración: A cargo del Directorio, integrado por tres socios, firmando la documentación dos socios conjuntamente.
22) $240.00 10|pub. 3171 Mz.13-v.mz.26.

25—Ventas de Comercio

De acuerdo con la Ley del 25 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido en venta a "J. Weissman Sociedad Anónima", nuestro comercio que en el ramo de fábrica de camisas, gira en la calle Soriano 835-bis de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — JONAS WEISSMAN. — REBECA FEUER de WEISSMAN.
25) $160.00 20|pub. 3137 Mz.13-v.ab.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi almacén de comestibles, sito en la calle Agustín Abreu N.o 2445 de esta ciudad al señor Rubí Eusebio Braida, con fecha 8 de Marzo de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ELSA CRISTINA KENNEDY ONETTO.
25) $160.00 20|pub. 3136 Mz 13-v.ab.16.

A los efectos de la Ley de 26|9|1904, comunicamos que prometimos en venta a "Bertex S. A." el comercio de tienda y mercería de nuestra propiedad sito en avenida Rivera 2663 — (Montevideo). — Acreedores: Escribanía Pedro P. Cetrángolo. — Montevideo, 22 de Febrero de 1963. — SALVADOR LUCCISANO. — NOEMI COSTANZO.
25) $160.00 20.pub. 3174 Mz.13-v.ab.16.

Prometí vender a Rosa Hernández de Isa el almacén sito en Minnesota 2096. Acreedores en el mismo. — HAGOP BEKMEZIAN.
25) $80.00 20|pub. 3190 Mz 13-v.ab.16.

Hacemos saber que hemos prometido comprar al señor José Tagle Aguirre y señora Carmen Viñeta de Tagle, el hotel San Salvador, sito en la calle San Salvador 2118. Acreedores en el mismo. — MIGUEL y ALEJANDRO ASSIS.
25) $160.00 20|pub. 3147 Mz 13-v.ab.16.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA
Se llama a aspiraciones para la provisión del cargo de Encargado del Curso de Acústica.
Las condiciones en las cuales deberán presentarse los aspirantes les serán dadas a conocer en la Secretaría del Instituto, todos los días de Lunes a Viernes de 8 a 11 horas.
El registro de inscripción se abre el Miércoles 13 manteniéndose abierto hasta el Viernes 22. — Montevideo, 7 de Febrero de 1963.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30640 Mz.13-v.mz 13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se avisa a los acreedores de la firma CAMPO HERMANOS (Café Tupí Nambá) para que presenten sus créditos en Colonia 921.
27) $80.00 20|pub. 3144 Mz13-v.ab.16.

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LETICIA SOCIEDAD ANONIMA
Llámase a todos los acreedores de la sociedad para que presenten antes del 15 de Marzo de 1963, sus cuentas al 31 de Agosto de 1962, en la Escribanía del señor Juan Francisco González Micheltorena, calle Ituzaingó N.o 490 (Florida) y en la calle Bartolomé Mitre N.o 1496 (Montevideo).
27) $16.00 2|pub. 3138 Mz.13-v.mz.14.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas.

NEW PARK S. A.
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
Inscripción de sus estatutos
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Octavo Turno, doctor Gilberto Echeverry, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la sociedad "NEW PARK S. A." que viene a solicitar la inscripción de sus estatutos en el Registro Público de Comercio, los que se transcriben a continuación:

Estatutos de

"NEW PARK S. A."

CAPITULO I

Constitución, denominación, domicilio, duración y objeto

Artículo 1. Bajo la denominación de NEW PARK S. A., se constituye una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos y disposiciones legales aplicables.

Art. 2. La sociedad tendrá su domicilio legal en Montevideo, sin perjuicio de la facultad del Directorio para instalar establecimientos, agencias, sucursales o representaciones dentro o fuera del país.

Art. 3. La sociedad se constituye por un plazo de cien años a contar de la inscripción de estos estatutos en el Registro Público y General de Comercio y podrá ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de la asamblea general de accionistas que representen la mayoría necesaria para modificar estos estatutos.

Art. 4. El objeto de la sociedad será: A) Comprar, vender, arrendar, usufructuar, hipotecar, prendar, fraccionar y administrar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes inmuebles y en general disponer en cualquier forma de ellos, así como efectuar en los mismos construcciones de cualquier índole, incluso de acuerdo con las leyes y decretos reglamentarios sobre propiedad horizontal; B) Exportar, importar, fabricar y comercializar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes relacionados con los giros agropecuarios, inmobiliario y financiero; C) Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía prendaria, hipotecaria o de cualquier naturaleza y realizar toda clase de negocios sobre títulos, acciones obligaciones o documentos civiles y comerciales. En caso de contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, queda establecido que se podrá recibir el importe de los mismos en títulos y aceptar las demás condiciones y requisitos que dicha Institución tiene establecidos o exija en el futuro; D) Explotar establecimientos forestales, agrícolas y|o ganaderos y efectuar toda clase de operaciones y transacciones rurales; E) Intervenir en actividades de representación comisión y consignación; F) Adquirir, bajo cualquier forma que fuere otras empresas o sociedades dentro de los giros enunciados en los incisos anteriores y participar en las mismas, explotarlas, fusionarlas, disolverlas, venderlas o liquidarlas; G) Todo otro negocio lícito que se relacione con el objeto de esta sociedad y convenga a los intereses sociales.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 5. El capital será de doscientos cincuenta mil pesos (250.000:00) representado por doscientas cincuenta acciones al portador de mil pesos cada una. Dicho capital podrá ser elevado hasta un millón de pesos, por resolución unánime del Directorio o por resolución de la asamblea de accionistas, convocada a tal efecto. Por todo aumento de capital sobre el inicial de doscientos cincuenta mil pesos, se requerirá la autorización del Poder Ejecutivo, inscribiéndose ese aumento en el Registro Público y General de Comercio. El aumento de capital hasta el límite autorizado en estos estatutos, no da derecho al accionista al rembolso de sus acciones.

Art. 6. El Directorio resolverá sobre la forma, integración y demás condiciones de las acciones, pudiendo emitirlas en títulos que representen una o más acciones.

Art. 7. El Directorio podrá pagar el precio de lo que adquiera en acciones e integrar acciones en pago de dividendos o de remuneraciones ordinarias o extraordinarias. No obstante en ningún caso se adjudicarán en pago por un valor inferior al valor nominal de dichas acciones.

Art. 8. La sociedad podrá emitir obligaciones o debentures, sin garantía hipotecaria en las condiciones que el Directorio estime convenientes, siempre de acuerdo con la legislación vigente.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 9 La sociedad será dirigida y administrada con la máxima amplitud por un Directorio compuesto por de dos a cinco miembros, según el número de titulares que elija la asamblea de accionistas. Durarán en sus funciones dos años y podrán ser indefinidamente reelectos y en todo caso desempeñarán sus funciones hasta que tomen posesión de sus cargos, los nuevos Directores que elija la asamblea. El Directorio designará entre sus miembros un Presidente. Los Directores percibirán como retribución la que les fije la asamblea, al considerar el balance anual.

Art. 10. El Directorio tiene las más amplias e ilimitadas atribuciones y facultades para realizar cualquier acto de administración y disposición sin excepción alguna, representando a la sociedad en todos sus actos y contratos.

Art. 11. El Presidente y otro Director representarán a la sociedad y la obligarán legalmente. El Directorio podrá conferir a cualquiera de sus integrantes o a uno o más terceros, poder especial o general para que dichos mandatarios representen y actúen por la sociedad en la República o en el Exterior, pudiendo revocar o limitar esos poderes cuando lo juzgue oportuno.

Art. 12. El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente o de quien haga sus veces. Estar constituido y en situación de deliberar y resolver con asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente en caso de empate, doble voto. Estando el Directorio compuesto sólo de dos miembros, en ese caso, las resoluciones se tomarán por unanimidad. Cuando por razones circunstanciales no pudiera reunirse el Directorio, se dará valor legal a las resoluciones que consten en documentos firmados por todos y cada uno de los Directores. Estos documentos serán asimilados a actas de Directorio. Los Directores no presentes podrán hacerse representar en sus funciones o tareas por terceros o por otros Directores, pero siempre bajo la responsabilidad del mandante. Valdrá el mandato otorgado por telegrama o por carta simple, los que deberán ser transcriptos al libro de actas.

Art. 13 Los Directores independientemente de sus cargos de tales, podrán desempeñar en la sociedad, funciones de cualquier naturaleza, rentada o no debiendo comunicarse ese hecho a la primer asamblea que se celebre.

Art. 14. Cuando por fallecimiento, renuncia o incapacidad de los titulares quede vacante un cargo de Director, si la asamblea que lo eligió hubiera designado suplentes, éstos serán convocados en la forma dispuesta por la misma. Si no se hubieran designado suplentes o se hubiese agotado la lista de los mismos, el Directorio designará la persona que ocupará dicho cargo hasta la próxima asamblea ordinaria. Cuando no existan suplentes y el Directorio se encuentre integrado por más de dos miembros, es facultativo del mismo llenar o no la vacante.

CAPITULO IV

Síndico

Artículo 15 La asamblea podrá designar un Síndico con las facultades que ella establezca. Dicho Síndico podrá ser indefinidamente reelecto y percibirá la remuneración que le fije la asamblea.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 16 Las asambleas constituídas de acuerdo a estos estatutos y a la ley, son el órgano de la voluntad social, siendo en consecuencia competentes para conocer y resolver cualquier asunto de la sociedad.

Art. 17. La asamblea ordinaria se reunirá una vez al año y será convocada por el Directorio dentro de los 180 días de terminado cada ejercicio social. La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el "Diario Oficial" y en otro de Montevideo, durante un día y con tres por lo menos de anticipación a la fecha señalada para la reunión. La segunda convocatoria podrá hacerse para el mismo día y en los mismos avisos que se publiquen para la primera, con media hora de diferencia como mínimo de la señalada para la anterior.

Art. 18. La asamblea ordinaria tiene como objeto: A) Considerar la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio y fijar la retribución de los Directores durante el ejercicio vencido; B) Elegir Directores cuando corresponda; C) Considerar y resolver los demás puntos que hayan sido incluídos en el orden del día.

Art. 19. La asamblea extraordinaria es cualquier otra asamblea convocada en cualquier tiempo por el Directorio a su iniciativa o a solicitud escrita de accionistas que representen por lo menos la tercera parte del capital integrado. En este último caso, el Directorio convocará a la asamblea dentro de los quince días siguientes a la presentación de la solicitud.

Art. 20. La asamblea extraordinaria será convocada en igual forma que la prevista para la asamblea ordinaria. Sin embargo tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias podrá constituirse válidamente, sin necesidad de las publicaciones previas, cuando esté representado la totalidad del capital integrado y se haya dado aviso a la oficina encargada del contralor de las sociedades anónimas, con la anticipación exigida por las normas vigentes.

Art. 21. Las asambleas ordinarias o extraordinarias, quedarán válidamente constituídas para la primera convocatoria con accionistas que representen por lo menos el 51 o|o del capital integrado y para la segunda con el número de accionistas que concurran, cualquiera sea el capital que representen. En todas las asambleas las resoluciones, salvo mayorías especiales exigidas por estos estatutos o por la ley, se tomarán por mayoría de votos presentes en el momento de la votación y en ellas solo podrán considerarse los puntos comprendidos en el orden del día, salvo que estén representadas la totalidad de las acciones integradas, en cuyo caso podrá considerar cualquier asunto. Las asambleas serán presididas por el Presidente y en su ausencia por el Vicepresidente y en defecto de ambos, por la persona que la asamblea designe.

Art. 22. Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán registrar sus acciones en la sociedad hasta el último día hábil antes del fijado para la reunión. El Directorio podrá aceptar en sustitución de las acciones y con las reservas que convengan según los casos, un recibo o certificado de establecimiento bancario, extendido a nombre de quien solicita la inscripción, en el que conste serie y número de las acciones, así como que éstas se hallan en poder del otorgante del resguardo. El derecho de asistencia con voz y voto, podrán ejercerlo personalmente o por delegación en terceros, no Directores o Síndico ni empleados, por medio de simple carta dirigida a la sociedad. Las resoluciones de las asambleas serán registradas en actas firmadas por el Presidente y dos accionistas elegidos por la asamblea.

Art. 23. Cada diez acciones darán derecho a un voto en las asambleas ordinarias o extraordinarias, con las limitaciones impuestas para cada persona por el artículo 420 del Código de Comercio.

CAPITULO VI

Ejercicio social, balance, fondo de reserva, utilidades y dividendos

Artículo 24. El ejercicio social terminará el 30 de Abril de cada año, estando facultado el Directorio para modificar dicha fecha debiendo dar cuenta a la primer asamblea y notificar a la oficina encargada del contralor de las sociedades anónimas. Al fin de cada ejercicio se hará el balance general del activo y pasivo de la sociedad y la cuenta de ganancias y pérdidas. El Directorio hará los castigos y amortizaciones que crea conveniente sobre los bienes del activo social.

Art. 25. Serán utilidades líquidas las obtenidas de la explotación de los negocios de la sociedad y que resulten del inventario y balance anuales, una vez cubiertos todos los gastos y gravámenes fiscales. De ellas se destinará a fondo de reserva, los porcentajes que proponga el Directorio y el saldo se distribuirá entre los accionistas, según lo que aconseje el Directorio y resuelva la asamblea. La sociedad podrá pagar dividendos en acciones y salvo resolución en contrario, aquellas se tendrán por emitidas a la fecha de iniciación del ejercicio en que el pago se efectúe.

CAPITULO VII

Disolución, liquidación y reforma de estatutos

Artículo 26. La sociedad se disolverá por expiración del término fijado para su duración o cuando así lo decida la asamblea general extraordinaria citada con tal objeto y por mayoría de accionistas que representen el 60 o|o del capital integrado. La asamblea general resolverá además todo lo relativo a la liquidación y distribución y en su defecto lo hará el Directorio.

Art. 27. Los presentes estatutos podrán ser reformados por una asamblea general extraordinaria, especialmente convocada a tal fin y con igual mayoría de presentes y de capital, que la prevista en el artículo anterior. Las reformas se someterán a la aprobación del Poder Ejecutivo y demás trámites legales.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 23. Los fundadores de esta sociedad con la señora doña Mirta de la Sovera de Sayagués y el señor don Pedro Lorenzotti, quienes han aprobado estos estatutos y designado al doctor Oscar Víctor Rachetti y al señor Dante E. Susená, para que conjunta o separadamente con las más amplias facultades, representen a la sociedad ante los Poderes Públicos, gestionen la personería jurídica y realicen todos los trámites que correspondan, aceptando o rechazando las observaciones que se formulen, propongan enmiendas, soliciten testimonios y en general cuanto sea necesario para el funcionamiento de la sociedad.

Art. 29 Otorgada la personería jurídica, los fundadores nombrados, en el precedente artículo, designarán el primer Directorio que actuará hasta que la asamblea general designe el que deba reemplazarlo. Durante el período (en formación), los fundadores podrán realizar para la sociedad, todos los actos y contratos que estos estatutos autorizan al Directorio y especialmente comprar, vender, prometer en compra o venta, arrendar e hipotecar inmuebles, quedando incluso facultados para entregar acciones por su valor nominal o certificados provisorios representativos de las mismas para pagar el precio de los bienes que adquieran para la sociedad. A todos los efectos indicados suscribirán las escrituras públicas y demás documentos privados con las cláusulas de estilo y las demás que estimen del caso pa-

tar. Estos estatutos fueron aprobados por los fundadores que en prueba los firman en Montevideo, ante el escribano que certificará sus firmas a ocho de Marzo de mil novecientos sesenta y dos. — Mirta de la Sovera de Sayagues — Pedro S. Lorenzotti.

Carlos Palacio Sabat, escribano público. Certifico: Que las firmas que anteceden son válidas y pertenecen a doña Mirta de la Sovera de Sayagués y a don Pedro Lorenzotti, ambos uruguayos, mayores de edad, de mi conocimiento y domiciliados en esta ciudad. En fe de ellos a solicitud de parte interesada y para los obtención de la personería jurídica, extiendo la presente certificación que signo y firmo en Montevideo a ocho de Marzo de mil novecientos sesenta y dos. — Carlos Palacio Sabat, escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 17 de Mayo de 1962. — Visto: La gestión de "NEW PARK SOCIEDAD ANONIMA", (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio, y normas concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar el estatuto de "NEW PARK SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos);

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893;

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: **ALONSO.** — **JUAN EDUARDO AZZINI.** — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 27 de Junio de 1962. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: Dante E. Susena, con domicilio en el estudio de los doctores Rachetti (Sarandí N.o 693 piso 4.o), a V. S. me presento y digo: Que por el artículo 28 de los estatutos cuya copia acompaño, los fundadores de "NEW PARK SOCIEDAD ANONIMA" me confirieron facultades para la tramitación relativa al funcionamiento de dicha sociedad. En tal carácter, solicito se inscriban estos estatutos en el Registro Público y General de Comercio y se conceda la Matrícula de Comerciantes a cuyos efectos hago constar: A) La sociedad se denomina "NEW PARK SOCIEDAD ANONIMA". B) El objeto surge del artículo cuarto de los estatutos que se tiene aquí por reproducido; C) El domicilio de la sociedad es en la calle Uruguay N.o 818 ap. 8. D) La sociedad carece hasta el momento de Gerente o factor y la dirigen sus fundadores doña Mirta de la Sovera de Sayagues y don Pedro S. Lorenzotti. Por lo tanto: 1) Tenerme por presentado y por constituído el domicilio; 2) Previa vista del señor Fiscal de lo Civil, ordenar la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y Matrícula de Comerciantes; 3) Autorizar la agregación de la publicación de los estatutos sin necesidad de nuevo escrito y mandar que en oportunidad se me devuelvan los documentos cuyo desglose corresponda; 4) Disponer que los edictos a expedirse se entreguen indistintamente al compareciente o al doctor Oscar Víctor Rachetti. — Dante E. Susena. — O. V. Rachetti, abogado.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista N.o 3564. — Señor Juez: Puede usted acceder a todo lo solicitado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1962. — Julio Viana.

3262. — Montevideo, Agosto 20 de 1962. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil, decrétase la inscripción solicitada y remítanse los autos al Registro Público de Comercio; háganse las publicaciones legales y agréguense los impresos sin nuevo escrito. Liquidados y repuestos los tributos, expídase certificados, devuélvanse recaudos y archívese. — Echeverry. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

Montevideo, Agosto 30 de 1962. — Al Registro Público de Comercio, bajo conocimiento. — Mattos. — Montevideo, Setiembre 3 de 1962. — Recibido hoy. — Conste. — Artecona.

Montevideo, 20 de Setiembre de 1962. — Con esta fecha y con el N.o 319 al folio 1836 del Libro 4 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo Diciembre 17 de 1962. — Recibido hoy. — Conste. — Mattos. — Montevideo, Diciembre 31 de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, **Actuario.**

$1.315.00 1|pub. — 2588.

SIRENETTA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "SIRENETTA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución de:

"SIRENETTA S. A."

En Montevideo, a cinco de Octubre de mil novecientos sesenta y dos, en el local de la calle Paysandú 935 piso tercero, se reúnen los señores doctores Augusto César Fado, Jorge Zerbino Cavajani y Jorge Rachett Píriz, orientales, mayores de edad, casados, domiciliados en Paysandú 935, piso tercero, y resuelven constituir una sociedad anónima con arreglo a los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio y demás preceptos aplicables, la que se regirá por los estatutos aceptados por los comparecientes como fundadores e iniciadores, y que son del siguiente tenor:

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o Con el nombre de "SIRENETTA SOCIEDAD ANONIMA" se constituye una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos y normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo, sin perjuicio de establecer otros especiales cuando sea necesario, así como sucursales o agencias dentro o fuera del país, con o sin asignación de capital determinado. Su duración será de cien años a contar desde la autorización por el Poder Ejecutivo.

Objeto

Artículo 2.o El objeto será la compra, venta, construcción, locación y explotación de bienes inmuebles. A tales efectos podrá constituir hipotecas, prendas, caución y administración de toda clase de bienes y derechos, en el país o en el extranjero, pudiendo adquirir el activo y pasivo de empresas inmobiliarias, comerciales, agrícolas, ganaderas y|o industriales; exportar, importar, realizar operaciones de crédito, cambio, corretaje y comisión, recibir y acordar préstamos con garantía real, personal o sin ella, recibir y otorgar mandatos y depósitos y en general, realizar las demás operaciones de lícito comercio que sean vinculadas directamente al objeto social, pudiendo realizarlas por cuenta propia o de terceros, en interés conjunto de terceros, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y de la sociedad.

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) moneda nacional, pudiendo el Directorio, cuando lo crea conveniente, elevarlo a la suma de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) sea de una sola vez o mediante aumentos parciales, requiriéndose en cada caso la aprobación del Poder Ejecutivo. El Directorio queda ampliamente facultado para determinar el plazo y condiciones para la suscripción e integración de acciones, pudiendo éstas ser integradas, mediante el aporte de dinero, bienes o servicios.

Art. 4.o El capital social estará representado por acciones de mil pesos cada una ($ 1.000.00) moneda nacional pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones, que serán tomadas de un libro talonario, tendrán numeración correlativa y llevarán las firmas del Presidente en ejercicio y de un Director.

Art. 5.o Las acciones serán al portador y se entregarán una vez que hayan sido totalmente pagadas, no reconociendo la sociedad más que un sólo dueño por cada acción, sin perjuicio de los derechos de los sucesores legales, en cuyo caso sólo se admitirá un representante común. Mientras no estén totalmente integradas, se entregarán a los suscriptores certificados provisorios nominativos, los cuales no podrán transferirse sin autorización del Directorio.

Art. 6.o Con la aprobación de la asamblea, el Directorio podrá emitir obligaciones o debentures con o sin garantías especiales de acuerdo a las condiciones que aquella establezca y lo que dispongan las leyes.

Art. 7.o La suscripción y posesión de acciones implica el conocimiento y aceptación de estos estatutos, y la obligación de acatar todas las resoluciones del Directorio y de la asamblea tomadas de conformidad con las normas estatutarias y legales.

Dirección y administración

Artículo 8.o La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de tres a cinco miembros que serán elegidos anualmente por la asamblea, y podrán ser reelectos. Para ser Director, no se requiere ser accionista. El Directorio elegirá entre sus miembros su Presidente.

Art. 9.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad con amplias facultades de disposición y afectación sobre los bienes de la misma, sin más limitación que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Art. 10. En caso de ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicho mandato durará hasta la primera asamblea ordinaria. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros, y tomará decisiones por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Representan legalmente a la sociedad, dos Directores, salvo en los casos de gestiones administrativas no contenciosas ante los Poderes Ejecutivo, Judicial, Entes Autónomos y Municipios para lo cual bastará la firma de un Director. El Directorio podrá designar uno o más apoderados con las facultades que estime convenientes.

Art. 11. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama-poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuere, el mandante y mandatario será solidariamente responsable por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 12. Las asambleas generales de accionistas serán ordinarias y extraordinarias y las convocará el Directorio o el Síndico —si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el veinticinco por ciento del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art 13 Las asambleas generales se convocarán mediante una citación que se efectuará en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Podrá prescindirse de la publicación, en el caso de que esté representada la totalidad de las acciones emitidas y de aviso a los organismos de contralor, conforme a las disposiciones en vigencia.

Art 14 En la convocatoria deberá mencionarse, orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas aún las extraordinarias convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley de 19 de Julio de 1909, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 15 Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán registrar sus acciones hasta el momento de iniciarse la asamblea, ya sea mediante certificado de las mismas, de un Banco o depositándolas directamente en la sociedad. A cada acción corresponde un voto con el Presidente del Directorio. En caso de ausencia, representar por simple carta-poder o telegrama.

Art 16 Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio En caso de ausencia o impedimento de éste la asamblea designará quién deba presidirla De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado y un accionista designado al efecto

Art. 17. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los ciento ochenta días de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, presentados por el Directorio o informe del Síndico —si lo hubiere; B) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; C) Elección del Síndico en el caso que correspondiere; D) Resolver sobre cualquier tema incluído en la orden del día; E) Fijar la retribución del Directorio y del Síndico, si lo hubiere.

Síndico

Artículo 18. Si la asamblea general de accionistas lo estimare conveniente, o si la ley lo exigiere, podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico, fijando su retribución. En este caso, el Síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea.

Ejercicio social y utilidades

Artículo 19. El Directorio determinará la fecha de cierre del ejercicio social, que deberá poner en conocimiento de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Art. 20. Las utilidades líquidas que resultaren anualmente, serán destinadas por la asamblea de accionistas a propuesta del Directorio.

Disolución y liquidación

Artículo 21. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término, si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga se acepta por el Poder Ejecutivo; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto; D) La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y transitorias

Artículo 22. Corresponde a los fundadores: A) determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección dentro de los ciento ochenta días siguientes a la inscripción

en el Registro Público de Comercio, dejando la constancia en acta; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., de cualquier naturaleza, tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 23. Los fundadores y los señores Miguel Angel Muniaguirria, Luis Vizziano y|o Luis Alberto Solé, gestionarán conjunta, separada o alternativamente ante los Poderes Públicos, la aprobación de estos estatutos y la obtención de la personería jurídica, realizando los trámites administrativos y judiciales necesarios, efectuando las publicaciones legales y pertinentes y la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, Matrícula de Comerciantes, Oficina de Impuesto a la Renta, Caja de Jubilaciones, etc., quedando facultado asimismo para aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Ejecutivo o sus asesores hacer toda clase de enmiendas y proponer textos sustitutivos. (Fdo.): Augusto César Bado. — Jorge Rachetti Piriz. — Jorge Zerbino Cavajani.

Jorge Luis Bado Apoyo, escribano, certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los doctores Augusto César Bado, Jorge Zerbino Cavajani y Jorge Rachetti Piriz, abogados, orientales, domiciliados en esta ciudad, en la calle Paysandú novecientos treinta y cinco, piso tercero, personas de mi conocimiento. En fe de ello y a pedido de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a cinco de Octubre de mil novecientos sesenta y dos. (Fdo.): Jorge L. Bado, escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1962. — Visto: La gestión de "SIRENETTA SOCIEDAD ANONIMA", (en formación), a los efectos de la aprobación de sus estatutos y otorgamiento de personería jurídica:

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes;

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar el estatuto de "SIRENETTA SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos);

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893;

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: **HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales**, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1962. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Segundo Turno: Augusto César Bado por "SIRENETTA SOCIEDAD ANONIMA", constituyendo domicilio en Paysandú N.o 935 tercer piso, al señor Juez digo: Que los estatutos de la sociedad que represento me autorizan para gestionar las inscripciones en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. A los efectos de lo dispuesto por el artículo 34 del Código de Comercio, manifiesto: A) Denominación: "SIRENETTA SOCIEDAD ANONIMA"; B) Objeto: Surge de su artículo segundo de los estatutos; C) Capital: $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos); D) Domicilio: Paysandú 935 tercer piso; E) La sociedad no tiene Gerente ni factor alguno. — Por lo tanto del señor Juez solicito: Que previa liquidación y pago de tributos se ordene las inscripciones solicitadas y la expedición de los edictos respectivos. (Fdo.): Augusto César Bado.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 7896. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo Diciembre 24 de 1962. — Carlos Sienra Castellanos

N.o 17.522. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1962. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, concédense las inscripciones solicitadas y previa liquidación y pago de los tributos judiciales, remítase al Registro Público y General de Comercio. Expídase certificado, háganse las publicaciones legales y desgloses correspondientes y archívese. — N. García Otero. — Darío Salgado.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 18 de Febrero de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 25 al folio 144 v. del Lo. N.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintidós de Febrero de mil novecientos sesenta y tres. — Luis E. Fontana, Actuario.

$870.00 1|pub. — 2623.

Relina S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1960

Activo —

Caja	$	2.776 10
Accionistas	"	9.000.00
Inmuebles	"	247.360.75
Gastos de constitución	"	9.100.00
Pérdidas ejercicio 1960	"	9.626.30
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	677.863.15

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	1.209.60
Acreedores hipotecarios	"	165.000.00
Banco Hipotecario	"	11.653.55
Capital suscrito	"	9.000.00
Capital integrado	"	91.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	677.863.15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|9|59 - 31|8|60

Debe —

Intereses	$	8.250.00
Impuestos	"	176.30
Gastos generales	"	1.200.00
	$	9.626.30

Haber —

De pérdida del ejercicio	$	9.626.30
	$	9.626.30

La Asamblea no fue aún realizada.

La Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta dejan constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

Registro del Estado Civil actuando como Oficiales del en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9 906 del 30 de diciembre de 1939 que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 6 418 será remitido directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial"

Por decreto del Poder Ejecutivo de 29 de diciembre de 1960 se estableció el precio de $ 2 00 por cada matrimonio del interior que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina

de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23|11|59 y anotado con el N.o 7716 a fs. 11 del libro 10.

$ 86.00. — 1|pub. — 19502.

Wechoco Uruguaya S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1962

Activo —

Caja	$	46.854.30
Banco República	"	6.93
Deudores en gestión	"	3.127.03
Efectos a cobrar	"	565.06
Banco del Este val. al cobro	"	6.355.50
Banco del Este val. al cobro N.o 2	"	26.709.17
Deudores varios	"	88.054 31
Mercaderías	"	1.654.78
Maquinaria	"	497.157 87
Depósitos en garantía	"	190.05
Registro de marcas	"	321.00
Partidas ejerc. ant.	"	44.497.54
Pérd. del ejer. 1960|61	"	3.299.43
Pérd. del ejer. 1961|62	"	8.856.40
Acciones a emitir	"	70.000.00
	$	797.659.31

Pasivo —

Impuestos a pagar	$	2.180.53
Banco del Este	"	102.758 62
Cuentas a pagar	"	16.237.06
Acreedores del exterior	"	475.582.55
Fondo de reserva	"	900 55
Capital integrado	"	130.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	70.000.00
	$	797.659.31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|4|61 - 31|3|62

Debe —

Gastos generales	$	14.851.90
Intereses y descuentos	"	1.089 01
Caja de Jubilaciones	"	342.55
Asignaciones familiares	"	72.22
Impuestos	"	21.644.98
	$	37.500.66

Haber —

Importación H. rayón	$	26.984.95
Utilidad venta maquinaria	"	1.659.31
Pérdida del ejercicio	"	8.856.40
	$	37.500.66

La Asamblea no fue aún realizada.

La Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta dejan constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 88 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30|12|60 y anotado con el N.o 395 a fs. 388 del libro 11.

$ 134.00. — 1|pub. — 19504.

BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

DEBITO - (ACTIVO)

Disponible:			
Encaje metálico:			
Oro	$ 2.828.563.97		
Vellón	" 16.693.78	$ 2.845.257.75	
Encaje Fiduciario ($ 3.123.779.00)		" 8.245.284.00	$ 11.090.541.75
Exigible a la Vista:			
Banco de la República O. del Uruguay. —Cta. Cte.		$ 2.752.762.57	
Banco de la República O. del Uruguay. —Cámara Comp.		" 6.272.935.43	" 9.025.698.00
Realizable: (Cobertura de Encaje) (1)			
Deuda Pública ($ 171.200.00)		$ 136.097.10	
Bonos del Tesoro y Letras de Tesorería		" 3.380.686.40	" 3.516.783.50
Suma del Encaje			$ 23.633.023.25
Realizable:			
Deuda Pública (2)	$ 1.543.009.58		
Acciones y Valores	" 10.996.851.04	$ 12.539.860.62	
Inmuebles (3)		" 448.259.25	" 12.988.119.87
Exigible:			
Cuentas Corrientes		$ 21.257.544.20	
Valores Descontados		" 43.595.516.81	
Deudores en Gestión		" 660.111.63	
Préstamos en moneda extranjera a clientes		" 24.269.895.31	
Otras Colocaciones		" 169.452.63	
Corresp. y Sucursales en el Ext. m|n		" 107.078.39	" 90.059.598.97
Cuentas en el Exterior:			
Corresponsales y operaciones pendientes			" 46.914.183.86
Inmovilizado:			
Muebles y Utiles		$ 1.690.883.33	
Edificios para uso del Banco		" 4.187.495.48	" 5.878.378.81
Varias Cuentas Deudoras:			
Saldos deudores no especificados			" 838.565.95
Total del Debito - (Activo)			$ 180.311.870.71
Cuentas de Orden:			
Varias cuentas deudoras		$ 88.897.036.55	
Valores Depositados		" 103.523.727.94	" 192.420.764.49
			$ 372.732.645.20

CREDITO - (PASIVO)

Patrimonial:		
Capital Realizado	$ 4.800.000.00	$ 10.354.808.06
Fondo de Reserva	" 2.200.000.00	$ 10.354.808.06
Reserva Ley 13.032	" 3.354.808.06	
Exigible a la Vista:		
Cuentas Corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	$ 16.090.813.88	
Corresp. y Sucursales en el Ext. m|n.	" 2.572.82	" 16.093.386.70
Exigible a Plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)	$ 11.994.211.54	
Otros Depósitos a Plazo Fijo o a más de 30 días	" 33.991.954.81	" 45.986.166.35

Cuentas en el Exterior:		
Corresponsales y operaciones pendientes		" 88.292.071.02
Exigible:		
Varios Acreedores		" 13.972.077.39
Varias Cuentas Acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 5.618.361.19
Total del Crédito - (Pasivo)		$ 180.311.870.41
Cuentas de Orden:		
Varias cuentas acreedoras	$ 88.897.036.55	
Depositantes de Valores	" 103.523.727.94	" 192.420.764.49
		$ 372.732.635.20

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

PERDIDAS

Gastos de Administración, Patentes, Castigos y Amortizaciones	$ 7.130.073.81
Caja de Jubilaciones y de A. Familiares	" 1.171.310.56
Impuestos Fiscales	" 1.750.385.19
Reserva y Previsiones Varias	" 1.264.093.16
Utilidad del Ejercicio	" 1.213.042.80
	$ 12.528.905.52

GANANCIAS

Intereses y Descuentos	$ 10.193.788.84
Comisiones y Corretajes	" 1.664.103.94
Utilidades Varias	" 671.012.74
	$ 12.528.905.52

(1) Puede integrarse hasta el 40 o|o del Encaje Mínimo Legal con Deuda Pública. — Artículo 4o. del Decreto de 30 de octubre de 1944.

(2) No imputable al Encaje. — Artículo 4o. del Decreto de 30|10|944.

(3) Se incluirá en este rubro el valor de la parte destinada a renta, de los edificios que también sean ocupados en parte por oficinas del Banco.

Ettore Gaeta, Director Gerente. — Claude de Jouffroy, Gerente Adjunto.

$ 984.00. — 1|pub. — 2421.

BANQUE NATIONALE POUR LE COMMERCE ET L'INDUSTRIE.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

ACTIVO

Disponible:		
Caja		$ 854.716.29
Exigible a la Vista:		
Banco de la República O. del Uruguay. — Cuenta Cte.	$ 149.790.28	
Banco de la República O. del Uruguay. — Cámara Comp.	" 1.641.737.85	" 1.791.528.13
Realizable: (Cobertura de Encaje)		
Deuda Pública y Letras de Tesorería		" 538.289.00
Realizable:		
Deuda Pública y Letras de Tesorería	$ 5.712.144.75	
Billetes Extranjeros	" 29.424.08	" 5.741.568.83
Exigible:		
Cuentas Corrientes	$ 4.965.631.65	
Valores Descontados	" 7.781.692.88	
Deudores en Gestión	" 4.518.58	
Préstamos en moneda extranjera a clientes	" 6.470.341.06	
Varios	" 245.482.61	" 19.467.666.78

Cuentas en el Exterior:		
Corresponsales y Operaciones Pendientes		" 5.034.045.27
Inmovilizado:		
Muebles y Utiles	$ 163.065.52	
Edificios para uso del Banco	" 3.198.482.88	" 3.361.548.40
Varias Cuentas Deudoras:		
Saldos deudores no especificados		" 577.747.08
Total del Débito		$ 37.367.053.73
Cuentas de Orden:		
Varias cuentas deudoras	$ 18.843.358.87	
Valores Depositados	" 12.172.919.60	" 31.016.278.47
		$ 68.383.332.20

PASIVO

Patrimonial:		
Capital Asignado	$ 3.000.000.00	
Fondo de Reserva	" 3.259.202.83	$ 6.259.202.83
Exigible a la Vista:		
Cuentas Corrientes y otros depósitos		" 4.857.754.30
Exigible a Plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías, y D. a Plazo Fijo o a más de 30 días		" 1.746.299.15
Cuentas en el Exterior:		
Corresponsales y Operaciones Pendientes		" 19.473.552.19
Exigible:		
Varios Acreedores		" 3.704.335.80
Varias Cuentas Acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 991.117.51
Pérdidas y Ganancias:		
Utilidad del Ejercicio		" 334.791.95
Total del Crédito		$ 37.367.053.73
Cuentas de Orden:		
Varias cuentas acreedoras	$ 18.843.358.87	
Depositantes de Valores	" 12.172.919.60	" 31.016.278.47
		$ 68.383.332.20

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Gastos de Administración	$ 1.929.588.16
Leyes Sociales, Impuestos, Seguros, etc.	" 729.342.68
Intereses y Comisiones	" 774.098.81
Amortizaciones y Castigos	" 362.149.65
Utilidad del Ejercicio	" 334.791.95
	$ 4.129.971.25

Intereses, Comisiones, Negocios con el Exterior, etc.	$ 4.129.971.25
	$ 4.129.971.25

Las utilidades se girarán a casa matriz.

Fernando Hassan, Contador Público.

Alberto Artola. — Nelson Lassalle.

e) 4[illegible] 63. — 1 pub. — 2070.

CAJA POPULAR DE LASCANO

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 17o. EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 196?

DEBITO (ACTIVO)

Disponible:			
Encaje metálico:			
Plata	$ 826.00		
Vellón	" 777.84	$ 1.603.84	
Encaje Fiduciario		" 179.963.00	$ 181.566.84
Exigible a la Vista:			
Banco República, Suc. Lascano, Cta. Cte.			" 89.243.07
Realizable: (Cobertura de encaje)			
Deuda Pública			" 16.550.00
Suma del Encaje			$ 287.359.91
Realizable:			
Acciones y Valores			" 6.060.00
Exigible:			
Cuentas Corrientes		$ 142.108.00	
Valores Descontados		" 2.398.239.97	
Deudores en Gestión		" 416.836.40	
Inquilinos		" 23.109.37	
Administración de Propiedades		" 190.53	" 2.980.484.27
Inmovilizado:			
Muebles y Utiles		$ 73.283.89	
Edificio para uso de la Caja		" 216.637.97	" 289.921.86
Varias Cuentas Deudoras:			
Saldos deudores no especificados			" 134.225.28
Total del Debito (Activo)			$ 3.698.051.32
Cuentas de Orden:			
Varias cuentas deudoras		$ 89.400.00	
Valores Depositados		" 930.148.55	" 1.019.548.55
			$ 4.717.599.87

CREDITO (PASIVO)

Patrimonial:		
Capital Realizado	$ 910.000.00	
Fondo de Reserva	" 53.072.31	
Fondo de Previsión	" 69.449.41	" 1.033.121.72
Exigible a la Vista:		
Cuentas Corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	$ 114.001.34	
Bancos y Cajas Populares	" 351.013.39	" 465.014.73
Exigible a Plazo:		
Caja de Ahorros (30 días pre-aviso)	$ 1.811.362.05	
Depósitos a Plazo Fijo (o a más de 30 días)	" 68.916.63	" 1.880.278.68
Exigible:		
Varios Acreedores	$ 70.730.98	
Impuestos a Pagar	" 20.943.40	" 91.674.38

Varias Cuentas Acreedoras:		
Intereses a Vencer	$ 66.571.60	
Utilidades a Distribuir	" 161.390.21	" 227.961.81
Total del Crédito (Pasivo)		$ 3.698.051.32
Cuentas de Orden:		
Varias cuentas acreedoras	$ 89.400.00	
Depositantes de Valores	" 930.148.55	" 1.019.548.55
		$ 4.717.599.87

BALANCE DE RESULTADOS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1962.

PERDIDAS

Intereses de depósitos	$ 74.639.04
Gastos de Administración	" 292.528.94
Aportes por Jubilaciones y Asignaciones Familiares	" 55.793.35
Impuestos	" 47.938.48
Amortizaciones y Castigos:	
Muebles y Utiles (10 o|o s|saldo al 1o. de enero de 1962 $ 69.679.88 m|n	" 6.967.99
Inmueble:	
3 o|o s|saldo costo tierra $ 8.350.48	" 250.51
3 o|o s|saldo costo obra $ 217.278.80	" 6.388.02
Documentos Incobrables	" 7.652.84
Material de Escritorio:	
20 o|o s|saldo al 1o.|1|62 $ 13.142.52	" 2.628.50
Gastos Ref. Estatutos e Integr. Capital 10 o|o s|saldo al 1o. de enero de 1962 $ 30.204.00	" 3.020.40
	$ 497.808.07
Utilidades a Distribuir	" 161.390.21
	$ 659.198.28

GANANCIAS

Intereses y Descuentos	$ 346.757.66
Comisiones	" 311.837.26
Pérdidas y Ganancias (por retroverción de castigos)	" 603.36
	$ 659.198.28

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

60.00 o|o para los accionistas y Fondo de Previsión:		
12 o|o s|$ 760.800.00 m|n en 12 meses	$ 91.296.00	
12 o|o s|$ 9.000.00 m|n en 9 meses	" 810.00	
12 o|o s|$ 27.300.00 m|n en 6 meses	" 1.638.00	
12 o|o s|$ 75.400.00 m|n en 3 meses	" 2.262.00	$ 96.006.00
Fondo de Previsión		" 828.12
10.00 o|o para Fondo de Reserva		" 16.139.02
26.50 o|o para Directorio, Síndico y Empleados		" 42.768.41
1.00 o|o para Unión Económica del Uruguay		" 1.613.90
2.50 o|o para Obras de Carácter Social		" 4.034.76
100.00 o|o Total a distribuir		$ 161.390.21

Máximo D. Malán, Presidente. — José J. Miuán, Secretario. — Antonio Lovisetto, Gerente.

$ 1.200.00. — Ppub. — 1788.

PENNSYLVANIA Sociedad Anónima

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

ACTIVO			
Disponible:			
Caja			$ 25.94
Realizable:			
El Repecho (chacra)			
Plantel		$ 49.960.00	
Raciones		" 280.00	" 50.240.00
Fijo:			
Maquinarias y herramientas		$ 16.031.16	
Muebles y útiles		" 3.267.05	
Instalaciones		" 4.277.77	
Inmuebles:			
El Pinar	$ 6.237.80		
Punta del Este	" 13.130.00		
Cañada Benítez	" 69.620.00		
Mercedes 1213 (Montevideo)	" 302.576.00	" 391.563.80	" 415.139.78
Nominal:			
Gastos generales			" 2.745.50
Pérdidas y ganancias:			
Ejercicios anteriores		$ 9.242.41	
Ejercicio 1961		" 7.873.57	" 17.115.98
			$ 485.267.20
PASIVO			
Exigible:			
Acreedores varios		$ 2.342.00	
Acreedor hipotecario		" 49.000.00	
Acreedor por inmueble		" 115.750.00	
Alberto E. Mussio		" 274.599.53	
Caja de Jubilaciones Rurales		" 330.00	$ 442.021.53
Cuentas regularización activo:			
Amortizaciones generales:			
Ejercirios anteriores		$ 2.051.88	
Ejercicio 1961		" 2.193.79	" 4.245.67
No exigible:			
Capital integrado			" 39.000.00
			$ 485.267.20

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30/7/1962 y transcripto en el Libro Copiador de Cartas a folios 5 y 6.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31/12/1961
Explotación Chacra "El Repecho"

PERDIDAS	
Medicamentos	$ 176.40
Varios	" 8.00
Raciones	" 4.357.47
Alquiler	" 18.000.00
Combustibles y energía	" 1.421.69
Conservación y reparación	" 1.205.00
	$ 25.168.56
GANANCIAS	
Ventas	$ 12.992.69
Aumento plantel	" 11.264.00
Déficit bruto explot.	" 911.87
	$ 25.168.56
Pérdidas totales:	
Gastos generales	$ 4.767.91
Amortizaciones generales	" 2.193.79
Déficit explotación "El Repecho"	" 911.87
	$ 7.873.57

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30/7/1962 y transcripto en el Libro Copiador de Cartas a folios 5 y 6.

$ 378.00 1 pub. — 15709

CLERC Y GUERRA ARQTOS. S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1961

ACTIVO		PASIVO	
Caja	$ 18.961.12	Acreedores varios	$ 667.856.52
Bancos	" 150.469.62	Acreedores varios por obras	" 140.659.54
Deudores varios	" 17.110.41	Bancos	" 126.119.49
Deudores varios por obras	" 2:055:475.63	Impuestos a pagar	" 3.000.00
Documentos a cobrar	" 67.650.00	Caja de Jubilaciones	" 335.523.78
Herramientas	" 75.935.86	Asignaciones familiares	" 30.172.20
Vehículos	" 25.800.00	Chamsec	" 77.048.76
Muebles y útiles	" 43.265.16	Intereses a vencer	" 7.650.00
Instalaciones	" 8.719.30	Honorarios diferidos	" 133.110.10
Gastos de constitución	" 12.418.45	Seguro de accidentes	" 75.965.53
		Reserva especial	" 33.733.44
	$ 2:475.805.55	Ley de licencias	" 98.279.49
		Ley de aguinaldo	" 74.598.54
		Pérdidas y ganancias	" 172.088.16
		Capital integrado	" 500.000.00
			$ 2:475.805.55

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de abril de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 798 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de Junio de 1961 y anotado con el Nº 5662 a fº 508 del libro Nº 10.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31/10/1961

DEBE	
Reparación y manutención camión Ford	$ 4.941.17
Alquileres	" 16.310.00
Intereses y descuentos	" 45.945.40
Reparación de obras	" 2.698.65
Amortización muebles y útiles	" 4.807.24
Amortización herramientas	" 16.888.28
Amortización gastos de constitución	" 3.104.61
Amortización vehículos	" 6.450.09
	$ 101.145.35
Utilidad del ejercicio	" 172.088.16
	$ 273.233.51
HABER	
Cuenta de explotación	$ 2.028.16
Depósitos	" 16.772.30
Honorarios profesionales	" 71.218.52
Ingresos por administración	" 122.142.09
Fletes	" 2.200.00
Servicio madera de encofrado	" 58.872.44
	$ 273.233.51

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de abril de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 799 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de Junio de 1961 y anotado con el Nº 5662 a fº 508 del libro Nº 10.

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio	$ 172.088.16
A fondo de reserva	$ 170.000.00
A próximo ejercicio	" 2.088.16
	$ 172.088.16

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de abril de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 800 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de Junio de 1961 y anotado con el Nº 5662 a fº 508 del libro Nº 10.

$ 300.00 1 pub. — 15751

GRAMON S. A. GRANDES MOLINOS NACIONALES

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1961

ACTIVO

Activo inmovilizado:		
Inmuebles	$ 10:461.922.68	
Construcciones	" 673.076.61	
Máquinas y herramientas	" 3:486.051.99	
Muebles, útiles e instalaciones	" 170.942.18	
Material rodante	" 202.831.33	$ 14:994.824.79
Activo circulante:		
Mercaderías		" 13:977.766.28
Activo disponible:		
Caja y bancos		" 1:859.942.09
Activo exigible:		
Deudores hipotecarios y prendarios	$ 201:426.16	
Obligaciones a cobrar	" 1:951.474.94	
Deudores en cuenta corriente	" 16:591.794.40	
Varias cuentas deudoras	" 1:350.774.41	
Deudores en gestión y mora	" 207.659.00	" 20:303.128.91
Activo realizable:		
Fondos públicos		" 70.486.86
Activo transitorio:		
Adelanto para ejercicios futuros		" 441.304.58
		$ 51:647.453.51
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas en garantía (directores)	$ 4.000.00	
Garantías depositadas	" 57.450.00	
Garantías recibidas	" 598.680.92	
Mercaderías recibidas en depósito	" 3:361.908.39	" 4:022.039.31
		$ 55.669.492.82

PASIVO

Pasivo no exigible:		
Capital realizado	$ 20:000.000.00	
Reservas estatutarias	" 254.980.47	
Reservas facultativas	" 178.212.98	
Fondo revalúo Ley 12.804	" 9:576.878.88	
Reserva para deudores	" 100.000.00	" 30:110.072.33
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	$ 7:440.142.39	
Obligaciones a pagar	" 7:300.000.00	
Otras cuentas acreedoras	" 398.492.65	" 15:138.635.04
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		" 4:241.198.36
Ganancias		" 2:157.547.78
		$ 51:647.453.51
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (directores)	$ 4.000.00	
Depósito de títulos en garantía	" 57.450.00	
Depositantes de garantías	" 598.680.92	
Acreedores por mercaderías en depósito	" 3:361.908.39	" 4:022.039.31
		$ 55.669.492.82

Los presentes estados, a los efectos de su publicación, sustituyen a los visados en fecha 25 de abril de 1962 por esta oficina.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS

(Por el período del 1 de diciembre/1960 al 30 de noviembre/1961)

			PERDIDAS	GANANCIAS
Saldo anterior				$ 380.841.90
Mercaderías				" 14:717.164.12
Alquileres				" 7.715.67
Ventas varias				" 74.442.89
Amortizaciones			$ 1:181.178.35	
Gastos generales:				
Sueldos, jornales y aguinaldos de ventas, depósitos, despacho, administración y conservación	$ 3:520.336.83			
Gastos de auto y viajes de ventas y administración	" 374.169.18			
Propanganda, suscripciones y donaciones	" 599.964.73			
Honorarios y gastos judiciales	" 75.290.55			
Papelería y gastos de escritorios	" 248.200.08			
Teléfonos, timbres fiscales y generales de administración	" 522.738.30			
Quebrantos por deudores incobrables	" 51.242.28			
Seguros	" 112.084.32		" 5:504.026.27	
Intereses			" 1:207.402.94	
Impuestos y contribuciones			" 5:130.009.24	
Saldo: utilidad del año	$ 1:776.705.88			
Más ganancia anterior	" 380.841.90		" 2:157.547.78	
			$ 15:180.164.58	$ 15:180.164.58

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendos en acciones 8½ % sobre $ 20.000.000.00	$ 1:700.000.00
Al fondo de reserva estatutaria	" 35.534.12
Y el saldo a nuevo ejercicio	" 422.013.66
	" 2:157.547.78

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de agosto de 1962. Los presentes estados se encuentran copiados a folios 41 y 42 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio el 2 de febrero de 1951.

$ 562.00 1 pub. — 15752

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

ESTABLECIMIENTOS GRANJA CANELONES MIGUEL AMEGLIO S. A.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1957

ACTIVO			PASIVO		
Terrenos	$	121.670.46	Bancos	$	90.183.24
Edificios	"	836.096.27	Obligaciones a pagar	"	866.941.40
Máquinas e instalaciones	"	842.234.57	Acreedores varios	"	538.633.49
Herramientas	"	87.550.98	Acreedores por gravámenes legales	"	369.884.86
Muebles y útiles	"	102.282.56	Cuentas mensuales a pagar	"	164.387.83
Rodados	"	291.280.92	Gastos a pagar	"	42.047.77
Caja y bancos	"	53.530.43	Capital autorizado	"	3:000.000.00
Cheques al cobro	"	5.936.51	Reserva legal	"	62.325.59
Prod. elabor. porcinos	"	224.984.68	Amortizaciones	"	486.465.83
Prod. elabor. vegetales	"	1:111.776.84	Utilidad del ejercicio	"	178.682.27
Prod. en elabor. vegetales	"	485.631.28	Depositantes de valores	"	35.000.00
Materias primas	"	113.632.67			
Mercaderías y materiales	"	29.858.38		$	5:834.552.28
Envases y etiquetas	"	161.193.78			
Mercaderías en aduana	"	43.088.58			
Deudores por ventas	"	542.284.61			
Deudores varios	"	53.664.78			
Obligaciones a cobrar	"	4.543.68			
Intereses adelantados	"	4.340.68			
Gastos diferidos	"	84.769.67			
Acciones a emitir	"	599.200.00			
Valores depositados	"	35.000.00			
	$	5:834.552.28			

La oficina de Recaudación del Impuesto a la Renta deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 400 del Libro Copiador de cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de agosto de 1958, anotado con el Nº 4559, folio Nº 48, Libro Nº 8. Aún no ha sido aprobado por la Asamblea General.

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30/6/1957

Ingresos financieros:				
Utilidad bruta del ejercicio			$	1:461.932.47
Bonificación y descuentos			"	1.951.38
Producción conexa			"	37.638.54
Egresos financieros:				
Gastos de producción	$	479.171.60		
Gastos de ventas y reparto	"	498.362.71		
Gastos de administración	"	213.416.39		
Energía eléctrica	"	47.475.22		
Intereses	"	84.414.20		
	$	1:322.840.12		
Utilidad del ejercicio	"	178.682.27		
	$	1:501.522.39	$	1:501.522.39

La oficina de Recaudación del Impuesto a la Renta deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 401 del Libro Copiador de cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de agosto de 1958, anotado con el Nº 4559, folio Nº 48, Libro Nº 8.

APLICACION DE UTILIDADES — EJERCICIO AL 30/6/1957

Utilidad del ejercicio					$	178.682.27
Amortizaciones:						
Edificios	$	16.721.93				
Máquinas e instalaciones	"	84.223.46				
Muebles y útiles	"	10.228.26				
Rodados	"	58.256.18	$	169.429.83		
Reserva estatutaria			"	8.934.11		
Utilidad a distribuir			"	318.33		
			$	178.682.27	$	178.682.27

Aún no ha sido aprobado por la Asamblea General.

$ 330.00 1 pub. — 15753

ESTABLECIMIENTOS GRANJA CANELONES MIGUEL AMEGLIO S. A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1958

ACTIVO			PASIVO		
Terrenos	$	121.670.46	Bancos	$	44.643.70
Edificios	"	838.672.27	Obligaciones a pagar	"	811.000.00
Máquinas e instalaciones	"	896.170.66	Acreedores varios	"	702.838.33
Herramientas	"	89.178.73	Impuestos a pagar	"	496.679.59
Muebles y útiles	"	115.167.44	Cuentas a pagar mensuales	"	320.502.12
Rodados	"	303.837.92	Gastos a pagar	"	62.249.13
Caja	"	64.103.44	Capital autorizado	"	3:000.000.00
Cheques al cobro	"	2.386.67	Reserva legal	"	77.835.11
Productos elaborados porcinos	$	272.590.83	Amortizaciones	"	649.638.58
Productos elaborados vegetales	"	1:305.051.62	Utilidad del ejercicio	"	131.508.12
Productos en elaboración vegetales	"	469.676.47	Depositantes de valores	"	35.000.00
Materias primas	"	134.495.10		$	6:331.894.68
Mercaderías y materiales	"	33.108.18			
Envases y etiquetas	"	148.868.24			
Mercaderías en Aduana	"	43.088.58			
Deudores por ventas	"	661.977.61			
Deudores varios	"	56.423.31			
Obligaciones a cobrar	"	4.543.68			
Intereses adelantados	"	16.950.11			
Gastos diferidos	"	113.129.67			
Gastos a vencer pagados	"	6.603.69			
Acciones a emitir	"	599.200.00			
Valores depositados	"	35.000.00			
	$	6:331.894.68			

La Oficina de Recaudación del Impuesto a la Renta, deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 402 del libro Copidor de cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de agosto de 1958, anotado con el Nº 4559, folio Nº 48, Libro Nº 8. Aún no ha sido aprobado por la Asamblea General.

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31/3/1958

Ingresos financieros:				
Utilidad bruta del Ejercicio			$	1:239.371.75
Producción conexa			"	47.729.43
Bonificación y descuentos			"	5.70
Egresos financieros:				
Gastos de producción	$	381.763.74		
Gastos de ventas	"	389.506.28		
Gastos de administración	"	176.314.21		
Energía eléctrica	"	38.016.17		
Intereses	"	59.197.69		
Gastos de reparto	"	110.800.76		
	$	1:155.598.76		
Utilidad del ejercicio	"	131.508.12		
	$	1:287.106.88	$	1:287.106.88

La Oficina de Recaudación del Impuesto a la Renta, deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 403 del libro Copiador de cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de agosto de 1958, anotado con el Nº 4559, folio Nº 48, Libro Nº 8.

APLICACION DE UTILIDADES — EJERCICIO AL 31/3/1958

Utilidad del ejercicio					$	131.508.12
Amortizaciones:						
Edificios	$	12.580.09				
Máquinas e instalaciones	"	67.212.80				
Muebles y útiles	"	8.637.56				
Rodados	"	22.787.84	$	111.218.29		
Reserva estatutaria			"	6.575.41		
Utilidad a distribuir			"	13.714.42		
			$	131.508.12	$	131.508.12

Aún no ha sido aprobado por la Asamblea General.

$ 342.00 1 pub. — 15754

ESTABLECIMIENTOS GRANJA CANELONES MIGUEL AMEGLIO S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1959

ACTIVO			PASIVO		
Terrenos	$	191.842.56	Bancos	$	75.864.88
Edificios	"	869.107.34	Obligaciones a pagar	"	915.938.75
Máquinas e instalaciones	"	1:065.856.24	Acreedores varios	"	970.894.75
Herramientas	"	92.246.65	Gastos a pagar	"	47.384.09
Muebles y útiles	"	143.504.65	Acreedores por gravámenes legales	"	689.163.78
Caja	"	153.480.07	Cuentas mensuales a pagar	"	699.525.37
Cheques al cobro	"	2.386.67	Acreedores por préstamos	"	20.608.25
Productos elaborados porcinos	"	554.061.72	Sueldos y jornales a pagar	"	46.004.77
Productos elaborados vegetales	"	1:613.473.19	Camisiones a pagar	"	9.382.41
Productos en elaboración vegetales	"	317.175.68	Capital autorizado	"	3:000.000.00
Materias primas	"	148.417.52	Reserva legal	"	92.477.94
Mercaderías y materiales	"	53.378.65	Amortizaciones	"	766.503.87
Envases y cajones	"	144.253.44	Fondo reserva de licencias	"	4.073.33
Trabajos en proceso taller y hojal.	"	99.774.26	Utilidad del ejercicio	"	292.856.64
Deudores comerciales	"	983.287.76	Depositantes de valores	"	35.000.00
Deudores varios	"	43.342.15			
Obligaciones a cobrar	"	4.543.68		$	7:665.679.73
Gastos diferidos	"	115.940.92			
Acciones a emitir	"	599.200.00			
Valores depositados	"	35.000.00			
Rodados	"	435.406.58			
	$	7:665.679.73			

La Oficina de Recaudación del Impuesto a la Renta deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 404 del Copiador de cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de agosto de 1958, anotado con el Nº 4559, folio Nº 48, Libro Nº 8.

Aún no ha sido aprobado por la Asamblea General.

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31/3/1959

Ingresos financieros:				
Utilidad bruta del ejercicio			$	2:233.437.54
Bonificaciones y descuentos			"	21.51
Egresos financieros:				
Gastos de reparto	$	195.826.67		
Producción conexa	"	21.603.39		
Gastos de producción	"	705.957.73		
Gastos de ventas	"	559.550.92		
Gastos de administración	"	323.765.28		
Energía eléctrica	"	61.097.31		
Intereses	"	72.801.11		
	$	1:940.602.41		
Utilidad del ejercicio	"	292.856.64		
	$	2:233.459.05	$	2:233.459.05

La oficina de Recaudación del Impuesto a la Renta deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 405 del Copiador de cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de agosto de 1958, anotado con el Nº 4559, folio Nº 48, Libro Nº 8.

APLICACION DE UTILIDADES — EJERCICIO AL 31/3/1959

Utilidad del ejercicio					$	292.856.64
Amortizaciones:						
Edificios	$	17.382.15				
Máquinas e instalaciones	"	106.585.62				
Meubles y útiles	"	14.350.47				
Rodados	"	87.081.32	$	225.399.56		
Reserva estatutaria			"	14.642.83		
Utilidad a distribuir			"	52.814.25		
			$	292.856.64	$	292.856.64

Aún no ha sido aprobado por la Asamblea General.

$ 330.00 1 pub. — 15755

ESTABLECIMIENTOS GRANJA CANELONES MIGUEL AMEGLIO S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1960

ACTIVO			PASIVO		
Terrenos	$	1:024.240:00	Cuentas a pagar	$	814.910.72
Edificios	”	2:611.420.00	Acreedores varios	”	2:093.932.88
Máquinas e instalaciones	”	5:513.900.43	Sueldos, jornales y comisiones a pagar	”	76.023:75
Herramientas	”	48.932.51	Acreedores por gravámenes legales	”	1:072.619.36
Muebles y útiles	”	554.221.46	Acreedores por préstamos	”	2.804.50
Rodados	”	1:306.622.60	Gastos a pagar	”	34.915.46
Caja y bancos	”	251.218.52	Fondos de reserva licencias	”	13.047.23
Cheques al cobro	”	4.386.67	Fondos de reserva despidos	”	70.660.70
Stocks mercadería y materias primas	”	3:350.528.89	Capital autorizado	”	3:000.000.00
Deudores comerciales	”	1:058.813.88	Reserva legal	”	92.477.94
Obligaciones a cobrar	”	4.543.68	Reserva por revaluación	”	5:216.453.05
Intereses adelantados y gastos ad.	”	86.869.95	Utilidad del ejercicio	”	127.215.22
Seguros a vencer	”	10.659.88	Depositantes de valores	”	35.000.00
Acciones a emitir	”	599.200.00	Amortizaciones	”	3:810.497.66
Valores depositados	”	35.000.00			
	$	16:460.558.47		$	16:460.558.47

La oficina de Recaudación del Impuesto a la Renta deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 406 del Copiador de cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de agosto de 1958, anotado con el Nº 4559, folio Nº 48, Libro Nº 8. Aún no ha sido aprobado por la Asamblea General.

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31/3/1960

Ingresos financieros:				
Utilidad del ejercicio			$	2:783.963.75
Egresos financieros:				
Gastos de producción	$	924.435.19		
Gastos de ventas	”	853.004.14		
Gastos de reparto	”	253.469.05		
Gastos de administración	”	402.020.5[illegible]		
Energía eléctrica	”	73.779.13		
Intereses	”	74.420.05		
Producción conexa	”	56.494.20		
Agua	”	20.126.25		
	$	2:656.748.53		
Utilidad del ejercicio	”	127.215.22		
	$	2:783.963.75	$	2:783.963.75

La Oficina de Recaudación del Impuesto a la Renta deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 407 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de agosto de 1958, anotado con el Nº 4559 folio Nº 48. Libro 8.

APLICACION DE UTILIDADES — EJERCICIO AL 31/3/1960

La utilidad de éste ejercicio queda pendiente. Aún no ha sido aprobado por la Asamblea General.

$ 246.00 1 pub. — 15756

PRIMERA ALMAZARA DEL URUGUAY S. A.
BALANCE DE SITUACION correspondiente al ejercicio 1956

ACTIVO			
Caja y bancos			$ 503.79
Materiales diversos			" 565.93
Mercaderías			" 20.367.66
Cuentas corrientes			" 81.803.90
Cuentas a cobrar			" 12.675.00
Materias primas adquiridas a recibir			" 650.000.00
Herramientas			" 28.34
Instalaciones de servicio			" 7.352.75
Material de laboratario			" 943.13
Material rodante y equipos			" 27.070.63
Mobiliario y enseres diversos			" 5.683.23
Cascos, barriles y tambores			" 13.622.98
Gastos reintegrables			" 310.47
Gastos de constitución			" 4.501.44
			$ 825.649.25
PASIVO			
Cuentas a pagar			$ 12.866.73
Dr. Julio C. Cardeiras Alonso			" 26.514.65
Capital integrado		$ 910.000.00	
Pérdida ejercicio 1955	$ 13.320.88		
Pérdida ejercicio 1956	" 110.411.25	" 123.732.13	" 786.267.87
			$ 825.649.25

Este balance de situación no ha sido aún aprobado por el directorio y se encuentra copiado en el Fº 7 del Libro copiador certificado en el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1956.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al ejercicio 1956

Ventas		$ 12.675.00
Costo de mercaderías vendidas		" 21.485.60
Pérdida bruta		$ 8.810.60
Otros gastos		" 4.522.59
		$ 13.333.19
Gastos explotación industrial pendiente de aplicación		" 97.320.34
Pérdida de explotación		$ 110.653.53
Ventas diversas	$ 235.36	
Ingresos diversos	" 59.23	" 294.59
		$ 110.358.94
Intereses pagados		" 52.31
		$ 110.411.25

Este estado de Pérdidas y Ganancias no ha sido aprobado por el Directorio y se encuentra copiado en el Fº 8 del Libro Copiador certificado en el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1956.

$ 270.00 1 pub. — 15815

PRIMERA ALMAZARA DEL URUGUAY S. A.
BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1957

ACTIVO	
Banco Comercial	$ 257.60
Materiales diversos	" 714.32
Cuentas corrientes	" 47.930.61
Materias primas adquiridas a recibir	" 650.000.00
Herramientas	" 201.96
Instalaciones de servicio	" 6.054.17
Material de laboratorio	" 799.43
Material rodante y equipos	" 22.293.46
Mobiliario y enseres diversos	" 5.390.69
Cascos, barriles y tambores	" 13.429.44
Gastos de constitución	" 4.001.28
	$ 751.072.96

P A S I V O

Provisión para impuestos a liquidar			$ 10.000.00
Cuentas a pagar			" 18.339.29
Dr. Julio C. Cerdeiras Alonso			" 26.514.65
Capital integrado		$ 910.000.00	
Pérdidas ejercicio 1955 - 1956	$ 123.732.13		
Pérdidas ejercicio 1957	" 90.048.85	" 213.780.98	" 696.219.02
			$ 751.072.96

Este balance de situación no ha sido aun aprobado por el directorio y se halla copiado en el Libro Copiador inscripto en el Registro Público de Comercio en el Fº 5.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS EN EL AÑO 1957

Ventas	$ 69.453.80
Costo de ventas	" 142.132.72
Pérdida bruta sobre ventas	$ 72.678.92
Otros gastos	" 17.369.93
Pérdida del ejercicio	$ 90.048.85

Este balance de Pérdidas y Ganancias no ha sido aprobado aun por el directorio y se halla copiado en el Fº. 6 del Libro Copiador certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1956.

$ 210.00 1 pub. — 15816

PRIMERA ALMAZARA DEL URUGUAY S. A.

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1958

A C T I V O

Banco Comercial	$ 257.69
Materiales diversos	" 609.82
Cuentas corrientes	" 6.855.28
Materias primas adquiridas a recibir	" 650.000.00
Herramientas	" 139.58
Instalaciones de servicio	" 4.756.47
Material de laboratorio	" 539.23
Material rodante y equipo	" 17.516.29
Mobiliario y enseres diversos	" 4.721.56
Cascos, barriles y tambores	" 2.163.70
Gastos de constitución	" 3.501.12
	$ 691.060.65

P A S I V O

Provisión para impuestos a liquidar			$ 13.500.00
Cuentas a pagar			" 20.616.54
Dr. Julio C. Cerdeiras Alonso			" 26.514.65
Capital integrado		$ 910.000.00	
Pérdidas ejercicio 1955 - 56 - 57	$ 213.780.98		
Pérdidas ejercicio 1958	" 65.789.56	" 279.570.54	" 630.429.46
			$ 691.060.65

Este balance de situación no ha sido aprobado por el directorio y se encuentra copiado en el Fº 9 del Libro Copiador certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1956.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS EN EL AÑO 1958

Ventas	$ 47.092.05
Costo de ventas	" 91.527.15
Pérdidas bruta sobre ventas	$ 44.435.10
Otros gastos	" 21.354.46
Pérdida del ejercicio	$ 65.789.56

Este estado de Pérdidas y Ganancias no ha sido aún aprobado por el directorio y se encuentra copiado en el Fº 10 del Libro certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1956.

$ 210.00 1 pub. — 15817

Tacor S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1961

Activo

Caja	$	771.828.06
Deudores varios	"	4.544.91
Cuentas corrientes	"	372.796.40
Materias primas y mercaderías	"	176.509.00
Máquinas y herramientas	"	168.529.86
Instalaciones y muebles y útiles	"	14.263.91
Modelos y matrices	"	10.000.00
Envases	"	6.784.75
Pérdidas y ganancias	"	34.020.31
	$	1:560.177.20

Pasivo

Acreedores varios	$	545.671.60
Acreedores fiscales	"	210.073.74
Acreedores por mercaderías	"	702.657.00
Capital autorizado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	1.774.86
	$	1:560.177.20

El presente Estado de Situación aún no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Y se halla copiado a folio 58 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de octubre de 1952.

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1º/julio/1960 a 30/junio/1961

Pérdidas

Gastos de administración	$	10.305.06
Gastos de ventas	"	54.056.18
Resultados del ejercicio (a cuenta nueva)	"	31.138.40
	$	95:499.64

Ganancias

Mercaderías	$	20.119.03
Ingresos varios	"	534.24
Intereses y descuentos	"	74.846.37
	$	95.499.64

El presente Estado de Pérdidas y Ganancias aún no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Y se halla copiado a folio 58 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General el 24 de octubre de 1952.

$ 114.00 1 pub. — 13156

Estancias y Cabañas Roberto A. Ferber Sociedad Anónima

Balance General al 31 de marzo de 1962

Activo

Caja	$	1.212.38
Banco Comercial	"	118.50
Campos	"	21.246.00
Accionistas	"	30.000.00
Pérdidas y ganancias	"	8.643.12
	$	61.220.00

Pasivo

Cuentas a pagar	$	1.220.00
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital integrado	"	30.000.00
	$	61.220.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Correspondiente al ejercicio 1961 - 1962

Pérdidas

Patente de giro 1961	$	274.00
Gastos generales	"	56.40
Timbres	"	12.00
Contribución Inmobiliaria 1961	"	159.25
Honorarios	"	1.000.00
Impuesto sust. herencias (Prev.)	"	220.00
Amortiz. gastos de constitución	"	960 00
	$	2.681.65

Ganancias

Ingresos varios	"	2.000.00
Pérdidas del ejercicio 1961/62	$	481.65

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 24 de julio de 1962.

Y se hallan copiados a fojas 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1956 y anotado con el Nº 2402 al folio 394 del libro respectivo Nº 3.

$ 94.00 1 pub. — 13162

Inmobiliaria Juir S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1962

Activo

Acciones a emitir	$	60.000.00
Inmuebles	"	55.150 00
Gastos de constitución	"	5.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2.252.84
	$	122.402.84

Pasivo

Acreedores varios	$	36.402.84
Capital autorizado	"	60.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
Amortización gastos de constitución	"	1.000.00
	$	122.402.84

Estado de Pérdidas y Ganancias Del Ejercicio 1961 — 1962

Pérdidas

Patente de giro	$	442.00
Impuestos y contribuciones	"	438.84
Amortización gastos de constitución	"	1.000.00
	$	1.880.84

Estados aprobados por la Asamblea realizada el 26 de julio de 1962.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de octubre de 1960 y anotado con el Nº 6622 al folio 318 del Libro respectivo Nº 10.

$ 90.00 1 pub. — 13163

Inmobiliaria Juir S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1961

Activo

Inmuebles	$	55.150.00
Gastos de constitución	"	5.000.00
Pérdidas y ganancias	"	372.00
Acciones a emitir	"	60.000.00
	$	120:522.00

Pasivo

Capital autorizado	$	60.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
Acreedores varios	"	35.522.00
	$	120.522.00

Estado de Pérdidas y Ganancias Del Ejercicio 1960 — 1961

Pérdidas

Impuestos y contribuciones	$	372.00

Estados aprobados por la Asamblea realizada el 26 de julio de 1962.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de octubre de 1960 y anotado con el Nº 6622 al folio 318 del Libro respectivo Nº 10.

$ 82.00 1 pub. — 13164

Mueblería Suecia S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1961

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas, el 22 de junio de 1962.

Activo

Caja y bancos	$	3.119.94
Deudores varios	"	174.046.29
Efectos a cobrar	"	1.200.00
Mercaderías	"	289.142.90
Muebles y útiles	"	8.896.03
Instalaciones	"	3.440.80
Gastos de constitución	"	150.00
Gastos a vencer	"	1.455.33
Acciones a emitir	"	311.000.00
	$	792.451.38

Pasivo

Bancos ctas. ctes.	$	21.396.34
Efectos a pagar	"	22.507.00
Acreedores varios	"	134.227.25
Caja de Jubilaciones .	"	5.081.88
Caja de asignaciones .	"	232.57
Cuentas a pagar	"	10.181.75
Señas	"	32.783.00
Accionistas	"	351.50
Capital integrado	"	189.000.00
Capital autorizado ...	"	311.000.00
Utilidades anteriores .	"	35.005.96
Utilidad del ejercicio .	"	30.774.60
	$	792.451.38

Estado de Pérdidas y Ganancias

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas, el 22 de junio de 1962.

Pérdidas

Costo de ventas	$	233.806.38
Lustre	"	45.988.00
Gastos generales	"	38.401.57
Alquileres	"	18.000.00
Propaganda	"	33.223.45
Sueldos y jornales ...	"	28.835.76
Aportes jubilatorios ..	"	4.368.30
Asignaciones familiares	"	1.601.81
Imp. ganan. elevadas .	"	4.926.63
Seguros y patentes ..	"	5.252.90
Gastos bancarios	"	5.836.79
Intereses	"	938.12
Descuentos concedidos	"	692.39
Amortizaciones	"	836.07
	$	412.707.67
Utilidad líquida	"	30.774.60
	$	443.481.67

Ganancias

Ventas	$	442.530.00
Descuentos obtenidos .	"	951.67
	$	443.481.67

Distribución de Utilidades

Aprobada por la Asamblea General de Accionistas, el 22 de junio de 1962.

Utilidades a distribuir	$	65.780.57
A accionistas	$	65.649.00
A fondo de reserva ..	"	131.57
	$	65.780.57

Los estados que anteceden, se hallan copiados a fojas 22 del Libro de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de setiembre de 1959 y anotado con el Nº 5604 al Folio 41 del Libro 11.

$ 170.00 1 pub. — 13249

Construcciones S. A. - C. O. N. S. S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1961

Activo

Caja	$	70.28
Banco Popular	"	504.72
Gastos de constitución	"	2.727.15
Acciones a emitir	"	140.000.00
Inmuebles	"	420.000.00
Pérdidas acumuladas .	"	17.773.02
	$	581.075.17

Pasivo

Capital autorizado	$	140.000.00
Capital integrado	"	60.000.00
Elbio R. Barabino	"	9.820.17
Araújo Guimaraes & Barabino	"	355.275.00
Cuentas a pagar	"	5.980.00
Reserva de ley (13.032)	"	10.000.00
	$	581.075.17

Pérdidas

Gastos de constitución	"	909.05
Gastos generales	"	15.844.92
	$	16.753.97

Aprobado por la Asamblea realizada el 15 de junio de 1962.

El presente Balance General y Estado General de Pérdidas y Ganancias se hallan inscriptos en folios 5 y 6 del libro de Actas de Asambleas Nº 4166 al Fº 450 del Libro 11 (22/V/61).

$ 80.00 1 pub. — 13250

Construcciones Metálicas S. A.
COARCO S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1962

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 24 de mayo de 1962.

Activo

Caja y bancos	$	124.618.10
Deudores	"	181.339.91
Cuentas corrientes	"	396.973.90
Materiales	"	106.588.50
Obras en proceso	"	301.493.55
Gastos de constitución	"	4.000.00
Depósitos en garantía .	"	30.618.00
	$	1:145.631.96

Pasivo

Intereses a pagar	$	442.24
Gastos a pagar	"	909.29
Dividendos a pagar ..	"	4.400.00
Anticipos de clientes .	"	697.374.90
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidades	"	242.505.53
	$	1:145.631.96

Los presentes estados constan a folio Nº 7 del libro copiador de Balances certificado con el Nº 3990 con fecha 19 de diciembre de 1958.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 24 de mayo de 1962.

Debe

Gastos generales	$	104.983.64
Gastos de constitución	"	500.00
Intereses y descuentos	"	3.791.25
Impuestos s/cheques .	"	228.42
Saldo	"	242.505.53
Suma	$	352.008.84

Haber

Utilidad bruta obras ejecutadas	$	352.008.84

Proyecto de Distribución de Utilidades

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 24 de mayo de 1962.

Directorio	$	20.100.00
Dividendos	"	120.000.00
Fondo de reserva	"	102.405.53
	$	242.505.53

Los presentes estados constan a folio Nº 6 del libro Copiador de Balances certificado con el Nº 3990 con fecha 19 de diciembre de 1958.

$ 128.00 1 pub. — 13263

Castello S. A.

Balance al 30 de abril de 1962

Activo

Caja	$	1.766.23
Banco	"	16.752.88
Arrendamientos a cobrar	"	30.503.65
Estancia Santo Domingo	"	542.342.50
Campo Rago	"	90.155.00
Propiedad Calle Soriano	"	55.146.96
Propiedad Calle Justicia	"	11.701.08
Propiedad Calle Nicaragua	"	6.873.36
Gastos de constitución	"	3.900.00
Impuestos a vencer	"	6.007.72
Arrendamientos devengados	"	5.625.64
Pérdidas anteriores	"	55.872.37
	$	826.647.39

Pasivo

Préstamos y adelantos	$	14.871.60
Acreedores varios	"	2.623.94
Impuestos vencidos	"	14.535.66
Resultados del ejercicio	"	44.616.19
Capital integrado	"	250.000.00
Futuras integraciones	"	500.000.00
	$	826.647.39

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos de constitución	$	1.300.00
Propiedad Calle Soriano	"	333.04
Propiedad calle Nicaragua	"	61.64
Propiedad calle Justicia	"	88.42
Intereses obligaciones	"	4.666.67
Impuestos	"	43.080.74
Sustitutivo de herencias	"	10.162.71
Gastos de administración	"	154.44
Resultado del ejercicio	"	44.616.19
	$	104.463.85

Haber

Arrendamientos	$	104.463.85

La Utilidad se destina a enjugar pérdidas anteriores. Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 12 de junio de 1962.

Los mismos se hallan copiados a folios 6 del Libro Copiador de Cartas certificado el 8 de febrero de 1960, anotado con el Nº 192 al folio 154 del libro Nº 10.

$ 110.00 1 pub. — 19268

Firmeza S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1953

Activo

Bancos	$	128.782.63
Terrenos	"	49.864.06
Acciones otras sociedades	"	65.443.64
Ganancias y pérdidas	"	5.587.40
Títulos en custodia	"	695.00
	$	250.372.73

Pasivo

Acreedores varios	$	149.641.41
Fondo de reserva legal	"	36.32
Capital	"	100.000.00
Títulos de terceros	"	695.00
	$	250.372.73

El presente estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas efectuada el 17 de junio de 1954.

El presente estado se halla copiado en el libro Inventario rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de agosto de 1945, Fs. 52.

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1953

Ganancias

The First National Banck of Boston	$	389.58
Ingresos varios intereses	"	197.36
	$	586.94

Pérdidas

Acciones de otras sociedades	$	5.827.88
Gastos generales	"	1.043.90
	$	6.871.78

Resúmen

Pérdidas	$	6.871.78
Ganancias	"	586.94
	$	6.284.84

El presente estado fue aprobado por la asamblea de Accionistas efectuada el 17 de junio de 1954.

El presente estado se halla copiado a fs. 52 del libro Inventario rubricado el 1º de agosto de 1945.

$ 122.00 1 pub. — 13279

Punta del Este S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1962

Activo

Inmuebles	$	90.360.42
Máquinas, herramientas material tipográfico, grabados y muebles y útiles	"	363.648.16
Materias primas y materiales y trabajos en elaboración	"	42.610.62
Deudores varios y Banco de Pan de Azúcar	"	61.328.31
Caja	"	2.784.97
	$	560.733.48

Pasivo

Capital integrado	$	69.400.00
Fondo de reserva	"	2.864.06
Ctas. ctes. directores	"	376.661.89
Acreedores varios	"	111.807.53
	$	560.733.48

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1962

Pérdidas

Gastos generales	$	38.768.86
Sueldos y jornales	"	127.760.05
Cargas sociales	"	28.582.16
Comisiones	"	24.309.27
Impuestos, tasas y contribuciones	"	269.75
Utilidad líquida	"	756.11
	$	220.446.20

Ganancias

Alquileres	$	6.774.90
Producción diario "Punta del Este"	"	100.968.44
Producción y ventas	"	90.296.57
Subsidios (Ctas. Ctes. Oficiales)	"	12.068.40
Venta material rodante	"	10.337.89
	$	220.446.20

Las utilidades se llevaron a fondo de reserva. Los presentes estados no han sido considerados aún en Asamblea.

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 56 del libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, con Nº 1747, de Montevideo, con fecha 8 de abril de 1949, al folio 522.

$ 116.00 1 pub. — 13277

Pacific Investment S. A.

Balance General al 30 de noviembre de 1961

Activo

Banco de Montevideo	u$s	21.37
Grace National Bank	"	6.357.00
Préstamos en el exterior	"	720.835.38
Valores al cobro	"	400.000.00
Intereses y participaciones a cobrar	"	250.000.00
Inversiones en escudos	"	33.301.62
Gastos de constitución	"	300.00
Valores en custodia	"	47.270.46
	u$s	1.458.085.83

Pasivo

Cuentas ctes dólares	u$s	112.714.33
Cuentas ctes. escudos	"	985.745.47
Capital integrado	"	300.000.00
Utilidades	"	12.355.57
Depositantes de valores	"	47.270.46
	u$s	1.458.085.83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias En el período 1º/12/1960 al 30/11/1961

Pérdidas

Intereses	u$s	39.343.09
Amortización gastos de constitución	"	300.00
Utilidades del ejercicio	"	12.159.20
	u$s	51.802.29

Ganancias

Participaciones	u$s	40.000.00
Resultado de acciones	"	11.802.29
	u$s	51.802.29

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	u$s	12.159.20
A fondo de reserva	u$s	12.159.20

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 20 de julio de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 11 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25/6/1962 y anotado con el Nº 5620 a fº 47 del Lº 13.

$ 136.00 1 pub. — 13281

Angerba S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1962

Activo

Acciones y valores	u$s	36.951.21
	u$s	36.951.21

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	2.056.88
Capital integrado	"	26.000.00
Fondo de reserva	"	4.538.84
Utilidades del ejercicio	"	4.355.49
	u$s	36.951.21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias En el período 1º/4/1961 al 31/3/1962

Pérdidas

Amortización gastos de constitución	u$s	214.00
Impuestos	"	83.57
Gastos generales	"	45.87
Utilidades del ejercicio	"	4.355.49
	u$s	4.698.93

Ganancias

Dividendos	u$s	1.353.27
Resultado de acciones	"	3.345.66
	u$s	4.698.93

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	u$s	4.355.49
A fondo de reserva	u$s	4.355.49

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 30 de mayo de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 8 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5/9/1956 y anotado con el Nº 6459 a fº 21 del Lº 5.

$ 108.00 1 pub. — 13282

Inversiones Inmobiliarias S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1962

Activo

Préstamos en el exterior	u$s	110.203.44
Gastos de constitución	"	1.200.00
	u$s	111.403.44

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	41.783.76
Capital integrado	"	60.000.00
Utilidades	"	9.619.68
	u$s	111.403.44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias En el período 1º/4/1961 al 31/3/1962

Pérdidas

Gastos de administración	u$s	63.97
Amortización gastos de constitución	"	300.00
Impuestos	"	181.57
Utilidad del ejercicio	"	8.913.68
	u$s	9.459.22

Ganancias

Intereses	u$s	9.459.22

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	u$s	8.913.68
Utilidad anterior	"	706.00
	u$s	9.619.68
A fondo de reserva	u$s	9.619.68

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 27 de julio de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 3 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3/5/1960 y anotado con el Nº 2076 fº 202 del Lº 10.

$ 110.00 1 pub. — 13283

Milford Investment S. A.

Estado de Situación al 31 de enero de 1962

Activo

Banco	u$s	340.90
Deudores	"	125.742.97
Participaciones	"	12.321.55
G. de constitución	"	720.00
Pérdidas y ganancias	"	1.484.97
	u$s	140.610.39

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	104.610.39
Capital susc. e integrado	"	36.000.00
	u$s	140.610.39

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Honorarios	u$s	200.00
Gastos bancarios	" "	2.62
Gastos de admnistración	"	35.41
Impuestos	"	74.98
Gastos de constitución	"	240.00
	u$s	553.01

Aprobados por la Asamblea General de fecha 25 de julio de 1962.

El presente estado se halla copiado a fs. 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11/5/59 y anotado con el Nº 2266 a fº 119 del Lº 8.

S 80.00 1 pub. — 13284

Latebal Sociedad Anónima

Balance General al 31 de diciembre de 1961

Activo

Acciones a emitir	$	416.500.00
Acciones depositadas	"	35.000.00
Instalaciones	"	26.431.72
Inmuebles	"	35.797.41
Muebles y útiles	"	465.29
Equipos y maquinarias	"	3.492.97
Construccion caminos	"	5.397.33
Plantíos	"	6.647.89
Gs. organización y const.	"	4.362.17
Deudores varios	"	2.693.91
Pérdidas y ganancias	"	102.724.77
Caja	"	1.608.79
	$	641.122.25

Pasivo

Capital integrado	$	183.500.00
Capital a integrar	"	416.500.00
Depositantes de acciones	"	35.000.00
Aerqto. Alberto Mantaras	"	122.25
Documentos a pagar	"	6.000.00
	$	641.122.25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	308.75
Intereses y descuentos	"	1.122.00
Impuestos y contribuciones	"	2.166.96
	$	3.597.71

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 28 de junio de 1962.

Copiado al folio 50 del Libro Copiador de Balances, rubricado el 27 de junio de 1946.

$ 108.00 1 pub. — 13312

Arroyo Los Arrayanes S. A.

Balance de Situación al 31 de mayo de 1961

Activo

Caja y bancos	$	28.676.57
Sembrados y semillas	"	33.887.00
Haciendas	"	579.400.00
Deudores varios	"	557.824.08
Maquinarias, vehículos, muebles	"	576.283.16
Construcciones y sistematización	"	136.933.11
Repuestos y accesorios	"	25.032.23
Acciones a emitir	"	300.000.00
Gastos de constitución	"	7.000.00
	$	2:245.036.15

Pasivo

Acreedores bancarios	"	410.000.00
Acreedores comerciales	"	1:269.328.19
Acreedores sociales	"	9.059.11
Capital a suscribir	"	300.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad del ejercicio	"	56.648.85
	$	2:245.036.15

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 30 de junio de 1962.

Se deja constancia de que el estado precedente se halla copiado a fojas 2 del libro Copiador de Cartas certificado con fecha 16 de junio de 1961 y anotado con el Nº 5376 al folio 501 del libro respectivo.

Estado de Resultados

Debe

Sueldos y jornales	$	68.108.54
Aportes por leyes sociales	"	15.082.81
Combustibles y lubricantes	"	55.840.13
Repuestos y composturas	"	82.285.51
Intereses y descuentos	"	103.207.93
Gastos generales	"	8.412.87
Gastos explotación cultivos	"	109.656.91
Gastos explotación haciendas	"	70.264.05
Utilidad	"	56.648.85
	$	569.506.80

Haber

Producción de arroz	$	569.506.80

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de junio de 1962.

Se deja constancia de que el presente estado se halla copiado a fojas 3 del libro Copiador de Cartas certificado con fecha 16 de junio de 1961 y anotado con el Nº 5376 al folio 501 del libro respectivo.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	56.648.85
A fondo de reserva	$	56.648.85

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de junio de 1962.

Se deja constancia de que el estado precedente se halla copiado a fojas 4 del libro Copiador de Cartas certificado con fecha 16 de junio de 1961 y anotado con el Nº 5376 al folio 501 del libro respectivo.

$ 178.00 1 pub. — 13331

Emilca S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1961

Activo

Accionistas	$	16.800.00
Cuentas corrientes	"	28.133.71
Material en tránsito y aduana	"	82.153.62
Cuenta dollars	"	279.06
Pérdidas y ganancias	"	5.207.19
Total del Activo	$	132.573.58

Pasivo

Cuentas a pagar	$	2.597.66
Letras aceptadas a pagar	"	27.806.88
Sueldos a pagar	"	2.436.00
Bancos	"	57.000.00
Acreedores varios	"	2.556.66
Capital suscrito	"	16.800.00
Capital integrado	"	23.200.00
Fondo de reserva	"	176.38
Total del Pasivo .	$	132.573.58

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 1962.

Transcripto en el libro de Actas de Asamblea, Acta Nº 9, del folio 26 al 31. Copiado en el Libro Inventario a folio 14

Cuenta de Resultados

Al 31 de diciembre de 1961

Pérdidas

Saldo anterior	$	11.784.47
Gastos generales	"	9.882.74
	$	21.667.21

Ganancias

Mercaderías	$	15.297.38
Intereses y descuentos	"	1.162.64
Pérdidas del ejercicio .	"	5.207.19
	$	21.667.21

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 1962.

Transcripto en el libro de Actas de Asamblea, Acta Nº 9, del folio 26 al 31. Copiado en el Libro Inventario a folio 14.

$ 106.00 1 pub. — 13334

Mabi S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1960

Activo

Caja	$	261.00
Cesión derechos hereditarios	"	16.900.00
Gastos de constitución	"	5.100.00
	$	22.261.00

Pasivo

Capital integrado	$	12.000.00
Empréstito de obligaciones	"	10.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	261.00
	$	22.261.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1960

Debe

Intereses de obligaciones	$	240.00
Gastos generales	"	110.00
Utilidad del ejercicio .	"	261.00
	$	661.00

Haber

Frutos de la cesión (arrendamientos) ...	$	661.00

La utilidad pasa a fondo de reservas. El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea.

El presente estado se halla copiado a fs. 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1960, y anotado con el Nº 6030 al Fº 282 del Libro 11.

$ 84.00 1 pub. — 13351

Don Roberto S. A.

Balance General al 30 de junio de 1960

Activo

Caja	$	15.000.00
Gastos de constitución	"	5.000.00
	$	20.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	400.000.00
menos: acciones a emitir	"	320.000.00
Capital suscrito	$	80.000.00
menos: accionistas ...	"	60.000.00
	$	20.000.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 14 de octubre de 1960.

El presente estado se halla copiado a fs. 3 (tres) del libro Copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de abril de 1960 y anotado con el Nº 1287 al Fº 182 del Lº 10.

$ 54.00 1 pub. — 13356

Clarex Sociedad Anónima

Balance General al 28 de febrero de 1962

Activo

Deudores varios	$	376.352.50
Máq., muebles, útiles, herr. e instal.	"	111.081.40
Inmuebles	"	530.857.78
Gastos de constitución	"	9.600.00
Acciones a emitir	"	540.000.00
	$	1.567.891.68

Pasivo

Bancos cuentas corrientes	$	290.96
Acreedores varios	"	372.944.99
Acreedores hipotecarios	"	178.587.78
Total Pasivo	$	551.823.73
Capital integrado	"	460.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	540.000.00
Resultados a distribuir	"	16.067.95
	$	1.567.891.68

Balance de Resultados

Del 1º/marzo/1961 al 28/febrero/1962

Debe

A gastos generales ...	$	40.391.51
" salarios	"	63.715.35
" gravámenes legales .	"	20.831.83
" intereses	"	25.213.86
	$	150.152.55

Haber

De elaboración p/terceros	$	138.153.00
" pérdida líquida del ejercicio que se cubre con utilidades de ejercicios anteriores .	"	11.999.55
	$	150.152.55

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria.

Y se hallan copiados al folio 5 del libro copiador Cartas, rubricado el 22 de febrero de 1960.

$ 106.00 1 pub. — 13364